Del carbón a las arenas

La guerra de 40 años

Paulino Villa Chasco

ÍNDICE

CONTENIDO
Introducción

PRIMERA PARTE

Nuestras vidas

Mis primeras indagaciones
Mi familia paterna

Mi abuelo paterno
Mi abuela paterna
Consuelo Villa
Eladino Villa

Mi familia materna
Asturias, sus minas y sus luchas
Carbones La Nueva
Filiación política y el sitio de Oviedo
Milicias de Vigilancia de la Retaguardia
La caída de Asturias y huida a Francia
Los maquis
La huida a Argelia
La ratonera de Alicante
Los campos del Norte de África

Camp Morand
Bouarfa y Colomb-Béchar
Hadjerat M´Guil
Djelfa

La lenta liberación de los campos africanos
Preparación del exilio a México
Causa General
Casablanca
Mis viajes a España
Los últimos meses en Marruecos
Llegada a Suiza

Interlaken
Bussigny
Lausanne y el retorno a España
El 23 F
Sant Cugat

SEGUNDA PARTE

Las vidas de los otros

Dogmas del franquismo
Balance de una tragedia
La hambruna borrada de la historia
La Justicia Especial de Franco

Ley de Responsabilidades Políticas
Consejos de Guerra
Ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo
Ley de la Seguridad del Estado
Ley de Orden Público y Tribunal de Orden Público
Ley de Fugas
Ley de Depuración de funcionarios
Juntas de Incautación de Bienes
Ley de Vagos y Maleantes
Legislación en relación a la familia
Ley de contrato de trabajo
Autorización marital

Las rapadas
El exilio
Éxodos interiores

La columna de los ocho mil
La desbandá

Los campos de concentración de Francia
Los campos de concentración de España
Los niños robados

Patronato de Protección de la Mujer
El robo de niños

La depuración de los docentes

TERCERA PARTE

Comentarios finales

La memoria y el olvido
El peligro acecha
Nuestra memoria histórica y nuestra política del olvido

Los silencios en la educación
Los desaparecidos
La excepción española

La equidistancia envenenada
Epílogo

Del carbón a las arenas

La guerra de cuarenta años

En memoria de todos esos héroes anónimos que fueron exiliados,
represaliados o fusilados por defender
la libertad y la democracia…

Primera edición

Agosto de 2024

Edición

Paulino Villa Chasco

Del carbón a las arenas

La guerra de cuarenta años

Paulino Villa Chasco

El pasado destruido no se recupera jamás.
La destrucción del pasado quizá sea el mayor de los crímenes.

Simone Weil

Introducción

Cuando un niño oye a sus padres, a lo largo de los años, contar las mismas historias, las normaliza de tal forma que no sospecha que puedan tener un especial interés. Sin embargo, esas historias que el niño oye, sin prestar atención, van dejando un poso en su memoria que, tarde o temprano, necesitan de un relato que les dé un sentido. Se hace necesario un hilo conductor que hilvane todos esos retazos de recuerdos.

Y llegó ese día, en que me di cuenta que poco o nada sabía de la vida de mis progenitores, excepto algunos datos fragmentados y aparentemente inconexos. Una vida, cuyo conocimiento, además, intuía que tenía un especial interés desde una perspectiva de la historia reciente de nuestro país.

Sin duda alguna, la considerable diferencia de edad con mis padres, en particular con mi padre, quién además no era de muchas palabras, fue una de las circunstancias que motivaron mi gran desconocimiento sobre muchos periodos de su pasado. Cuando yo nací, él tenía 53 años, y mi madre 40. Por otra parte, el total hermetismo que mi madre mantuvo conmigo acerca de sus años más jóvenes no ayudó a diluir ese desconocimiento. Al alcanzar yo la edad suficiente para interesarme por dicho pasado, ya eran más abuelos que padres. Finalmente, una separación geográfica con respecto a ellos, cuando cumplí veinte años, no facilitó las cosas. ¡Cuánto echo de menos no haber podido conversar con ellos sobre ciertos temas!

Por otra parte, mis padres tuvieron una vida que no se cuenta fácilmente a los "nietos", y más aún, teniendo unas vivencias ligadas a la guerra civil que, por lo menos en aquella época, uno evitaba comentar. Sencillamente, había asuntos de los que no se hablaba, ni en casa.

El ámbito familiar es el principal marco de referencia para la transmisión de valores entre padres e hijos, y la experiencia en dicho ámbito es la que configura nuestra forma de pensar. Una experiencia por la que se transmiten los valores que moldean nuestras convicciones, y por lo tanto nuestra forma de abordar los acontecimientos que suceden a lo largo de nuestra vida.

Por lo tanto, indefectiblemente, llega ese momento en nuestra vida adulta en el que necesitamos conocer la historia de nuestros antepasados, si queremos entender mejor la lógica de nuestra forma de pensar y dar sentido a nuestra vida. Al final, la memoria es la que sustenta todo el sentido de nuestra vida. Sin memoria perdemos nuestra identidad.

Cuando decidí poner remedio a ese desconocimiento del pasado, solo disponía de unos documentos de mi padre que encontré en casa, de unas cartas y de un difuminado recuerdo de esas historias que mi frágil memoria aún retenía. Mi empeño en investigar ese pasado, al que le he dedicado unos tres años, puso el resto para intentar resolver el rompecabezas.

Además, otro estimulo que me ha animado en esta tarea ha sido poder legar a mis descendientes el conocimiento de ese pasado que yo no tuve. De alguna forma, todos, cuando alcanzamos una determinada edad, anhelamos que nuestra huella, y la de nuestros antepasados, permanezca en el futuro.

El primer problema con el que me encontré, fue que tenía más lagunas que certezas respecto al conocimiento de la vida de mis padres. Tampoco podía recurrir a posibles testigos vivos que conocieran los avatares de mis progenitores. En el momento que escribo estas líneas, mi padre, que es el eje central de esta historia, murió hace cuarenta y ocho años.

Con estos mimbres, y pese a que mi primer planteamiento iba más en la dirección de escribir una biografía familiar, opté por un enfoque diferente. Esto se debió, por una parte, al material del que disponía y, por otra, porque creo que puede resultar más interesante. Decidí centrarme en la descripción de aquellos episodios históricos que han rodeado y marcado contundentemente la vida, en particular la de mi padre, y por ende, han condicionado sobremanera nuestras vidas. Además, si se me permite, creo aportar un poco de luz sobre determinados sucesos de nuestra historia reciente, que no han sido muy divulgados, e incluso, deliberadamente ocultados en nuestra historiografía, por las razones que expongo más adelante. Por lo tanto, no se trata de una biografía pormenorizada de mi familia, ni de un anecdotario, sino de un esbozo del telón de fondo histórico que envolvió y condicionó el rumbo de nuestras vidas.

A veces oigo la expresión “no hay que remover el pasado”; algo bastante habitual en nuestro país. Esta expresión es, sin duda para mí, el síntoma de que algo del pasado no está bien digerido. El pasado lo tenemos que asumir sin engaños y con toda la crudeza que requiera. El pasado, obviamente, no se puede cambiar, pero sí debemos asimilarlo con el fin de que nos sirva de enseñanza para encarar nuestro presente, y construir un futuro con las lecciones aprendidas.

No soy historiador y no pretendo escribir una obra magna sobre historia, ya que para ello hay expertos mucho más cualificados que yo, y magníficas obras que analizan el periodo que abarca la guerra civil y la posterior dictadura. Sin embargo, creo que puedo aportar desde mi óptica particular, como hijo de exiliado una perspectiva diferente. He nacido y vivido hasta los veinticinco años, fuera de España, escuchando las historias de mis padres sobre la Guerra Civil Española y viviendo con ellos los últimos veinte años de ese exilio; estas

experiencias han marcado mi visión del país, en la que he combinado mi implicación emocional con un distanciamiento geográfico que, opino, favorece una cierta amplitud de miras. En este libro, pretendo compartir estas historias y reflexiones con el lector, sin ánimo de pontificar. Tampoco voy a analizar las luces y las sombras que envolvieron el primer sistema democrático basado en el sufragio universal que se estableció en nuestro país: la Segunda República; ni pretendo abordar las causas de la guerra civil o las estrategias desarrolladas por cada una de las partes enfrentadas durante la contienda. Solo trato de exponer mi visión del conflicto, obviamente desde el punto de vista de los perdedores, poniendo el foco en aquellos sucesos que más impactaron en las personas, y más en particular, en el exilio, que afectó considerablemente a la vida de mi familia, una de tantas, expulsada de su tierra natal por los vencedores.

Dice el tópico que la historia la escriben los vencedores; eso creo que pocos lo dudan. Así ha sido con las dos generaciones que se han formado durante el franquismo en el interior. En cambio, en el exterior, los muchos testimonios del importante exilio republicano han permitido contrarrestar ese relato de nuestra historia reciente. En el "interior" (vocablo muy utilizado en aquellos tiempos), bajo la tiranía del nacionalcatolicismo, no se podía publicar nada que no fuera una total adhesión a los principios del régimen, pero en el extranjero sí.

La transición quiso que de aquella derecha que salió impune de todas las tropelías cometidas por la dictadura, naciera buena parte de la actual derecha española que, aunque democrática, no sé si por convicción o por necesidad, ha heredado, cuando menos, muchos "tics" de sus antecesores y una cierta querencia por otros tiempos. Actitud que salta a la vista cuando vemos como pone tantos palos en las ruedas a la hora de intentar consensuar un relato más acorde con lo que realmente pasó y, así contribuir a una cierta normalización en nuestra relación con nuestro pasado reciente, más allá de nuestras legítimas discrepancias políticas. Si a esto le sumamos los efectos duraderos tanto de la "política del olvido" practicada por el régimen franquista como de la hoja de ruta del "borrón y cuenta nueva" de la transición, quedan muchos capítulos de nuestra historia que han quedado difuminados por una amnesia programada, y solo tratados en ámbitos más académicos. Lo perverso de esta situación, es que la versión de la historia, contada por los vencedores ha quedado tan incrustada en algunas mentes que, cuando los descendientes de los represaliados por el franquismo reivindican su memoria o solo pretenden rescatarlos de alguna fosa, esta derecha los acusa de: enrocarse en las supuestas injusticias del pasado para vivir del victimismo que dimana de aquellos atropellos, de socavar los esfuerzos de reconciliación o de mirar al pasado en lugar del futuro. Y así seguimos tras más de ocho décadas. Invito al lector a que saque sus propias conclusiones.

Debo avisar al lector que este libro tiene dos partes bien diferenciadas. En la primera parte, más centrada en las desventuras de mi padre, algo más íntima, trato de explicar aquellos episodios de nuestra historia reciente que vivió en primera persona y más le afectaron directamente, condicionando por lo tanto la vida de nuestra familia. Pero al parecerme que esta historia carecía de una visión de conjunto de las principales secuelas de esta dramática contienda, decidí escribir una segunda parte, por la que pretendo rememorar, de forma muy resumida, algunas de las principales consecuencias humanas derivadas de la guerra civil que, aunque mi familia no las haya sufrido directamente, por vivir en el exilio, sí han marcado profundamente la vida de las gentes, y la historia de este país a lo largo de la larga dictadura de Franco. Una dictadura que ha empleado todos los medios posibles para, eliminar de la memoria colectiva los logros alcanzados durante la II República, así como imponer una sistemática y dura represión llevada a cabo durante cuarenta años. Represión dirigida contra cualquier organización o ciudadano que no encajaran en los principios del nacionalcatolicismo del Régimen: el *Terror Blanco* .

Finalmente, quisiera aclarar que no pretendo haber sido objetivo. Creo que la objetividad, como la perfección, son metas que deben guiar nuestro rumbo, pese a que ambas son inalcanzables, y más en materia de opinión. Al final, todos tendemos a implicarnos emocionalmente en mayor o menor medida en cualquier controversia, y más si nos afecta en lo personal, y desde luego, corriendo el riesgo de que se nos nuble el juicio, como no podía ser de otra forma. Pero esto no es óbice a que considero exigible, ser lo más honesto posible a la hora de aportar datos que respalden nuestro discurso, contrastándolos con distintas fuentes y verificándolos hasta donde sea posible. Por mi parte, he hecho ese esfuerzo, y espero haberlo conseguido. También quiero insistir en que he evitado, expresamente, caer en una equidistancia que me hubiera parecido absolutamente artificial e inmoral. A ello he dedicado un capítulo llamado *La equidistancia envenenada* .

Debo decir que no aporto ningún dato nuevo sobre este periodo histórico, si acaso algo de luz sobre algunos episodios más oscuros, pero estoy convencido que algunos de estos capítulos, poco divulgados, sorprenderán a más de uno.

Si con este trabajo puedo aportar algo de luz a nuestra memoria tan maltratada, me doy por satisfecho.

PRIMERA PARTE

Nuestras vidas

Mis abuelos paternos María y Prudencio

Mis padres – Casablanca – Años 50

Mis primeras indagaciones

En el verano de 2014, aprovechando un viaje que Laura, mi mujer, y yo hicimos a Asturias, me dispuse a localizar la mina en la que trabajó mi padre entre los años 1914 y 1936. Solo recordaba el nombre, "La Nueva", y que estaba en el concejo de Langreo. Nos dirigimos a la Agrupación Socialista de Sama de Langreo, en la que mi padre había militado, para que me orientaran. Al explicar a la persona que nos atendió quien era mi padre, me obsequió con un libro que me animó a empezar a tirar del hilo. Se trataba del *Diccionario biográfico del socialismo asturiano* [1] editado por la Fundación José Barreiro, en el que aparecían dos entradas que me animaron a seguir investigando: la biografía de mi abuelo Prudencio Villa y la de mi padre Paulino Villa Sánchez.

En marzo de 2019 busqué en el registro civil de Sama de Langreo, todas las actas de nacimiento que hicieran referencia a los apellidos de mi padre: Villa Sánchez.

Tras pasar unas horas indagando entre un montón de tomos localicé cuatro documentos. Todos firmados el 19 de mayo de 1935. En efecto, todos los registros, tanto los civiles como los eclesiásticos existentes con anterioridad al año 1934, fueron quemados durante la *Revolución del 34* . Por lo que todos los fallecidos con anterioridad a esa fecha desaparecieron del registro.

Los documentos que encontré correspondían a los siguientes cuatro hijos de mi abuelo Prudencio y de mi abuela María:

Manuel nacido el 14/04/1891.
José Antonio nacido el 20/10/1893.
Florentino nacido el 20/10/1898.
Paulino nacido el 24/11/1899.

Por estos documentos pude averiguar los nombres de mis bisabuelos paternos: los padres de mi abuelo Prudencio se llamaban Manuel Villa y Silveria Rodríguez, y los de mi abuela María, Joaquín Sánchez y Manuela Martínez.

De los cuatro hijos, solo conocí, aparte de mi padre (Paulino), a Florentino, en uno de los viajes que mi madre y yo hicimos a Gijón a principios de los años sesenta. Recuerdo que me impactó el gran parecido de Florentino con mi padre. A mis abuelos, tanto paternos como maternos tampoco los conocí.

No había registro alguno de mis abuelos, ni de cualquier otro hermano o hermana de mi padre que hubiera fallecido antes del 34. Pero tenía constancia de la existencia de por lo menos una hermana de mi padre, llamada Consuelo.

Intentando conseguir más información sobre esta hermana de mi padre, me dirigí primero al Archivo Municipal de Langreo, donde no encontré nada, y finalmente acudí a la Fundación José Barreiro [2] ubicada en Oviedo. Muy amablemente me recibió su director en ese momento, Adolfo Fernández Pérez. Sobre Consuelo no obtuve información alguna, pero en un momento dado, Adolfo se dirigió al archivo y me trajo una carpeta con unas cartas manuscritas. Cuál fue mi sorpresa, que inmediatamente reconocí la letra de esas cartas: era la letra de mi padre. En efecto, mi padre y José Barreiro [3] tuvieron una relación epistolar que duró muchos años.

La verdad es que el nombre de José Barreiro me sonaba mucho de oírlo en casa, pero no tenía idea de quién se trataba. Era obvio, que además de su relación política, tenían una amistad que queda reflejada en el contenido de esas cartas.

José Barreiro, nacido en Sama de Langreo, estudió Magisterio en la Escuela Normal de Oviedo a la vez que trabajaba en el exterior de las minas "Carbones La Nueva", la mina en la que mi padre trabajaba. Por lo que su coincidencia tanto en la mina como en la Agrupación Socialista de Sama fue probablemente el detonante del inicio de su amistad además de su posterior relación política.

En los próximos capítulos iremos viendo cómo se concretaba esa colaboración política a lo largo de los años del exilio.

Una incógnita es el fallecimiento de otro hijo de mi abuelo, publicado el 20 de agosto de 1909, en el órgano de los socialistas asturianos entre 1899 y 1932, *La Aurora Social* :

> "El lunes último se ha enterrado civilmente un niño de nuestro correligionario Prudencio Villa.
>
> Le acompañamos en el dolor".

Una pequeña curiosidad: Pablo Iglesias que nació en El Ferrol, al ser bautizado, sus padres quisieron ponerle por nombre Paulo y, de hecho, su madre lo llamó siempre Pauliño. Cuando entró en quintas se enteró que su verdadero nombre era Pablo, y desde entonces usó ese nombre. Pero familiarmente le seguían llamando Paulino. Y en el año en que mi padre nació, Paulino Iglesias pasó, con motivo de un acto político en Langreo en el año 1899, por la casa de mi abuelo que ya había participado en la fundación de la Agrupación Socialista de Sama de Langreo dos años antes. De ahí le vino el nombre de mi padre que a su vez me lo puso a mí.

Mi familia paterna

Mi abuelo paterno

Mi abuelo se llamaba Prudencio Villa Rodríguez. Antes de averiguar su segundo apellido, ya sospechaba que fuera Rodríguez debido a una reseña publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo, que hacía referencia a un acta de la sesión del Censo para la designación de Adjuntos y Suplentes para las mesas electorales de Sama de Langreo, el 18 de mayo de 1919, en la que se designaba como Propietario de la sección segunda del distrito primero a Prudencio Villa Rodríguez. Probablemente se refería a las elecciones generales celebradas el primero de junio de 1919.

De mi abuelo solo tengo referencias por la prensa y su mención en algunos libros. Toda la información publicada acerca de él es relativa a su actividad en el PSOE, y su participación tanto en la creación de la Agrupación Socialista de Sama de Langreo como de la Federación Socialista Asturiana. De sus actividades ajenas a la política solo tengo el recuerdo de que tenía o trabajaba en un chigre frente a la estación de Sama. No me consta que trabajara como mi padre en la mina, aunque aparece mencionado como donante a beneficio de los huelguistas de "Carbones Asturianos" en el diario *La Voz De Asturias* del 22 de enero de 1931.

La reseña más antigua aparece en *El Socialista* el 20 de octubre de 1897:

> "Se ha constituido la Agrupación Socialista, que desde luego cuenta con buen número de compañeros dispuestos a trabajar por extender las ideas socialistas por toda aquella importante cuenca fabril y minera.
>
> El Comité se halla constituido del siguiente modo;
>
> Antonio Antuiia, presidente. -Manuel Fernández, vicepresidente. -Esteban Felgueroso, secretario. -Francisco Fernández, tesorero. -Benigno Alonso, contador. - **Prudencio Villa** , José Posada, Manuel Asenjo, Aquilino Priego, Mauricio Fernández y Manuel Roces, vocales.
>
> Comisión revisora: J. Rodríguez, M. Álvarez y José Castaño."

Asimismo, podemos leer la siguiente entrada en el diccionario biográfico de la Fundación José Barreiro respecto a mi abuelo [4] :

> "El 7 de octubre de 1897, se fundó la AS de Sama de Langreo, siendo nombrado vocal de su primer CE (ELS; 29/10/1897). En los años siguientes desempeñaría los cargos de contador (julio de 1898), vicepresidente (5 de febrero de 1899), de nuevo contador (16 de julio de 1899) (ELS; 5/8/1898, 17/2 y 28/7/1899) y vocal a lo largo de los años 1900 y 1901 (LAS; 20/1/1900 y 21/1/1901). El 27 de enero de 1901, participó como delegado de

la AS de Sama en el congreso fundacional de la FSA, celebrado en el centro obrero de Oviedo (LAS; 2/2/1901).”

El periódico *El Noroeste* del 1 de mayo de 1914, relata de la siguiente forma la creación de dicha Agrupación:

“La agrupación “La Solidaridad”, fue fundada el 7 de octubre de 1897, según reza el acta de constitución celebrada el sitio conocido por “El Pinar”, al lado de la carretera de Mieres y bajo la presidencia del compañero Enrique Fernández de Oviedo.”

A continuación, aparecen los nombres de todos los que componían la Junta directiva que es la descrita más arriba, en la que aparece mi abuelo.

Respecto a la creación de la Federación Socialista Asturiana, Andrés Saborit [5] , apunta en su libro *Asturias y sus hombres* , lo siguiente:

“El 27 de enero de 1901 se constituyó en Oviedo la Federación Socialista Asturiana, cuya comisión organizadora estuvo a cargo de Morán y Vigil. Fue éste quien abrió la sesión del Congreso, al que acudieron representaciones de las siguientes localidades: Sama: Misael Llaneza, Manuel Álvarez, Dimas Posada, Sabino Martínez, **Prudencio Villa** , Faustino Fombella, Lucas Felgueroso, y Víctor Antuña;”

En otra noticia aparecida en *La Aurora Social* el 17 de enero de 1930, se hace referencia a un mitin en el que participó mi abuelo, de la siguiente forma:

“En Coto Raso (Langreo) se celebró un mitin de propaganda socialista que presidió Manuel Álvarez [6] , y en el que hablaron **Prudencio Villa** , Misael Llaneza y M. Vigil”

Ahora bien, hay que recalcar que el artículo hacía referencia al número de este periódico del 13 de enero de 1900. Por lo que el mitin se debió celebrar ese día o en días anteriores.

Desconozco la fecha de fallecimiento de mi abuelo. La última fecha en la que me consta que sigue vivo es, como explico más arriba, cuando su nombre aparece en la lista de donantes a beneficio de los huelguistas de “Carbones Asturianos” el 22 de enero de 1931 en *La Voz de Asturias.*

Mi abuela paterna

De mi abuela, María Sánchez Martínez, la única información que tengo son las tres cartas siguientes:

La primera, enviada por mi abuela a mi padre en Marruecos, en el exilio desde 1939, el 16 de febrero de 1945, y dice así:

“Querido hijo: Hemos recibido la tuya por la que vemos que te encuentras disfrutando de buena salud de lo que nos alegramos, nosotros por la presente bien a.D.g. Te escribimos en una tarjeta porque dicen que no pasan las cartas. Cuando la otra que te escribimos

también te escribió Tino me dirás si la recibiste pues no recibió contestación. Paulino dices que te interesa mucho mi salud, te diré que estoy buena y muy gorda nunca estuve tan buena, aunque pienso mucho en ti y tengo muchos deseos de verte. Ya estaría en Gijón a estas horas pues ya está más caliente el tiempo, pero no puedo porque metí una vecina en mi casa mientras buscaba casa y hasta que no marche no puedo ir para allá; pero Etelvina y Manolo siempre están pendientes de mí, Pepe y la familia siguen en Gijón están bien. Paulino a ver si para Santiago ya estás con nosotros. Y bueno por falta de espacio cierro la presente enviándote recuerdos de Oliva, creo sepas quien es, es una que vive enfrente Simancas; de tus amigos y de esta tu madre y hermanos todo el cariño que sabes te profesan.

María"

Pocos meses después, el 21 de agosto de 1945, mi tía Etelvina (la mujer de mi tío Manuel) le escribía una carta a mi padre en la que le anunciaba el fallecimiento de mi abuela, de la que extraigo las siguientes líneas:

"Cuando te escribía la última carta tu madre se encontraba en estado pre-agónico y quise que fuese como una alerta para ti de lo que hoy es amarga realidad, pero después de haberte escrito, horas nada más falleció (q.e.d.)"

En carta enviada a José Barreiro el 20 de octubre de 1945, mi padre le comunica el fallecimiento de mi abuela:

"De Sama sé poco o nada y lo que sé más quisiera no saberlo, se trata de cosas de orden familiar. Hace poco me han dado la triste noticia del fallecimiento de mi querida madre. Ya puedes suponer lo que estas noticias significan para un hijo que quiere a su madre. Aunque de avanzada edad uno quisiera que estos momentos nunca llegaran y menos en situaciones como la nuestra."

Consuelo Villa

Indagando en las hemerotecas de la prensa histórica apareció una hermana de mi padre llamada Consuelo.

El 6 de junio de 1909 el diario *El Noroeste* , periódico de orientación republicana editado en Gijón entre 1897 y 1937, publicaba la siguiente noticia:

"En plena juventud, cuando apenas contaba veinte años, ha dejado de existir en esta, la joven **Consuelo Villa Sánchez** , hija de nuestro amigo Prudencio.

Al entierro, que fue civil, asistieron numerosas representaciones de todas las clases sociales, e infinidad de amigas de la difunta.

A la hora del traslado del cadáver al cementerio, caía un aguacero, que parecía un diluvio, y a pesar de ello no bajaron de mil quinientas las personas de uno y otro sexo que llegaron hasta la misma fosa, a rendir el último tributo, a la que en vida fue por todos estimada y querida.

El féretro fue conducido en hombros, por cuatro individuos de la Agrupación socialista,

como igualmente las cintas.

Los padres de la pobre Consuelo dan por conducto de El Noroeste las gracias a cuantos asistieron a la conducción del cadáver de su queridísima hija.

Descanse en paz."

El 18 de junio de 1909 *La Aurora Social* , órgano de la FSA, publicaba el siguiente artículo:

"Muy joven, casi una niña, y cuando apenas había empezado a disfrutar las hermosas ilusiones de un hogar recién formado, ha muerto nuestra estimadísima compañera **Consuelo Villa** , hija y esposa respectivamente, de los queridos camaradas Prudencio Villa y Manuel Villa.

Conforme a las ideas y deseos de la infortunada y varonil Consuelo, ideas y deseos que a su vez imperan en las familias de los compañeros citados, su entierro fue civil, constituyendo una grandiosa manifestación de simpatía y de dolor tributada a una hermosa juventud que prematuramente sucumbe y al valeroso arranque de quien supo despreciar estúpidos temores y farsantes convencionalismos.

Pasaban de 1.500 las personas que asistieron al fúnebre acto, entre las que figuraban muchísimas mujeres.

La pobre Consuelo era muy querida en nuestro Centro Obrero, en cuya Sección artística figuraba, tomando parte muy brillante en cuantos actos esta celebraba. …"

Lo cual significa que falleció cuando su hijo Eladino, que menciono más abajo, tenía cinco meses.

Así mismo, podemos leer en el libro *¡Salud, compañeras!* de María Antonia Mateos, el siguiente extracto:

"En esos años, en otros centros obreros de Asturias la presencia de la mujer se fue haciendo también más evidente. En 1909, en una velada de la *Commune* [7] en La Nueva (Langreo), se leía el escrito de una mujer, Aurora Rodríguez. De otras compañeras de esos años apenas tenemos más que luctuosas informaciones. Es el caso de la hija del socialista de Sama Prudencio Villa, la joven militante **Consuelo Villa Sánchez** (…)"

Eladino Villa

El 22 de enero de 1909, *La Aurora Social* publicaba la siguiente noticia:

"Sin necesidad del consiguiente remojón, ha sido inscrito en el registro civil, con el nombre de **Eladino Villa y Villa** , un hijo de nuestros correligionarios Manuel Villa y Consuelo Villa."

Respecto a Eladino Villa no tengo ninguna información.

Mi familia materna

De la familia Chasco, sí que he conseguido construir, gracias al Archivo Histórico Diocesano de Vitoria, el árbol genealógico de mi familia materna desde el siglo XVI. Pero tengo muy poca información acerca de sus actividades.

Mi abuelo materno, Leonardo Chasco Ayala, que era contratista de obras, nació en Santa Cruz de Campezo (Álava) en 1866 y falleció en 1938 en Vitoria.

Se casó en primeras nupcias, en 1892, con Beatriz San Vicente Casanellas. Al fallecer esta, a los pocos años, con quien tuvo a su primera hija, Felisa nacida en 1893, se volvió a casar con la hermana de Beatriz, Simona, en 1896, con la que tuvo todas las demás hijas:

Sebastiana Trinidad nacida en 1897.
Elpidia nacida en 1899.
Orosia nacida en 1908.
América nacida en 1900.
Amelia nacida en 1904.
Florencia nacida en 1906,
Susana nacida el 21/09/1911.
Esther Victoriana, mi madre, nacida el 12/01/1913.
Paula Teófila nacida el 24/04/1917.
Visitación nacida en 1915.

En total once hijas, contando Felisa, hija de Beatriz. Simona murió en 1921 con cuarenta y seis años, dejando a todas las hijas huérfanas de madre. Aparte de mi madre, solo conocí a mi tía Teofi casada con Joaquín Vicente García, con la que se crió mi hermana Esther, y que yo iba a visitar cada verano a Madrid. De forma muy esporádica, también llegué a conocer a mi tía Felisa que vivía en Madrid. Solo una vez fui con mi madre a visitar a mi tía Orosia que vivía en Albacete.

De lo poco que sé, es que la tía Susana montó una peluquería en Vitoria, en la que en algún momento ayudaron tanto mi tía Teofi como mi madre.

En los últimos años de vida de mi abuelo, las hijas se lo llevaron a Vitoria, donde falleció durante la guerra, el 4 de junio de 1938.

Asturias, sus minas y sus luchas

Aunque el relato más épico suele situar el inicio de la minería asturiana a mediados del siglo XVIII, la verdad es que según la mayoría de autores como, Félix de Aramburu, Julián García Muñiz, Evaristo Casariego o Fernández Penedo, las primeras y pequeñas explotaciones de carbón datan de finales del siglo XVI. La primera licencia de la historia de la minería de carbón en España fue otorgada por el rey Felipe II el 11 de septiembre de 1593. A partir de entonces los aldeanos fueron abriendo pequeñas explotaciones para atender sus necesidades. Si bien su uso como combustible no fue entendido como una actividad industrial hasta muy avanzada la mitad del siglo XVIII.

Gaspar Melchor de Jovellanos, escritor, jurista y político ilustrado, nacido en Gijón, como figura destacada, fomentó la extracción de hulla con el fin de estimular la economía del país. En 1789 elabora el documento de mayor relevancia sobre el tema para el Ministerio de Marina. De inmediato, su " *Informe sobre el beneficio del carbón piedra y utilidad de su comercio* " se convierte en el documento más importante de la minería asturiana y se alumbran ideas como la libertad para la explotación de las minas, la mejora de los transportes, la construcción de una carretera "carbonera" entre Langreo y Gijón, creando en 1794 el Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía en Gijón, en el que intentó aplicar las ideas de la Ilustración en la enseñanza.

El verdadero desarrollo de la minería asturiana llega de la mano de la Real Orden de 1829 que trata de promover la explotación de carbón de hulla. Por estos años, Guillermo Schultz [8] comienza sus primeros estudios científicos en Asturias publicando el " *Atlas geológico y topográfico de Asturias* " y " *Descripción geológica de la provincia de Oviedo* ".

Así, tras conseguir la exención del pago de impuestos por veinticinco años y la concesión de terrenos próximos a la costa para la extracción de hulla en Arnao [9] (cerca de Avilés), un grupo de financieros belgas, la familia Lesoinne, y los catalanes Joaquín Ferrer y Felipe Riera fundan en 1833 la Real Compañía Asturiana de Minas. Ésta habría de ubicarse en Arnao, en la costa asturiana, porque ese carbón estaba casi sin explotar y la proximidad del mar suponía una baza importante, en un país sin infraestructuras de transporte. Aunque aterrizan con la idea de poner en marcha un centro siderúrgico para aprovechar el cercano carbón, mineral que se utilizaba en una amplia proporción en la fundición de hierro, la sociedad se reconducirá más adelante hacia la metalurgia del zinc, actividad presente aún hoy en Arnao a través de Asturiana de Zinc.

También por esta época el sevillano Alejandro Aguado funda la Sociedad de

Minas de Siero y Langreo, que en 1838 consigue 50 concesiones. De este sevillano es obra la Carretera Carbonera de Langreo a Gijón terminada en 1842.

En 1841 se otorga concesión minera a *Duverger, Chaviteau et Compagnie* y en 1842 se constituye en Londres la *Asturian Coal & Iron Company [10]* y que en 1844 John Manby [11] sobre esta funda la *Asturian Mining Company [12]* .

Durante el siglo XIX los mineros asturianos eran gente que poseían tierras que ellos mismos cultivaban, y así tenían independencia sobre los patronos. Pero en el último tercio del siglo pasado, el afianzamiento del sector coincidió con la imposición de condiciones de trabajo que podemos calificar de esclavitud moral y económica y merece especial atención la explotación inicua del niño y la mujer. Entre los doce y los catorce años se verificaba la incorporación a una ruda actividad que carecía de expectativas laborales, que garantizaba en poco tiempo el agotamiento físico, un rápido deterioro orgánico por la deficiente iluminación y la permanente inhalación de partículas de polvo; y que, con excesiva frecuencia, no ofrecía más horizonte que la sombría amenaza de la silicosis o del accidente mortal. Mientras que para las mujeres se reservaban las duras labores de paleo (transporte manual del carbón desde los tajos de extracción hasta los puntos de carga), clasificación de carbones y limpieza de las oficinas, al resto de los operarios se les ofrecía una elemental división del trabajo cuyo único denominador común era la máxima exigencia del esfuerzo humano.

El carbón asturiano tenía un gran competidor que era el carbón inglés. No solo económicamente sino también en cuestión de calidad. En 1865 el precio del carbón asturiano era de 70 reales mientras que el inglés costaba 38 reales a lo que había que sumar 32,5 reales en concepto de aduana. El precio salía medio real más caro que el inglés, pero España importaba ocho veces más carbón inglés que lo que salía por el puerto de Gijón, puesto que el carbón asturiano necesitaba lavado.

Esto, unido a las malas comunicaciones era lo que encarecía el carbón asturiano; se necesitaban más conexiones de ferrocarril de las cuencas con los puertos, pero hasta 1874 no se completó la línea Lena-Gijón, y en 1884 la línea que uniera Asturias con la meseta a través del Puerto Pajares. En los noventa se abre el tramo Villabona-San Juan de Nieva y en 1906 Trubia-San Esteban de Pravia. También los fletes asturianos eran muy caros, cabe decir que Gijón-Málaga era más caro que Newcastle-Jamaica y Gijón-Barcelona el mismo precio que Newcastle-Bombay.

Durante la primera guerra mundial el carbón asturiano vivió su época dorada, ya que la competencia del carbón inglés casi desapareció (del 42% en 1913 al 8% en 1918) En 1918 Los empresarios aumentaron los precios al no tener

competencia, y si en 1914 la Duro-Felguera ganaba 2,5 millones de pesetas, en 1918 la ganancia fue de 17,6 millones. Sin embargo, esto no supuso mejoras en el trabajo, ya que mientras en Alemania en 1919 el 90% de la producción estaba mecanizada, y en Francia el 70%, aquí todavía se usaba la mano de obra humana.

Al finalizar la guerra el carbón inglés volvió a la península y el asturiano volvió a caer pasando en 1919 a 2.925.000 toneladas y en 1922 a 2.500.000 toneladas. Durante los años veinte el carbón asturiano vuelve a tener la hegemonía en el mercado nacional gracias a que el Directorio Militar de Primo de Rivera obligaba al consumo de carbón español en todas las industrias.

Tras la revolución de 1868 [13] grupos de demócratas comienzan a difundir las ideas de la AIT (Asociación Internacional de Trabajadores) y en 1871 aparece en Mieres la primera federación local. Durante los años 1873, 1879, 1884, 1887 y 1888 se suceden las huelgas en las comarcas del Caudal y del Nalón. En mayo de 1890 se produce la primera huelga general que dura dos semanas para reclamar la reducción de la jornada de 12 horas y un aumento de los salarios. Existen en esta época dos tendencias políticas, dentro del movimiento obrero, enfrentadas, la socialista con implantación mayoritaria en Oviedo y en las cuencas mineras, y la anarquista con su mayor implantación en Gijón y La Felguera. En 1892 se funda en Oviedo la primera agrupación socialista de Asturias, y en 1897 las de Mieres, Sama de Langreo y Turón. En la de Sama participa mi abuelo Prudencio, tal como lo he explicado más arriba.

En 1901 había en Asturias unos 12.000 mineros (de los cuales 1.000 eran mujeres y 2.200 niños). Unos 2.500 estaban afiliados a la UGT (Unión General de Trabajadores).

A principios del siglo XX, gran parte de la clase trabajadora vive apretujada en verdaderos cuchitriles, mal llamados viviendas, y todavía la población de Langreo ofrece el espectáculo de barriadas enteras esparcidas por todo el valle del Nalón que son un verdadero atentado a la salud pública. Este mal aparece agravado por el hecho de que, como toda vivienda, estas estancias sórdidas son caras, pues la ley de la oferta y la demanda forzada por la explotación carbonífera puso la mal llamada casa-habitación por las nubes. [14]

En 1906 se produce en Mieres la denominada “huelgona”, conflicto en el que los trabajadores de la Fábrica de Mieres, un complejo minero-siderúrgico en el valle del Caudal, se movilizaron para mejorar sus condiciones laborales. Huelga que duró dos meses y en las que los mineros sufrieron una gran derrota quedando la organización socialista desmantelada.

Una de las consecuencias que trajo la represión por parte de la empresa tras el fracaso de esta huelga fue el despido de más de 700 trabajadores y la

emigración de cientos de mineros que tuvieron que abandonar la Montaña Central con sus familias ante el veto de la Fábrica de Mieres, prohibiendo que se reintegraran a sus puestos de trabajo o en cualquier otra factoría controlada por la misma empresa. Entre los que se fueron, estuvo Manuel Llaneza [15] , quien intentó establecerse primero en Riotinto y acabó cruzando los Pirineos para entrar en las minas de la *Société Houillère de Liévin* , en la cuenca de Pas-de-Calais (región fronteriza entre Francia y Bélgica y una de las principales cuencas carboníferas del país vecino). Allí vivió con su mujer y su primera hija durante dos años y a su vuelta trajo consigo una resolución que iba a cambiar la historia del sindicalismo asturiano: la creación de un sindicato minero basado en las organizaciones que había visto funcionar en el exilio: el Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias (SOMA), fundado por él en noviembre de 1910, con tres secciones sindicales en Mieres, Vegadotos y Sama, el cual se adhiere en 1911 a la UGT. El primero de industria en España, cuyas nuevas formas de organización le permitieron en muy poco tiempo derrotar a las empresas más poderosas de la región y experimentar un fuerte crecimiento en su afiliación.

El escritor y periodista Manuel Ciges Aparicio se trasladó a Mieres por encargo de la revista *Vida Nueva* para informar acerca de la represión que siguió a la "Huelgona" de 1906 como corresponsal, y tras residir allí unos meses, escribió la novela *Los vencedores* , en la que retrata la vida de las diferentes clases sociales de la villa durante esas fechas. La crítica que contienen sus páginas a la familia Gilhou, propietaria de la Fábrica de Mieres en cuyas minas se había desarrollado el conflicto, determinó que fuese perseguido y amenazado por el llamado "gabinete negro" [16] hasta que tuvo que abandonar la región.

En el libro *Los vencedores* , Manuel Ciges [17] desmitifica la imagen del emprendedor y hace un retrato de la familia Guilhou [18] en el que destaca la "avaricia" de los industriales, contraponiendo la "falta de escrúpulos" del patriarca de la familia con las "miserables" condiciones de vida que sufrían la mayoría de las familias de los obreros.

En 1909, José Marvá y Mayer, presidente del Instituto Nacional de Previsión, apuntaba en un informe suyo para el Instituto de Reformas Sociales, que el trabajo se realizaba en unas condiciones "penosas, peligrosas y antihigiénicas", bajo la titilante luz de la lámpara de benzina, expuestos a la humedad y a altas temperaturas, y en un ambiente viciado por la presencia de gases tóxicos y polvos nocivos. La jornada se prolongaba por espacio de 12 horas, incluyendo los descansos para reponer fuerzas, y los días trabajados, según zonas, oscilaban entre 275 y 310, ya que el descanso dominical podía ser conculcado para activar la carga de vagones en circunstancias de apremio o por decisión unilateral del empresario.

En el movimiento obrero asturiano anterior al franquismo existen dos etapas

principales. Por un lado, desde finales del siglo XIX, asistimos a la aparición de pequeñas organizaciones locales que intentan aliviar las condiciones de vida de los trabajadores actuando en el ámbito local y con resultados manifiestamente mejorables a causa de su propia debilidad. Posteriormente, en los inicios del siglo XX, encontramos una institución de nuevo cuño: el SOMA, con una forma de actuar, unos medios y unas miras mucho más globales. Por su carácter moderado y posibilista, el SOMA logrará avances de manera casi continua hasta la dictadura franquista, siendo muy pronto considerado la organización socialista con más fuerza del país.

Este sindicato se caracterizó por tener un organigrama democrático, centralizado, una gran caja de resistencia y una práctica sindical pragmática y negociadora. En 1919 el 85% de los mineros (unos 28.883 de los 34.000) estaban afiliados a este sindicato. Por su parte la CNT (Confederación Nacional del Trabajo) era mayoritaria en el sector metalúrgico y no consiguió implantarse en el sector minero. Su táctica era la acción directa y la huelga revolucionaria. El tercer modelo era el sindicalismo católico, apoyado por el clero y la patronal, pensado para frenar el avance del socialismo. Los promedios de los salarios pasaron de las 4 pesetas en 1913 a las 11 pesetas en 1919. Pero también se encarecieron los artículos de primera necesidad. El 25% de los mineros entre 1914 y 1934 procedían de Galicia y de Castilla, pero seguía predominando el minero asturiano que tenía tierras propias para cultivar.

Durante el verano de 1917 se solapan en España una serie de desafíos y crisis que contribuyen inexorablemente a la convocatoria de la huelga general revolucionaria de agosto de 1917.

La guerra que España libraba en Marruecos castigaba a las clases más humildes con el reclutamiento obligatorio, que solo podían evitar mediante abono de una cantidad.

La masiva inmigración debido a la expansión de la minería durante la primera guerra mundial, no hizo más que empeorar la situación de la vivienda, compensando su escasez con la habilitación de cuadras y hórreos como alojamiento, llegando a situaciones de hacinamiento en las que se dormía por turnos. Las camas ocupadas durante la noche eran de nuevo ocupadas durante el día por los que hacían los turnos de noche. Con esta situación, se alcanzaron niveles de insalubridad que se manifestaba en la peste de viruela extendida por toda la zona minera desde hacía un año, causando verdaderos estragos en las familias de los trabajadores. [19]

El impacto económico que la Primera Guerra Mundial estaba ocasionando a las clases trabajadoras fue tremendo, pese a que España se mantuvo neutral. La gran demanda de productos que recibía España por parte de los países beligerantes produjo en España una inflación desbocada, hasta tal punto de

que el pueblo llano no podía casi ni adquirir dichos productos. La subida de precios era muy superior a la de los salarios, lo que acarreó un descenso del nivel de vida de la clase trabajadora y mayores ganancias de los empresarios. Los años de neutralidad no fueron sin más una época de crecimiento y prosperidad sino de grandes desigualdades, dramas sociales, beneficios rápidos para una minoría y una importante irritación social.

Los ascensos por méritos de guerra, siempre difíciles de valorar, de los que se beneficiaban los militares "africanistas" destinados en el Protectorado contribuyen al descontento de los militares con destino en la península, con excesiva presencia por proceder en su mayoría de la Guerra de Cuba, que defendían los ascensos por estricta antigüedad. Además, estos últimos, como funcionarios que eran, quedaban más expuestos a la carestía de la vida. De ahí nacieron las Juntas de Defensa, una suerte de organizaciones corporativas militares para controlar los ascensos y condiciones profesionales, que se convertirían en un contrapoder político.

En un contexto de crisis política, los diputados y senadores de la Lliga Regionalista, liderada por Francesc Cambó, hacen público en Barcelona, el 14 de junio, un manifiesto en el que denunciaban la falta de representatividad del régimen de la Restauración, exigiendo una reforma de la Constitución de 1876, que incluyera el reconocimiento de las identidades regionales. El 14 de junio Cambó viajó a Madrid para pedir al gobierno de Dato que se reabrieran las Cortes. Como no lo consiguió, reunió el 5 de julio en el Ayuntamiento de Barcelona a todos los diputados y senadores catalanes. Aunque los 13 diputados monárquicos abandonaron enseguida la reunión, los demás reafirmaron la voluntad de Cataluña de constituirse en una región autónoma. Este derecho podría extenderse a otras regiones, y exigieron la reunión de las Cortes, que llevaban más de dos años cerradas y debían ser constituyentes. Como el gobierno de Dato no aceptó ninguna de las peticiones, hicieron un llamamiento a todos los diputados y senadores a que acudieran a Barcelona el 19 de julio. Allí formarían una "Asamblea extraoficial de senadores y diputados" para protestar por el cierre de las Cortes. Además, deliberarían y resolverían la organización del Estado, la autonomía de los municipios y también exigirían medidas urgentes en el terreno económico y militar.

En un contexto de inestabilidad política con crisis permanentes y continuas, y de crisis social, las dos centrales sindicales con más fuerza en esos años, la UGT y la CNT, acuerdan llamar a una huelga general mediante un extenso manifiesto. El 27 de marzo de 1917, Julián Besteiro y Francisco Largo Caballero por parte de la UGT y Salvador Seguí y Ángel Pestaña por parte de la CNT firman, entre otros, un manifiesto conjunto dirigido a " *los Trabajadores Españoles y al País en General* " llamando a " *la huelga general, sin plazo limitado, como el arma más poderosa que posee (el proletariado) para reivindicar sus derechos* ". Al día siguiente, el gobierno

del liberal conde de Romanones suspendió varios artículos de la Constitución, otorgándole la potestad absoluta y arbitraria del gobierno para detener y encarcelar sin necesidad de cumplir las leyes a cualquier ciudadano, además de prohibir la huelga. Los firmantes del manifiesto fueron encarcelados.

La tensa calma saltó por los aires a mediados de agosto. El sindicato de ferroviarios de Valencia hizo paros a finales de julio precipitando, antes de tiempo, la huelga política que coordinaba el Comité de Huelga compuesto por Largo Caballero, Besteiro, Anguiano, Saborit y Virginia González. Los sindicatos ferroviarios del norte secundaron los paros y prepararon una nueva huelga el 10 de agosto, por lo que tuvieron que sumarse a toda prisa movilizando a la clase obrera en las grandes ciudades y paralizando las cuencas mineras. El 13 de agosto de 1917 estalla la primera huelga general revolucionaria de España, promovida por la UGT y la CNT, finalizando la misma el 1 de septiembre. En Asturias, el SOMA continuará la huelga hasta el 17 de septiembre como respuesta al recorte de salarios de los mineros.

> "La huelga general con carácter indefinido fue aprobada (…) para obligar al rey a salir de España o aceptar este programa mínimo: reformar la Constitución de modo que a su amparo el país pudiera progresar, desarrollar su riqueza industrial y sanear la vida política; liquidar la guerra de África, terminando con la intromisión del ejército en la política y derogando la ley de Jurisdicciones; libertad de cultos, autonomía municipal, resolver la cuestión agraria de modo que evitase la emigración por falta de trabajo y liquidara los eternos problemas del latifundio (…)" [20]

Langreo participa activamente en esta huelga, ocurriendo en su territorio graves incidentes, muertos y heridos. Belarmino Tomás [21] formó parte del comité revolucionario responsable de las huelgas de Langreo, motivo por el que hubo de exiliarse durante un año, al cabo del cuál regresó.

El poder, que declaró el estado de Guerra, reaccionó con una dura represión. Se detiene a los responsables socialistas: Andrés Saborit, Daniel Anguiano, Julián Besteiro y Largo Caballero, la noche del 14 de agosto en el cuartel general del comité en Madrid, precipitando el fracaso de la huelga. Fueron sometidos a un consejo de guerra acusados del delito de sedición, siendo encontrados culpables y condenados a cadena perpetua en Consejo de Guerra reunido el 29 de septiembre de 1917. Tras la sentencia fueron recluidos en la cárcel Modelo de Madrid y posteriormente trasladados al penal militar de Cartagena, para alejarlos de Madrid y dificultar las visitas. El PSOE los incluyó en sus listas de candidatos para las elecciones generales de febrero de 1918, resultando elegidos los cuatro que, junto a Pablo Iglesias e Indalecio Prieto, fueron elegidos por la coalición Alianza de Izquierdas, formando por primera vez la minoría socialista del Congreso de los Diputados, ya que hasta entonces y desde 1910 esta tendencia había estado representada en solitario por Pablo Iglesias. La elección como diputados, obligó al gobierno a concederles la amnistía el 8 de mayo de 1918.

Andrés Saborit, Julián Besteiro, Daniel Anguiano y Largo Caballero en el penal

La huelga fracasó, sofocada a sangre y fuego, con 71 muertos y 2.000 detenidos. Franco que entre 1917 y 1920 estaba destinado en Oviedo, tras ser ascendido a comandante, reprimió esta huelga a las órdenes del general Ricardo Burguete proclamando que iba a "cazar como alimañas" a los mineros en huelga. El ejército reprimió a los huelguistas de forma brutal, anticipando su comportamiento posterior. Además, la patronal aprovechó la situación de debilidad de los sindicatos para bajar los salarios un 10%.

Por la cuenca del Caudal se hizo transitar al llamado "tren de la muerte" mandado por el teniente Azcona, quien disparaba de forma indiscriminada a todo aquel que estuviese a la vista: mujeres, niños y ancianos, todos ellos ajenos a la huelga. Abundaron las torturas; hubo centenares de detenidos, entre ellos el propio Llaneza, encarcelado en Oviedo, quien acabó entregándose al final del conflicto. Mientras duró el paro, la consigna fue martirizar a los detenidos hasta que declararan el sitio donde estaba Llaneza. Llaneza estaba escondido en casa del republicano Melquiades Álvarez, en Oviedo.

En un emotivo artículo de Manuel Llaneza "La huelga de Agosto en Asturias" publicado después de la huelga en el boletín del SOMA, *El Minero* , nº 38 de septiembre de 1917, podemos leer:

> "(…) la bárbara represión, los horrorosos crímenes cometidos con los obreros asturianos durante la huelga comenzada el día 13 de agosto pasado, me quedo perplejo, sin poder encontrar una explicación (…) si no fuera que los lamentos de mis compañeros que ocupan celdas vecinas a la mía, con un húmedo pavimento por cama, sin manta ni objeto alguno con que cubrirse, no me hicieran ver la realidad (…) Centenares de obreros fueron bárbaramente apaleados, de los cuales unos eran llevados en camillas al hospital y otros lanzados a los calabozos de la cárcel de Oviedo, donde sus demás compañeros de infortunio les ayudaban a curar sus herida, despegando con cuidado la camisa adherida a ellas, la cual quedaba muchas veces con un pedazo de piel machacada. ¡Cuántos han quedado inútiles para toda su vida! ¡Cuántos también, dentro de un año, dentro de dos, notarán una débil tosecilla, acompañada de un pequeño esputo de sangre, que será la señal de que han sido heridos de muerte! (…)"

Entonces las autoridades chantajearon a los mineros impidiendo que regresaran al trabajo, aunque solo fuera para el mantenimiento de las explotaciones, hasta que el líder minero no se entregase. De manera que, aunque en una reunión celebrada en Sama el 3 de septiembre se acordó la incorporación de los equipos de conservación, estas labores no pudieron reanudarse hasta el 17 de septiembre.

El gran enemigo de Francisco Franco, al que le tenía un odio visceral, mostrado en 1917, 1934, 1936 y 1937, fue Asturias, cuyo nombre fue sustituido durante la dictadura por el de Oviedo. La ciudad cuya oligarquía de la Calle Uría siempre lo despreció desde 1917, cuando en los bailes en el Casino, todos lo ninguneaban por ser bajito, con orejas prominentes y con calva, que ocasionaba que ningún padre lo quisiera para sus hijas casaderas. Ni el padre de la que luego se convertiría en su esposa, María del Carmen Polo, que conoció durante su estancia en Oviedo, lo aceptaba, calificándolo de cazadotes.

A pesar del fracaso de la huelga, se demostró el poder de los sindicatos y en las elecciones generales de 1918 sale elegido diputado por Asturias el socialista Andrés Saborit. Dos años después los socialistas consiguen 49 concejales en los concejos de la zona central. En Sama, Antonio Fernández Cienfuegos, minero, compañero de agrupación de mi padre, se convertiría en su primer alcalde socialista. Desde 1918 Manuel Llaneza ocupó la alcaldía de Mieres, y en 1923 fue elegido diputado a Cortes por la circunscripción de Oviedo. En octubre de 1919, tras una semana de huelga, 30.000 mineros consiguen que el Gobierno implante la jornada laboral de 8 horas para el exterior y de 7 horas para el interior de las minas. Pero al finalizar la Primera Guerra Mundial el sector minero asturiano sufre un retroceso pues hay que vender los stocks acumulados y esto supone una reducción en los salarios de un 20%.

En cualquier caso, la huelga general de 1917 en Asturias fue un acontecimiento de gran importancia en la historia de España. Constituyó un intento de revolución obrera que fue reprimido violentamente por el gobierno. La huelga tuvo un impacto significativo en el desarrollo del movimiento obrero español, y sus consecuencias se prolongaron durante décadas.

Diecisiete años más tarde, en 1934, tiene lugar la revolución de Asturias. Del papel y actuaciones de mi padre en dicha revolución, nada sé en concreto, si bien él vivía y trabajaba en el epicentro de la revolución y era compañero de partido y sindicato de Belarmino Tomás, uno de los principales dirigentes de la revolución. Por otra parte, de su amistad con José Barreiro y su gran sintonía con Indalecio Prieto, Andrés Saborit y Julián Besteiro, que representaban el ala más moderada del PSOE, me hace suponer cual podía ser su posición. Inda, como se le llamaba entonces, que era un liberal y

reformista, sí participó activamente, como hombre de partido que era, en la organización de la huelga general, si bien más tarde, ya en el exilio en México, en 1942, se retractó declarándose culpable por su participación en este movimiento revolucionario. En cuanto a Julián Besteiro, acérrimo anticomunista, totalmente opuesto a las derivas revolucionarias, no quiso saber nada de los preparativos de octubre de 1934 y se alejó definitivamente de la dirección.

Mi padre compartía con Julián Besteiro su cautela respecto de las tendencias totalitarias de determinadas ideologías, y del comunismo en particular. Así se expresaba en una carta dirigida a Barreiro en noviembre de 1945:

> “ Me gustaría conocer vuestra opinión con relación a las reuniones a que asiste el compañero Largo Caballero con comunistas y comunistoides estilo Amaro del Rosal [22] . Aquí entre los que no compartimos esa corriente, no nos parecen muy acertadas, las consideramos inoportunas.”

En noviembre de 1933, tras la disolución del parlamento, se celebran las segundas elecciones generales de la Segunda República, las primeras en las que participaban las mujeres y en las que los anarquistas llaman a la abstención, que dan la victoria a los partidos de derecha. La CEDA [23] , coalición de partidos católicos de derechas y clara propensión a simpatizar con el fascismo europeo, aunque no formó parte del Gobierno al inicio de esta legislatura, sí que condicionó su política por ser la principal minoría de las Cortes. El nuevo gobierno comenzó rápidamente a derogar o dejar en suspensión una buena parte de las medidas más emblemáticas del anterior “bienio reformista”, iniciando lo que se dio en llamar el “bienio negro”. Para el Partido Socialista, que solo obtuvo 59 diputados (La CEDA obtuvo 115 escaños), supuso un cambio de rumbo en su estrategia política.

En este cambio pesó el recuerdo de la masacre de los socialdemócratas austriacos por el ejército del gobierno de Dollfuss [24] en la guerra civil de febrero de 1934 (*Österreichischer Bürgerkrieg*), pasando de un régimen democrático a otro autoritario conocido como “austrofascismo”, y despejando el camino al nazismo y al *Anschluss* (anexión de Austria al III Reich en 1938) . Gil-Robles, el líder de la CEDA, era visto como el Dollfuss español. Esta evolución del gobierno socialcristiano austriaco hacia el fascismo, y la incapacidad de la socialdemocracia austriaca de contrarrestarlo, fue un importante revulsivo para los partidos socialistas de la época, que les lleva a fijarse más en el modelo soviético, en el que parece impensable cualquier avance fascista. Y como telón de fondo teníamos el madrugador fascismo italiano de Mussolini al que se le unen el alemán de Hitler y el portugués de Salazar.

El PSOE se distanció de los partidos republicanos, acercándose a otros sectores obreros y se apostó por una vía más revolucionaria destinada a frenar el ascenso del fascismo. Ante esta nueva posición surgieron disensiones

dentro del socialismo. Julián Besteiro, opuesto a esta radicalización, fue apartado de la directiva en enero de 1934, e incluso dentro de los que sí la apoyaban, como Largo Caballero e Indalecio Prieto, se acentuaron las diferencias.

Después de la victoria de la derecha en estas elecciones, el SOMA y la CNT se van acercando hasta la firma del pacto de la Alianza Obrera en marzo de 1934.

El 1 de octubre la CEDA retira su apoyo al gobierno de Ricardo Samper y el 4 se anuncia la formación del gobierno Radical-cedista presidido por Alejandro Lerroux con la entrada en el mismo de tres ministros de la CEDA. Estos últimos estaban dispuestos a acabar con las reformas que desde 1931 se habían ido realizando en la sociedad española, por demanda de su líder Gil Robles.

> "Tras la victoria electoral cosechada en noviembre de 1933, la derecha pasó a la ofensiva. Esto ocurría precisamente cuando el desempleo alcanzaba cotas máximas. (…) Estas cifras implicaban unas condiciones durísimas, puesto que el país no contaba con un sistema de protección social. La salida del líder socialista Largo Caballero del Ministerio de Trabajo dejó a los trabajadores desprotegidos." [25]

El 4 de octubre de 1934 el Comité Ejecutivo Federal del PSOE, controlado en ese momento por el sector izquierdista de Largo Caballero [26] , decreta la huelga general en toda España. Pero en Asturias, con una clase trabajadora muy concienciada y muy curtida en las luchas mineras para conseguir mejoras en las penosas condiciones en las que trabajaban, se convierte en una insurrección armada dirigida por el Comité Ejecutivo de la Alianza Obrera. Durante quince días las fuerzas del PSOE, UGT, CNT, PCE y BOC [27] toman el poder en el centro de la región organizando un Estado Revolucionario.

Los mineros disponían de armas y dinamita, la sabían manejar, y la revolución estaba muy bien organizada. Se proclama en Gijón la República Socialista Asturiana y se ataca a los puestos de la Guardia Civil, las iglesias, los ayuntamientos, etc., estando a los tres días casi toda Asturias en manos de los mineros, incluidas las fábricas de armas de Trubia y La Vega.

Los sucesos más sangrientos tuvieron lugar en Sama de Langreo y en Campomanes. En Sama, antes del amanecer, los huelguistas se plantan delante de los cuarteles que albergan las tropas gubernamentales. Están pertrechados de bombas, cartuchos de dinamita y armas de fuego, que siempre tienen en reserva para no ser cogidos de improviso cuando se presenten ocasiones como ésta.

Revolucionarios del 34

A los diez días, unos 30.000 trabajadores forman el Ejército Rojo Asturiano. Hay que decir que hubo actos de pillaje y violencia no achacables a la organización revolucionaria. Esto lo vemos a lo largo de la historia en todos los movimientos insurreccionales, individuos que aprovechan la falta de control para sus propios beneficios o para dar rienda suelta a sus instintos más bajos.

Unos días más tarde, el 9 de octubre, el Comité Revolucionario, compuesto por cuatro socialistas, dos comunistas y dos anarcosindicalistas, imprimirá y hará pegar un cartel con una proclama, de la que destacaré los puntos 1. y 3. de los 6 que contenía:

> *Hacemos saber:*
> *Que el Comité Revolucionario, como intérprete de la voluntad popular y velando por los intereses de la Revolución, se dispone a tomar con la energía necesaria todas las medidas conducentes a encauzar el curso del movimiento. A tal efecto disponemos:*
>
> > *El cese radical de toda clase de pillaje, previniendo que todo individuo que sea cogido en un acto de esta naturaleza será pasado por las armas.*
> > *Todo el que tenga en su domicilio artículos producto del pillaje o cantidades de los mismos que sean producto de ocultaciones, se les conmina a hacer entrega de los mismos inmediatamente. El que así no lo haga se atendrá a las consecuencias naturales como enemigo de la Revolución.*
>
> "Una de las primeras preocupaciones del Comité ha sido la de asegurar las fábricas y las minas contra eventuales atentados anarquistas, con el fin de conservar para la colectividad un patrimonio de producción intacto. Una tarea concreta que estaba confiada a los obreros que no tenían que participar en las operaciones. Las fábricas continuaban, en la medida de lo posible, trabajando, fabricando material de guerra y equipamiento, pero sobre todo municiones." [28]

A las 10 de la noche del día 4 de octubre, el Comité Revolucionario da por iniciada la lucha tras recibir las órdenes pertinentes desde Madrid. En la madrugada del día 5, la orden revolucionaria llega a las cuencas mineras y se

inicia el asalto al poder local. Los revolucionarios pretenden tomar los cuarteles de la Guardia Civil y Guardia de Asalto.

La verdadera batalla da comienzo a las cinco de la mañana del día 5, al emprender el asalto de los cuarteles. Son éstos unos setenta en total.

> "Los mineros frecuentemente han sido humillados por aquellos a los que consideran 'los perros guardianes de la burguesía, metidos entre ellos para sojuzgarlos mejor'. En las anteriores revueltas fueron maltratados. Algunos de los suyos fueron encarcelados y otros muertos. El tan esperado momento de un ajuste de cuentas con los guardias civiles y los guardias de asalto parecía que por fin había llegado." [29]

En Sama, la toma del cuartel de la Guardia Civil se volverá muy complicada, pero gracias a la ayuda de rebeldes llegados desde La Felguera, logran tomar el edificio y Sama se convierte en la sede del Comité Revolucionario Provincial. La toma del Cuartel de la Guardia Civil, tras una encarnecida lucha que duró un día y medio, se saldó con la muerte de cerca de 70 personas. El cuartel estaba defendido por un gran número de guardias civiles a las órdenes de Juan Alonso Nart, que recibieron el apoyo de guardias de asalto llegados desde Oviedo. Casi al comienzo de la lucha, el capitán Nart solicita parlamentar con los revolucionarios, los cuales acceden a ello. El capitán aprovecha esta circunstancia y empieza a ametrallar, por sorpresa, a los revolucionarios. Esta traición le cuesta caro. Los trabajadores, poseídos por la rabia, emprenden el ataque al cuartel hasta no dejar piedra sobre piedra. Los mineros de Sama no se echaron atrás y dinamitaron el cuartel. El capitán Nart, viendo la cosa perdida, se apresura a huir del cuartel, abandonando deslealmente a sus subordinados. Pero los obreros indignados por el ametrallamiento de sus compañeros por orden del citado capitán, le hacen pagar su traición con la vida.

El Gobierno Central de la República, que no estaba convencido de enviar a jóvenes reclutas peninsulares a morir en semejante terreno hostil, envía a la Legión y a los Regulares moros [30] a sofocar a los revolucionarios asturianos. El ministro de la Guerra Diego Hidalgo, que no se fiaba del Jefe de Estado Mayor Carlos Masquelet, nombra a Franco, que tenía experiencia al haber participado en la represión de la huelga general de 1917 en Asturias, jefe de las operaciones militares contrarrevolucionarias con la colaboración del General Goded y dirigen las operaciones desde el Estado Mayor en Madrid. Franco no desaprovechó esta oportunidad para proyectarse públicamente en la brutal represión y dar a conocer su talante. Durante dos semanas se llevan a cabo encarnizados combates hasta que los mineros asturianos deponen las armas. La represión se adueña de las cuencas mineras y unas 10.000 personas son encarceladas, siendo cientos los torturados y ejecutados.

El gobierno no duda en utilizar la aviación para frenar la rebelión en Oviedo, donde una bomba cayó en la plaza del Ayuntamiento (frente a la sede del Comité) matando a 16 rebeldes, y en Gijón, donde varios aviones descargaron

fuego de ametralladoras contra las barricadas mientras los insurrectos intentaban contestar sin éxito. La ciudad de Oviedo quedó prácticamente destruida.

Se estima que, en los quince días de revolución, la represión causó la muerte de al menos 2.000 asturianos y el encarcelamiento de cerca de 30.000 personas según las fuentes, liquidando con ello el movimiento revolucionario. Los datos son difíciles de comprobar debido a la fuerte censura que se aplicó.

> " Él *(Franco)* , por supuesto, toma la responsabilidad *(de la represión de la revolución del 34)* con una falta de escrúpulos increíble, a diferencia de otros generales de Estado Mayor, que quieren buscar la paz. Una forma de reconducir las cosas de forma menos violenta, vamos. Franco, en cambio, utiliza las Fuerzas Aéreas, bombardea desde el mar, designa en el terreno al coronel Yagüe, que es un salvaje... En fin. Todo esto tiene la consecuencia inmediata de que lo convierte en un auténtico héroe para la derecha." [31]

Los métodos empleados por el ejército colonial, al igual que en la guerra de Marruecos, se sustentaron en el uso del terror para lograr la total rendición de los mineros. El ejército africano utilizaba a los prisioneros como escudos humanos en su avance. Hombres, mujeres y niños inocentes fueron fusilados al azar por las unidades marroquíes al mando de uno de los principales compinches de Franco, el innombrable teniente coronel Juan Yagüe Blanco, responsable de la matanza de Badajoz. Los saqueos, las ejecuciones sumarias y las violaciones estaban a la orden del día.

El día 13, tras la caída de Oviedo, se constituye en Sama el Tercer Comité Revolucionario. Su presidente sería Belarmino Tomás, quien se reunió en la Casa del Pueblo con representantes de diversos sindicatos y partidos obreros.

Tropas norteafricanas entrando en Gijón tras el aplastamiento de la revolución

El 19 de octubre se pactó la liquidación de la revolución armada, negociando con Belarmino Tomás las condiciones de la rendición. Desde el balcón del Ayuntamiento de Sama, Belarmino Tomás anunció el fin de la Revolución de Octubre y pidió a los revolucionarios cesar la lucha y entregar las armas.

> "(…) el 17 era evidente que el alzamiento estaba vencido, y Belarmino Tomás, uno de los dirigentes mineros, se entrevistó con López Ochoa y concertó la rendición para el día siguiente. La única condición que impusieron fue la de que los destacamentos moros no

fueran los primeros en entrar en los pueblos mineros. Así terminó aquella guerra desigual." [32]

La "palabra de caballero" del general López Ochoa "garantizaba" que no habría represalias. López Ochoa había sido nombrado por el Consejo de Ministros presidido por Alcalá-Zamora, responsable de sofocar la insurrección asturiana, con la intención de limitar un derramamiento de sangre. Tuvo frecuentes roces durante la campaña con Yagüe, que había llegado a Asturias al mando de las tropas africanas, acusadas de múltiples atrocidades. Yagüe llegó a quejarse al gobierno del trato humanitario que López Ochoa daba a los mineros, al pactar con Belarmino Tomás, uno de los principales dirigentes de la revolución, la rendición incruenta de los insurrectos.

Pero cuando la revolución ya estaba abortada, se abre una etapa de terror y represión indescriptible, dirigida por dos hombres: Lisardo Doval y Franco. Los episodios de violencia indiscriminada no solo no concluirían con la derrota del movimiento huelguístico de octubre, sino que se intensificarían a finales de mes, cuando la Comuna de Asturias ya era solo un recuerdo. A la ocupación militar de Asturias por 15.000 soldados y 3.000 guardias civiles, de asalto y carabineros, le seguirán días de plomo marcados por la llegada el 1 de noviembre de 1934, procedente de Marruecos, del oficial de la Guardia Civil Lisardo Doval, recomendado expresamente por Franco, para tomar posesión del cargo de delegado especial del gobierno para el restablecimiento del orden público en las provincias de Asturias y León. Lisardo Doval había participado en el fracasado golpe de estado del general Sanjurjo en agosto de 1932 y fue elegido por Gil Robles para que adiestrara a los escuadrones paramilitares de las Juventudes de Acción Popular, la rama juvenil de la CEDA.

En 1932 la República abolió la pena de muerte, aunque continuó en el Código de Justicia Militar y el Código Penal de la Marina de Guerra. Tras la Revolución de Octubre de 1934, el gobierno de Alejandro Lerroux y la CEDA promulga la Ley de 11 de octubre, restableciendo la pena capital para delitos de terrorismo y bandolerismo. Lisardo Doval es enviado por el Gobierno con plenos poderes y "especial jurisdicción", para organizar la represión en Asturias. Este célebre comandante, de muy tristes recuerdos para los trabajadores asturianos, ya era conocido por su brutalidad en su primer destino en Gijón como teniente de la guardia civil en el año 1917, durante la represión de la huelga general de dicho año.

"Los mineros se habían hecho con grandes cantidades de armas y la mayoría de ellas no habían podido ser halladas. Era evidente que las habían enterrado en algún lugar. Para descubrir dónde, fue organizado por cierto jefe de policía llamado Doval todo un equipo de tortura. Todas las invenciones de los peores campos de concentración alemanes fueron puestas en práctica. Que esto no es una fábula lo muestran las investigaciones hechas separadamente por Fernando de los Ríos, Álvarez del Vayo y Gordón Ordás, presentadas ante las Cortes con todos los detalles de nombres y firmas. El gobierno no quería admitir, al principio, que se cometían barbaridades, pero al fin tomó miedo, hizo dimitir a Doval, que hubo de abandonar el país, y se opuso a nuevas ejecuciones." [33]

Bajo el pretexto de apresar a los dirigentes del movimiento revolucionario y de localizar tanto los arsenales de armas como el dinero robado de la delegación del Banco de España en Oviedo, se generalizó la tortura de prisioneros en cárceles y comisarías. También se produjeron saqueos de las Casas del Pueblo y ateneos obreros, clausurados por orden gubernamental, así como quema de libros, represalias y humillaciones públicas contra familiares de los líderes revolucionarios, como fue el caso Purificación Tomás, hija de Belarmino Tomás, que será obligada a recorrer descalza las calles de Sama de Langreo durante horas bajo una lluvia torrencial.

En este contexto, tuvo lugar el episodio que pasaría a la historia bajo el nombre terrible de "Los mártires de Carbayín". Uno de los más bárbaros de la Historia de Asturias.

Entre los centenares de detenciones que se realizaron en Asturias los días 20 y 21 de octubre, en la zona de la cuenca del Nalón se producen las de veinticuatro hombres. Muchas de estas personas no tenían militancia política y ni siquiera habían participado en la revolución. Solo les unía una absurda, irracional y terrible operación montada por algunos guardias civiles de la zona de Langreo que tenía como objeto vengar a sus compañeros caídos en el cuartel de Sama. Esta operación fue dirigida por el teniente Rafael Alonso Nart, hermano del fallecido capitán de la Guardia Civil de Sama, José Alonso Nart, durante el fragor de la revolución. Las detenciones se habían producido por los motivos más nimios; desde la sospecha de su participación en el movimiento (el caso de la mayoría), hasta por el hecho de ser hijo de un militante detenido (el caso de Laurentino Meana, de 16 años); el de haberse encontrado en su escuela armas abandonadas por los revolucionarios (el caso del maestro cedista Tomás Centeno); el haber circulado por la ciudad a altas horas de la noche siendo detenido por una patrulla (el caso de Gerardo Noriega); el haber reñido con los guardias civiles días antes del movimiento a causa de un carnet de conducir (caso de Benjamín García, hijo de un carnicero melquiadista), o por ser hijo de un dirigente minero (caso de Ángel, hijo de Herminio Vallina). La detención de estos 24 hombres se produjo durante los días 20 y 21 en sus casas en Lada, Ciaño, Santa Ana, La Oscura, La Vega, Sama y La Felguera.

Los encerraron en diversos lugares, entre ellos el convento de Ciaño, el convento de Sama y la Casa del Pueblo de Sama de Langreo. Que sólo fueran 24 lo determino el tamaño de la furgoneta que usaron para su transporte. Durante la madrugada del 24 fueron conducidos a los montes de Coruxona y El Rosellón, de la localidad asturiana de Carbayín.

Los 24 hombres fueron salvajemente apuñalados, mutilados, torturados y fusilados, antes de ser arrojados a una fosa común. Algunos tenían la mandíbula desencajada, heridas de bayoneta, tierra en la boca y gestos faciales que hacen pensar que fueron enterrados vivos. Como no cabían todos

en una fosa, llevaron el resto a una segunda fosa. Unas mujeres que pasaban por la zona descubrieron días después una de las fosas comunes en la que habían depositado los cadáveres [34] .

De la premeditación de la masacre, habla claramente el hecho de que un día antes la Guardia Civil hubiera cavado las fosas en los montes mencionados. Cuando un vecino les preguntó qué estaban haciendo, tras decirle que estaban buscando armas, lo despidieron a cajas destempladas. La Guardia Civil prohíbe a las familias recuperar sus cuerpos y los 24 asesinados son enterrados en una fosa común del cementerio de Carbayín. Este suceso es la historia más recordada de la lamentable represión ejercida por el Gobierno y que se acaba saldando con más de 200 fallecidos.

Esta represión y el error de presentarse la izquierda desunida en las elecciones de noviembre de 1933, contribuyó sobremanera para que los partidos de izquierdas se unan formando el Frente Popular, que ganaría las elecciones de febrero de 1936.

Más adelante, la guerra civil alcanzó en Asturias una gran virulencia debido al rencor existente debido a la revolución de octubre del 34, siendo la segunda región con mayor número de muertos. Asturias resistió hasta octubre de 1937, fecha en la que los militares nacionales ocupan la región y comienza una brutal represión: unos 4.000 ejecutados y más de 30.000 encarcelados, constituyendo los mineros la mayor parte de ellos.

Represión de la huelga general de Asturias en octubre de 1934 por la Guardia C
*(*Wikimedia Commons)

Con posterioridad a 1934, ha habido numerosas opiniones con valoraciones muy dispares sobre estos hechos. Por ejemplo, el político republicano liberal Salvador de Madariaga, varias veces embajador y ministro en dos de los gobiernos del Partido Republicano Radical presididos por Alejandro Lerroux y apoyados en las Cortes por la CEDA, valoraba así dicha revolución en, *España. Ensayo de historia contemporánea* (Madrid 1979, p. 362):

> "El alzamiento de 1934 es imperdonable. La decisión presidencial de llamar al poder a la CEDA era inatacable, inevitable y hasta debida desde hacía ya tiempo. El argumento de que José María Gil-Robles intentaba destruir la Constitución para instaurar el fascismo era a la vez hipócrita y falsa. Hipócrita, porque todo el mundo sabía que los socialistas de Largo Caballero estaban arrastrando a los demás a una rebelión contra la Constitución de 1931 sin consideración alguna para lo que se proponía o no Gil-Robles (…)"

En cambio, el historiador británico Paul Preston ofrece la siguiente reflexión:

> "Las intenciones de los socialistas con los sucesos que comenzaron la mañana del 4 de octubre de 1934 eran limitadas y defensivas. Su objetivo era defender el concepto de República desarrollado entre 1931 y 1933 frente a lo que percibían como ambiciones corporativistas de la CEDA. (…)"

Me parece oportuno reflejar aquí un extracto de uno de los discursos de Indalecio Prieto pronunciado el 1º de mayo de 1942 en el Círculo Cultural Pablo Iglesias de México y publicado en el libro Discursos en América de Indalecio Prieto (Ed. de la Federación de Juventudes Socialistas de España, México):

> "Mi segunda confesión viene a un plano de relativa actualidad y será más sugestiva para vosotros y más dolorosa para mí. Aquí he de empalmar mis palabras de hoy con otras que pronuncié en el discurso del 21 de abril de 1940, al inaugurarse el Círculo Pablo Iglesias, palabras que abarcan, en cierto modo, todo este periodo trágico de la vida española. Me refiero al movimiento revolucionario de 1934. Me declaro culpable ante mi conciencia, ante el Partido Socialista y ante España entera, de mi participación en aquel movimiento revolucionario. Lo declaro como culpa, como pecado, no como gloria. Estoy exento de responsabilidad de la génesis de aquel movimiento, pero la tengo plena en su preparación y desarrollo. (…).
> El primer error – terrible error – fue el aislamiento en que nos hubimos de situar los socialistas en las elecciones de 1933, cuando al producir, en casi todas partes, una desunión profunda con respecto a las fuerzas más sanas del republicanismo, se dio la paradoja de que, habiendo obtenido las izquierdas mayor número de sufragios que las derechas, éstas lograran mayoría en el Parlamento y se adueñaran del Poder."

No quiero extenderme sobre un análisis de esta revolución que requeriría una larga exposición, y excedería del objetivo de este libro. Pero si se me permite, solo añadiré un extracto de una entrevista a Octavio Cabezas Moro (1933, historiador ovetense experto en la figura de Indalecio Prieto) publicada en *La Nueva España* el 22 de mayo de 2009:

> "- ¿Cómo es posible que Prieto, un socialdemócrata moderado, se viese involucrado en aquella aventura?
>
> - Era un momento de mucha tensión, desde la pérdida de las elecciones de 1933. El Partido Socialista se había radicalizado bajo la dirección de Largo Caballero y había muchas presiones. La CEDA y Lerroux estaban insistiendo en terminar con los avances de la República azañista. La CEDA estaba derivando hacia una visión fascista, y aquella primavera de 1934, Döllfuss había machacado al socialismo austriaco, sin olvidar la toma del poder por Hitler en enero de 1933. Prieto no estaba a favor de la revolución de la clase obrera, tenía muchas dudas de que una huelga general fuese efectiva para derribar el Gobierno de la derecha, pero era un hombre de obediencia al partido.
>
> - Desde cierta historiografía se plantea la revolución como el primer capítulo de la Guerra Civil.
>
> - Imagino que se refiere a gente como Pío Moa [35] o César Vidal [36] . No creo que sean dignos de ser tomados en cuenta. Ese planteamiento ya lo defendió Madariaga [37] , un personaje nefasto, que traicionó a la República. Está claro que el levantamiento de los militares golpistas de 1936 había sido preparado con varios meses de antelación. Estaban arrebatados por el asesinato de Calvo Sotelo, pero también estaban dispuestos a levantarse contra la República desde siempre. Al no triunfar el golpe de Estado, tienen que recurrir a los nazis alemanes y los fascistas italianos. Y la República tiene que recurrir a la Unión Soviética, porque las democracias no la defendieron. La política de no intervención [38] fue una operación británica para acabar con la República. Ligar la Revolución de 1934 con el golpe de julio de 1936 está fuera de lugar."

Tras la caída de Asturias, en octubre de 1937, los mineros fueron objeto de

una feroz represión. Según Rubén Vega García, doctor en Historia por la Universidad de Oviedo y principal historiador del movimiento obrero asturiano, 410 mineros fueron ejecutados tras un *Consejo de guerra,* y al menos 368 fueron asesinados extrajudicialmente (Rubén Vega García, *El movimiento obrero en Asturias durante el franquismo, 1937-1977* , Fund. Juan Muñiz Zapico, p. 54.).

La Guerra Civil resultó tan destructiva que hicieron falta más de diez años para que se recuperara el nivel anterior. Había enormes bolsas de pobreza. Asturias recibía oleadas de inmigrantes extremeños y andaluces. Se veían a la hora en que llegaban los trenes con familias enteras que descendían de los vagones trayendo consigo, en maletas de cartón atadas con cordeles, todo lo que tenían. Los años inmediatos a la contienda fueron muy duros. No había alimentos, aunque se tuviera dinero. El año 41 pasó a la posteridad como " *el añu la fame"* (el año del hambre). Hasta el año 1952 hubo cartilla de racionamiento, que había que exhibir para comprar determinados artículos.

De los mineros se decía, siempre se dijo, que ganaban mucho. Ganaban los picadores y barrenistas, que trabajaban a destajo (era un trabajo que se podía medir y, a mayor producción, mayor sueldo), pero se consumían enseguida. La silicosis, una enfermedad con un final durísimo, era una secuela segura y llegaba relativamente pronto. Además, la siniestralidad era muy alta. En el pozo María Luisa, entonces de Duro Felguera, en Ciaño, murieron 17 trabajadores en una explosión el 14 de julio de 1949.

Es verdad que el régimen franquista gozó durante años de una relativa paz social que, en buena parte, era el resultado de la aceptación pasiva del mismo por gran parte de la población cansada de batallas, sometida a férreo control y, con las organizaciones políticas y sindicales previas a la dictadura, diezmadas.

Pero el desarrollo económico y la evolución social, a partir de los años sesenta, comenzaron a plantear las primeras rupturas en el traje ideológico del Régimen. Las nuevas generaciones que ya no habían sido protagonistas de la Guerra Civil comenzaban a tener otra visión de la situación. En Asturias, en 1962, se produjo un gran movimiento huelguístico, iniciado en la minería. Era ya un primer aviso de que la situación había cambiado, pero el Régimen respondió con la misma medicina que había aplicado hasta entonces, la represión pura y dura, que esta vez se manifestó a través de la creación del Tribunal de Orden Público en 1963.

El 6 de abril de 1962 siete picadores del pozo Nicolasa de Mieres que protestaban por las duras condiciones de trabajo son despedidos. Como medida de solidaridad, sus compañeros se negaron a su vez a trabajar, por lo que días después otros 25 mineros fueron despedidos. C omienza entonces en la cuenca minera asturiana una huelga histórica (conocida también como *la huelgona* o la *huelga del silencio*), que duró dos meses y que marcó un antes

y un después durante la dictadura franquista.

Mineros de Nicolasa - 1962

La huelga concluyó, consiguiendo los mineros sus reivindicaciones. El entonces ministro secretario general del Movimiento, José Solís Ruiz, negoció directamente con representantes de los huelguistas, lo que marcaría el principio de la quiebra de los sindicatos oficiales y el nacimiento de un nuevo tipo de sindicalismo.

Recordemos que, en la Dictadura Franquista, la falta de derechos y la ilegalidad misma de las huelgas, convertía a la movilización laboral, en algo político y contra el sistema, en un acto subversivo para la Dictadura.

Despidos, detenciones, deportaciones y torturas, fueron la pauta habitual. Pero en esta ocasión, se produjo la reacción de una parte relevante de los intelectuales. El posicionamiento en un manifiesto carta, firmada el 6 de mayo de 1962, y encabezaba por Ramón Menéndez Pidal, presidente de la Real Academia Española, reclamando libertad de información y soluciones negociadas para los conflictos laborales, dirigida a Manuel Fraga Iribarne como catedrático, planteando, que en uso del derecho de petición se la hiciera llegar al jefe del estado, tuvo un impacto decisivo en la opinión internacional.

Esta huelga que tuvo poco eco en la prensa nacional pero una gran repercusión en la prensa internacional como *'Le Monde* ', *'The New York Times'* , *'Il Corriere della Sera* ' o ' *Allgemeine Zeitung* ', fue el catalizador que activó la unión de toda la oposición al régimen franquista. Dos meses después del inicio de la huelga, se calcula que eran 300.000 trabajadores por toda España los que retaron a la dictadura con consecuencias para el futuro de gran calado.

El 25/09/1963 el diario comunista francés *L'Humanité* publica un artículo titulado " *La represión franquista en Asturias* " en el que el subtítulo " *Como*

dos mujeres de mineros, arrestadas el 31 de agosto han sido odiosamente martirizadas " es lo suficientemente elocuente. El artículo narra las torturas padecidas dos mujeres de Langreo, Tina y Anita, ambas esposas de los mineros Víctor Bayón y Alfonso Braña que formaron parte del grupo de mujeres de mineros que destacaron por su implicación en las huelgas de 1962 y 1963. Las dos fueron detenidas, interrogadas y después de golpes y otras vejaciones les raparon el pelo con una navaja.

ratifié

par 80 voix contre 19

LE TRAITÉ DE MOSCOU

WASHINGTON, 24 septembre. — Le Sénat des Etats-Unis a ratifié, ce matin, le traité de Moscou sur l'arrêt des essais nucléaires par 80 voix contre 19.

Les sénateurs ont répondu « oui » ou « non » à l'appel de leur nom.

Le seul sénateur qui n'ait pas pris part au vote est le sénateur Clair Engle (Californie), qui est toujours à l'hôpital où il a subi récemment une opération chirurgicale.

Le sénateur Humphrey a déclaré que s'il avait été présent, son collègue aurait voté « oui ».

Le traité est donc ratifié à une large majorité puisque, les deux tiers des voix étant nécessaires, il en a obtenu les 4/5e.

Parmi les opposants (11 démocrates et 8 républicains), figurent le sénateur Barry Goldwater, leader de l'aile réactionnaire du Parti républicain, et plusieurs « dixiecrats » (démocrates racistes du Sud).

× LE TRAITE A ETE RATIFIE à ce jour par 101 pays. Le Niger a apposé sa signature hier.

La répression franquis dans les Asturies

Comment deux femmes de mineurs, arrêtées le 31 ont été odieusement martyrisées

DEUX femmes de Langrès (Asturies) ont été arrêtées le 31 août. L'un d'elle, l'épouse de Victor Bayon, actuellement emprisonné à Cachères sous l'ac « d'activités communistes ». L'autre, Anita, est l'épouse d'Alphonse Baran en 1960 au puits du Fondon, emprisonné à Burgos. Considéré comme un « élém gereux », Alphonse Barana n'a pas été réadmis à la mine lors de sa libération.

Dans les locaux de la police de Sama, on a utilisé contre Tina et Anita des méthodes bien connues aux Asturies, car elles ont été « expérimentées » par les bandes de la phalange. Cependant, depuis quelques années, on croyait que ce cauchemar, pour les femmes asturiennes, avait disparu.

Ces deux femmes sont tombées entre les mains du caporal Peres, des policiers Sevilla et Ramos et du capitaine de la garde civile Fernando Carro Leiva. Elles ont été déshabillées en présence de tout le personnel de service, puis frappées avec violence sur toutes les parties du corps, notamment aux seins. Pour finir, les brutes franquistes leur ont rasé la tête. Anita, avec deux côtes brisées, se trouve maintenant à El Coto de Gijon. Tina est emprisonnée à Oviedo.

Leur crime : avoir soutenu leurs maris en toutes circonstances

Qui sont ces deux femmes contre lesquelles s'acharnent les franquistes ? On ne peut les accuser d'avoir participé aux grèves, ni même d'être membres d'une organisation clandestine. Leur seul « délit », c'est d'avoir toujours été dignes de leurs maris, de s'être privées d'un morceau de pain arraché par leur dur travail pour envoyer les enfants le porter à la prison. Les policiers ne pardonnent pas à ces deux femmes courageuses d'avoir, en toutes circonstances, soutenu leurs époux et d'avoir ainsi gagné la sympathie, le respect et l'admiration de leur entourage. Perez, en particulier, ne pardonne pas à Tina de lui avoir fait baisser la tête en présence de ses chefs, en le traitant de lâche : il avait sauvagement frappé Victor Bayon lorsqu'il était détenu.

Il est possible que le gouverneur phalangiste Pena Arroyo accuse également Tina d'avoir recueilli, en compagnie d'autres femmes, des signatures pour la liberté de leurs maris ou parents. Pour les hommes de la brigade politico-sociale, c'est là un crime passible de tous les sévices.

Pendant l'emprisonnement de son mari, Anita avait à sa charge ses deux filles, dont la plus jeune n'a pas 4 ans, et sa mère très âgée. Après une dure journée de travail dans un bar de Leada elle effectuait, la nuit, des travaux de couture afin de gagner quelque argent supplémentaire pour aider le prisonnier. Lorsqu'en octobre 1962 on arrêta Alphonse Barana, pour la seconde fois, elle s'opposa à son arrestation jusqu'à ce qu'elle obtienne l'autorisation de l'accompagner dans la voiture de police.

Ces deux femmes sont maintenues en prison en violation des droits les plus élémentaires de la personne humaine. En les arrachant à leurs foyers, martyrisant les franquistes ont effrayer les courageres, épouses et filles de qui jouent un rôle extr important dans les grè

● LE TRIBUNAL MILITAIRE FRANQUISTE DE MADRID A PRONONCÉ les sentences de-

des précisions utile
votre service
duplicat
La documentation réunie pou GESTETNER est un véritable t des problèmes de duplication solutions simples : stencil, photo el électronique, offset, photo el et quantités obtenues dans les d Vous y trouverez tous les re utiles pour obtenir le maximum duplication" exactement adapté s minimes ou si im tants qu Demandez la bro 234

71, (CINQ HEURES DU MATIN
LA NOUVELLE R
Revue t
des Par
Dans son numéro
DE L'
UN
LE ROLE HI
J.S.
CAINS
EN ALLEMAGNE FEDE
et ses chroniques habitu
l'Humanité
ORGANE CENTRAL DU PARTI COMMUNISTE FRANÇAIS
MERCREDI 25 SEPTEMBRE 1963
mbres-Poste ou mandat à

s, face aux nazis

E DRESSAIT ur à Leipzig

devant un tribunal nazi de Leipzig ait s'achever, trois mois plus tard me hitlérien.

Mais l'accusé va se faire accusateur et, à la grande fureur de Gœring, en plein tribunal, il démontre que les véritables incendiaires sont les nazis.

Aux yeux du monde entier,

"El caso de Constantina Pérez fue incluido en la carta de denuncia que 102 intelectuales españoles dirigieron aquel 1963 al ministro de Información y Turismo Manuel Fraga Iribarne. En ella se enumeraban los casos más sangrantes de la represión tras las huelgas y entre ellos se incluía que Constantina Pérez Martínez "Tina", de la Joécara, y Anita (a la que se citaba como Braña, por el apellido de su marido), de Lada, 'fueron maltratadas y se les cortó el pelo al cero'.

> Para acallar la solidaridad internacional que se sumó a la carta, Fraga se vio forzado a responder desmintiendo una por una las acusaciones que se relacionaban en la misiva. Vean, sin cambiar una letra, como justificó esta actuación policial:
>
> Parece, por otra parte, posible que se cometiese la arbitrariedad de cortar el pelo a Constantina Pérez y Anita Braña, acto que, de ser cierto, sería realmente discutible, aunque las sistemáticas provocaciones de estas damas a la fuerza pública la hacían más que explicable, pero cuya ingenuidad no dejo de señalarle, pues es claro que la atención que dicha circunstancia provocó en torno a sus personas en manera alguna puede justificar una campaña de truculencias como la que se orquestó. Vea, por tanto, como dos cortes de pelo pueden ser la única apoyatura real para el montaje de toda una "leyenda negra", o "tomadura de pelo", según como se mire.” [39]

El 20 de marzo de 1965, Constantina Pérez y su hija fueron detenidas otra vez. Blanca solo tenía entonces 16 años y por eso fue liberada muy pronto. Sin embargo, Tina no pudo salir hasta el día 3 de mayo, y esta vez lo hizo con su salud tocada para siempre por el efecto de los golpes que volvió a recibir. Falleció el 14 de octubre de 1965 a la edad de 36 años. Al concluir su entierro, que fue masivo, Blanca siguió los pasos de su padre y cruzó la frontera clandestinamente para no volver hasta 1971.

Esta movilización activó a toda la oposición democrática al franquismo, y sirvió como detonante para que la oposición al franquismo se reuniera en junio de 1962 en el conocido como *Contubernio de Múnich [40]* , que se celebró en la capital bávara, y puso en evidencia que el régimen dictatorial seguía siendo no homologable en Europa. Esta huelga fue un primer paso preparatorio del clima necesario para que la transición que se iniciaría trece años más tarde, tuviera éxito.

Mientras tanto, la sangría seguía su curso en las cuencas mineras. Según un artículo publicado en *El Comercio* el 29 de octubre de 2013:

> “Una de las mayores tragedias en la minería española lleva el nombre de Nicolasa, el pozo situado en las inmediaciones de Ablaña (Mieres) propiedad de la empresa estatal Hunosa. Fue el accidente minero más grave de los últimos años y dejó conmocionado a todo el país. El 31 de agosto de 1995 una explosión de grisú segó la vida de catorce mineros. A causa de la deflagración, producida por la mezcla de gas metano y aire, ocurrida a 400 metros de profundidad, murieron diez mineros de Hunosa y cuatro trabajadores checos pertenecientes a una empresa subcontratada. Sólo dos de los mineros que trabajaban en la galería sobrevivieron a la catástrofe, la más grave ocurrida en las minas de Asturias en los últimos 46 años. En el interior del pozo trabajaban en el momento de la explosión 63 personas y nadie pudo explicar en aquel momento por qué no funcionaron los sistemas de alerta.”
>
> “(…)”
>
> “Un total de 485 personas murieron en accidentes laborales en las explotaciones de Hunosa desde la creación de la empresa pública, en el año 1967.”

El 30/04/2019 *La Nueva España* publica lo siguiente:

> “Los pozos mineros asturianos se cobraron la vida de más de 5.000 personas. Estos son los datos documentados, aunque obviamente la cifra aumentaría sustancialmente de tener constancia de las víctimas desde el inicio de la minería. La actuación de la Brigada de Salvamento Minero, en sus 107 años de existencia, ha sido imprescindible para sacar tanto los cadáveres como a los heridos. Este grupo de élite vivió su primera intervención en 1914, en la catástrofe de la mina María Luisa.”

En cada casa, la espera del padre, hermano o hijo era un sinvivir sobre todo cuando sonaba el *turullu* (sirena) de la mina, o no llegaban a la hora esperada. Los accidentes eran muy habituales.

Pero no todos habían nacido en esos concejos, también llegaban jóvenes de Extremadura, Vizcaya, Almería y otras zonas, dispuestos a picar carbón para dejar de pasar hambre.

El lema en la mina era: “ningún minero se queda en la mina”.

Me viene a la memoria ahora, una visita que hice a principios de los años ochenta a una sobrina de mi padre que vivía en Lada (una parroquia del concejo de Langreo), y su marido en aquel momento trabajaba de minero. No recuerdo la mina. Eran unos apartamentos de mineros adosados y desde luego muy humildes. Mi prima se ofreció, dado mi interés, a recibirlo a la salida del tajo. Algo, que según me contó, era la primera vez que hacía en toda su vida, pues las mujeres, por lo menos en aquel momento no eran muy bienvenidas.

Me impresionó mucho cuando apareció saliendo de la jaula que lo subía desde una profundidad de unos 750 metros. Estaba literalmente irreconocible del negro que lo cubría. Después fuimos a tomar algo juntos, era parco en palabras y no me hablaba para nada del trabajo. Recuerdo como insistentemente tosía y escupía. En un momento dado, al insistir yo con mis preguntas, me indicó el lugar donde trabajaba. Lo cual me extraño al situarse en un lugar muy alejado del pozo donde lo recogimos. Luego me aclaró, que cuando llegaban al fondo del caño con la jaula, tenía que coger un trenecillo que desplazaba al grupo al lugar del tajo situado a unos diez kilómetros.

Minero asturiano

Su descripción no deja lugar a las dudas. El enjambre de galerías se extiende

por el subsuelo a lo largo de cinco mil kilómetros de túneles, en ocasiones a dos mil metros de la superficie, constituyendo uno de los mayores laberintos que se puedan visitar en el mundo. En su construcción, que duró más de 260 años, participaron miles de empresas y alrededor de cuatrocientos mil trabajadores, de los que cinco mil perdieron la vida en accidentes durante la ejecución de las labores.

Desde el carbón se explican los movimientos sociales, la transición demográfica, el crecimiento urbano, la generalización del consumo de productos y servicios, las transformaciones de la economía, la sociedad y la tecnología, los cambios políticos e ideológicos, las Guerras Mundiales, el nacimiento de la Unión Europea [41] , las incertidumbres medioambientales, el desarrollo de la ciencia y la cultura, etc.

Y el grisú; cuyo componente principal es el metano, ese gas silencioso, inodoro e incoloro, que puede aparecer en cualquier momento; era la amenaza permanente de los trabajadores que se ubicaban a cientos de metros de profundidad. La menor chispa o fricción en las bandas transportadoras podían provocar el desastre.

Antiguamente, como el metano es inodoro, los mineros llevaban consigo unas lámparas de llama. Cuando la llama perdía fuerza o se apagaba, era señal de que podía haber grisú, por lo que tenían que salir de la zona y volver a encender las lámparas en zonas controladas. También se utilizaban canarios a modo de detectores rudimentarios.

Carbones La Nueva

En el Valle de Samuño se ha venido explotando el carbón desde 1870, de todas las formas posibles: a través de galerías de montaña, pozos mineros y explotaciones a cielo abierto.

La Nueva es un genuino pueblo minero que se comenzó a consolidar en la segunda mitad del siglo XIX en el lugar donde, según cuentan, había aparecido una "nueva" capa de carbón, lo que le dio el nombre a la mina.

La Sociedad Carbones de La Nueva, constituida en 1901, fue la propietaria de esta explotación hasta su integración en Hulleras del Norte (HUNOSA), en 1968. Esta sociedad, que ya explotaba el carbón a través de bocaminas o socavones, profundiza el pozo de San Luís entre 1928 y 1931, con seis plantas que se reparten en los 420 metros de profundidad que tiene la caña. En esos últimos años también se construye la sala de máquinas y el castillete, así como un conjunto formado por viviendas y un antiguo economato, cuya función inicial fue la de cuadras para las mulas utilizadas en las labores mineras.

La intervención de Carbones de La Nueva no se limitó al espacio de producción, sino que, en buena medida, moldeó el núcleo de La Nueva para convertirlo en su espacio residencial. Allí, se levantaron viviendas y servicios para los trabajadores (economato, escuela, caja de socorros y médico).

En la cuenca minera de Langreo, el carbón lo era todo, medio de subsistencia precaria, centros de reuniones de trabajadores, reuniones familiares, fiestas y política.

Recuerdo perfectamente cuando mi padre me contaba que, de pequeño, él y otros niños se subían a los vagones en marcha cargados de carbón, saltando de un vagón al otro y tirando fuera el poco carbón que podían, para después de saltar al suelo, recoger ese carbón tan preciado y necesario para las cocinas y estufas de casa. Los niños no eran niños, eran hombrecitos que debían colaborar en esa economía de subsistencia.

Todo olía a carbón y el negro lo impregnaba todo. Hasta el Nalón que bajaba negro del lavado del carbón. Lo recuerdo en los años 50 y 60, y en nada se parecía al río que volví a ver en 2014. Tengo un leve recuerdo de ver la ropa tendida y cubierta para evitar que se manchara del negro polvo. Y si la memoria no me falla, tengo este recuerdo de Avilés.

Mi padre quería ser sastre de jovencito, pero no había cumplido los catorce años, que mi abuelo lo metió en la mina, falsificando la edad, pues en aquella época no se podía trabajar en la mina antes de dicha edad.

El certificado de la Caja de Jubilaciones y Subsidios de la Minería Asturiana de mi padre indica que trabajó desde el 2 de marzo de 1914 (aunque obviamente él entró antes a trabajar) hasta el 18 de julio de 1936. Los dos primeros años como rampero, como se llama a los ayudantes de la mina, y el resto como picador. Pero los catorce años los cumplió en noviembre de 1913, con lo que para esa fecha ya trabaja en La Nueva.

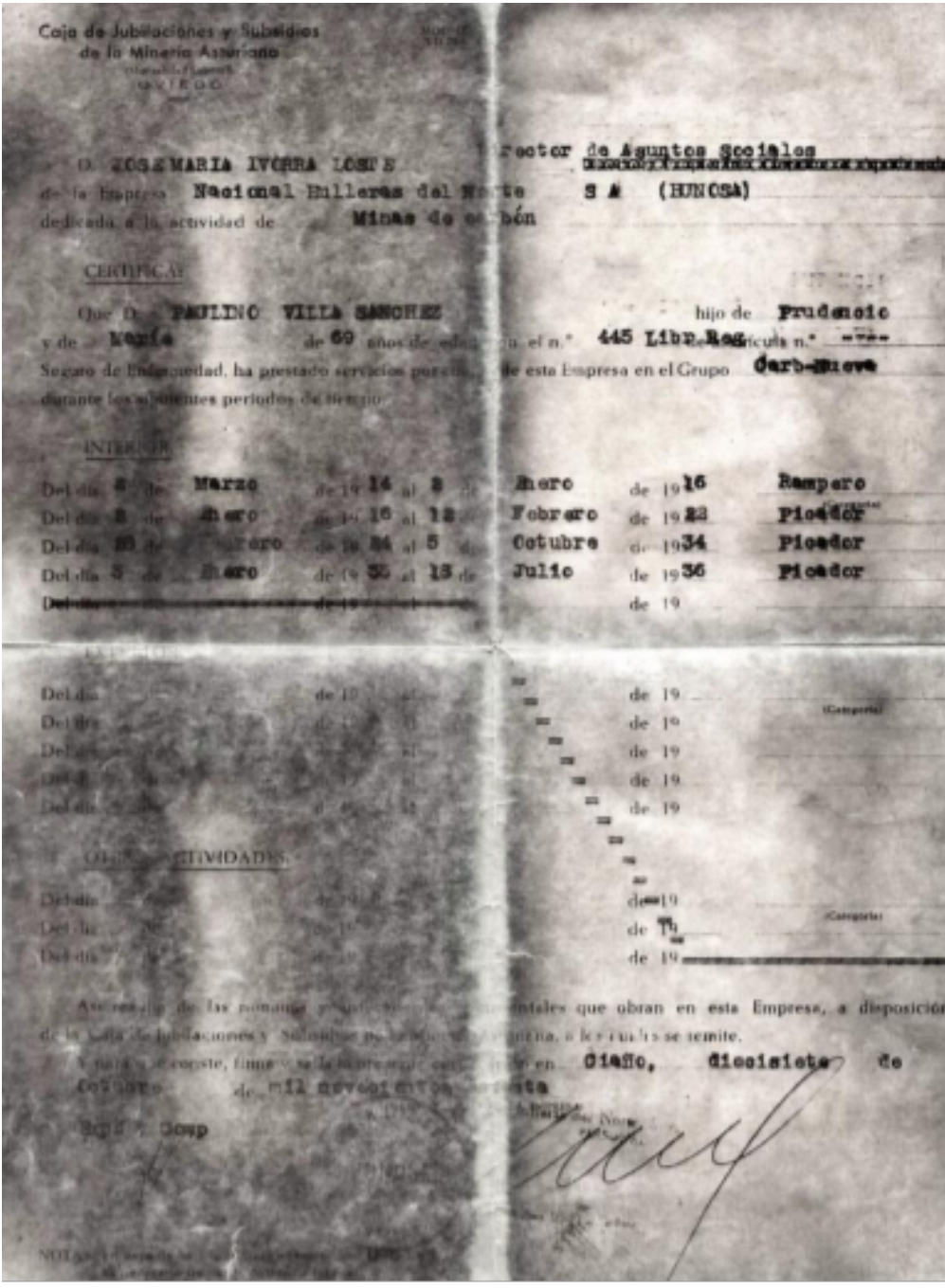

Caja de Jubilaciones y Subsidios
de la Minería Asturiana
OVIEDO

D. JOSE MARIA IVORRA LOSTE Director de Asuntos Sociales
de la Empresa Nacional Hulleras del Norte S A (HUNOSA)
dedicada a la actividad de Minas de carbón

CERTIFICA:

Que D. PAULINO VILLA SANCHEZ hijo de Prudencio
y de María de 69 años de edad en el n.º 445 Libr. Reg. de Matrícula n.º ----
Seguro de Enfermedad, ha prestado servicios por cuenta de esta Empresa en el Grupo Carb-Nueva
durante los siguientes periodos de tiempo:

INTERIOR

Del día	2	de	Marzo	de 19 14	al	2	de Enero	de 19 16	Rampero
Del día	2	de	Enero	de 19 16	al	12	de Febrero	de 19 22	Picador (Categoría)
Del día	23	de	Febrero	de 19 24	al	5	de Octubre	de 19 34	Picador
Del día	5	de	Enero	de 19 35	al	13	de Julio	de 19 36	Picador
~~Del día~~				~~de 19~~				de 19	

EXTERIOR

Del día				de 19	al		de 19	(Categoría)
Del día				de 19	al		de 19	
Del día				de 19	al		de 19	
Del día				de 19	al		de 19	
Del día				de 19	al		de 19	

OTRAS ACTIVIDADES

Del día				de 19	al		de 19	(Categoría)
Del día				de 19	al		de 19	
Del día				de 19	al		de 19	

Así resulta de las nóminas y [illegible] mentales que obran en esta Empresa, a disposición de la Caja de Jubilaciones y Subsidios de la Minería Asturiana, a los cuales se remite.

Y para que conste, firmo y sello la presente certificación en Ciaño, diecisiete de Octubre de mil novecientos sesenta

Expt. Comp

Certificado de Prestación de Servicios en la mina La Nueva de mi padre

Hasta cerca de los años 30 la extracción del carbón se realizaba en los

llamados “socavones”: es decir, galerías de acceso al yacimiento desde el exterior, situadas en la ladera del monte. Y esto fue así hasta que se profundizó el Pozo de San Luís entre los años 1928 y 1931 que estuvo en funcionamiento hasta 1969, cuando Hunosa dejó de explotarlo.

Durante la Primera Guerra Mundial fue muy significativo el incremento de las toneladas extraídas en estos valles, que significaba la mayor parte del carbón que se explotaba en toda España. Fue en este momento cuando se abandonan las "explotaciones de montaña" y se comienzan a profundizar los pozos verticales, que dan lugar a la reconocida silueta del castillete en el paisaje.

Con el tiempo de por medio, la perspectiva de los hechos cambia. No nos resulta fácil empatizar con los que vivieron aquellos años, y las condiciones tan duras que tuvieron que soportar. Yo siempre he sostenido que las cosas no las vemos tal como parecen que son, sino como las vivimos. Recuerdo cuando visité por segunda vez la mina, esta vez con mi mujer. Llegamos con el tren minero al final de socavón Emilia, tras dos kilómetros de recorrido, donde hay que bajar para poder subir a través de la caña del pozo hasta la superficie del complejo. Aunque no estábamos envueltos por el ruido de los martillos neumáticos ni por el polvo irrespirable en suspensión que invadían los túneles en aquellos tiempos, la fría y húmeda oscuridad me transportó en el tiempo un siglo hacia atrás. En ese momento, una reflexión me brotó espontáneamente: Independientemente de que hoy podamos estar de acuerdo o no con la revolución del 34, por poner un ejemplo, puedes intuir la dureza de las condiciones laborales de aquellos tiempos, y la necesidad de rebelarse ante semejante situación.

La mina, hoy museo, que recomiendo vivamente tanto a niños como a adultos, se encuentra ubicada en el Valle de Samuño, en la parroquia de Ciaño (Langreo), a unos cuatro km de Sama. Cada día, mi padre iba y volvía del trabajo andando, como no podía ser de otra manera. Y tanto en invierno como en verano se lavaban en el río, según me contaba él. No sé si en aquella época no había duchas o el motivo era otro que yo desconozco.

Sala de máquinas (2021)

Socavón Isabel (2021)

Castillete y sala de máquinas del pozo San Luis (2021)

Socavón Emilia en la época

En la entrada del museo, que visité en 2019 y 2021, hay una serie de fotografías de la época de grupos de mineros, y casualidades de la vida, en una de ellas se puede apreciar la presencia de mi padre. Ya en aquel momento, con su clásico pitillo.

Grupo minero en la bocamina - Carbones La Nueva – Año 1920

Primer plano de mi padre en la foto anterior (El segundo por la derecha fila sup.)

Filiación política y el sitio de Oviedo

En los archivos del Centro Documental de la Memoria Histórica aparece un documento, relativo a la pertenencia de mi padre al Cuerpo de Seguridad Nacional, en el que quedan reflejados los años en que se afilió a las siguientes organizaciones: Juventudes Socialistas y Sindicato Minero de la UGT, 1915; Partido Socialista, 1931.

Asimismo, podemos ver que en 1936 trabajaba en la mina.

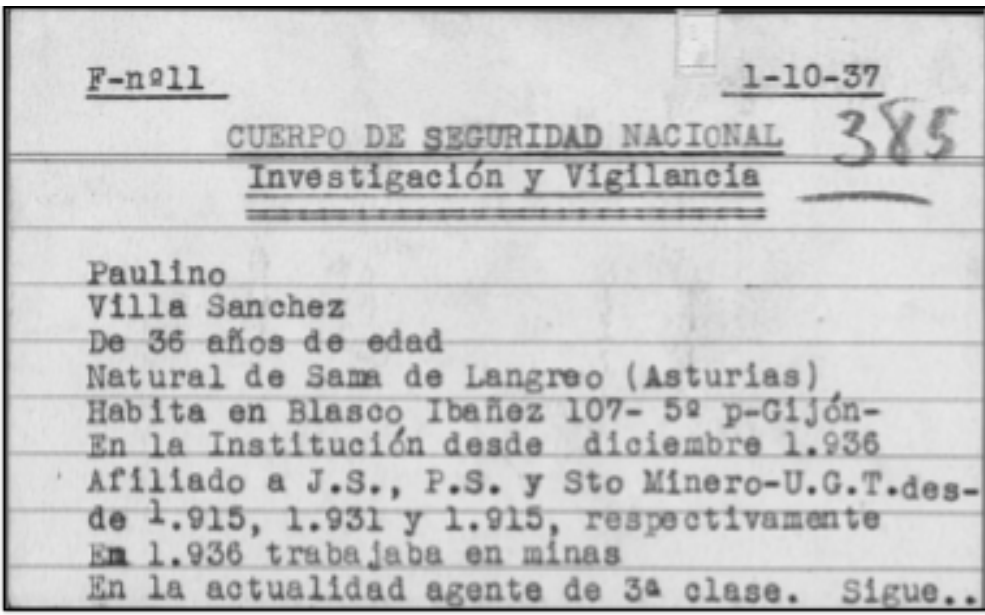

F-nº11 1-10-37

CUERPO DE SEGURIDAD NACIONAL 385

Investigación y Vigilancia

Paulino
Villa Sanchez
De 36 años de edad
Natural de Sama de Langreo (Asturias)
Habita en Blasco Ibañez 107- 5º p-Gijón-
En la Institución desde diciembre 1.936
Afiliado a J.S., P.S. y Sto Minero-U.G.T.desde 1.915, 1.931 y 1.915, respectivamente
En 1.936 trabajaba en minas
En la actualidad agente de 3ª clase. Sigue..

Centro Documental de la Memoria Histórica – Sección Político Social - GIJON_F_C0065_0001 – 01/10/1937

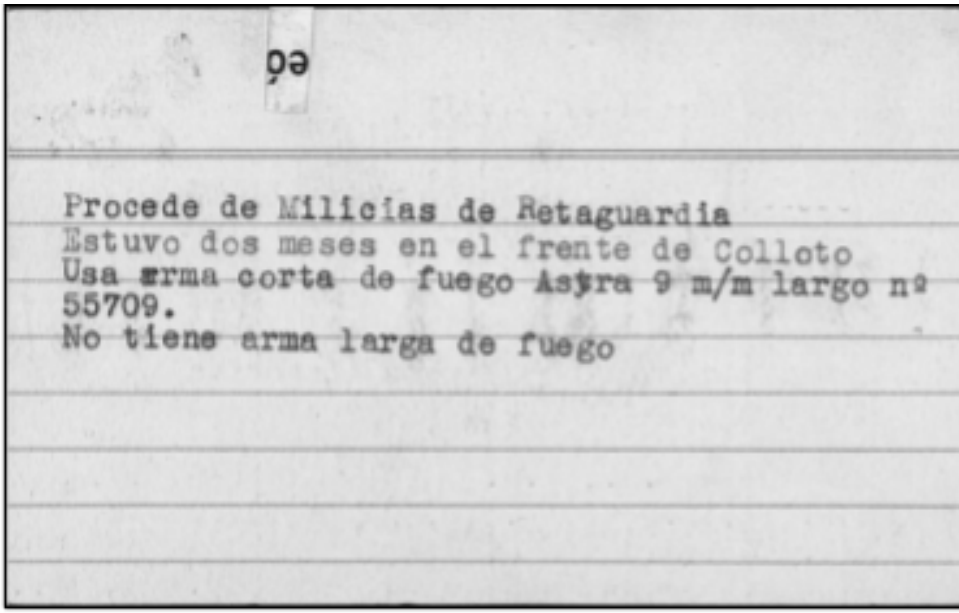

Procede de Milicias de Retaguardia
Estuvo dos meses en el frente de Colloto
Usa arma corta de fuego Astra 9 m/m largo nº 55709.
No tiene arma larga de fuego

Centro Documental de la Memoria Histórica – Sección Político Social - GIJON_F_C0065_0002 – 01/10/1937

Carnet de afiliado al SOMA

.

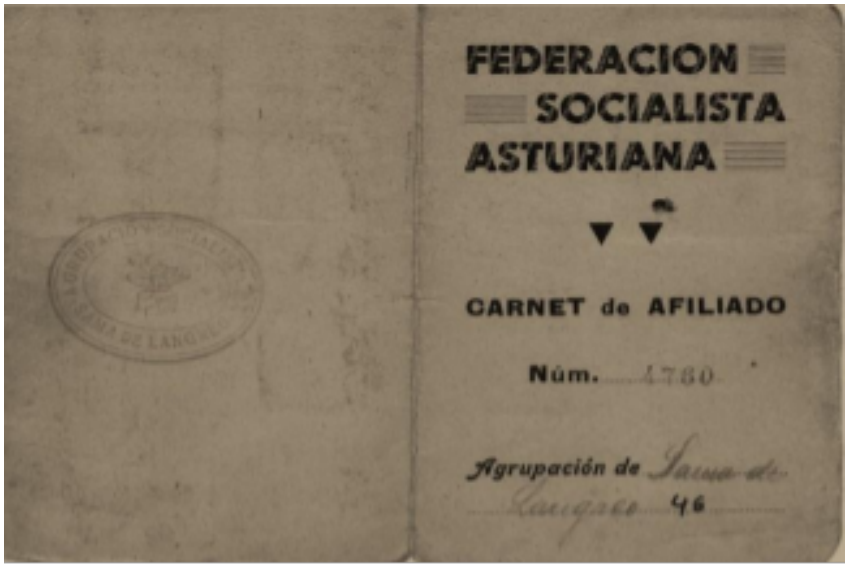

Carnet de afiliado a la Agrupación Socialista de Sama (Ext.)

Carnet de afiliado a la Agrupación Socialista de Sama (Int.)

Por otra parte, el documento revela su participación en el frente de Colloto, que fue parte destacada del asedio a Oviedo durante los tres primeros meses de la Guerra Civil.

El sitio se inició el 19 de julio de 1936, cuando el ejército sublevado tomó Oviedo, comenzando lo inevitable. Una agresiva contienda entre el bando Nacional y el Republicano que se prolongó hasta el 20 de octubre de 1937, el día en que las tropas franquistas tomaron los últimos bastiones republicanos de la región. Oviedo se transformó en una solitaria isla dentro del territorio republicano del norte, soportando durante quince meses el acoso de las milicias asturianas que defendían la legalidad vigente de la República, hasta que tropas rebeldes llegadas desde Galicia pudieron romper el cerco.

A las cinco de la tarde del 19 de julio de 1936, el coronel Antonio Aranda, que fingía fidelidad a la República, declara el estado de guerra en una Asturias que era mayoritariamente republicana. Se hizo con los centros neurálgicos de la ciudad, apresó o fusiló a los leales a la república, al parecer a algunos los dejó que escaparan, pues pronto no tendría con qué alimentarlos, y se preparó para establecer un perímetro defensivo y que la ciudad quedara sitiada. Siguiendo la solicitud de Indalecio Prieto, arma dos columnas de mineros y las envía para defender a Madrid [42] , de paso se los quitaba de encima, mientras él convierte la capital en una ciudad asediada al servicio de los sublevados. Con esta traición, es como Oviedo se convierte en la única ciudad de Asturias en la que triunfó la sublevación militar contra la República en julio de 1936, lo que provocó que quedara sitiada por las milicias mineras y obreras leales a la República, comandadas por el socialista Francisco Martínez Dutor, veterano de la revolución de 1934. Los republicanos no disponían de unidades regulares del Ejército, por lo que sus fuerzas estaban compuestas principalmente por milicias de los partidos y sindicatos del Frente Popular.
Durante esos tres meses, franquistas y republicanos se enfrentaron ferozmente, en el frente de Colloto a las puertas de Oviedo. Los duros combates que llegaron al cuerpo a cuerpo, duraron hasta el 17 de octubre de 1936, cuando las tropas coloniales de Varela, procedentes de Galicia, lograron romper el cerco al que estaba sometida la ciudad.

Al día siguiente, el periódico *ABC* de Sevilla del 18 de octubre de 1936, aplaudía con un gran titular la entrada de dicha columna: “Ayer entraron en Oviedo victoriosas las columnas nacionales tras de hacer una verdadera carnicería a los mineros rojos que la asediaban.”

SEVILLA 18 DE OCTUBRE DE 1936. NUMERO SUELTO 15 CENTS.

ABC

DIARIO ILUSTRADO. AÑO TRIGESIMO SEGUNDO NUMERO 10.41

REDACCION: PRADO DE SAN SEBASTIAN. SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS, VELAZQUEZ, 12, SEVILLA

AYER ENTRARON EN OVIEDO VICTORIOSAS LAS COLUMNAS NACIONALES. TRAS DE HACER UNA VERDADERA CARNICERIA A LOS MINEROS ROJOS QUE LA ASEDIABAN, Y LAS FUERZAS QUE MANDA EL GENERAL VARELA, DESPUES DE APODERARSE DE NUMEROSOS PUEBLOS, CORTAN TODA COMUNICACION DE MADRID CON LEVANTE Y EL SU

Las milicias republicanas, que prácticamente se habían quedado sin municiones, detuvieron el asalto y emprendieron una retirada a las que habían sido sus posiciones de partida.

> "Hasta 370 prisioneros fueron ejecutados sin juicio alguno, muchos de ellos durante el presunto traslado a prisiones más al oeste. Dos expediciones, una con 45 prisioneros a finales de octubre, y otra con 46 en diciembre, no llegaron nunca a destino. Al mismo tiempo, continuaba la farsa de los juicios militares. Tras brevísimos procesos, las ejecuciones se llevaban a cabo de inmediato; entre ellas, las de los guardias de asalto que se habían mantenido leales a la República, la del gobernador civil Isidro Liarte Lausín, la del director del Orfanato Minero, la del líder de los mineros y diputado del PSOE Graciano Antuña, y la del rector de la universidad, Leopoldo Alas Argüelles. Este último era el hijo del novelista Leopoldo Alas "Clarín". [43]

Los sublevados lograron establecer un estrecho y precario pasillo que conectaba la capital asturiana con el resto del territorio ocupado por los golpistas. En principio, el peligro que se cernía sobre Oviedo había desaparecido, aunque la ciudad siguió estando sitiada por las fuerzas republicanas hasta el final de la Guerra en el Norte, cuando en octubre de 1937, se produce el exilio de los republicanos, entre ellos mi padre, desde el puerto del Musel hacia varios puertos de la costa atlántica francesa.

Otro documento guardado en los mismos archivos de Salamanca, contiene la lista de todos los afiliados a la agrupación socialista de Sama de Langreo. Y curiosamente, al lado del nombre de mi padre (el nº 40) aparece el de su hermano Florentino Villa.

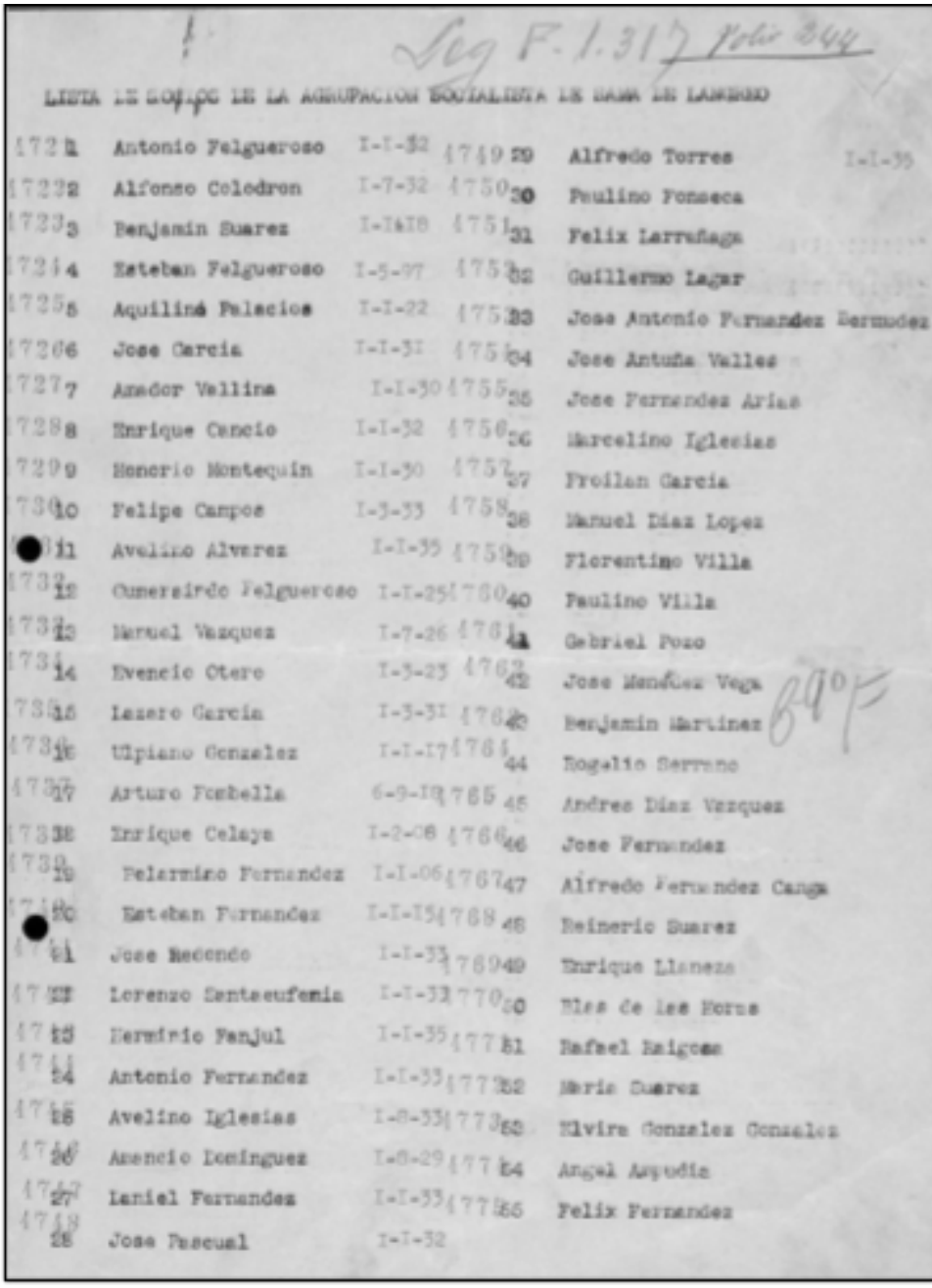

Leg F. 1.317 Folio 344

LISTA DE SOCIOS DE LA AGRUPACION SOCIALISTA DE SAMA DE LANGREO

1721	1	Antonio Felgueroso	I-I-32	1749	29	Alfredo Torres	I-I-35
1722	2	Alfonso Coledron	I-7-32	1750	30	Paulino Fonseca	
1723	3	Benjamin Suarez	I-I-18	1751	31	Felix Larrañaga	
1724	4	Esteban Felgueroso	I-5-07	1752	32	Guillermo Lagar	
1725	5	Aquilina Palacios	I-I-22	1753	33	Jose Antonio Fernandez Bermudez	
1726	6	Jose Garcia	I-I-31	1754	34	Jose Antuña Valles	
1727	7	Amador Vallina	I-I-30	1755	35	Jose Fernandez Arias	
1728	8	Enrique Cancio	I-I-32	1756	36	Marcelino Iglesias	
1729	9	Honorio Montequin	I-I-30	1757	37	Froilan Garcia	
1730	10	Felipe Campos	I-3-33	1758	38	Manuel Diaz Lopez	
1731	11	Avelino Alvarez	I-I-35	1759	39	Florentino Villa	
1732	12	Cumersindo Felgueroso	I-I-25	1760	40	Paulino Villa	
1733	13	Manuel Vazquez	I-7-26	1761	41	Gabriel Pozo	
1734	14	Evencio Otero	I-3-25	1762	42	Jose Mendez Vega	
1735	15	Lazaro Garcia	I-3-31	1763	43	Benjamin Martinez	
1736	16	Ulpiano Gonzalez	I-I-17	1764	44	Rogelio Serrano	
1737	17	Arturo Fonbella	6-9-19	1765	45	Andres Diaz Vazquez	
1738	18	Enrique Celaya	I-2-08	1766	46	Jose Fernandez	
1739	19	Pelarmino Fernandez	I-I-06	1767	47	Alfredo Fernandez Canga	
1740	20	Esteban Fernandez	I-I-15	1768	48	Reinerio Suarez	
1741	21	Jose Redondo	I-I-33	1769	49	Enrique Llaneza	
1742	22	Lorenzo Santaeufemia	I-I-32	1770	50	Elias de las Heras	
1743	23	Herminio Fanjul	I-I-35	1771	51	Rafael Raigoso	
1744	24	Antonio Fernandez	I-I-33	1772	52	Maria Suarez	
1745	25	Avelino Iglesias	I-8-33	1773	53	Elvira Gonzalez Gonzalez	
1746	26	Anencio Dominguez	I-8-29	1774	54	Angel Anzuola	
1747	27	Daniel Fernandez	I-I-33	1775	55	Felix Fernandez	
1748	28	Jose Pascual	I-I-32				

Centro Documental de la Memoria Histórica – Sección Político Social - GIJON_F_C0090_0001 – Lista de afiliados de la AS de Sama de Langreo

Milicias de Vigilancia de la Retaguardia

El golpe militar acentuó la profunda división que existía en la sociedad española y, una vez producida, no sólo acrecentó esa división y el antagonismo, sino que reforzó el hondo sentimiento de violencia que se hizo patente tanto en los frentes de combate como en las respectivas retaguardias.

En la zona sometida a los militares rebeldes se implantó, al menos en lo que se refiere al orden público, un fuerte control centralizado. Sin embargo, es preciso subrayar que la estrategia de eliminación sistemática del bando republicano incluía el total consentimiento para que determinadas organizaciones efectuaran, al margen de toda ley, una fuerte represión contra los ciudadanos que simpatizaban con la República y, militantes o simpatizantes de las formaciones o programas del Frente Popular. Las organizaciones represoras pertenecían a las formaciones políticas de la extrema derecha que se habían adherido y apoyado la rebelión e, incluso, habían colaborado antes con representantes de los militares rebeldes para crear la trama de la rebelión. De esta forma, las organizaciones represoras, entre las que destacaba la de Falange Española, se convertían en excelentes auxiliares de los militares rebeldes.

Pero la rebelión militar, aparte de dividir el territorio nacional, asestó un duro golpe al Estado republicano de forma que no sólo paralizó su actividad, sino que, más aún, desintegró su organización. La desconfianza se impuso dentro de la administración republicana, contribuyendo con ello a la desorganización. Además, el conflicto acentuó la polarización política, alimentando así la falta de cohesión. Pensemos que no se trataba de un ejército foráneo invasor, sino de una parte del propio que traicionó la República. Al quedar anulada la autoridad central del Estado, surgieron otras, tanto en las regiones históricas, tuvieran o no estatuto de autonomía, como en aquéllas en las que el sentimiento nacionalista presentaba un menor calado.

El gobierno republicano no había desaparecido, pero no se reconocía su autoridad; podría decirse que ésta no llegaba más allá de las tapas del diario oficial en el que se publicaban sus disposiciones.

> “Después de que la rebelión militar provocara el colapso de buena parte de los instrumentos del estado, en las ciudades que los rebeldes no lograron conquistar las calles quedaron bajo el control de los trabajadores armados que participaron en la derrota de la sublevación. Los comités espontáneos de los partidos y sindicatos de clase crearon sus propias policías y centros de detención, conocidos como ‘checas’.” [44]

La atomización del poder se acentuó más aún a través del protagonismo que desempeñaron algunas organizaciones políticas y sindicales de la izquierda

republicana, que antepusieron sus objetivos programáticos y estratégicos a los del ejercicio sistemático y efectivo de la autoridad. Estas organizaciones deberían haber intentado prioritariamente utilizar todos los medios para neutralizar a los rebeldes y ganar la guerra civil. En esa lucha del bando gubernamental por el control de diversas zonas, el Estado sufrirá un fuerte desgaste que tendrá como consecuencia la pérdida de atribuciones, como fueron los mecanismos coercitivos, judiciales y de orden público. Esta pérdida de funciones dio lugar a un inesperado vacío de poder que nadie supo prever, y desconcertó a todos aquellos que defendieron a la II República.

En aquellas circunstancias, organizaciones revolucionarias, grupos de incontrolados e, incluso, representantes de las autoridades republicanas intervinieron con asiduidad para controlar políticamente a la población en la retaguardia, la mayoría de las veces al margen de la ley. Con este motivo, y de forma generalmente arbitraria, tuvieron lugar detenciones, asesinatos, persecuciones, destrucción de edificios religiosos y requisas de bienes contra aquéllos que eran manifiestamente partidarios de los rebeldes. Para llevar a cabo esa labor de control político se crearon tribunales revolucionarios que tomaron distintas denominaciones, según se hallaran representantes de organizaciones diversas (Comité de justicia del Frente Popular) o estuvieran formados por miembros de una sola organización (Comité de Salud pública o Comité revolucionario). En algún caso estos tribunales revolucionarios actuaron con el reconocimiento de las autoridades regionales, como sucedió con las oficinas jurídicas de Barcelona y otras ciudades catalanas, cuyo funcionamiento fue regulado por la Consellería de Justicia de la Generalitat, y a las que se asignaron los objetivos de asesorar a las organizaciones obreras y a los particulares y revisar los procesos penales de carácter social que habían tenido lugar en Cataluña antes de la rebelión militar. Asimismo, el gobierno regional de Asturias y León, por su parte, se anticipó al gobierno de Madrid, constituyendo un tribunal popular para hacerse cargo de los procesos abiertos contra las personas incursas en el delito de rebelión militar.

Las milicias de los partidos y sindicatos se adueñaron en muchas ocasiones del poder, sustituyendo a las fuerzas de orden público y buscaron, de forma similar a como ocurría en el bando contrario, una victoria en la lucha política y social que emergía, aflorando viejos conflictos sociales sin resolver

La situación era muy incómoda para las autoridades republicanas, puesto que debilitaba sus esfuerzos para conseguir el apoyo diplomático y material de Francia y Gran Bretaña. [45]

Los socialistas moderados y los nacionalistas vascos opusieron una fuerte resistencia para acabar con los desmanes que se producían en la retaguardia. Junto con Prieto y Zugazagoitia, el doctor Juan Negrín se opuso con idéntico fervor a la represión que ambos bandos ejercían. [46]

La ausencia de responsabilidades políticas en muchos de estos crímenes ha generado una cierta controversia en la historiografía sobre el tema y ha proporcionado sobrada munición a los herederos ideológicos del franquismo para enfangar toda la defensa de un gobierno legítimo y llevarlo todo a un reduccionismo oportunista que aún perdura. Desde luego, la fragmentación del poder restó responsabilidad a los encargados del mantenimiento del orden público, pero el estallido multifocal de arbitrariedades, tras los meses iniciales, se fue desactivando y el regreso al control de las instituciones hizo reducir la violencia hasta prácticamente su desaparición, a inicios de 1937.

Tanto el gobierno de Giral como el de Largo Caballero se enfrentaron a una tensa y difícil tarea, recuperar toda una serie de atribuciones que se encontraban en disputa con el resto de fuerzas sociales. Para ello, ambos gobiernos pusieron todo su empeño en desarrollar diversas iniciativas encaminadas a la recuperación del poder. Tarea ardua, pues para poder conseguirlo tuvieron que enfrentarse a las mismas agrupaciones que habían luchado por defender la República al lado de las autoridades oficiales, y además, el Estado dependía de estas fuerzas.

No hay que olvidar que todo ello se produce en un contexto de guerra civil para nada esperada, en el que nadie se podía fiar de nadie, y la propia dirección de la Dirección General de Seguridad no podía fiarse de sus propios funcionarios por lo que debía confiar más de los Comités Populares que pararon el golpe en Madrid.

Así, en la *Hoja oficial extraordinaria del comité ejecutivo popular* de Valencia, del día 23 de julio de 1936, se publicó un bando, titulado *Ordenes severas* y firmado por el gobernador civil, que, en su mayor parte, estaba dedicado a prohibir los registros domiciliarios que se hacían al margen de la ley y por agentes no autorizados.

Un decreto del Ministerio de Gobernación trata de frenar la represión incontrolada en el bando republicano, creando una organización dirigida por la autoridad del Estado denominada Sección de Investigación de las Milicias de Vigilancia de la Retaguardia (MVR).

Mientras que por parte de los golpistas se desarrollaba una estrategia premeditada de persecución y exterminio, el gobierno republicano intentaba acabar públicamente con los excesos que se producían en el bando republicano.

Así pues, por los citados decretos del 23 y 25 de agosto de 1936 se creaban los tribunales especiales contra la rebelión, la sedición y los delitos cometidos contra la seguridad exterior del Estado, y a través de ellos el Estado republicano recuperaba efectivamente su poder judicial. Esta justicia adoptó el calificativo de “popular”, que fue sancionado por la ley del 7 de mayo de 1937. Este término tenía una gran resonancia entre la población leal a la

República, pero los tribunales no eran estrictamente populares, sino que estaban formados por tres magistrados (sección de derecho) y un jurado popular (jueces de hecho) formado por representantes de los partidos afectos al Frente Popular y por los de las Centrales Sindicales afines a éste.

El gobierno de la República, aparte de la creación y puesta en funcionamiento de los tribunales populares, publicó también otras normas relativas a los registros domiciliarios y las detenciones, con el objetivo de controlar las actividades que hasta entonces habían desarrollado las organizaciones revolucionarias y devolver la tranquilidad a la población.

Esas medidas fueron tomadas por sendas órdenes del Ministerio de la Gobernación, los días 6 y 9 de octubre de 1936 cuando el gobierno de Largo Caballero había tomado ya otras resoluciones destinadas al control de las milicias. En la primera de las órdenes ministeriales, sobre los registros domiciliarios, se decía de forma clara y contundente: "A partir de la fecha de esta orden sólo podrán realizar registros domiciliarios los agentes de la autoridad y las milicias de investigación integradas en las MVR; pero será requisito indispensable que el registro sea ordenado por la Dirección General de Seguridad (art. 3). Esto suponía, en primer lugar, la desaparición de todos los grupos que anteriormente habían actuado en trabajos de investigación, a los que se invitaba a integrarse "en la sección de investigación de las milicias de vigilancia de la retaguardia"; ahora bien, deberían entregar una relación de los miembros de dichos grupos y de sus jefes y los carnés que utilizaban (arts. 1 y 2).

Las MVR se crean el 17 de septiembre de 1936 para encargarse de la seguridad de Madrid y. fundamentalmente para frenar los abusos que se producían en la retaguardia.

Dependían de la Dirección General de Seguridad y, más adelante, se fusionaron con las Milicias Populares a las órdenes del comandante Barceló. Las formaron 334 milicianos: 103 socialistas y 34 de la UGT, 43 comunistas, 32 anarquistas, 28 de la JSU, 33 de Izquierda Republicana, 3 de Izquierda Federal y 2 sindicalistas.

Mi padre perteneció a las MVR prácticamente desde su creación. En el carnet de agente figura la fecha del 25 de noviembre de 1936.

Conforme a lo que expongo más adelante respecto a su forzada huida de Asturias y llegada a valencia, podemos ver a continuación la comunicación por la que se le nombra Agente del Cuerpo de Investigación en Valencia el 29 de octubre de 1937.

DIRECCIÓN GENERAL
DE
SEGURIDAD

SECCIÓN DE PERSONAL

Negociado 1º

Núm. 16288

Con esta fecha ha sido V. nombrado, provisionalmente, Agente de 3.ª clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia en esta provincia, con el haber anual de tres mil setecientas cincuenta pesetas de sueldo y quinientas de indemnización.

Lo que comunico a V. para su satisfacción y efectos.

Valencia 29 de octubre de 1937.

El Director General,

31 OCT. 1937
SALIDA N.º 6133

Dirección General de Seguridad
Sección de Personal

1 NOV. 1937

A1199601

Sr. D. PAULINO VILLA SANCHEZ.

Nombramiento Agente Cuerpo de Investigación y Vigilancia en Valencia – 29/10/1937 – pág. 1

DON LORENZO AGUIRRE SANCHEZ, JEFE SUPERIOR DE LA POLI-
CIA GUBERNATIVA:

CERTIFICO: Que Don Paulino Villa Sanche
ha tomado posesión en el día de hoy del cargo
de Agente de tercera clase provisional del Cu
po de Investigación y Vigilancia en ésta prov
cia en virtud de orden de la Dirección Genera
de Seguridad, habiendo cumplido con todos los
requisitos prevenidos, quedando registrado és
nombramiento en el libro correspondiente y ar
chivada su copia.

Valencia a primero de Noviembre de mil n
vecientos treinta y siete.

Nombramiento Agente Cuerpo de Investigación y Vigilancia en Valencia – 01/11/1937 – pág. 2

Como trágica anécdota quisiera resaltar que, el Jefe Superior de la Policía Gubernativa que firma este documento, Lorenzo Aguirre Sánchez, además de funcionario de policía durante la república, fue un famoso pintor que destacó como escenógrafo, cartelista y caricaturista, cuyas obras están expuestas entre muchos otros, el Museo del Prado. Su primer maestro fue el pintor alcoyano Lorenzo Casanova Ruiz y una de sus hijas, la poeta Francisca Aguirre, Premio Nacional de la Letras en 2018. Su fidelidad al gobierno legítimo le obligó a exiliarse a Francia tras la guerra civil. En 1940, debido a la invasión alemana, decide regresar a España con su familia. Al atravesar la frontera fue apresado y encarcelado. El 6 de octubre de 1942 fue ejecutado a garrote vil en la madrileña cárcel de Porlier (cárcel que funcionó en Madrid durante la guerra civil y la posguerra) bajo la acusación de auxilio a la rebelión. Al ser subdirector de Policía de Madrid en 1936, en la Causa General se le involucró en el asesinato de José Calvo Sotelo. En 1947 se archiva su expediente de masón por no haber encontrado pruebas en su contra.

En marzo de 1938, mi padre recibe de la Comisaría General de Seguridad de Valencia la confirmación de su dependencia de esta zona.

31

COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD
VALENCIA

SECCIÓN DE PERSONAL

Negociado 3º.
Número 1571

El Ilmo.Sr.Subinspector Gen
ral, en escrito fecha 16 del cor
te me dice lo siguiente:

»Ilmo. Sr.:--Por Orden Ministeria
»del 12 del actual (Gaceta del 16
»ha sido concedida al Agente de t
»cera clase provisional evacuado
»Asturias y con destino actualmen
»en esa Capital DON PAULINO VILLA SANCHEZ, com
»comprendido en el caso segundo artículo prime
»de la Orden de la Presidencia del Consejo de
»Ministros de 11 de Noviembre pasado (Gaceta d
»13), la subvención que determina la referida O
»den, debiendo percibir aquella desde la fecha
»su toma de posesión y si esta fuera anterior
»13 de Noviembre se 1937, desde esta última fe
»en armonía con lo que se establece en la tamb
»Orden de la Presidencia de 28 de Diciembre úl
»mo (Gaceta del 31).

Lo que participo a Vd. para su conocimiento.

Valencia 22 de marzo de 193
EL COMISARIO GENERAL,

Sr. D. PAULINO VILLA SANCHEZ, Agente de tercera clase provisional.- Valencia.-

Concesión subvención agente en Valencia – 22/03/1938

Por otra parte, La Gaceta de la República publica el 10 de abril de 1938 su inclusión en la plantilla de Valencia, poco después de llegar a esta ciudad desde Barcelona, como veremos más adelante.

Carnet de agente (tapa dura) – 25/11/1936

Al finalizar la guerra, los republicanos de izquierda que formaron parte destacada de aquella marea de exiliados, contribuyeron con su compromiso y esfuerzo, al mantenimiento de las instituciones republicanas hasta 1977.

Las Cortes republicanas se reunieron por última vez en suelo español, en el castillo de Figueras (Gerona), el 1 de febrero de 1939, en circunstancias dramáticas que presagiaban el fin inminente de la guerra en España y la derrota de la República.

En aquella triste reunión, después de los discursos del presidente de las Cortes, Diego Martínez Barrio, y del presidente del Consejo de Ministros, Juan Negrín, las propias Cortes aprobaron una resolución, cuyo contenido indicaba el propósito ferviente de mantener vivo el régimen republicano, como expresión y punto de referencia de una España que se aprestaba a vivir los rigores de la proscripción en forma de muerte, exilios y negación de su misma existencia.

El día 6 de febrero de 1939 cruzó la frontera hacia Francia el presidente de la República, Manuel Azaña, acompañado del de las Cortes, Martínez Barrio.

Fue a partir de 1942, cuando se hace visible el papel de los Estados

Unidos de América en la Guerra Mundial y se intuye la derrota de Alemania, que la Diputación Permanente de las Cortes de la Segunda República inicia gestiones para obtener la posibilidad legal de que puedan reunirse fuera del territorio español, para mantener la vigencia de lo acordado en la última reunión de Figueras y, contraponer ante la opinión internacional, el modelo democrático republicano al totalitario impuesto en España por el general Franco, con la ayuda inestimable de Alemania e Italia.

En este contexto, y según reza en el artículo nº 1 de sus estatutos, "queda constituida en Francia la Agrupación Profesional del Cuerpo de Seguridad Grupo Civil y Uniformado". Más adelante ese mismo artículo aclara que "la finalidad es organizar sus cuadros después de agrupar a todos los miembros pertenecientes al Cuerpo de Seguridad de la República Española refugiados en Francia, y ponerlos a disposición del Gobierno que se forme ya sea en España o en el Extranjero, que restablezca la República y garantice las libertades y derecho cívicos de los ciudadanos españoles". Asimismo, según el artículo nº 2, "Esta Agrupación será integrada por todos los Funcionarios pertenecientes al Estado y la Generalidad, previa comprobación de sus cargos en los Boletines Oficiales y Gacetas correspondiente".

Así, en 1945, cuando mi padre llevaba ya 6 años en el exilio, seguía perteneciendo a dicha Agrupación Profesional del Cuerpo de Seguridad Grupo Civil y Uniformado. Se puede apreciar en su carnet de identificación que está fechado el 17 de octubre de 1945. En ese momento él ya estaba instalado en Casablanca tras su cautiverio en el Sahara.

Exterior del carnet de la Agrupación Profesional del Cuerpo de Seguridad en el exilio – 17/10/1945

Interior del carnet de la Agrupación Profesional del Cuerpo de Seguridad en el exilio – 17/10/1945

Podemos ver en el siguiente documento enviado por la sección de cursillos del Ministerio de Gobernación, desde París, en septiembre de 1946, como le siguen enviando material de formación.

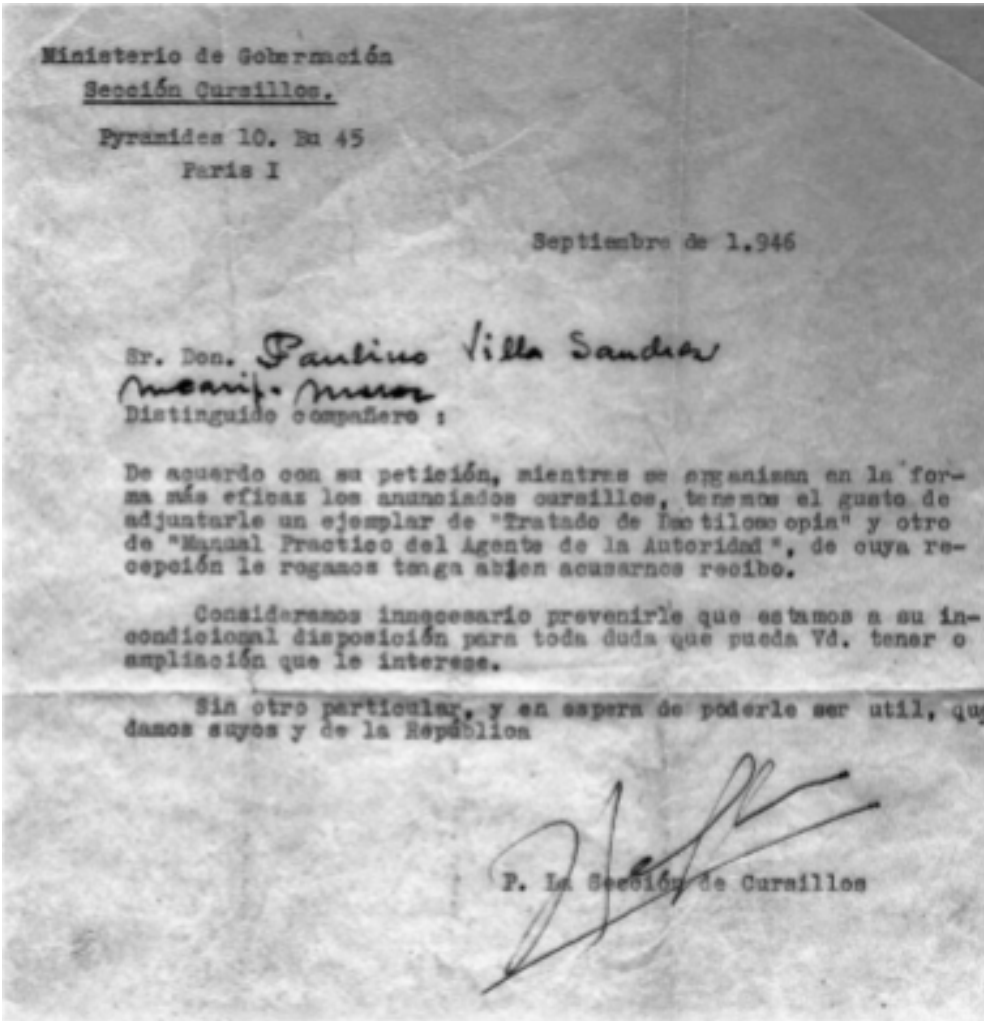

Ministerio de Gobernación
Sección Cursillos.

Pyramides 10. Bu 45
Paris I

Septiembre de 1.946

Sr. Don. Paulino Villa Sanchez
Mcarif. Muros
Distinguido compañero :

De acuerdo con su petición, mientras se organizan en la forma más eficaz los anunciados cursillos, tenemos el gusto de adjuntarle un ejemplar de "Tratado de Dactiloscopia" y otro de "Manual Practico del Agente de la Autoridad", de cuya recepción le rogamos tenga abien acusarnos recibo.

Consideramos innecesario prevenirle que estamos a su incondicional disposición para toda duda que pueda Vd. tener o ampliación que le interese.

Sin otro particular, y en espera de poderle ser util, quedamos suyos y de la República

P. La Sección de Cursillos

Envío Material Formación Agente – Casablanca – Septiembre de 1946

La caída de Asturias y huida a Francia

Tras la caída de Vizcaya y de Santander, las tropas gubernamentales se retiran a lo que sería su último reducto en la costa cantábrica, Asturias. Es el enemigo quien tiene el dominio del mar y, aislados del territorio republicano, los suministros llegan mal y escasean tanto los alimentos como las municiones. Tampoco el aire es amigo de los defensores. la aviación franquista domina los cielos gracias al apoyo de la Legión Cóndor alemana, que bombardea a placer tanto las posiciones de las tropas como los puertos por los que entra la ayuda y escapan los refugiados.

Tras la dificultad de las comunicaciones de la resistencia republicana con el Gobierno central desplazado a Valencia, los líderes provinciales republicanos forman, el 24 de agosto de 1937, el Consejo Soberano de Asturias y León presidido por Belarmino Tomás. Este Consejo fue una institución política soberana y de facto independiente.

La situación de aislamiento del frente del norte, a 200 kilómetros en línea recta de las posiciones republicanas más próximas, con la subsiguiente escasez de abastecimientos bélicos y alimentarios, propició que poderes locales asumieran funciones que eran competencia del gobierno de la República, como el mando de las milicias o la acuñación de monedas. El Consejo Soberano emitió billetes divisionarios al no existir moneda suficiente debido al aislamiento en el que se encontraba Asturias. Estos billetes fueron conocidos popularmente como *belarminos* .

Algunos ejemplares de “Belarminanos” que le quedaron a mi padre.

466611
CONSEJO DE ASTURIAS Y LEÓN
·ESPAÑA·
40
CÉNTIMOS

CUARENTA CENTIMOS
40
40
PAZ y TRABAJO

2
2
PAZ y TRABAJO

CONSEJO DE ASTURIAS Y LEÓN
·ESPAÑA·
196111
UNA PESETA
1
1
PAZ Y TRABAJO

CONSEJO DE ASTURIAS Y LEÓN
·ESPAÑA·
044496
DOS PTAS.

Los avances de las tropas del general Franco, en el frente norte tomando Santander, llevaron a las autoridades republicanas en Asturias a declarar su soberanía sobre todas las jurisdicciones y organismos civiles y militares en el territorio controlado por el Consejo Interprovincial de Asturias y León, con intención de despojarse de dichas funciones "a la vista de los acontecimientos favorables que se produzcan en el curso de la guerra".

El acta de la última reunión del Consejo Soberano de Asturias y León celebrada el 20 de octubre de 1937, refleja claramente la situación desesperada y el desánimo que cundía entre los últimos combatientes de la República en Asturias. Cuando el Presidente Belarmino Tomás concede la palabra al Jefe Militar, el Coronel Prada, este manifiesta:

> "… que la situación de Asturias se agrava de día en día. Manifiesta que él, ya ha comunicado al Gobierno que de pasar el enemigo de la línea del Sella, la situación sería muy comprometida, y desesperada si los facciosos llegaban a Villaviciosa. Da cuenta de la baja moral de nuestros combatientes agravada por el sentir pesimista de la retaguardia. (…)
> Pone ejemplos que robustecen sus opiniones. Dice que ha habido batallones que se negaron a combatir. (…)
> Estima que no es posible resistir más, y que sí es posible evacuar parte del Ejército. Propone hacer un repliegue en 24 horas para concentrar las tropas en los puertos de Avilés, Candas y Gijón. (…)
> Nos ha derrotado la aviación y pretender resistir es inútil. No cabe más que el repliegue si se quiere salvar parte del Ejército.
> (…)"

José Mata [47] , comandante de un batallón, recibió un último aviso para evacuar y convocó a los capitanes para que se concentrara a la gente y decidir qué hacer. «Fuimos a Gijón para examinar la situación y vimos cómo la gente andaba a tiros para montarse en los barcos», contó posteriormente. «Y lo mismo ocurría en Avilés. Así que nosotros esperamos al amanecer y regresamos a la cuenca minera». Otros varios destacados mandos de milicias adoptaron la misma resolución al no poder embarcar con toda su gente.

Buena parte del Consejo Soberano lo hizo en el *Abascal* , que llegó a últimas horas de la tarde del 22 de octubre al puerto francés de Douarnenez (en la Bretaña francesa). Viajaban en el barco 66 personas encabezadas por Belarmino Tomás y los consejeros anarquistas Segundo Blanco, Ramón Álvarez Palomo, Maximiliano Llamedo y Onofre García Tirador, el republicano José Maldonado González y el socialista Rafael Fernández. Los primeros en desembarcar fueron Belarmino Tomás y Maldonado, ambos diputados, y luego lo hicieron los restantes miembros del Consejo Soberano. Fueron recogidos por unos coches enviados por la Embajada española en París y trasladados hasta la frontera española en la zona catalana. El resto de los viajeros, al igual que los que llegaron a los otros puertos, hizo el mismo viaje en tren, tras retirarles todas las armas que llevaban y prestarles un primer socorro, pues llegaban en su mayoría hambrientos y muchos de ellos heridos. El torpedero T-3, en el que huyeron el coronel Prada, el jefe de las fuerzas

navales, Valentín Fuentes, y los miembros de su Estado Mayor, llegó al puerto de Le Verdon. En otros barcos fueron llegando otras personalidades destacadas, tanto militares como políticos.

El 24 de octubre de 1937 el diario *L'Ouest-Eclair* publica en la página 3 un artículo, bajo el título "Los miembros del gobierno de Asturias han desembarcado en Douardenez", del que reflejo el siguiente extracto:

"Douardenez, 23 de octubre (de nuestra redacción) - Entre los refugiados españoles que desembarcaron hoy en nuestro puerto. se encuentran los miembros del Gobierno de Asturias, el señor Tomás Belarmino y catorce miembros de su Consejo, incluido el diputado Maldonado.

El señor Tomas Belarmino, a quien pudimos ver cuando desembarcó, era diputado socialista en las Cortes. Él fue quien, en 1934, durante la ocupación de Asturias. había negociado con el general Ochoa.

(…)

Belarmino partió del puerto de Gijón el martes por la noche a las 20 horas. 30, a bordo del arrastrero *Abascal* .

LES ÉVÉNEMENTS D'ESPAGNE

Les membres du gouvernement des Asturies ont débarqué à Douarnenez

DOUARNENEZ, 23 octobre (*de notre rédaction*). — Parmi les réfugiés espagnols qui ont débarqué aujourd'hui dans notre port, se trouvent les membres du gouvernement des Asturies, M. Thomas Bellarmino et quatorze membres de son Conseil, dont le député Maldonado.

M. Thomas Bellarmino, que nous avons pu voir à son débarquement, était député socialiste aux Cortès. C'est lui qui, en 1934, lors de l'occupation des Asturies, avait négocié avec le général Ochoa.

Ses compagnons nous disent qu'il jouissait de la confiance du peuple asturien, qui l'avait élevé à la dignité de gouverneur général.

M. Bellarmino a quitté le port de Gijon mardi soir, à 20 h. 30, à bord du chalutier *Abascal*.

Nous lui avons demandé les raisons du départ du gouvernement des Asturies. Il nous a répondu que, depuis deux mois environ, à la suite de la prise de Santander, les nationalistes avaient déclenché une violente offensive contre Gijon. Depuis une vingtaine de jours surtout, les assauts redoublaient de violence. Les bombardements par terre et par mer, ainsi que les raids d'avions, rendaient la situation intenable. Chaque jour ou presque, quelque 80 avions survolaient la ville, lançant des bombes et faisant de nombreuses victimes.

« Les Asturiens, nous dit-il, ont opposé une solide résistance. Mais après avoir tenu jusqu'au bout, nous avons abandonné la lutte, car nous manquions de vivres et de munitions.

« Douze bateaux sont partis de Gijon et d'autres d'Avilès et de Las-Arenas. Les ports étaient bloqués. Nous avons réussi à forcer le blocus. Nous avons fait route au nord, pour échapper aux patrouilles nationalistes qui croisaient dans le golfe de Gascogne. Nous comptons arriver à Brest ».

Il ajoute : « L'offensive de Gijon a coûté beaucoup de morts aux nationalistes, plus de 40.000 certainement ».

Un de ceux qui l'accompagnaient, nous dit encore : « Nous avons la certitude que nous gagnerons la guerre, pour des raisons que nous ne pouvons pas vous expliquer ».

M. Bellarmino ajoute qu'il est très content de l'accueil qui lui a été fait, ainsi qu'à ses compatriotes espagnols à Douarnenez et dans toute la région.

Un appel d'intellectuels

troyer gouvernemental *Ciscar* avait été coulé le 20 octobre dans le port de Gijon par des avions de bombardement nationalistes. Un sous-marin avait également été endommagé et avait dû être coulé par la suite pour qu'il ne tombe pas aux mains des insurgés.

Tous les Espagnols valides devront quitter Biarritz

(DE NOTRE CORRESPONDANT PARTICULIER)

BORDEAUX, 23 octobre. — Le Ministère de l'Intérieur a donné ordre à la police de Biarritz d'expulser tous les Espagnols de 18 à 45 ans résidant dans cette ville, à l'exception des femmes.

A la suite de cet ordre impératif, un millier de nationalistes ont reçu notification d'avoir à quitter les lieux dans un délai de 48 heures.

Certains éléments basques seront refoulés au nord de la Loire.

15.000 prisonniers en un jour

SALAMANQUE, 23 octobre. — Le communiqué du G. Q. G. indique que les nationalistes ont fait aujourd'hui quinze mille prisonniers dans la zone asturienne.

M. PRADIER N'EST PAS PRADIER

Une confrontation costumée

L'ASSASSIN DE LEBLOND COURT ENCORE

PARIS, 23 octobre. — Après avoir opéré des recherches au dossier des permis de conduire des automobiles, la police judiciaire avait découvert, hier soir, un Marcel Pradier. La photographie de ce Pradier ressemblait d'ailleurs à celle du Pradier qui est recherché.

Cette photographie a été présentée à la petite bonne de Leblond, qui s'était montrée tellement hésitante qu'une confrontation a été décidée. M. Pradier fut alors conduit à la police judiciaire, vêtu d'une cotte bleue, d'un paletot et coiffé d'une casquette.

La jeune domestique ne l'a pas re-

Les preguntamos las razones de la salida del gobierno de Asturias. Respondió que, desde hacía dos meses, tras la toma de Santander, los nacionales habían lanzado una violenta ofensiva contra Gijón. Sobre todo, desde hace unos veinte días. los ataques se redoblaron en violencia. Los bombardeos por tierra y mar, así como ataques aéreos, hacían insostenible la situación. Casi todos los días. unos 80 aviones sobrevolaban la ciudad, lanzando bombas y causando muchas víctimas.

«Los asturianos, nos dice, han opuesto una fuerte resistencia. Pero tras haber aguantado hasta el final, tuvimos que abandonar la lucha, porque nos faltaban alimentos y municiones.»

«Doce barcos partieron desde Gijón y otros desde Avilés y Las Arenas. Los puertos estaban bloqueados. Nosotros logramos romper el bloqueo. Viajamos hacia el norte, para escapar de las patrullas de los nacionales que surcaban el Golfo de Vizcaya. Habíamos planeado llegar a Brest.»

Y añade: «La ofensiva de Gijón costó a los nacionalistas muchas muertes, más de 40.000 ciertamente».

(…).”

Antes de llegar a las costas francesas, muchos de los barcos pasaron multitud de incidencias. Algunos fueron apresados por los bous nacionales o por el temido *Cervera* , que bloqueaban la salida, y creyeron todo perdido. Pero era tal la cantidad de embarcaciones que intentaban llegar a Francia que los barcos que acechaban eran incapaces de perseguir, detener y conducir hasta la vera del Cabo Peñas, donde eran concentrados los barcos apresados, a la totalidad de navíos a los que detenían. Algunos, tras recibir la orden de alto, tomaron durante algunas horas el rumbo indicado por los barcos franquistas, hacia el Oeste, pero en cuanto se echaba la noche o se alejaban lo suficiente, viraban al Norte y, tras describir un amplio arco, retomaban el rumbo a Francia.

Entre los barcos que llegaron había varios ingleses que también transportaron evadidos, como el *Stangrove* , el *Bramhill* , el *Hillfern* o el crucero *Southampton* , que había conseguido librarse del *Cervera* [48] y que luego recogió en alta mar a los náufragos del *Mary Tere* . Los evadidos eran en su mayoría pequeños barcos pesqueros que no llegaban a transportar ni a cien evacuados. Otros fueron mercantes de mayor capacidad que cargaron varios centenares de huidos.

Otros muchos barcos no pudieron burlar el cerco y cayeron en poder de la escuadra franquista. El periodista y escritor Juan Antonio Cabezas, que salió de El Musel la noche del 20 de octubre en el *Montseny* , dejó un vivo relato de las vicisitudes pasadas por los miles de asturianos apresados en alta mar y trasladados a campos de concentración en Galicia. Según su crónica, a las pocas horas de navegación, el pequeño vapor en el que huían recibió la orden de parar sus máquinas. Al amanecer, vieron cómo se perfilaban en su proximidad “las siluetas trágicas de dos grandes navíos que suponíamos italianos. Custodiaban más de una veintena de pesqueros atestados de seres masificados sobre sus cubiertas (...)”.

Los barcos apresados, unos veintitantos, pusieron rumbo a Galicia, escoltados por los bous nacionales. Durante el trayecto muchas personas aprovecharon para deshacerse de armas, carnés y documentos comprometedores, y adoptar

una nueva personalidad para dificultar el reconocimiento. Los primeros barcos se detuvieron en Ribadeo; otros continuaron hasta el Ferrol y La Coruña. En estos puertos comenzaron los primeros reconocimientos de los apresados por patrullas, generalmente de falangistas, que llegaron apresuradamente de Asturias para esa labor. Allí mismo se hicieron las primeras selecciones, y los identificados desaparecieron para siempre. El resto fue distribuido entre los diversos campos de concentración: Cedeira, Rianxo, Muros de Noya y Camposancos. En todos ellos actuó la llamada Comisión Clasificadora de Prisioneros y Presentados [49] , que distribuía a los prisioneros hacia los distintos tribunales y consejos de guerra.

Los que se incorporaron al Ejército Republicano voluntariamente para defender la legalidad, pero sin ejercer cargos de responsabilidad, pasaron directamente a campos de concentración donde se les integraban en los Batallones de Trabajo.

Los republicanos defensores de la legalidad que se incorporaron al ejército voluntariamente ejerciendo cargos de responsabilidad o también los civiles que se distinguieron notoriamente por realizar actividades contra los sublevados (simples militantes y/o también dirigentes de partidos políticos, sindicatos, funcionarios distinguidos de ayuntamientos, diputaciones, consejos de defensa, periodistas, escritores, mandos, oficiales y suboficiales del Ejército Popular de la República, etc.) fueron todos ellos considerados como reos del delito de "rebelión militar" y tras su clasificación como tales por las Juntas, pasaban directamente a una prisión (central, o provincial) bajo la jurisdicción de la Auditoria de Guerra del Ejército de Ocupación [50] , y si eran condenados pasaban a los Batallones de Trabajos.

Extenso capítulo aparte merece el estudio de estos campos [51] . Solo destacaré a modo de ejemplo un extracto de un artículo de Ángel Vila publicado el 31 de octubre de 2017 en el diario digital gallego, *Metropolitano.gal* :

> "Desconocido por muchos, en el municipio baixomiñoto de A Guarda se ubicó uno de los campos de concentración para represaliados del franquismo más grandes del noroeste peninsular. (…).
>
> Tras la caída del frente republicano de Asturias, el 21 de octubre de 1937, el Colegio de los Jesuitas, ubicado en Camposancos (…), comenzó a recibir miles de personas que huían de su fatal destino a manos del ejército sublevado y que finalmente caían en su injusticia.
>
> Los republicanos, traídos en barco hasta el puerto de Baiona, recorrerían en torno a 50 quilómetros hacinados en camiones hasta el propio colegio, reconvertido ahora en un escenario de terror. "Hasta allí llegaron miles presos en una situación terrible, con más de 260 mujeres junto a ellos, algunas embarazadas que tuvieron que dar a luz en el propio recinto en condiciones infrahumanas", cuenta el experto en historia local José Antonio Uris.
>
> Según las cifras más benevolentes, desde julio del 1938 y hasta agosto del mismo año

> fueron fusiladas 171 personas, aunque «murieron muchas más por enfermedades e infecciones», apunta Uris. Más tarde los fusilamientos fueron trasladados fuera de la localidad, a Pontevedra y, especialmente, a Tui, (…).
>
> A cargo del campo se encontraba Luís de Vicente Sasiaín. El que fuera censor de prensa extranjera durante la dictadura de Primo de Rivera (…) volvió al Ejército –tras dejarlo durante el período democrático- para ponerse al frente del Tribunal Militar Nº 1 de Gijón, el único tribunal 'itinerante' y el que se instaló en el Campo de A Guarda. En dos meses, este tribunal dictó 225 penas de muerte con acusaciones de todo tipo y sin ningún precepto legal, según señala Bernardo Vázquez, quien explica como a los republicanos encerrados allí «se les acusaba por rebelión militar o deserción en sumarios condenatorios sin fundamento jurídico alguno»."

En el Cementerio de Sestás, en Camposancos, con una humilde placa, se rinde tributo a 49 de los enterrados en una fosa común del cementerio. Es el caso de Francisco Poo Fernández, 23 años y natural de Posada de Llanes, Avelino Martínez, 34 años y procedente de Mieres, o Felipe Menéndez, 37 años y vecino de Oviedo. Así hasta llegar a 49. Todos ellos permanecen juntos por el explícito deseo de la Asociación de Viudas Republicanas Rosario de Acuña y Villanueva. Y allí siguen, como testigos del duro coste que tuvo para ellos la lucha por la libertad y la democracia.

Los combatientes, una vez revalidados por el Ministerio de Defensa Nacional en los empleos que tenían en el Norte, fueron pronto reincorporados en diversas unidades del Ejército popular republicano y participaron ya en la ofensiva sobre Teruel, desencadenada a finales de 1937.

La caída del frente republicano se convirtió en un sálvese quien pueda, con patéticas escenas en los puertos, en los que no había embarcaciones suficientes para evacuar a todos los que llegaban.

Cuando mi padre llegó al dique de atraque del Musel (puerto de Gijón), el barco ya había despegado del muro unos metros. Tiró su gabardina al agua, saltando a continuación sobre ella y a la espera que lo izaran tirando de una cuerda.

Me acuerdo comentar a mi padre que la travesía duró unos cinco días en condiciones de hacinamiento difícil de imaginar y sin probar bocado. Incluso tuvo que rogar a alguien que disponía de algo de comida, que tuviera la delicadeza de comerla fuera de la vista del resto de pasajeros.

Varios de los barcos que salieron de Gijón, Avilés y Luanco en la tarde-noche del 20 de octubre consiguieron burlar el bloqueo establecido por la escuadra franquista en torno a esos puertos y llegar a Francia. En total, unos sesenta barcos, con algo más de doce mil huidos, entre milicianos y población civil, consiguieron alcanzar diversos puertos franceses de la vertiente atlántica, como Douarnenez, Lorient, Saint Nazaire, La Rochelle, Pauillac (Burdeos), Arcachon y San Juan de Luz, enumerados de Norte a Sur.

Probablemente mi padre desembarcó en el puerto de Pauillac, pues en más de una ocasión me comentó que entró en Francia por Burdeos. De ahí volvió a entrar en España por Cerbère, llegando a Barcelona en donde solo estuvo 24 horas. Al final llegó a Valencia, donde residía el gobierno de la república, para continuar con sus actividades en el seno de las MVR.

Debido a su estancia en esta ciudad, tuvo que cambiar su afiliación de la Agrupación Socialista de Sama de Langreo por la de Valencia, con fecha 1 de agosto de 1938. Faltaban ocho meses para el final de la guerra y su huida a Argelia.

Carnet de afiliado a la Agrupación Socialista de Valencia

ir

39e Année. — N° 14.959

ANNONCES : Lignes 6 points, repas : A L'AGENCE HAVAS 3 et 5, r. Le Sautard, RENNES 62, rue Richelieu, PARIS et dans toutes ses Succursales de Province

RÉDACTION PARISIENNE 20, Bd Montmartre, PARIS Tél. : Taitbout 00-06 (3 lignes)

DIMANCHE 24 OCTOBRE 1937 St Magloire

ABONNEMENTS : Un an..... 120 fr. Six mois ... 64 fr. Trois mois. 36 fr. Un mois.... 13 fr.

BUREAUX & ATELIERS 33, r. du Pré Botté, RENNES TÉL 36-71149 (ligne) Chèques postaux 115 Rennes

40 CENTIMES

Adresse Télégraphique : OUCLAIR-RENNES FIL TÉLÉGRAPHIQUE SPÉCIAL

APRÈS LA CHUTE DE GIJON

Les Asturiens du centre minier tentent une suprême résistance

EN RADE DE PAUILLAC
Des miliciens arrivent à bord du « Cervantès »

SAINT-SEBASTIEN, 23 octobre. — Au sud | nanigo, l'avance opérée par les avant-

El 24 de octubre de 1937 el diario francés *L'Ouest-Eclair* publica en portada una foto de milicianos asturianos amontonados en el barco Cervantes, en el que bien podría estar mi padre, en la ensenada del puerto de Pauillac, bajo el título " *Tras la caída de Gijón – Los asturianos del centro minero intentan una suprema resistencia* ":
Uno de los que tuvieron que abandonar Asturias en la misma oleada que mi padre, fue José Barreiro, aunque seguramente en otro barco, pues, así como mi padre desembarcó en Burdeos, José lo hizo en Douardenez, en la Bretaña francesa.

Los asturianos que burlaron el bloqueo y llegaron a puertos franceses fueron prontamente desembarcados y trasladados en su mayoría por ferrocarril nuevamente hacia España, a la frontera con Cataluña. Xavier Casademunt i Arimany, nombrado Comisario de Asistencia a los Refugiados por el Consejero de Gobernación de la Generalitat Antoni María Sbert (desde agosto de 1937 hasta mayo de 1938), recordaba en 1983 cómo «el Gobierno francés los metió en vagones de animales y nos los mandaba a nosotros». Los evadidos de Asturias venían «famélicos, llenos de sarna y con armas. Los desarmamos», sigue Casademunt, «conseguimos que comieran y hay que decir que los sindicatos franceses nos ayudaron mucho, y los enviamos a Barcelona en el mismo tren para que no contagiasen la sarna...» (citado por Etelvino González [52] en *Ni cautivos ni desarmados*).

Los miles de refugiados civiles fueron atendidos, sobre todo, por el Centro

Asturiano de Cataluña, institución creada en Barcelona el 10 de mayo de 1930, y por otros organismos, siendo distribuidos por diversos lugares de Cataluña; los niños fueron acogidos en colonias escolares. La situación fue realmente difícil y algunos tuvieron que soportar condiciones de vida muy duras.

Aparte de los huidos a última hora, en los días finales de octubre, en Cataluña y otros lugares del Levante se encontraba ya un buen número de asturianos, sobre todo ancianos, heridos, mujeres y niños, que habían sido evacuados en los meses anteriores, especialmente en agosto y septiembre de 1937. Procedentes de esa evacuación, apunta Etelvino González, «habría en Cataluña en 1938 alrededor de 25.000 mujeres y niños de Asturias», y en total pudo llegar a haber no menos de cincuenta mil refugiados asturianos».

Por último, el Consejo Soberano de Asturias y León, una vez evacuada Asturias y trasladado el grueso de los evacuados a Cataluña, acordó cesar en su actividad «por desaparición de su territorio y por estimar que la subsistencia de organismos regionales, cuando estas circunstancias se dan, no sirve más que para enquistarse en las propias funciones que incumben desarrollar a los órganos del Estado, dificultando su acción en el interior y produciendo lamentables confusiones en el exterior».

Todos sus miembros continuaron su acción política en distintos organismos de la República y de sus respectivos partidos.

La guerra había terminado en Asturias, pero la represión fue feroz, extendiéndose a los familiares de los republicanos. Todos los miembros del ejército republicano que no huyeron fueron detenidos, en tanto se procedía a su identificación. Los que fueron considerados "no peligrosos" fueron enrolados al propio bando. Los que tuvieron la mala suerte de ser considerados peligrosos y no fueron pasados por las armas estuvieron destinados a trabajos forzados o bien en campos de concentración, la mayoría en lugares improvisados y en condiciones durísimas: En Oviedo, la Cadellada, el antiguo hospital psiquiátrico, en el que tantos avatares terribles acontecieron…, prácticamente carecía de techo y de condiciones, por la destrucción sufrida por los bombardeos, y prolongó nuevos y negros sucesos al ser convertido en centro de concentración de prisioneros. En Gijón, la Plaza de Toros y también la "Algodonera". En Castrillón, la Vidriera. En Sama, el teatro Manuel Llaneza. Las poblaciones vieron surgir, como setas, zonas de reclusión para miles y miles de personas.

En el año que siguió al final de la guerra en Asturias, el número de procesados que pasaron por los consejos de guerra fue impresionante. Los fusilados tras ser condenados en Consejo de Guerra durante este primer año fueron también muy numerosos. En Oviedo, desde diciembre de 1937 a noviembre de 1938, alcanzaron la cifra de 965, y en Gijón, desde noviembre de 1937 a diciembre

de 1938, un total de 934. También hubo fusilados, aunque en menor número, en otras poblaciones, como Avilés, Mieres, etc. Tras la caída de la región, en octubre de 1937, se calcula que unos 4.500 asturianos fueron ejecutados por las fuerzas franquistas.

Para muestra del panorama que imperaba en los meses que siguieron a la caída de Asturias, me limitaré a exponer dos sucesos históricos ocurridos en la región, que describen perfectamente el clima de terror que impusieron los franquistas.

El 10 de mayo de 1938 se desató una terrible cacería cuando el Negociado de Orden Público del Ayuntamiento del concejo de Carreño elaboró un listado de 52 vecinos, la mayoría de Candás, cuyos crímenes y delitos eran haber formado parte de las diferentes directivas de los partidos de izquierdas afectos al Frente Popular. Los días posteriores se produjeron detenciones masivas indiscriminadas. Los arrestos incluyeron a familiares, con la intención de que los fugitivos pudieran salir de sus escondites. En los interrogatorios se cometieron toda clase de atroces torturas. Las violaciones de las mujeres fueron la norma. A una de las detenidas le rompieron las dos piernas, a otra le clavaron una estaca en la espalda. El procedimiento habitual contra los rojos para que hablaran.

El 2 de junio de 1938 un camión de la falange cargado con los prisioneros republicanos puso rumbo al Cabo Peñas, un lugar idílico que fue testigo de la tragedia. Ocho mujeres que trabajaban en la industria conservera de Candás, fueron torturadas, fusiladas y arrojadas al mar desde los acantilados del cabo Peñas (Gozón). El crimen que cometieron estas trabajadoras fue colaborar con el Socorro Rojo, ser familia de sindicalistas o pertenecer a la UGT o a la CNT de sus fábricas de conservas. Según el informe de la ARMH, además de estas ocho mujeres había cinco hombres que sufrieron el mismo final. El más joven, Guillermo Álvarez Rodríguez, tenía 16 años, y la mayor, Áurea Artime García, 76 años.

En la Teyera, quince vecinos fueron asesinados, siete pasaron por diferentes campos de concentración y prisiones, y otro más fue desterrado. No son cifras espectaculares. En cualquier pueblo de España se superaron estas cifras. Pero falta un dato importante, en 1936 esta aldea no superaba los cincuenta habitantes.

La Teyera es una aldea diminuta que se encuentra en Langreo a caballo entre los municipios de Sama de Langreo y Mieres. En 1936 había unas cinco o seis casas, que albergaban al doble de familias, todas trabajadoras, vinculadas a la industria del carbón y al cultivo de pequeñas propiedades de tierra. En La Teyera, el Sindicato Minero y la Juventud Socialista Unificada eran un valor importante para las fuerzas progresistas. Las huelgas mineras y la revolución del 34 fue el punto de inflexión. Ahí es donde los de izquierdas quedaron

marcados y sus nombres bien anotados. En el momento en que Asturias cayó en mano de los sublevados, en apenas 4 años, elementos de la guardia civil y de la Falange los persiguieron hasta la atrocidad, llegando a extremos que, si se me permite, he decidido no describir.

Los dos primeros asesinatos se produjeron el 27 de octubre de 1937, sólo seis días después de la entrada en Gijón de las tropas franquistas. Fueron Vicente Rodríguez y Cecilio González que no habían participado en la guerra.

Con la victoria definitiva de las tropas franquistas en la batalla del Norte, miembros de la Guardia Civil, del ejército, falangistas y mercenarios traídos de Marruecos comenzaron a instalarse en el pueblo para operar en una amplia zona. Lo que era un espacio de actividades cívicas se convirtió en escenario de violencia y muerte.

El 4 de diciembre de ese mismo año dos hijos del asesinado Vicente, que habían huido al monte, fueron detenidos y condenados en consejo de guerra a la pena de muerte. Después fue descubierto en el monte y acribillado a balazos otro hijo de Vicente. Carmen, la vecina que lo protegía, fue enviada al Campo de Concentración de As Figueiras (Castropol). Otros dos hijos de Vicente también fueron perseguidos. Uno fue desterrado y el segundo, junto a su esposa, fue enviado al mismo campo de concentración.

Una vez eliminada la familia de Vicente, la violencia fascista se cebó con la familia de la viuda Pilar Terente. Su hijo mayor fue llamado a filas por el ejército franquista, pero no acudió y se fue a luchar con la guerrilla a los montes cercanos. Unos franquistas sacaron a Pilar de su casa a golpes con su hijo de 7 años cogido de su mandil, lo separaron de su madre de un culatazo dejándolo en el suelo tirado. Prendieron fuego al domicilio de Pilar, dejando a la madre y a 5 criaturas en la calle. Dieron caza en el monte a uno de los hijos, Belarmino, de 17 años y lo asesinaron de inmediato.

Pero aquí no acabó la cosa para Pilar, en octubre de 1938 le llegó el turno letal junto a su vecina Amada Zapico, cuyo marido estaba huido. Sacaron a ambas de sus casas y las pasearon por el pueblo teniendo que protagonizar unas escenas dantescas. Resumiendo, las subieron al monte, las mataron y las tiraron cuesta abajo. No se pudo recuperar sus cuerpos, porque las precipitaron a una sima abierta por las explotaciones mineras. Con el asesinato de Pilar quedaban 5 niños de entre 7 y 16 años huérfanos de padre y madre y completamente desamparados. Tuvieron que irse del pueblo.

El siguiente fue Samuel Solís, fusilado en el cementerio de San Salvador de Oviedo. Después serían asesinados el marido de Amada Zapico, Tomás Fernández, además de Aladino García, Silvino Iglesias, César Rodríguez y Eliseo Argüelles, todos capturados en la montaña. Los cadáveres de César y Eliseo fueron expuestos largo tiempo, como trofeos, en la plaza pública. Por las mismas fechas, otro joven vecino, Manuel González, falleció en el Penal

del Dueso (Santander).

La última persona en morir fue la viuda de Vicente Rodríguez, Josefa Zapico. El 27 de octubre de 1941 esta mujer ya había sufrido destierro y había visto morir a su marido, a dos de sus hijos y condenar a pena de muerte a otros dos. No fue suficiente pena para sus verdugos, una tropa enloquecida entró en su casa violentamente. Tras torturarla y ensañarse con su cuerpo exhausto hasta límites inenarrables, acabaron con su vida y allí abandonaron el cadáver.

La persecución que vivieron sus familias también les afectó a los descendientes, a pesar de no haber vivido la Guerra Civil. Joaquín Fernández García, nieto de una víctima de la localidad, recuerda cómo cuando tenía 10 años (corría el año 1962) y escanciaba sidra en el bar de sus padres, cuatro falangistas entraron en el bar destrozando todo a su paso y propinaron a su padre varios golpes con sillas y botellas. "Me acuerdo que mis padres denunciaron el asalto, pero la consecuencia fue que nos tuvimos que cambiar de pueblo también".

EL pasado mes de junio de 2023, siguiendo con mis pesquisas sobre el lugar de enterramiento de mi abuela María, me acerqué al cementerio de Gijón (Ceares o Sucu), y pude ver un monumento, inaugurado el 14 de abril de 2010 en aplicación de la Ley de la Memoria Histórica, levantado en el mismo emplazamiento que cuatro fosas comunes donde fueron enterradas miles de víctimas de la represión franquista en el concejo, de las que 1.934 fueron identificadas, cuyos nombres están grabados en la piedra. De la lista de identificados, las fechas de defunción van desde octubre de 1937 hasta enero de 1951. Estas personas fueron fusiladas, fallecidas en prisión y en el campo de concentración de El Cerillero, o asesinadas (“paseadas”). El número de ajusticiados es muy difícil de calcular ya que los crímenes no eran registrados de forma oficial, incluso a veces no había forma identificarlos. Muchos de ellos eran muertos anónimos y sus familiares no tenían derecho a enterrarlos de acuerdo con sus creencias. Asimismo, la dictadura prohibió que los parientes de los enterrados pudieran acercarse a la fosa.

Fosa Común – 7/06/2023

La consecuencia de la represión franquista, durante años, fue la aparición de cadáveres “paseados” en las cunetas de las carreteras, en las proximidades de los cementerios, en las calles. Las fosas comunes de los “desaparecidos”, de los fusilados por la aplicación de la justicia militar, y de los fallecidos en las cárceles y campos de concentración, donde el hacinamiento, el hambre, la miseria y las torturas, contribuían al objetivo de los vencedores: extinguir a los enemigos.

A pocos metros del monumento está el Muro de los Fusilamientos, el paredón del cementerio donde fueron fusilados 1.300 ciudadanos de un total de 3.000 que fueron ejecutados a partir de octubre de 1937 en las distintas tapias del cementerio.

El Paredón – 7/06/2023

Los maquis

El 21 de octubre de 1937 se consumó la caída de Asturias en manos de las fuerzas franquistas, lo que dio fin a la Guerra Civil en esa provincia e, inicio de una dura, larga y sistemática represión. Miles de soldados del Ejército Popular de la República no consiguieron subirse a los barcos que protagonizaron una caótica y penosa evacuación marítima hacia Francia. Para evitar los fusilamientos, la cárcel y los campos de trabajos forzados, varios miles decidieron refugiarse en sierras y cordales interiores con la esperanza de un giro en la contienda, que proseguía en otros frentes del país. La práctica totalidad eran meros trabajadores a los que la guerra había empujado a las armas o tuvieron la mala suerte de estar en el lugar equivocado. Podemos afirmar que, en un principio, los emboscados no tuvieron ningún afán político (como tendrán después) sino que lo hicieron por el mero instinto de supervivencia humana, acosados por la brutal represión que estaba aconteciendo con el paso de las fuerzas franquistas.

Con las organizaciones políticas y sindicales desmanteladas, se inició para ellos una primera etapa de "fugaos", en la que basarían su supervivencia en los auxilios familiares y vecinales. Tras el final definitivo de la guerra, esos grupos de emboscados se transformaron en una guerrilla organizada, que se sustentaría en una sólida red de apoyos populares y que se dotaría de un órgano de dirección, el Comité del Monte.

La historiografía oficial señala la fecha del 1 de abril de 1939 como el final de la guerra. Pero la realidad es que se prolongó hasta por lo menos el año 1952. Según el historiador Jorge Marco, entre 1939 y 1952, se calcula que fueron asesinados entre 40.000 y 50.000 simpatizantes republicanos. Fue un periodo de gran violencia que se cebó sobre todo en las zonas rurales, lejos de la atención mediática, y muy particularmente de la comunidad internacional, especialmente después de 1945, cuando toda Europa estaba centrada en su reconstrucción tras la finalización de la II Guerra Mundial.

Todos aquellos que habían combatido durante tres largos años contra los sublevados y volvían, al finalizar la guerra, a sus pueblos, derrotados y cansados, con ganas de recuperar sus vidas con la familia, se encontraron en una situación de gran hostilidad por parte de muchos de sus antiguos vecinos. Estos aprovecharon la impunidad que les brindaba el nuevo contexto político, para resolver antiguas disputas o inquinas personales. Las nuevas autoridades locales y los vecinos más activos en su colaboración con la dictadura iniciaron una "limpieza política" a través de las denuncias y las detenciones. Los nuevos llegados quedaron estigmatizados bajo el signo del vencido y

sometidos a un profundo proceso de violencia, represión y control social. Muchos de los soldados republicanos que regresaron a sus casas con la intención de retomar sus vidas anteriores, vieron que eso ya no era posible.

Al finalizar la guerra, además de los combatientes por la legalidad constitucional y los que habían tenido alguna significación política durante la República, cualquier vecino de los pueblos, que cargara con una alguna leve sospechosa de haber simpatizado con los "rojos" o que tuviera algún parentesco, aunque fuera lejano, con alguna persona no afín al nuevo régimen, quedaba automáticamente en el punto de mira de los grupos de incontrolados, que todo el mundo conocía, pero que gozaban de una total impunidad. En este contexto, entre los que se pudieron salvar de los fusilamientos o de los campos de concentración, unos se tuvieron que ocultar, lo que se denominó los topos [53] , y otros se lanzaron al monte para seguir combatiendo como guerrilleros el franquismo.

En el cementerio de Carabanchel Alto, hay un mar de tumbas y nichos, todos similares entre sí, sin monumentos ni panteones. Sin embargo, en un columbario de ladrillo y humildes lápidas de imitación marmórea está grabado el nombre de Cristino García Granda. Sus cenizas descansan junto a las de otros dos compañeros de lucha: Alfredo Ibias Pereiras y Francisco Esteban Carranque. Los tres fueron fusilados en las tapias del cementerio junto a otros ocho compañeros, en la madrugada del 21 de febrero de 1946 y arrojados a una fosa común. Once años después sus familiares y la organización clandestina de Madrid lograron identificar los restos y colocaron sus cenizas en este columbario.

Al finalizar la guerra civil, Cristino García Grande, asturiano del concejo de Gozón, se exilia a Francia, donde fue recluido en un campo de internamiento. Durante la Segunda Guerra Mundial participa en la resistencia francesa al frente de la 158ª División de la Agrupación de Guerrilleros Españoles, con el grado de teniente coronel. Su heroísmo en el combate contra los nazis quedó probado: en agosto de 1944, con 36 hombres, Cristino dirigió la emboscada que culminó con el apresamiento de 1.300 soldados y oficiales de la Wermacht, que viajaban en un tren en la zona de La Madeleine (Francia), cerca de Anduze, que se dirigían a París para enfrentarse a las tropas del general Leclerc y su 2.ª División Blindada. En reconocimiento a estas acciones, el Gobierno francés le concede el grado de Héroe Nacional de Francia.

Tras concluir la Segunda Guerra Mundial, Cristino decidió regresar a España, donde había adquirido su experiencia como combatiente, para proseguir la lucha contra Franco y su régimen dictatorial. Aquí recibiría un trato bien distinto del hallado en París. El 18 de octubre de 1945 fue apresado en la Plaza Mayor de Madrid y conducido a los calabozos de la Dirección General de Seguridad, donde fue torturado antes de ser conducido a la Prisión

Provincial de Madrid, la cárcel de Carabanchel. El 21 de febrero de 1946, a las 7 de la mañana Cristino García fue fusilado en el campo de tiro de Campamento junto a 11 antifranquistas más. Tenía 32 años.

En 1946 el Estado Mayor de la IX Región Militar de Francia concedió a Cristino García a título póstumo la Cruz de Guerra con estrella de plata y el grado de Héroe Nacional de Francia.

Las localidades francesas de Nimes, Saint Denis, Drancy, Eaubonne, La Courneuve, Le Perreux-sur-Marne, Raismes y París tienen calles que llevan su nombre. E incluso en La Madeleine hay una lápida que reza " *Honneur a Cristino García, chef de maquis* " (Honor a Cristino García, jefe de los maquis).

Calle Cristino Garcia en Paris

El fenómeno de los huidos y la guerrilla antifranquista fue una realidad que se extendió largamente tanto en el tiempo como en el espacio. Esta duró desde los primeros momentos del conflicto armado iniciado en julio de 1936 y terminó con la caída del último guerrillero que sobrevivía, en este caso, en los montes gallegos: José Castro Veiga (conocido como El Piloto), asesinado el 10 de marzo de 1965. Por otro lado, la guerrilla estuvo organizada en distintos puntos del país: Galicia, el occidente leonés, Asturias, Cantabria, algunos puntos de Huesca y Zaragoza, Teruel, el interior castellonense y valenciano, el noreste de Cuenca, Toledo, Ciudad Real, el oriente extremeño, el norte de Córdoba, Granada, Málaga y el sur de Cádiz, además de la guerrilla urbana catalana y madrileña.

Para desenvolverse en este tema, el historiador tiene que precisar la terminología y conceptualizar correctamente aquella realidad compleja de los emboscados, la guerrilla y la resistencia armada contra la Dictadura de Franco. De esta manera, para su estudio, se deben tener claro una serie de conceptos: en primer lugar, la historiografía ha diferenciado entre huidos o emboscados y guerrilleros para dejar claro la división del periodo. Mientras que para los primeros la referencia cronológica es la etapa 1936-1943, en la cual los hombres se echan al monte por pura supervivencia, el término "guerrillero" implica una mayor politización y organización del movimiento con un objetivo claro: esperar al término de la Segunda Guerra Mundial para que los aliados intervengan y así juntar fuerzas para derribar el régimen de Franco. La contienda europea con la glorificación de la resistencia propiciará una visión positiva sobre la insurrección armada de tipo guerrillero.

La propaganda e historiografía franquista, con el ánimo de "restar importancia a la guerrilla" e incluso ocultarla, utilizaron unos apelativos para los huidos y guerrilleros de sentido claramente despectivo y, por tanto, muy alejados de la realidad. Así, encontramos, en este tipo de fuente, denominaciones como "bandoleros", "terroristas", "forajidos", "bandidos", "malhechores". Esta manipulación fue "revisada" por los nuevos estudios después de la Transición democrática, como los de Heine [54] , Rumeu [55] o Serrano [56] , que permitieron no solo arrojar luz sobre los hechos, sino, especialmente, establecer las categorías y la nomenclatura correcta para ellos. A este proceso también contribuyeron los movimientos de "memoria histórica" que reclamaban la aceptación de los guerrilleros como "luchadores de la libertad" y no como unos simples delincuentes. Con todo esto empezaron a usarse denominaciones tales como "guerrillero", "huido", "emboscado", o uno de los más conocidos actualmente, "maquis" [57] .

En julio de 1949 un grupo de guerrilleros asturianos comandados por Manuel Díaz González alias *Caxigal* , intentaron matar a Franco durante una visita del dictador al Bierzo. De haberlo logrado es posible que el rumbo de la historia española contemporánea hubiera cambiado. Fracasado el magnicidio los

guerrilleros se repliegan en Asturias, concretamente en el pueblo de La Ferrera, en el concejo de Laviana. El destino de *Caxigal* y sus hombres estaba sellado: Franco los persiguió (aún más si cabe) hasta que consiguió acabar con ellos el año siguiente. Allí, el 7 de febrero de 1950, tras el asalto al campamento guerrillero ubicado en La Farrera, son víctimas de una emboscada en la que son asesinados, *Caxigal* y siete guerrilleros más. Las autoridades franquistas exhibieron sus cadáveres en público antes de enterrarlos en una fosa común en cementerio de San Esteban de El Condado.

G. Guiter publica en *La Voz de Asturias* el siguiente artículo, el 23 de julio de 2021:

> "Era una tarde luminosa en la comarca leonesa del Bierzo. Francisco Franco viaja en su gran limusina Mercedes blindada hacia una de las inauguraciones que tanto le gustaba publicitar en el No-Do: la obra de la central térmica de Compostilla, a orillas del embalse de la Bárcena y muy cerca de Ponferrada.
>
> La fecha es significativa, el 28 de julio de 1949, porque hace más de diez años que la Guerra Civil ha terminado y está claro que Franco ha llegado para quedarse. Sin embargo, un puñado de guerrilleros aún resiste en los montes asturianos.
>
> Son ellos, la partida del asturiano Manuel Díez, apodado *Caxigal* , quienes deciden llevar a cabo una acción casi suicida: atentar contra el dictador en esa precisa visita. La idea es buena: conocen la fecha, el lugar y la hora, tal vez por algún trabajador de la central. Tampoco eran datos muy secretos, pues el día anterior Franco es nombrado alcalde honorario de Ponferrada y miles de personas lo ven desfilar.
>
> Todo recuerda a aquel atentado contra el carnicero Heydrich, el criminal nazi ejecutado por la resistencia checa (con apoyo británico) en Praga en 1942 cuando viajaba también en un Mercedes. Eso costó muy caro a los checos, duramente reprimidos.
>
> El gran coche (regalo de Hitler) en el que viaja Franco acompañado por el obispo de Astorga, Jesús Mérida, se aproxima no muy rápido por la carretera. De pronto, los guerrilleros saltan al paso y, armados únicamente con subfusiles y granadas, lanzan el ataque. Furioso, valiente, pero inútil: apenas hieren al obispo y a algún escolta. Consiguen escapar, no obstante.
>
> Poco se sabe, en realidad, puesto que el Régimen ocultó el hecho. Solo algún pequeño medio extranjero próximo al exilio republicano recoge el atentado. El No-Do emitió la película de la inauguración como si nada hubiera pasado. Franco paseaba con su uniforme blanco, aparentemente tranquilo e indemne. La dictadura continúo otros 25 años más, hasta la muerte del general.
>
> El destino de *Caxigal* y sus hombres estaba sellado: Franco los persiguió (aún más si cabe) a muerte hasta que consiguió acabar con ellos un año después. Yacen en una fosa en San Esteban del Condao (Laviana en Asturias)."

A partir de 1944, con los ejércitos alemanes en retirada, muchos de estos guerrilleros reorientaron su lucha antifascista hacia España. Pese al fracaso de la invasión del Valle de Arán [58] en ese año, algunas columnas consiguieron progresar hacia el interior y enlazar con los combatientes que habían permanecido en el monte desde la guerra civil.

Durante los años 1947-1949, "trienio del terror", el régimen franquista, tras

constatar que los aliados que habían ganado la guerra no iban a resultar beligerantes, se decide a intensificar la represión para acabar con las últimas guerrillas. Fue un periodo de los más terribles de España, pues decidió acabar con la guerrilla con los procedimientos más salvajes, porque también quiso acabar con quienes la asistían, que eran sus seres queridos, todas esas personas que les daban comida y los cuidaban. Para ello se promulgó una norma específica: el Decreto Ley para la Represión del Bandidaje y el Terrorismo del 18 de abril de 1947, que dio cobertura a la "guerra sucia" de la Guardia Civil y el Ejército.

En la primavera de 1948, mientras Europa se recuperaba de la guerra, en varias regiones españolas todavía se encontraban focos de resistencia a la dictadura franquista. La Guardia Civil, acompañada de somatenes armados falangistas, se lanzó al exterminio no solo de los guerrilleros, sino también de sus familias y de todos aquellos que les brindaran auxilio, así como de las organizaciones obreras clandestinas. Aquí, cabe destacar el papel de las mujeres sin las cuales los maquis no habrían sobrevivido. Fueron unas colaboradoras imprescindibles, llevándoles ropa, comida, los avisos... También muchas lo pagaron muy caro siendo objeto de detenciones seguidas de los actos más bárbaros; unas heroínas anónimas. En muchos de esos pueblos el ambiente se hizo irrespirable. Esto provocó una migración importante desde esos pueblos a la ciudad, por parte de aquellos cuyas vidas corrían peligro.

En Asturias, este periodo de la represión tuvo uno de sus máximos exponentes en la masacre del *Pozo Funeres* , ocurrida entre marzo y mayo de 1948. La guerrilla socialista asturiana, partidaria de una oposición de resistencia pasiva y fundamentalmente política, también sufrió esta persecución fascista, luchando primero por su propia supervivencia al terminar la guerra civil, y después, prolongando la lucha armada para intentar provocar la intervención de las potencias aliadas europeas contra la dictadura de Franco. Previamente, en 1947, fue desarticulada la dirección de la Federación Socialista Asturiana del PSOE, quedando los hombres del monte al frente de la resistencia, pero en una situación completamente insostenible.

Así se llegó a la primavera de 1948, cuando en el corazón de las cuencas mineras de Asturias, en el concejo de Laviana, se cometió la masacre de veintidós personas; la mayor parte socialistas, otros, comunistas y algunos sin filiación política. Previamente al suceso, unas brigadillas especiales de la guardia civil de Langreo y los somatenes falangistas fueron deteniendo a presuntos colaboradores de la guerrilla republicana, siendo torturados e interrogados durante varios días en una cabaña en el monte situada entre los concejos de Bimenes y San Martín del Rey Aurelio, conocida como "el corral de Ricardo". Después, los veintidós fueron conducidos a las inmediaciones del pozo natural, llamado "Pozu Funeres", de unos veinte metros de

profundidad, donde fueron ejecutados uno a uno y arrojados a su interior por sus captores. Unos murieron en el momento, ya sea por los disparos o por la caída, y otros quedaron moribundos, cuyos lamentos duraron días. Tras ser oídos los gritos de los supervivientes por un pastor de la zona, los asesinos volvieron al pozo para acabar con ellos, lanzando cartuchos de dinamita, tras lo cual arrojaron gasolina que las explosiones se encargaron de incendiar.

EL SOCIALISTA

PARIS

1 JULIO 19

ORGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL Y PORTAVOZ DE LA U. G

Increible barbarie de la represiôn franquista en Asturias

Veintidôs socialistas son arrojados a profun pozo, donde se aniquila a los superviviente haciendo estallar dinamita e incendiando gasoli

"Liberados, pero no libres"

A la opiniôn universal

El socialis internaciona

El Socialista – Impreso en París – 01/07/1948

Esta no fue la única ejecución colectiva perpetrada en esos años, aunque si la más difundida debido a las gestiones por las que Indalecio Prieto informó a las embajadas occidentales en Madrid y a las Naciones Unidas, basándose en un informe redactado por el comandante Mata. Las denuncias del SOMA y de la FSA a las autoridades consulares británicas no tuvieron resultado alguno. El fracaso de todas estas gestiones obligó a la guerrilla socialista a decidir su evacuación de tierras asturianas. Indalecio Prieto sería el encargado de organizarla, llevándose a cabo, con rumbo a Galicia, a través del puerto de Luanco el 23 de octubre de 1948.

Según el historiador Ramón García Piñeiro, uno de los máximos especialistas en la guerrilla asturiana, en abril del 1939, cuando termina la guerra, había unos 1.000 guerrilleros en los montes de Asturias. A principios de 1940 solo quedaban unos 400 o 500 y en los años 42 y 43 eran unos 200. El último guerrillero de Asturias, Ramón González González "Ramonón", murió cuando se dirigía a la vivienda de un familiar, en el barrio minero de La Camocha, en octubre de 1952, tras una emboscada de la guardia civil. Pero también hay que recordar a Eduardo Carlos Álvarez, que fue capturado en 1958 en Villamayor, en Piloña. Fue condenado a muerte, pero estuvo en la

cárcel hasta la amnistía de 1977.

El último guerrillero antifranquista de la península, José Castro Veiga “El Piloto”, fue abatido en Chantada (Lugo) por la guardia civil, el 10 de marzo de 1965, mientras descansaba y comía sentado en un peñasco, tras ser reconocido y denunciado por un antiguo compañero del servicio militar.

Sigue pendiente la asignatura del reconocimiento de la guerrilla y sus enlaces. Caras visibles, en aquellos años, de un movimiento obrero y una izquierda, que sufrieron la represión y la clandestinidad más severa.

La huida a Argelia

El 6 de noviembre de 1936, el gobierno de Largo Caballero decidió trasladar el gobierno de la República de Madrid a Valencia. Así, la ciudad del Turia fue sede del gobierno republicano del 7 de noviembre de 1936 al 31 de octubre de 1937, fecha en la cual Negrín decide su traslado a Barcelona [59] . El motivo fue el avance de las tropas nacionales hacia la capital de España. Mientras el gobierno se trasladaba a Valencia, en Madrid comenzaron los preparativos para su defensa, encomendada al general Miaja [60] , en los sótanos del Ministerio de Hacienda, que se convirtieron en centro de operaciones. La sede del gobierno estuvo en Barcelona hasta su caída, a principios de febrero de 1939.

El dilema, resistir y capitular, o tratar de negociar una paz honrosa con Franco, dividió aún más el campo republicano. Consecuentemente con su planteamiento, Negrín regresó desde Francia a Alicante el 10 de febrero para tratar de organizar la resistencia, pero todos los mandos militares con los que se entrevista le plantean un panorama tétrico: sin armamento adecuado, sin suministros, sin moral en la tropa y la retaguardia extenuada, la guerra está perdida.

Como última y desesperada opción, Negrín pensaba en una retirada escalonada, en un repliegue hacia los puertos de Levante, especialmente hacia Cartagena. En esta última ciudad, esperaba contar con los barcos de la Flota Republicana para expatriar al grueso de los oficiales y jefes del Ejército más comprometidos ante la represión de Franco.

A los republicanos del centro y del sureste de España, convencidos de que no podían esperar ninguna piedad del bando vencedor, no les quedó más remedio que intentar la huida a través de los puertos de Levante.

Otro factor a tener en cuenta es la decisión de Franco de decretar, el 8 de marzo, el bloqueo de los puertos mediterráneos, desde Adra a Sagunto, para evitar el abastecimiento de la población y la salida de refugiados. Por si ello fuera poco, los constantes bombardeos de los puertos del Levante español por la aviación italo-germana al servicio de Franco, hacía muy peligrosa la propia estancia en puerto de los navíos mercantes que se atrevían a burlar el bloqueo. Entre febrero y marzo de 1939 cientos de barcos (Pesqueros, dragaminas, guardacostas, mercantes, barcas a motor, patrulleras, etc.) salen de las provincias del levante español, hacia Orán la gran mayoría, por ser la zona más cercana a la costa española y tener un pasado español. Orán tuvo un gobernador español hasta 1792. En 1936, cuando la población total de Argelia gira alrededor de los nueve millones de habitantes, incluyendo un millón de

europeos, se calcula que de éstos unos trescientos mil son de origen español cuya tercera parte vive en Orán o en su región.

En alguno de estos barcos mi padre huyó igualmente a Orán. También huyó el que sería su compañero de campo primero y luego se convertiría en mi padrino en Casablanca, Daniel Prats Picó. Enrolado en las milicias y en el Ejército Popular de la República, Daniel, alcanzó el grado de teniente. Al acabar la guerra fue requerido por el Juzgado Militar de Elche para ingresar en prisión y ser procesado por la Justicia Militar en 1939.

Las embarcaciones de mayor envergadura, que participaron en las tareas de evacuación final, eran barcos mercantes de bandera inglesa y francesa fundamentalmente, dedicados durante el conflicto a abastecer la zona republicana. La mayoría de estos barcos zarparon con destino a Orán, desde los tres grandes puertos comerciales que quedaban en la zona republicana: Valencia, Alicante y Cartagena, destacando Alicante por la centralidad de su posición geográfica. Pero en estas tareas también tomaron parte muy activa los pequeños puertos pesqueros de la costa (Villajoyosa, Santa Pola, Torrevieja, Águilas, Mazarrón, Adra, etc.), que fueron los puntos de salida de decenas de barcos de menor calado llevando a centenares de refugiados. Varias de estas pequeñas embarcaciones tuvieron graves dificultades para cubrir la singladura de apenas 300 km que les separaban de las costas argelinas y algunas estuvieron a la deriva durante varios días. Se trataba casi siempre de travesías nocturnas y en rutas menos convencionales para no ser interceptados por la escuadra del bloqueo franquista. También padecieron mucho durante la travesía debido a la precariedad de las embarcaciones, sufriendo averías técnicas o las inclemencias meteorológicas que convirtieron estas singladuras en verdaderas odiseas.

En lo que se refiere a la participación de los barcos mercantes, la mayor parte de ellos pertenecían a compañías británicas y francesas, aunque en realidad se trataba de compañías navieras pantallas, creadas y financiadas por el gobierno republicano español, que sufragaba el coste de estas operaciones.

La zona de Orán estaba muy hispanizada por una emigración tradicional desde mitad del siglo XIX, lo que permitió a algunos de estos refugiados encontrar amparo en redes familiares y sociales ya establecidas, o beneficiarse de al menos la simpatía de una parte importante de la población. Pero no toda la sociedad oranesa participaba de ese entusiasmo. El gobierno de la Tercera República Francesa que administraba las colonias de África del Norte puso un freno a la llegada de los exiliados.

Al principio, la llegada de los primeros contingentes de refugiados, entre febrero y mediados de marzo, levantó la lógica expectación en la población, los medios de prensa y la preocupación en las autoridades francesas, aunque fueron desembarcados después de una serie de controles burocráticos y

sanitarios e instalados en Carnot y en Orléansville, en viejos cuarteles militares, donde fueron tratados con cierta dignidad.

Pero conforme se intensifica la llegada de barcos, especialmente a partir del African Trader y sobre todo del Stanbrook , la inmensa mayoría de los refugiados debieron permanecer confinados en sus barcos y, según denuncia el diario *L'Écho d'Oran* (30-03-1939), las autoridades militares pusieron todo tipo de dificultades para que los periodistas pudieran acercarse a los aeródromos y a los muelles del puerto.

El 29 de marzo de 1939, el Stanbrook entraba en el puerto de Orán con 2.638 refugiados agotados, muertos de frío, hambrientos y aterrorizados ante un país que no conocían. A los seis días de su llegada al puerto de Orán, dejaron bajar solo a las mujeres, los niños, los heridos de gravedad y los enfermos. Después se declaró el tifus y fueron sometidos a cuarentena. Las autoridades francesas no les permitieron desembarcar y permanecieron durante más de un mes en el puerto, viviendo en pésimas condiciones de insalubridad y subalimentación, haciendo sus necesidades a la vista de todo el mundo, hasta su evacuación a centros de internamiento, cárceles y campos de concentración. Cabe destacar la inquina del alcalde de Orán, el excura Gabriel Lambert, que unía sus manifiestas simpatías por el franquismo y su especial animadversión a los refugiados republicanos, que impulsó el bloqueo inhumano del Stanbrook. La población civil y los militares fueron dirigidos a los campos de concentración de Suzzoni y Morand. Después, con la llegada de otros barcos, hasta un total de 13.000 pasajeros, se distribuyeron en otros campos, algunos localizados en el desierto, tal como lo explico en el capítulo *Los campos del Norte de África* .

La ratonera de Alicante

El capítulo anterior quedaría muy incompleto si no nos detuviéramos un poco en los dramáticos episodios vividos durante los últimos días de la República en el puerto de Alicante.

Si hay un lugar capaz de concentrar todo el horror de la guerra civil en unas pocas horas, este es el puerto de Alicante en los últimos estertores de la II República. Si las condiciones del exilio en Cataluña fueron terribles, al menos, las personas que huían del fascismo tuvieron escapatoria y pudieron refugiarse en Francia, si bien es cierto, en pésimas condiciones. Sin embargo, no fue el caso de todos aquellos que, en los meses de febrero y marzo de aquel año, permanecieron en lo que quedaba de la España republicana, la zona levantina. La inexistencia de fronteras terrestres hacía imprescindible una siempre más difícil huida por vía marítima. Si a ello se añade el bloqueo de los puertos por la armada franquista, y la ausencia de los barcos que la República había apalabrado con Francia y Reino Unido para la evacuación que no llegaron, pues para entonces, ya habían empezado a reconocer al Gobierno de Burgos y las palabras se las ha llevado el viento, es fácil comprender que Alicante se había convertido en una auténtica ratonera para los republicanos [61] .

El 5 de marzo de 1939 se produjo el golpe de estado, liderado por el coronel Segismundo Casado [62] , que precipitó el final de la Guerra Civil. Los casadistas, entre los que se encontraban destacadas figuras republicanas como el general Miaja o el político socialista Julián Besteiro [63] , pretendían llegar a una paz negociada con Franco, como mal menor, que finalmente fue imposible por la negativa del Caudillo a aceptar cualquier tipo de condiciones.

En el transcurso de los desórdenes que siguieron a la toma del poder en el bando republicano por parte de la Junta de Defensa, se produjo la salida de la flota, mandada por el Almirante Buiza [64] , desde su base en Cartagena hasta el puerto tunecino de Bizerta, para ponerla a salvo si las baterías de costa cayesen en manos sublevadas. La República se quedaba sin barcos para proceder a una evacuación ordenada de su territorio.

En este nuevo y agónico panorama, la posición de Francia y Gran Bretaña se tornó aún más renuente al compromiso en las tareas humanitarias de evacuación de los republicanos, para no comprometer el nuevo estatus diplomático con el gobierno de Burgos. Hablando en plata, la República quedó abandonada a su suerte.

Cuando el día 26 de marzo se pone en marcha la ofensiva final y se

derrumban completamente los frentes republicanos, se produjo una gran desbandada hacia los puertos del Levante mediterráneo. Por todas partes se extendió la idea que en Alicante habría barcos para los que quisieran expatriarse, lo que explica que miles y miles de fugitivos de la maltrecha zona republicana acudieran a su puerto como última tabla de salvación.

> "Faltaban cuatro días para el final de la Guerra Civil. El carbonero británico Stanbrook, (…) había fondeado en el puerto de Alicante con la orden de cargar naranjas y azafrán. En la explanada del puerto bullía una multitud agotada después de tres años de combate, miles de civiles y soldados republicanos que vieron en el puerto levantino, todavía no tomado por el bando franquista, la única puerta para huir de la represión que les esperaba.

El Stanbrook zarpando

> Abrumado por la tragedia, el capitán de la nave, un galés de 47 años llamado Archibald Dickson, cambió el plan inicial de embarcar provisiones por el de evacuar a civiles. Al atardecer del 28 de marzo de 1939, el *Stanbrook* partió hacia Orán con la última carga civil que zarpó camino del exilio antes de acabar la contienda, 2.638 pasajeros que protagonizaron una emblemática y trágica aventura." [65]

Sobre las 23 h del 28 de marzo zarpaba del puerto de Alicante el Stanbrook, y unos minutos más tarde se produjo un bombardeo aéreo sobre la ciudad y el puerto, por lo que la mayor parte de los refugiados huyeron del muelle para ponerse a cubierto. Aprovechando la situación de confusión, en la madrugada del 29 de marzo, zarpaba el último barco, un carguero también británico, el Marítima, de mucho mayor tonelaje que el Stanbrook, pero en el que tan solo subieron 32 personas: las últimas autoridades civiles y militares de Alicante, incluidos algunos familiares.

La Junta de Defensa aseguró que en el puerto de Alicante habría barcos suficientes para proceder a la evacuación de los que quisieran exiliarse, pero la realidad con la que se encontraron los casi 15.000 republicanos allí concentrados fue muy diferente. No había barcos y el puerto se convirtió en una gigantesca ratonera.

En los últimos días de marzo varios políticos extranjeros formaron una Comisión de Ayuda Internacional presidida por el diputado comunista francés Charles Trillon, con el fin de facilitar la evacuación masiva de los republicanos españoles. El Gobierno de Casado instó a los refugiados a dirigirse todos hacia Alicante, pues la Comisión vaticinó que arribarían inminentemente varios barcos a la capital alicantina. Por tanto, repentinamente llegaron miles de personas procedentes desde Madrid, Valencia, la Mancha y otros puntos de la provincia.

Algunos barcos franceses habían llegado para evacuar a los miles de personas que, desesperadas, querían huir de España y del terror que se les acercaba. Inglaterra, que ya había reconocido el nuevo gobierno de los sublevados, también promete el envío de barcos. Rápidamente se extiende la noticia de que la salida se efectuará desde el puerto de Alicante bajo la protección de los consulados de Argentina, Cuba y Francia. Pero el nuevo Régimen se estrena incumpliendo el acuerdo internacional.

Sin embargo, a partir del 26 de marzo la marina franquista bloqueó la entrada en el Puerto alicantino con varios buques de guerra. Por lo que dejaron de llegar barcos, y se agolparon miles de personas en los muelles.

Entre la noche del 28 y durante el día 29, infinidad de coches, camiones, blindados y todo tipo de transporte, formaron largas caravanas por las carreteras de Madrid y de Valencia hacia Alicante. Durante todo el día miles de refugiados, muchos de ellos uniformados y armados, llenaron las calles de la ciudad, gestionando nerviosamente pasaportes y visados, o tratando de procurarse alimentos de la forma que fuera. Al final, esa masa de fugitivos, cuyo único objetivo era poder embarcar hacia el exilio, se fue concentrando en los muelles de Levante del puerto alicantino, entre la dársena y la playa del Postiguet. En el puerto ya no había ningún barco, pero todos creían o querían creer todavía en la promesa de que llegarían. Comenzó entonces una espera, esperanzada y desesperante.

Cerca de veinte mil hombres, mujeres y niños, extienden una alfombra tupida de hambre, cansancio y miedo sobre el puerto. No cabe un alfiler, no se ve un trozo de suelo. Estuvieron tres días a la intemperie en los muelles, apenas algunos cobijados en tiendas, toldos o mantas, acomodados entre las cajas y los sacos de lentejas descargadas, como toda protección ante el frío nocturno o la lluvia que intermitentemente cayó esos días, según tantos y tantos relatos.
El miércoles 29 de marzo, la quinta columna alicantina y los presos falangistas liberados ocuparon los centros estratégicos de la ciudad y, al anochecer, nombraron a un nuevo alcalde y a un nuevo gobernador y jefe provincial de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

El jueves 30 de marzo las tropas italianas del general Gastón Gambara entraron en la ciudad y ocuparon la fortaleza que domina el puerto. Los

refugiados que abarrotaban los muelles ya no tenía salvación posible, no les quedaba esperanza.

Comenzaban ahora las horas más trágicas ¿Qué hacer? Resistir o entregarse era el único dilema, pero todos sabían que la resistencia era inútil desde cualquier punto de vista, sólo añadiría más sangre inútil a tanta ya derramada. Fue esa noche cuando empezaron realmente los primeros suicidios, que continuaron en un contrapunto trágico hasta la misma madrugada del sábado 1 de abril. Uno de ellos, fue el alcalde de Alcira, Francisco Oliver González, que se cortó el cuello de un gran tajo con una navaja de afeitar, dejando espantados a quienes estaban a su alrededor. Amigos, se disparaban entre ellos para evitar el trago del suicidio, según hijos de testigos de aquellos hechos. En la parte exterior del puerto, dos cadáveres flotan junto al rompeolas. Debieron suicidarse al amanecer, sin que nadie se diera cuenta. Otro, que iba caminando al parecer con entera tranquilidad, se pega un tiro en la cabeza y cae sobre una mujer tumbada y dormida que se despierta con un grito de horror. Se produce otro hecho más dramático aún: un muchacho joven se dispara un tiro en el pecho y la bala, después de atravesar su cuerpo, va a herir mortalmente a un viejo de pelo blanco. Los dos se derrumban muertos casi al mismo tiempo. Hay un parte del general Gambara que habla de 66 suicidios, aunque otro posterior, los reduce a 12.

A mediodía del 31 de marzo vieron con toda claridad las siluetas de dos barcos aproximarse por primera vez, pero pronto identifican en la proa de uno de ellos la bandera nacional rojigualda. Cuando enfilan la bocana del puerto, ya no caben dudas, eran barcos de guerra de la Escuadra franquista, el Vulcano y el Marte. Por un megáfono, los franquistas ordenan que los que pretendan huir tiren las armas y que se rindan a las cinco, o los ametrallarían, cosa que sucedió hasta tres veces.

Mientras tanto, los soldados españoles sustituyeron rápidamente a los italianos en el puerto y, a eso de las 6 de la tarde, comenzaron a salir en largas filas los republicanos del puerto. Cacheados y despojados de muchas de sus pertenencias fueron conducidos en largas filas, flanqueados por soldados armados, hasta un campo de concentración improvisado al aire libre a unos dos kilómetros del puerto: el campo de Los Almendros. Este campo, que instalaron los militares italianos, aliados del general Franco, fue un lugar improvisado para trasladar a los presos capturados en el puerto y controlarlos a la espera de saber qué hacer con ellos. Fue desmantelado a los pocos días, y los presos que sobrevivieron fueron trasladados en su mayoría al campo de Albatera , en la misma provincia. Llegaban hacinados en convoyes ferroviarios de transporte de ganado y en camiones tras un largo y penoso viaje.

No han quedado libros de altas y bajas ni registros de población. Sin embargo, diversos investigadores apuntan la cantidad más probable de internados entre

doce y dieciséis mil personas. Otras fuentes y testimonios sitúan la cifra de prisioneros entre veinte y treinta mil.

El campo de Albatera, ubicado en la comarca de la Vega Baja del Segura, al sur de Alicante, fue uno de los campos más duros. Este campo fue en su origen un campo de trabajo de la Segunda República. "Eran prisiones que se utilizaban con un fin propagandístico, porque incluso se invitaba a los periodistas a ir allí y había presos con régimen abierto o incluso pequeños salarios" según declara Felipe Mejías López, arqueólogo e historiador de la Universidad de Alicante, que lidera un equipo de diez personas que ha encontrado y delimitado dicho campo, según un artículo de Sergio Sampedro publicado en La Vanguardia el 06/02/2021.

"El lugar estaba diseñado para 3.000 personas, pero en su momento de mayor ocupación no hubo más de 1.600. Sin embargo, tras el cambio al régimen franquista, se estima que allí se destinaron unas 15 o 16.000 personas". Su vida útil fue de siete meses, de abril a octubre de 1939.

Los prisioneros dormían al raso y "espalda con espalda", porque "no había espacio y cualquier intento de acercarse a las vallas acababa con un fusilamiento público". Durante el primer mes comían "una lata de sardinas en escabeche o de lentejas para dos personas cada varios días, y un mendrugo de pan".

A la falta de espacio y de recursos se juntaron otros factores. "Sabemos que hubo episodios continuos de lluvias en el mes de abril, y que también hubo un brote de tifus". Se trata de una enfermedad mortal sin tratamiento y muy contagiosa, transmitida por pulgas y piojos. "Los testimonios dicen que todos los días aparecía gente muerta cuando tocaban diana por la mañana. Hablan mucho de trastornos intestinales (estreñimiento y diarrea, con perforaciones), pero también de fusilamientos".

"Durante siete meses, aquello era como un corral de ganado", continúa Mejías. "Hay episodios que nos han contado verdaderamente terribles, como un perro que se coló en el campo de concentración, lo desmembraron y se lo comieron. O cuando los agricultores de la zona tiraban fruta por encima de las vallas, y que podía costar la vida al prisionero que la recogiera cerca del vallado. A la mañana siguiente lo fusilaban".

Según el testimonio de Juana Doña Jiménez en el documental *Los niños perdidos del franquismo – Imágenes contra el olvido* [66] , al estar los campos y las cárceles saturados de presos, las autoridades franquistas toman la decisión de enviar a los que no caben, a sus lugares de origen en donde serán encarcelados. El transporte se efectúa en trenes para el ganado en viajes, que en su caso duró siete días hasta Madrid, sin alimento alguno; mujeres, hombres y niños, juntos, efectuando sus deposiciones en el vagón. Muchos niños murieron en esos transportes al no poder ser amamantados por sus

madres que carecían de alimento. Al llegar a la estación de Valencia, la Guardia Civil les ordena abandonar los cadáveres en el andén de la estación y reincorporarse al vagón para seguir con el viaje.

Los campos del Norte de África

Argelia, posesión francesa desde comienzos del siglo XIX, se convirtió en la única posibilidad de escapatoria, aunque el recibimiento no fue el que esperaban los españoles. Los que consiguieron alcanzar la costa argelina no sabían que unas nuevas penalidades estaban a punto de empezar.

Si bien un puñado de republicanos son recibidos por sus allegados en Orán, que posee una fuerte comunidad hispánica, a partir del 10 de marzo de 1939 el gobierno de la Tercera República Francesa que administra África del Norte le pone un freno a su llegada. Desde hace un año, los decretos-leyes Daladier [67] regulan la entrada de refugiados: clasifican entre "la parte sana y dedicada al trabajo, y los indeseables de la población extranjera", imponen reclusiones en centros de internamiento, cárceles y campos de trabajo. El mismo esquema será retomado en Argelia, Marruecos y Túnez.

Un decreto ley del 12 de noviembre de 1938 del primer ministro Édouard Daladier, confirmado y ampliado el 18 de noviembre de 1939, se refirió a aquellos internados como " *indésirables étrangers* " (Extranjeros indeseables). La palabra "indeseable" se utiliza por primera vez, en la legislación francesa, en el artículo 2 de dicho decreto, relativo al "control y vigilancia de los extranjeros".

Peter Gaida , doctor en historia por la universidad de Bremen, explica las condiciones de vida de los forzados del Transsahariano después de 1940: "En los campos del Transsahariano, los trabajadores forzados están expuestos a un régimen brutal y numerosos trabajadores sucumben al hambre, las enfermedades y la tortura, para ser liberados en mayo de 1943, después del desembarco de los Aliados en el norte de África" [68] .

En el norte de África, los campos en los que encerraron a esos "extranjeros indeseables" se llamaron Djelfa (Yelfa), Hadjerat M'Guil, Aid-el-Ourak, Meridja, Rélizane, Morand, Bou-Arfa, Setat, Oued-Akrouch, Kenadsa, Tandara, hasta más de setenta campos. Campos de ignominia. [69]

Si la falta de recursos podía justificar los terribles barracones donde alojaban a los refugiados, nada podía justificar el maltrato al que fueron sometidos, actitud que nada tenía que ver con la riqueza o pobreza del país receptor.

Por otra parte, ante la saturación que experimentaron los 94 campos de concentración de la metrópoli, a partir de septiembre de 1940, las autoridades de Vichy consideraron que sería buena idea alejar a estos "indeseables" e internarlos en los campos de concentración del norte de África. Así, miles de republicanos españoles, ex miembros de las Brigadas Internacionales y judíos

perseguidos por la Francia de Vichy fueron recluidos en los campos africanos. Los campos argelinos, en los que las condiciones de vida eran más duras que en los de la metrópoli, funcionaron también como destino de castigo para los prisioneros que habían incurrido en faltas graves de indisciplina en los campos franceses.

Resulta pues conveniente tratar la realidad de los campos en función de sus características, de la finalidad y del régimen disciplinario, en al menos tres grandes categorías:

A) **De acogida y clasificación** desde la llegada hasta el comienzo de la IIª Guerra Mundial.

B) **Campos de trabajo forzosos** , a partir del régimen colaboracionista de Vichy.

C) **Campos disciplinarios** , **de castigo y penitenciarios** , hasta la liberación de los campos en la primavera de 1943, tras el desembarco aliado de noviembre de 1942.

La denominación campos de concentración la utilizaron las víctimas, muchos medios de la época, así como las mismas autoridades. Posteriormente una buena parte de los estudiosos del tema, franceses, han tratado de evitar el término "concentración" por sus connotaciones ominosas después del Holocausto. Pero no tienen sentido los eufemismos para una realidad en la que primó la precariedad y la dureza de las condiciones de vida de unos expatriados, derrotados, separados de su medio familiar y natural, vulnerables e indefensos, en una tierra extraña, a veces indiferente y otras inclemente y hostil. Concentrar en campos, recintos, cerrados y vigilados, era realizar una política de control y exclusión sobre una masa de población considerada políticamente sospechosa, cuando no subversiva para los intereses nacionales, caso de los expatriados antifascistas italianos, polacos, alemanes, los judíos, o los "rojos" españoles.

Con el tiempo, esos trabajos, penosos, fueron disimulados mediante el abono a los refugiados de un pequeño estipendio. Pero no se trataba de trabajo voluntario. El internamiento era forzoso, y el trabajo también.

La disciplina era muy severa. Y a los internos se les exigía un gran rendimiento bajo un calor sofocante y mala alimentación, en condiciones semejantes a las de los centros penales de la época.

El estallido de la II guerra mundial (septiembre de 1939) y la ocupación de gran parte de Francia por las tropas alemanas (entrada en Paris el 14 de junio de 1940) complicaría aún más la situación de los exiliados españoles. Tanto los exiliados en la metropoli como los que llegaron a Argelia.

Tras el armisticio del 22 de junio de 1940, entre el Tercer Reich alemán y el gobierno francés del mariscal Pétain, se instaura el régimen de Vichy, nombre por el que se denomina al sistema político colaboracionista y amigo de Franco. Pocos meses antes, el 2 de marzo de 1939, Pétain fue nombrado embajador de Francia en España. Y el 20 de marzo, cuando aún no había acabado la guerra civil española, presentó sus credenciales a Franco en Burgos, lugar de residencia del gobierno de los sublevados desde 1938.

De los más de setenta centros y campos de concentración que existieron en las colonias francesas del norte de África, me centraré en la exposición de los que estuvo mi padre, Camp Morand (Argelia), Bou Arfa (Marruecos) y Colomb-Béchar (Argelia). Aunque también comentaré, por su especial relevancia, dos de los seis campos de castigo, el campo de Hadjerat M´Guil en el valle de la Muerte en la región de Ain Sefra (Argelia) y el campo de Djelfa (Argelia) algo más conocido por la presencia en dicho campo de Max Aub que compuso su estremecedor libro de poemas Diario de Djelfa (1945).

Los campos de Bouarfa y Colomb-Béchar eran los centros neurálgicos de lo que fue el proyecto de construcción del ferrocarril Transahariano. Ambas poblaciones distaban unos 140 km a uno y otro lado de la frontera que separaba la Argelia francesa del protectorado francés de Marruecos. Bouarfa en Marruecos a unos 60 km de la frontera y Colomb-Béchar a 80 km de la frontera en territorio argelino, a las puertas del desierto sahariano. Bouarfa era el centro técnico del proyecto ferrocarril Transahariano y Colomb-Béchar su centro administrativo. Entre ambos lugares se proyectó el primer tramo del ferrocarril *Mediterráneo-Níger* o *Merniger* . Era un territorio rico en minerales y materias primas, como las minas de hierro y de manganeso en Bouarfa y las de carbón de Colomb-Béchar, en Kenadsa a 20 km, al sur.

A ***) Campos de acogida y clasificación.***

Camp Morand

Camp Morand pertenecía al primer grupo, de acogida y clasificación. Situado en Boghari, a unos 150 kilómetros al sur de Argel y ya casi en el límite del desierto. Por su altitud, en torno a los mil metros, las temperaturas son muy frías en invierno y abrasadoras en verano. Se trata sin duda del más importante campo de internamiento por el que pasaron la mayor parte de los españoles refugiados. El campo estaba rodeado de alambradas de espino para evitar la fuga y estaban alojados en precarios barracones de madera.

Camp Morand albergó a más de 3.000 internos desde el verano de 1939 (otras fuentes hablan de 5.000 presos), la mayoría españoles. El recinto estaba fuertemente vigilado por gendarmes y una compañía de fusileros senegaleses, pero el régimen interior permitía permisos de fin de semana y correspondencia, incluso recibir prensa, todo ello, claro está, muy sujeto a la discrecionalidad de la dirección del campo. Por todo sanitario, se excavaron grandes zanjas en la zona sur, frente a un barranco donde los internos hacían sus necesidades fisiológicas.

Gran parte de los internos de Camp Morand fueron forzados a trabajar en la construcción de la red ferroviaria del futuro tren transahariano, que pretendía conectar todas las colonias francesas del Magreb. Un proyecto que nunca se llegó a terminar. Otros fueron llevados a construir carreteras o pistas militares. Cuando en mayo de 1940 la Alemania nazi invadió Francia, algunos de estos españoles fueron movilizados al frente de batalla.

El Gobierno de la República Española en el exilio realizó algunos intentos por liberar a los internos españoles e incluso

Mi padre, agachado, el primero por la derecha en Camp Morand – Probablemente en 1939

se fundaron dos organizaciones con este fin: la SERE [70] (próxima al PCE y a Negrín) y la JARE [71] (más afín al PSOE y a Indalecio Prieto). La decisión de crear dos organizaciones de asistencia a los refugiados creó una profunda división entre los exiliados españoles. Pero sus esfuerzos apenas lograron liberar a un número limitado de reclusos.

La vida en el campo discurría habitualmente entre tediosas y pesadas rutinas, las penurias de la deficiente alimentación e higiene (especialmente la disentería endémica debido a la contaminación del agua), la ansiedad de noticias y de comunicación con la familia en España, la angustiosa incertidumbre sobre el porvenir, la sensación de desarraigo y, cómo no, las heridas abiertas de la derrota, que podían derivar en frecuentes enfrentamientos entre refugiados de distintas tendencias ideológicas. Asimismo, las inclemencias del tiempo, "un calor que hacía arder los barracones". Recuerdo cuando mi padre me contaba que cuando disponían de huevos los freían encima de la chapa de los vehículos. Por último, pero tal vez lo más importante, había que conseguir "los papeles", los trámites burocráticos para ser clasificado con derecho a emigrar o a salir del campo con permiso de residencia, demostrando tener un trabajo y medios de vida, generalmente porque un familiar o amigo se hacía cargo del mantenimiento. Sólo unas minorías de destacados dirigentes consiguieron salir del campo avalados por sus partidos o por las organizaciones republicanas de ayuda como la JARE y el SERE para formar parte de las expediciones a América o a la metrópoli o la URSS.

No olvidemos de que no se trataba de delincuentes presos, sino de refugiados políticos que huían de una persecución, y solo pretendían salvar sus vidas.

*B) **Campos de trabajos forzosos.***

Conocido formalmente como Estado Francés (*État Français*), se denomina así al estado dirigido por el Mariscal Philippe Pétain que surgió tras la derrota francesa en 1940 y que estableció su capital en la pequeña ciudad de Vichy. Este régimen autoritario, títere de la Alemania nazi, suprimió todas las libertades fundamentales y los partidos políticos, y participó activamente en el exterminio masivo de los judíos residentes en el país. Se estima que unos 77.000 judíos del territorio francés perdieron la vida en campos de concentración y centros de exterminio. Las autoridades francesas tardaron décadas en reconocer oficialmente que las redadas de judíos fueron llevadas a cabo por la policía francesa, bajo la supervisión de los alemanes.

El armisticio firmado el 22 de junio de 1940 estableció que un territorio situado al sur de una línea imaginaria que iría de Ginebra en Suiza hasta Hendaya en la frontera franco-española, quedaría bajo plena soberanía francesa. En la práctica, el "régimen de Vichy" fue un sistema autoritario que, a lo largo de su corta historia, julio de 1940 a septiembre de 1944, fue adquiriendo un carácter cada vez más fascista y colaboracionista con la Alemania Nazi.

La gran figura política del Régimen, Pierre Laval [72] , especialmente tras su vuelta al poder en 1942, emprendió una clara política de colaboración con Hitler. Las milicias del régimen de Vichy con el apoyo de la Gestapo alemana persiguieron duramente a los "maquis" y demás fuerzas de resistencia.

Laval no defraudó la confianza de los nazis y colaboró lealmente en todas las exigencias hechas por el Tercer Reich, desde la persecución de los judíos residentes en Francia hasta la deportación de miles de obreros franceses a Alemania para trabajos forzados, junto con la implementación de diversas normas para colocar la industria francesa al servicio de las demandas militares alemanas en detrimento de la economía local.

¿Qué hacer con los españoles internados en los campos de la Francia de la metrópoli y las colonias? Se trataba de una masa de mano obra de más de 200.000 personas. Al principio las autoridades dieron como opciones a los hombres enrolarse en la Legión Extranjera o regresar a España, con muy escaso éxito en el caso del territorio colonial norteafricano. Más tarde, por decreto del Gobierno, de abril de 1939, se estableció que los refugiados extranjeros comprendidos entre los 20 y 48 años "prestaran" trabajos equivalentes al tiempo que los ciudadanos franceses cumplían en el servicio militar, creándose así las llamadas Compañías de Trabajadores Extranjeros (CTE). Cuando estalla la IIª Guerra Mundial, en septiembre de 1939, el enrolamiento en estas compañías se considera forzoso, empleándose en trabajos dedicados a la defensa nacional, fortificaciones, infraestructuras, minas y canteras. El marco legal de estas compañías quedó definitivamente

establecido por los decretos del gobierno Daladier de enero y abril de 1940 y la Ley del régimen de Vichy de septiembre del mismo año tras la caída de Francia y la firma del Armisticio, pasando a denominarse *Groupements de Travailleurs Étrangers* (GTE – Grupos de Trabajadores Extranjeros).

Cuando la Alemania nazi logra conquistar Francia en septiembre de 1940, los campos de concentración argelinos pasan a ser gestionados por el régimen de Vichy. Las condiciones de vida empeoraron bastante, siendo tratados los reclusos prácticamente como esclavos.

Las Compañías eran unidades militarizadas de trabajo formadas por 250 hombres, de encuadramiento obligatorio para los extranjeros considerados apátridas. Dependían del Ministerio de Defensa, estaban sometidas a las ordenanzas de disciplina del ejército y mandadas por oficiales de la reserva franceses ayudados por suboficiales. En las colonias de África del Norte se crearon 12 compañías agrupadas en el "Octavo Regimiento de Trabajadores Extranjeros", en septiembre de 1940, tras la firma del Armisticio.

Estas compañías se formaron en Camp Morand, concentrando a refugiados de Marruecos, Argelia y Túnez, y de allí salían para desempeñar tareas agrícolas, en canteras y minas, construcción de carreteras y fortificaciones (especialmente en Túnez) y, sobre todo, hacia los campos de trabajo del desierto para la construcción del Ferrocarril Transahariano. Se calcula que unos 2.500 españoles pasaron por estas compañías. Las primeras tres compañías (la 1ª, 2ª y 9ª) salieron de *Camp Morand* en diciembre de 1939 hacia la región de Constantine, en el Este argelino donde pasaron tres meses construyendo una pista militar y carreteras. Después fueron enviados hacia Bouarfa y Colomb-Béchar para la construcción del Transahariano.

Bouarfa y Colomb-Béchar

Tanto en Marruecos, entonces protectorado francés salvo las posesiones españolas del norte, como en Argelia, provincia de Francia, el ferrocarril que discurría de norte a sur próximo a la frontera fue la columna vertebral de una red de campos de concentración dedicados al mantenimiento de la línea de tren ya existente, así como su prolongación hacia el Sáhara profundo y la extracción de carbón, manganeso y otros minerales destinados a Europa. Bouarfa y Colomb-Béchar fueron dos de los campos de trabajos forzosos más importantes a lo largo de la construcción del transahariano. Y en ambos estuvo mi padre.

Bouarfa era el centro técnico del proyecto ferrocarril Transahariano y Colomb-Béchar su centro administrativo. Entre ambos lugares se proyectó el primer tramo del ferrocarril *Méditerránée-Níger* o *Merniger* . Era un territorio

rico en minerales y materias primas, como las minas de hierro y de manganeso en Bouarfa, y las de carbón de Colomb-Béchar, en Kenadsa a 20 km, al sur. Ambas poblaciones distaban unos 140 km a uno y otro lado de la frontera que separaba Argelia de Marruecos. Bouarfa en Marruecos, a unos 60 km de la frontera y Colomb-Béchar, a 80 km de la frontera en territorio argelino.

Represaliados republicanos construyendo el ferrocarril transahariano

Según un listado de españoles internados en estos dos campos en 1942, elaborado por el CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja), y en el que figura mi padre, los internos en Bouarfa sumaban 1.068 personas y los de Colomb-Béchar 685.

El primer subcampo de Bouarfa fue Aïn al Ouraq , un campo disciplinario a unos 60 kilómetros al oeste de Bouarfa por la carretera que lleva a Colomb-Béchar. Sirvió como el principal campo de castigo para los trabajadores forzados de Bouarfa . Establecido cerca de una mina, los presos dormían y trabajaban al aire libre mientras construían los barracones.

Bajo el capitán Abala, los detenidos padecieron tres tipos de castigos severos. En el primer tipo, el prisionero era atado y golpeado repetidamente con la culata de un rifle. En el segundo tipo de castigo, conocido como " *le tombeau"* (La tumba) , se obligaba a un preso a dormir en un hoyo durante 25 a 30 días bajo la vigilancia de un soldado senegalés. El movimiento fuera de la "tumba" acarreaba que el preso fuera golpeado con una piedra, con la culata de un rifle o disparado. Finalmente, la "jaula del león", también conocido como "el cuadrilátero" era un cubo de 1,80 metros rodeado de hilos de hierro con púas. Los prisioneros solo podían ponerse de pie o acostarse. Los presos castigados solo recibían 100 gramos de pan y agua al día. Estos castigos o torturas se repitieron en muchos otros campos disciplinarios.

El segundo subcampo de Bouarfa fue Foum-Defla . Este campo estaba ubicado a 15 kilómetros al este de Bouarfa, junto a un riachuelo seco del mismo nombre. Aproximadamente 50 reclusos trabajaban principalmente en

el ferrocarril, 10 horas diarias.

Como campamento temporal, la mayoría de sus estructuras eran tiendas de campaña; los trabajadores dormían sobre esteras de paja y se les proporcionaba una sola manta. La comida era inadecuada (y menos que la proporcionada en el campo de Bouarfa).

El tercer subcampo de Bouarfa fue Tamlelt , un pequeño recinto construido inicialmente para instalar a los republicanos españoles, ubicado cerca de la mina de manganeso de Tamlelt . Las autoridades coloniales francesas utilizaron refugiados extranjeros como trabajadores forzados. Más tarde, durante la guerra, Tamlelt albergó principalmente a disidentes alemanes de la Alemania nazi. Los registros del *American Friends Service Committee (AFSC)* contienen muchos expedientes individuales de prisioneros que pasaron un tiempo en Bouarfa y sus subcampos. Un caso ilustrativo es el expediente de Ernest Sello, interno que intentó huir del campamento de Bouarfa en septiembre de 1941. Como castigo tras su apresamiento, fue enviado a Aïn al-Ouraq . Después de experimentar una serie de duros castigos en ese campo, incluido pasar un tiempo en la tumba, regresó al campo de Bouarfa , donde fue nuevamente encarcelado. El capitán Avelin y el comandante Janin intentaron deportarlo a la Alemania nazi, pero el médico del campo de Bouarfa intercedió a su favor. Debido a su mala salud, fue enviado al hospital de Oujda en enero de 1942, donde le amputaron ambos pies como resultado de las torturas.

Tengo un vago recuerdo de las conversaciones de mis padres en las que comentaban la evasión de mi padrino Daniel Prats del campo de Bouarfa en un vagón de cereales que acabó con su detención al llegar el tren a Casablanca. No sé cuáles fueron las consecuencias, solo recuerdo que lo devolvieron al campo.

En el campo de Bouarfa un número indeterminado de internos fueron enviados a la prisión de Oujda (Marruecos) como castigo a los movimientos de protesta de mediados de mayo de 1941 y de junio de 1942, promovidos por los presos españoles contras la mala alimentación, el trabajo agotador, y el denigrante trato de los vigilantes y de la dirección de algunos de estos subcampos. Al parecer las protestas estallaron cuando en el campo de Méridja se castigó a los internos sin agua varios días como represalia por la fuga de seis internos. Desesperados, trataron de asaltar las cisternas y los guardias dispararon, hiriendo de bala a varios reclusos. Llegaron refuerzos de otros campos y se redobló el castigo de alimentos y torturas, todo lo cual desató una huelga de solidaridad en los otros campos.

El 21 de abril de 2014, el periódico mensual *Tribune Juive [73]* , dirigido a la comunidad judía francófona publicó, en francés, el siguiente artículo, firmado por Jean-Paul Fhima:

"En Bou Arfa, el campo estaba bajo la autoridad de la compañía ferroviaria *Mediterránée-Níger* , comúnmente conocida como Mer-Niger (o Merniger). Pendiente desde hace mucho tiempo, este antiguo proyecto colonial se retomó en 1941 para asegurar el suministro de bienes a la metrópoli. Bajo Vichy, el Transahariano se convirtió en una participación importante en la colaboración con el Tercer Reich. Por tanto, era necesaria una gran cantidad de mano de obra.

Mi padre (a la dcha.). probablemente en el campo de Bouarfa

Miles de republicanos españoles que huyeron de la represión de Franco fueron empleados allí en grupos de trabajadores extranjeros (GTE), responsables de la construcción y mantenimiento de ferrocarriles. El ritmo de trabajo, brutal e inhumano porque era necesario acelerar el ritmo, transformó a estos trabajadores españoles (694 de 818, informe CRI, julio de 1942) en verdaderos presos. Los judíos deportados de Europa Central y los comunistas franceses fueron trasladados allí. La vida diaria allí era espantosa. Muchos murieron por malos tratos, torturas, enfermedades, hambre o sed, picaduras de escorpiones o serpientes."

En su libro *Camps de travail sous Vichy* ("Campos de trabajo bajo el gobierno de Vichy", Peter Gaida publica el siguiente testimonio de un republicano español internado en el campo de Colomb-Béchard:

" Nos enviaron a cuatro kilómetros del oasis para quitar la arena de una enorme duna petrificada de más de 2.000 metros de largo. La temperatura era asfixiante, más de 40º a la sombra, el agua era escasa y estaba caliente. Así comenzaron las disenterías, las crisis de paludismo, los vómitos y los fuertes dolores de cabeza."

A propósito, recuerdo cuando mi padre me contaba que las cuatro patas de la cama donde él dormía estaban metidas en cuatro latas llenas de agua para evitar que los escorpiones se subieran a la cama. Las víboras y las culebras, que por cierto las cazaban para comérselas, eran compañeras fieles, aunque no

siempre amistosas. Otra compañía constante eran las hienas que rondaban por las casetas donde dormían al acecho de cualquier carroña. Y cuando soplaba el siroco y arreciaba la tormenta de arena que podía durar hasta varios días, esta lo invadía todo, de tal forma que hasta la maleta en la que tenía sus pocas pertenencias, aún cerrada, se llenaba de este finísimo polvo, volviéndose el aire absolutamente irrespirable.

En 1943, la organización *Secours Populaire Algérien [74]* publica un informe [75] sobre la situación de los presos en los campos de concentración en el norte de África, del que aporto los siguientes extractos:

> "¿Recordamos la repugnancia que sentíamos antes de 1939, por los secuaces de Mussolini y los gánsteres de Hitler que brutalizaban a los heroicos luchadores antifascistas, que el fascismo había encerrado en campos de concentración?
>
> ¿Recordamos los escalofríos de horror que daban los relatos de los sufrimientos de los prisioneros del demasiado famoso campo de Dachau, en Alemania?
>
> ¿Recordamos que muchos pensamos que semejantes desgracias jamás ocurrirían en Francia, en esta Francia donde sin embargo el Gobierno ya había creado esa vergüenza de campos de concentración para soldados y civiles refugiados de la guerra de España?
>
> Pues bien, el pseudogobierno de Vichy ha imitado a sus maestros del tercer Reich. "
>
> " **Vida en los campos**
>
> Despertar: a las 6 de la mañana al son de la corneta; 6 h 30: Café (por llamarlo de alguna forma); 6 h 45: Marcha hasta la obra situada a 4 km; Trabajo hasta las 12 h; Vuelta al campo para el almuerzo; 13 h 15: Agrupamiento y marcha hasta la obra; Trabajo hasta las 19 h; Regreso y Cena.
>
> Desayuno: Un cuarto de café con los restos del pan de la noche anterior; Almuerzo: sopa de legumbres, legumbres secas, carne (más bien huesos); un cuarto de vino. A menudo se sustituye la carne por legumbres secas; Cena: lo mismo que el desayuno. 450 gr. de pan por día.
>
> **Condiciones sanitarias**
>
> Sin agua. Sin protección del calor y del siroco. Escorpiones, víboras, tarántulas, piojos y sarna."

Según un informe de la Cruz Roja de julio de 1942, Bouarfa contaba con 818 prisioneros, de los cuales 694 eran españoles y los otros 124 de dieciséis nacionalidades o "apátridas". Las condiciones de vida eran crueles con falta de higiene. Se trabajaba 10 horas por día y a veces los domingos y días festivos. El campo estaba vigilado por guardias árabes. La comida era insuficiente y mala. Un litro de agua por día y por persona, y cuando llovía los hombres preferían estar al exterior, permaneciendo de pie, ya que los barracones estaban totalmente inundados.

El trabajo era 4 veces superior al de los árabes, que después de su 1ª o 2º paga desertaban. Se picaba la piedra. Durante el día, el sol era abrasador y mortal

con una temperatura que superaba los 45º, y durante la noche esta bajaba a -10º. Mi padre me contaba que cuando disponían de huevos los freían encima de la chapa de los vehículos.

Se impartían varios tipos de castigos: Palizas con palos, atados a un poste durante todo el día sin nada en la cabeza, La Jaula, donde se confinaba una persona en una caja de 1,80m y solo accesible por un costado, el suplicio del famoso *tombeau* (la tumba) donde se acostaba la persona en una fosa de 1,80m x 0,60m a ras del suelo durante 8 o 10 días, sin permiso para salir ni para hacer sus necesidades, se cubría la fosa con un tablón y se les suministraba solo pan y agua.

Según Antonio Gassó (1919-1974), un piloto de caza apodado Gaskin, testigo directo que estuvo en esos campos, y sufrió el castigo del *tombeau* , anotó en su escueto diario que en el campo Foum Deflah cercano al de Bouarfa, murieron los judíos alemanes Kleinkoff y Brenman, castigados por estar sin fuerzas para ir al tajo, y pasar "mucho frío por la noche, porque en el desierto las noches son muy frías y no había mantas ni nada, y calor por el día porque cuando salía el sol te caía directo y no tenías protección". Antonio lo presenció y anotó la muerte de Kleinkoff el 28 de septiembre de 1942 y la agonía de Brenman, que falleció días después.

Estos castigos se imponían debido, además del capricho del responsable del campo, si se consideraba que el preso no había tenido la suficiente productividad picando piedra o lo que fuera. Cada día cada uno tenía que picar un metro cúbico de piedra.

Según el testimonio de Antonio Valdivia Garrido (Ver web archivodemocracia.ua.es) [76] , el campo de Bouarfa estaba custodiado por los militares de la Legión francesa, en plenas arenas del desierto, sin alambradas, porque intentar escapar en el inmenso desierto era la muerte segura. Este campo lo mandaba un teniente francés apodado "El Tragatanques". Valdivia estuvo diez días aislado a pan y agua en el terrible castigo conocido como el *tombeau* . Cuando salió del campo después de varios meses de producirse el desembarco aliado, se le habían caído todos los dientes.

C) Campos disciplinarios, de castigo y penitenciarios.

Los campos disciplinarios fueron seis: Djelfa, Ain et ourak, Meridja, Djenen Bou Rezg, Hadjerat M'Guil y Floum Defla. Aquí solo haré referencia a los campos de Hadjerat y Djelfa.

Hay que precisar que los campos comentados anteriormente, como los de Bouarfa y Colomb Béchar, estaban considerados como “normalitos” ya que otros, como el tristemente famoso campo de Hadjerat, fue el más siniestro de estos campos, conocido el lugar como "Valle de la Muerte" o "Campo de la Muerte".

Aquí fueron recluidos: castigados de la Legión Extranjera, alemanes, polacos e italianos antifascistas, judíos y republicanos españoles. De los 250 internados, unos 70 eran españoles. Picar piedra y hacer ladrillos de adobe fueron los trabajos más comunes. El agua se recogía de un riachuelo cercano en tinetas metálicas de 80 litros transportadas entre dos hombres medio kilómetro salvando un desnivel de cuarenta grados. El campo estaba dirigido por el teniente Xavier Santucci, un corso fascista y brutal, al que llamaban Bocanegra, cuya consigna era: ¡Nadie saldrá vivo de aquí! En esta tarea colaboraron de manera encarnizada sus ayudantes, sobre todos los cabos ex-legionarios, el alemán Otto Riepp y el ruso Dourmenoff y toda una corte de asistentes, fieles ejecutores, como los vigilantes Seller y Dotti. Los insultos, los golpes y las palizas, en algunos casos hasta la muerte, fueron una constante en este campo. Los testimonios de las palizas, torturas y vejaciones públicas hasta morir son abrumadores en los casos del antifascista alemán Lewinstein, los españoles Moreno Ruiz y Poza Olives. En Hadjerat murieron torturados once internos, de los que cinco eran españoles.

El episodio del asesinato de Moreno en el campo de Hadjerat M´Guil (cuyos perpetradores fueron juzgados y sentenciados por los tribunales de Argel, como criminales de lesa humanidad, al terminar la guerra) se ha convertido en modelo de los padecimientos en los campos más duros. Torturado y humillado sin cuartel durante días, Moreno marcó a la comunidad de refugiados y es rememorado por varios de los textos del corpus norafricano, tanto por quienes lo conocieron personalmente como por los demás: Santiago, Lloris y Barrera, Muñoz Congost, Mercadal Bagur y Jiménez Margalejo. Cabe mencionar que tanto Lloris como Muñoz Congost fueron prisioneros en ese mismo campo, considerado por el tribunal de Argel como un “Buchenwald del Sahara”.

Tan terribles fueron los ecos de estas atrocidades que entre febrero y marzo de 1944, ya bajo control aliado, en el Palacio de Justicia de Argel un tribunal miliar juzgó y condenó a los responsables torturadores de Hadjerat a cuatro sentencias de muerte, de las que se ejecutaron dos, los siniestros Santucci y Riepp [77] . El resto de oficiales y suboficiales fueron condenados a penas de trabajos forzados. La prensa francesa y suiza se hizo eco de este caso y también fue informado por el *Allied Force Headquarters [78]* en un informe secreto, fechado el 20 de febrero de 1944, que recoge la descripción de los hechos y la lista de acusados Finalmente, los campos y compañías de trabajo

esclavo son liberados por los Aliados. Concretamente, el semanario suizo *Le Confédéré* publicaba el 13 de marzo de 1944 el siguiente artículo.

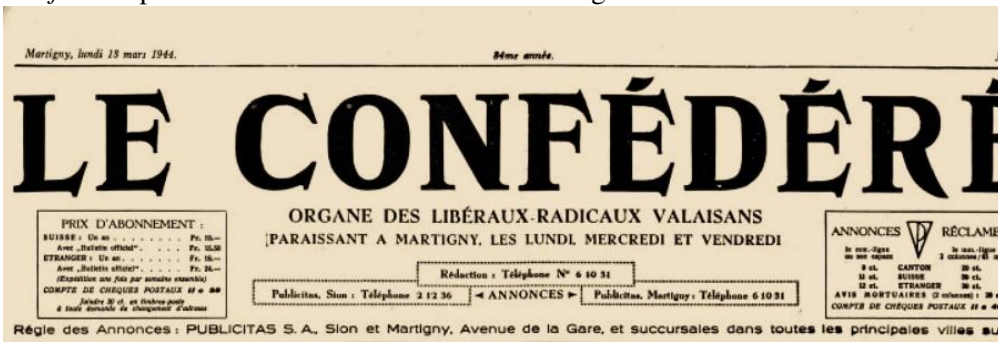

Martigny, lundi 13 mars 1944. 84me année.

LE CONFÉDÉRÉ

ORGANE DES LIBÉRAUX-RADICAUX VALAISANS
PARAISSANT A MARTIGNY, LES LUNDI, MERCREDI ET VENDREDI

PRIX D'ABONNEMENT :
SUISSE : Un an . . . . . Fr. 10.—
Avec „Bulletin officiel" . . . . Fr. 15.50
ETRANGER : Un an . . . . . Fr. 18.—
Avec „Bulletin officiel" . . . . . Fr. 24.—
(Expédition une fois par semaine ensemble)
COMPTE DE CHEQUES POSTAUX
Joindre 20 ct. en timbres-poste à toute demande de changement d'adresse

Rédaction : Téléphone N° 6 10 31
Publicitas, Sion : Téléphone 2 12 36 ◄ ANNONCES ► Publicitas, Martigny : Téléphone 6 10 31

ANNONCES RÉCLAME
CANTON
SUISSE
ETRANGER
AVIS MORTUAIRES
COMPTE DE CHEQUES POSTAUX

Régie des Annonces : PUBLICITAS S. A., Sion et Martigny, Avenue de la Gare, et succursales dans toutes les principales villes su

Cabecera del semanario suizo Le Confédéré del día en que se publicó el artícul

Traducción efectuada por mí de los dos primeros párrafos del artículo.

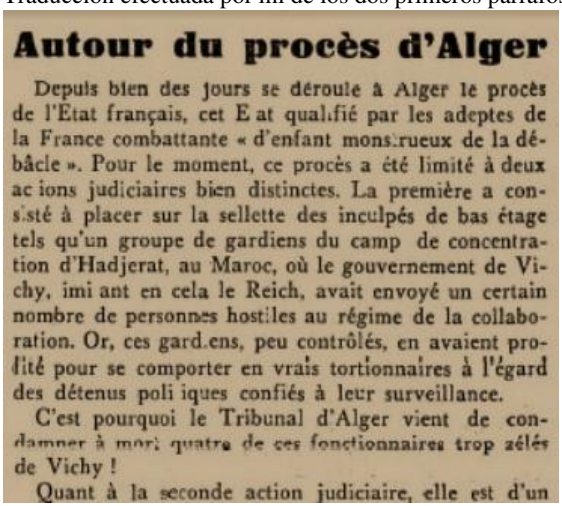

Autour du procès d'Alger

Depuis bien des jours se déroule à Alger le procès de l'Etat français, cet Etat qualifié par les adeptes de la France combattante « d'enfant monstrueux de la débâcle ». Pour le moment, ce procès a été limité à deux actions judiciaires bien distinctes. La première a consisté à placer sur la sellette des inculpés de bas étage tels qu'un groupe de gardiens du camp de concentration d'Hadjerat, au Maroc, où le gouvernement de Vichy, imitant en cela le Reich, avait envoyé un certain nombre de personnes hostiles au régime de la collaboration. Or, ces gardiens, peu contrôlés, en avaient profité pour se comporter en vrais tortionnaires à l'égard des détenus politiques confiés à leur surveillance.

C'est pourquoi le Tribunal d'Alger vient de condamner à mort quatre de ces fonctionnaires trop zélés de Vichy !

Quant à la seconde action judiciaire, elle est d'un

"En torno al juicio de Argel

Desde hace muchos días se desarrolla en Argel el juicio al Estado francés. Este Estado calificado por los seguidores de la Francia combatiente como un hijo monstruoso de la debacle. Por el momento, este juicio se ha limitado a dos acciones legales bien diferenciadas. La primera consistió en poner en el banquillo a acusados de bajo nivel tal como un grupo de vigilantes del campo de concentración de Hadjerat en Marruecos, donde el gobierno de Vichy, imitando en esto al Reich, había enviado a un determinado número de personas hostiles a la colaboración. Sin embargo, estos vigilantes, poco controlados, aprovecharon la situación para comportarse como auténticos verdugos con respecto a los detenidos políticos confiados a su vigilancia.

Por eso, el Tribunal de Argel acaba de condenar a muerte a cuatro de estos funcionarios muy entusiastas con el régimen de Vichy."

ANNEXE I

following are the accused in the trial of the concentration
p officials:

SANTUCCI, Xavier. Born 1891 in Corsica. Now Lt. of an Algerian unit at Orléansville. Formerly in command of the camp at Hadjerat. Charged with "complicité d'assassinat".

FENIDORI, Jean-Baptiste. Born 1900 in Corsica. Now retired Sgt. Major. Formerly second in command at the camp at Hadjerat. Charged with murder.

DAUPHIN, Raphael-Ambroise. Born 1917 at Mans (Sarthe). Now Sgt. at the air base at Blida. Formerly chief clerk at the camp at Hadjerat. Charged with murder.

DOURMENOFF, Ansen. Born 1897 in Russia. Now Cpl. in a North African unit. Formerly guard at the camp at Hadjerat. Charged with murder.

RIEPP, Otto. Born 1905 in Germany. Now interned at the camp of Mecheria. Formerly guard at the camp at Hadjerat. Charged with murder.

TREES, Johann Aloysius. Born 1901 in Germany. Now clerk-accountant in the divisional headquarters at Fez. Formerly guard at the camp at Hadjerat. Charged with murder.

VICIOT, Raymond. Born 1887 at Saint-Dizier. Now Lt. Col. on the staff of the Constantine Division. Formerly, with the rank of Major, he commanded the 6th group of foreign workers which included Hadjerat camp. Charged with "complicité d'assassinat".

CELLIER, Andre-Francois. Born 1904 at Saintes-Maries-de-la-Mer Former Guarde Republicain. Now engineer with the Mediterranee-Niger Company. Formerly guard at the camp at Hadjerat. Charged with assault.

DOTTI, Arturo. Born 1900 in Italy. Now employed as foremen on the trans-Sahara road at Adrar. Formerly guard at the camp at Hadjerat. Charged with assault.

MOSCA, Joseph-Antoine. Born 1904 in Corsica. Now Sgt-Major at Colomb-Bechar. Formerly in charge of the guard at the camp at Hadjerat. Charged with murder.

LUPY, Felicien-Pierre. Born 1885 at Oran. Now retired colonel Formerly director of all camps of foreign workers. Charged with manslaughter.

Anexo del informe de Allied Force Headquarters sobre el juicio en Argel de los torturadores del campo de Hadjerat

Djelfa

Otro campo que también permanece en el recuerdo es el campo de Djelfa porque quedó reflejado en un libro de poemas titulado Diario de Djelfa que Max Aub [79] publicó en México en 1944, campo en el que estuvo retenido desde 1941 (este campo se abrió el 25 de marzo de 1941) hasta el 18 de mayo de 1942 junto a republicanos españoles, brigadistas de distintas nacionalidades y judíos. El campo de Djelfa, inmortalizado literariamente por Max Aub, fue uno los más terribles de Argelia, donde reinaba el régimen de terror impuesto por el siniestro comandante Jules César Caboche y sus ayudantes (Ver libro *De Belalcázar al infierno de Djelfa* , de Joaquín Chamero Serena). Caboche les anunció a los prisioneros que él era su enemigo y que su trabajo era enviar a la mayor cantidad posible de ellos al cementerio. Los presos que violaron las infracciones del campo fueron enviados a la prisión vecina en Fort Cafarelli. Aquejados de desnutrición, fiebre tifoidea, disentería y deshidratación, más de 50 prisioneros murieron en el campo.

La mayoría de los presos dormía en camas de madera. Comían 50 gramos de pan por día y carne tres veces por semana. Criaron ganado en el campamento y mantuvieron pequeños huertos de frutas y verduras. Según muchos presos, había poca comida y algunos recurrieron a comer ratas y perros para sobrevivir.

Los presos trabajaban desde las 6 de la mañana hasta las 11, y desde las 15 h. hasta las 18 h. El campamento de Djelfa consistía principalmente en tiendas de campaña. Entre 12 y 20 hombres ocupaban cada tienda y la mayoría dormía en el suelo sobre heno. Había escasez de colchonetas, mantas, toallas y ropa interior. Los detenidos padecían frío extremo durante el invierno y calor sofocante en el verano. La falta de zapatos también exponía a los prisioneros a mordeduras de escorpiones y serpientes.

Republicanos españoles en el campo de Djelfa

En su visita al campo, el Dr. Wyss-Dunant del CICR, el 16 de agosto de 1942, contó 899 prisioneros, de los cuales 444 eran españoles y 189 judíos, además de otras nacionalidades. Otro preso destacado en este campo fue Bernard Lecache [80] , presidente de la Liga Internacional contra el Antisemitismo, que había sido trasladado desde el campo de Bossuet (Argelia).

Los restos de muchos de estos recluidos en el norte de África yacen olvidados en cementerios y fosas comunes. La cantidad de fosas que permanecen bajo las arenas del desierto es prácticamente imposible de estimar. La falta de registros, las ubicaciones y su dispersión en lugares recónditos de esos países, y la falta de interés de las administraciones afectadas, hacen que esta tarea sea casi irrealizable.

El sufrimiento en el norte de África de estos miles de vencidos en la Guerra Civil española, que tras tres años de contienda les tocó otros tantos años, como mínimo, de padecimientos en los campos africanos de Vichy, sigue pendiente de reconocimiento.

La lenta liberación de los campos africanos

El 8 de noviembre de 1942, 600 buques desembarcan a 70.000 soldados anglo-estadounidenses simultáneamente en distintas ciudades de Marruecos y Argelia en el marco de la *Operación Torch* . Pero los republicanos siguieron internados en los "centros de trabajo". Por fin a finales de junio de 1943, después de varios meses de peroratas, tratos y pactos liberaron a los últimos españoles encarcelados, que al igual que otros republicanos en 1939, se integraron en la legión extranjera o en las fuerzas aliadas para defender a Francia.

Hay que recordar que la liberación de Paris, el 25 de agosto de 1944, se logró gracias a la segunda división blindada francesa, más conocida como División Leclerc, formada en su gran mayoría por los antiguos cautivos de los campos argelinos. Se hallaba al frente de las mismas Amado Granell, quien por entonces era teniente del Ejército francés, siendo igualmente antiguo mayor de Milicias del Ejército Popular Republicano, en el que había mandado una Brigada Mixta. Amado Granell fue uno de los rescatados por el icónico mercante Stanbrook, en el puerto de Alicante, con destino a Orán, en la Argelia francesa. Tras su encarcelamiento en los campos de concentración argelinos, Granell y otros excombatientes fueron liberados tras el desembarco de las fuerzas anglo-estadounidenses en el norte de África. A continuación, y junto con unos 7.000 soldados republicanos, se alistó en la Legión Extranjera Francesa.

El 26 de agosto, los exiliados españoles recorrieron los campos Elíseos detrás del general De Gaulle. Esta victoria de Francia fue después una gran decepción para los republicanos españoles, que creyeron que gracias a este triunfo se aniquilaría el régimen de Franco.

Desde luego, para los ingleses y los americanos encontrar campos de internamiento en África del Norte no fue ninguna sorpresa. Antes del desembarco, en los EEUU ya se tiene noticia sobrada de su existencia, y alguna de su dimensión. Por ejemplo, el 19 de octubre de 1941 el diario *The Milwaukee Journal* del estado de Wisconsin recoge la historia de Peter Michel quien, un mes antes, había escapado de los batallones de trabajo de Vichy en África del Norte. Según su información, cuando logró salir de los campos ya estarían trabajando en el transahariano 6.500 extranjeros, de los que unos 4.000 serían republicanos españoles. Un año más tarde, a mediados de

septiembre de 1942, los informes de la inteligencia militar de los EEUU cifraban en unos 2.100 los internos en prisiones y campos de internamiento (disciplinarios), número aparte del contingente de trabajadores (españoles en su mayoría) de la *Merniger* , la compañía que construía el ferrocarril Transahariano.

También los aliados tenían que conocer las cifras recogidas en los informes de evaluación de los campos que realizó el delegado en Argelia del Comité Internacional de la Cruz Roja, el doctor Édouard Wyss-Dunant a lo largo del verano de 1942. Entre el 16 de julio y el 17 de agosto este médico suizo inspecciona, al menos 17 campos, tanto de trabajo como disciplinarios que, en conjunto, suman 5.391 internos de los que más de la mitad (el 53%) son españoles. En sus informes, el Dr.Wyss-Dunant detalla las condiciones de vida (infraestructuras básicas, comida e higiene, entretenimiento, enfermería…) de los campos y resume las quejas que le transmiten los internos, a los que entrevista "sin testigos" (Fuente: *The Documentation Center of North American Jews during World War II*).

Sin embargo, no es hasta enero de 1943 cuando los aliados ponen en marcha la *Joint Commission for Political Prisioners and Refugees* . La comisión oficial en la que va a descansar todo el proceso de desmantelamiento de los campos. La Joint Commission dará a elegir, a los que no pueden acogerse al paraguas diplomático de su país, entre enrolarse en los *British Pioneeer Battalions* (cuerpo del ejército británico de zapadores para preparar caminos o terreno para el resto de tropas); firmar contratos con las fuerzas armadas norteamericanas como empleados civiles (para trabajar construyendo pistas de aterrizaje, puentes y otras infraestructuras, así como de camareros y similares); emplearse en la industria local del norte de África (incluyendo la recontratación en la *Merniger* y en la *Houllière de Kenadsa* (mina de carbón)); o, finalmente, alistarse en alguno de los dos cuerpos armados franceses (inicialmente, solo en la Legión Extranjera, cuya desmovilización con el armisticio de Vichy les condujo, precisamente, a los campos de trabajo y, después, en el recién creado *Corps Franc d'Afrique* de la Francia Libre [81]). A los españoles, además, se les ofrece la posibilidad de exiliarse a ultramar, acogidos por México.

Tal como lo explico más adelante, tras desistir del exilio a México, mi padre acabará trabajando en Casablanca en el montaje de los cazas británicos *Spitfire* . Bien podría ser que este itinerario se enmarcara en las operaciones coordinadas por la Joint Commission en el desmantelamiento de los campos. Aunque no tengo ninguna constancia de ello.

La Joint Commission [82] debe poner en marcha la liberación, pero deberá hacerlo con garantías: se intentará proporcionar a los internos una forma de subsistencia posterior y, desde luego, se asegurará de que no será liberado ningún simpatizante del Eje. Claro que esto exigía, prácticamente, entrevistar a todos y cada uno de los hombres internados en un contexto bastante complicado.

En primer lugar, porque cuando en los campos se conoce la noticia del desembarco aliado muchos trabajadores intentan, lógicamente, escapar. El problema de los evadidos es que no tienen la documentación en regla y que si son descubiertos por las autoridades francesas son castigados en los disciplinarios o en las prisiones y, luego, reincorporados a los campos de trabajo. Con ello, claro está, continuamente se desajustaban las cifras de internos y de encuestados facilitadas por la Joint Commission; cifras que, por otro lado, ya se estaban viendo alteradas por el número creciente de prisioneros de guerra que los aliados iban enviando a los campos, dándose la durísima circunstancia de llegar a convivir en los mismos espacios refugiados y prisioneros del Eje. Se trata, pues, de un factor añadido al lento proceso de las liberaciones y que tiene a los campos en situación casi incendiaria.

Y, en segundo lugar, porque las alternativas de la Joint Commission no se difunden debidamente en los campos, porque no interesa a los franceses y, además, porque los americanos consideran que los campos y su desmantelamiento eran una cuestión puramente francesa. Por eso, son bastantes las ocasiones en las que los responsables de los campos empujan a los trabajadores a alistarse en la Legión Extranjera francesa, bajo la amenaza de que aquellos que no se enrolen "voluntariamente" serán acusados de fascistas ante los americanos.

Por otro lado, los gestores de las empresas estatales francesas, la *Merniger* del ferrocarril y la de las minas de Kenadsa, saben que estas son prácticamente inviables a los salarios normales, amén de que no se iba a poder sustituir con facilidad el contingente de mano de obra liberada. Por lo tanto, tampoco les interesa, a pesar de los deseos de los aliados, que la liberación se acelere y su estrategia es, como hace la *Merniger* , escamotear contingentes de trabajadores forzosos desplazándoles a destinos lejanos y aislados.

INTERNATIONAL RED CROSS COMMITTEE - Geneva

Morocco

Camp of Colomb-Bechar - G.T.E. 21 - under the Department of Industrial Production, Rabat. Visited by Dr. Wyss-Dunant, Aug.8, 1942.

Personnel - 747 men (specialists of the Mediterranean-Niger Railway)
696 in camp. Capacity - 800 men
696 Spaniards
51 other nationalities
747

Camp - Consists of barracks built of stone, covered with tiles and containing fifty men. Beds with springs or matting. There are no matresses but two blankets per man. The floor is part cement, part beaten earth.

Food - 800 grs. of bread per day. Meat 4 days a week. ½ liter wine per meal. Dessert on Thursday and Sunday

Canteen - A handsome canter. Distributes 300 breakfasts each morning, between 7:30 and 8:15. The profits of the center are checked by the accountants of Beu Arfa and of Colomb-Bechar, then distributed to the internees. At present 48,000 frs. have accumulated for distribution. During the last elapsed period, the center distributed 410,000 frs. of which 310, came from men who had been released.

Clothing - shorts, two shirts and sandals for summer; for winter, a cloth suit will be issued.

Hygiene -Showers are available at the garrison infirmary every three days There is a pool. The laundry is in the garrison.

Work - from 6.a.m. to 11 a.m. and from 4 p.m. to 6:30 p.m. (account of heat.

Salaries - 1,400 to 1,800 frs. per month for specialized workers; 5.25 frs. plus bonus for not specialized.

Infirmary - Two doctors from the Railway are available in the Bechar hospital. In the camp are two Spanish doctors. Cases of slight illness are taken care of in the infirmary by a male nurse.

Library - There is none. Spanish books are needed. To balance this recreational and musical evening programs are put on in the hall, as are exhibition games. (football, chess, etc.) Each year there is an artisan's show or fair, - the prize is 5-6000 frs.

Worship - In the church of Colomb Bechar.

Discipline - A disciplinary section is at Hadjerath. Nothing worth mentioni

Interview with men (without witnesses) - Most of the men complain of the low quality of the food. The cook, when summoned, does confirm the fact that the quality is bad. The camp commander, when asked for his opinion, estimated that the sum of 13.25 per man which is allowed is not sufficient, and that he should receive 15 frs. a day. In view of the number of men, our own opinion is that this sum ought to be enough, since it has been enough for smaller internment camps. Many internees were able to send their families money, which is proof that workers are well paid. Only a few men, engaged in other undertakings than that of the Mediterranean-Niger complain that they are paid eight to ten frs. a day. Their point has been brought to the attention of the resident general.

Informe del campo de Colomb-Béchar redactado en agosto de 1942 por el Dr.Wyss-Dunant para la Cruz Roja Internacional, en el que se describen las condiciones de vida de los internos.

En carta del 30 de mayo de 1945 a Barreiro, mi padre que no era proclive a exageraciones le decía:

> "De mi vida en esta, poco o nada de interés que contar para aquellos como vosotros habéis padecido la dominación nazi, aunque nosotros hemos padecido otra no menos nazi, pero aún podemos contarlo."

Como ya he comentado más arriba, el listado del CICR que lleva por título " *Listado de españoles internos en los campos de trabajo forzado de Bouarfa y Colomb-Béchar* " , fechado en 1942 (no figura el mes) aparece mi padre. No sé exactamente hasta cuando estuvo en dichos campos, pero Joaquín Almeida Sande, un compañero asturiano que estuvo con mi padre en Bouarfa hasta por lo menos el 16 de mayo de 1942, se marchó a México en octubre del mismo año y desde allí le escribió una carta, parcialmente ilegible, en la que se puede leer el siguiente texto:

> "Que duro es tener que decir esto a quien, como tú, rebosas honradez y vives o vegetas en el Sahara,"

Por lo que debo suponer que en esa fecha seguía aún en alguno de esos campos.

Por otra parte, en abril de 1943, todavía permanecían en Colomb-Béchar unos mil republicanos españoles, miembros de las brigadas internacionales y antifascistas de otras nacionalidades.

Debo añadir que según el libro *Testimonios de exiliados españoles - El campo de concentración de Buarfa en Marruecos* de Carmen Valdivia Campos se sabe que, pese a que el desembarco de los "aliados" tuvo lugar en noviembre de 1942 en los puertos de Safí y Casablanca en Marruecos y, Orán y Argel en Argelia, hubo republicanos en el campo de Bouarfa en las mismas condiciones de dureza hasta mayo de 1945, es decir hasta casi el final de la II guerra mundial.

El 27 abril de 1943, por una orden del general Giraud, fueron clausurados todos los campos y suprimidas las Compañías de Trabajadores Extranjeros. Sin embargo, en lo que se refiere a los campos del Transahariano, ante la falta de otras opciones más satisfactorias, muchos se quedaron trabajando para el *Merniger* , ahora con contratos que mejoraban las condiciones salariales y laborales, hasta que finalmente se suspendieron las actividades de este descomunal proyecto que tantos sufrimientos comportó.

Preparación del exilio a México

La situación internacional, especialmente en Europa, era rotundamente hostil a la República y a los republicanos: las democracias parlamentarias europeas habían claudicado ante la poderosa Alemania de Hitler que apoyó a la rebelión franquista, y contribuyeron con su inhibición al hundimiento de la República. Europa miró para otro lado hasta que el desencadenamiento de la II Guerra Mundial mostró cruelmente las consecuencias de la templanza con los totalitarios.

Recordemos que a finales de agosto de 1936 los 27 estados europeos (todos menos Andorra, Liechtenstein, Mónaco, Suiza, y la Ciudad del Vaticano) suscribieron el *Acuerdo de No Intervención en España,* que trató en principio de evitar toda injerencia, directa o indirecta, en los asuntos internos de España, prohibiendo explícitamente la exportación de armas y de material de guerra a cualquiera de los dos bandos Y para el cumplimiento de dicho acuerdo, a propuesta de Francia y con el apoyo del Reino Unido, el 9 de septiembre de 1936 se creó en Londres un Comité de No Intervención bajo la presidencia del conservador inglés Ivor Windsor-Clive, en el que estaban representadas las principales potencias europeas, incluidas Alemania, Italia y la Unión Soviética. Pero, en la práctica, fue una especie de farsa que solo sirvió para facilitar que los sublevados ganaran la contienda. Tanto Alemania como Italia y Portugal, no suspendieron en absoluto sus envíos de armas y municiones a los sublevados, cuya ayuda fue decisiva para la victoria de los golpistas. A esto, hay que añadir la inestimable ayuda del Reino Unido que ejerció todo tipo de presiones para impedir que el Francia ayudara a la República y que incluso se bloquearan los envíos de armamento y munición de terceros países al gobierno legítimo. De hecho, el propio Churchill , entonces en la oposición, se mostró en privado claramente a favor de Franco y de los sublevados, en línea con sus simpatías hacia el *Duce* . El político conservador británico alegaba a menudo el supuesto desgobierno de la República, al tiempo que valoraba con satisfacción el anticomunismo de Franco.

Fuera de Europa el ambiente no era mucho mejor y por eso es destacable el caso de Méjico que, gracias a la actitud decidida y generosa de su presidente, el general Lázaro Cárdenas [83] , se convirtió en refugio para miles de compatriotas nuestros y en la sede compartida con París de las instituciones republicanas hasta su disolución en 1977.

El 11 de junio de 1942, mi padre recibe en Bouarfa una carta del Cónsul General de México, Gilberto Bosques, a la que le adjunta una Tarjeta de

Identidad y Viaje que le permitiría exiliarse en ese país. Dicha tarjeta, tal como se puede ver en las fotos a continuación, está fechada en Vichy el 29 de mayo de 1942.

CONSULADO

General de México.

Nº 4056.

EX: 44-11/524.9/Esp.

ASUNTO: Se remite la Tarjeta de Identidad y Viaje Nº 2663, al señor Paulino VILLA Sánchez.

Marsella, a 11 de Junio de 1942

Señor Paulino VILLA Sánchez
1º Groupe de T.E.
BOU ARFA (Maroc)

Adjunto remito a usted la Tarjeta de Identidad y Viaje Nº 2663, extendida asu favor por la Legación de México en Francia y visada por ese Consulado General.

Sírvase ponerla huella dactilar del pulgar derecho en el lugar de la Tarjeta señalado con una cruz y acuse recibo.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL CONSUL GENERAL:

Gilberto Bosques.

ANEXO: Una Tarjeta de Identidad y Viaje Nº 2663.

PI/ab.4028.

Forma 305.

IMPRENTA DE LA SECRETARIA DE RELACIONES

Carta del Cónsul General de México - Envío a mi padre del Visado para México – 11/06/1942

Visado para México – 11/06/1942 - Exterior

VISAS

VISA ESPECIAL

Núm. 393.. Derechos Cobrados : GRATIS

Expedida a favor de Pauline Villa Sánchez ....

de nacionalidad española, para que pueda dirigirse a la República Mexicana.

Acuerdo FRANCO-MEXICANO de 22 de Agosto de 1940

Marsella Francia, a 11 de Junio 1942

EL CONSUL GENERAL.

Gilberto Bosques.

Se expide la presente Visa de acuerdo con oficio de la Legación de Mexico en Vichy nº 251 del 2 de Junio de 1942

Villa Sanchez Pauline

de nacionalidad española, titular de la presente Tarjeta de Identidad y de Viaje, ha sido autorizado por esta Legación para que inmigre a la República Mexicana, en virtud del Acuerdo Franco-Mexicano del 22 de agosto de 1940.

Vichy, 31 de Mayo de 1942

El Ministro de México,

F. J. Aguilar S.

Gral. Francisco J. Aguilar

Visado para México – 11/06/1942 - Interior

Como cónsul de México en la Francia de Vichy, Gilberto Bosques salvó a más de 40.000 personas del nazismo y el fascismo (la mayoría exiliados españoles) durante la Segunda Guerra Mundial. Tramitó visados mexicanos para españoles republicanos que huían del franquismo a través de ese país y, posteriormente, para perseguidos políticos del nazismo, incluidos casi cuatrocientos judíos. En México, su labor ha sido equiparada con la del empresario alemán Oskar Schindler, famoso por la película *La lista de Schlinder* de Steven Spielberg.

Dentro de la larga lista de mujeres y hombres salvados por Bosques, podemos mencionar, entre otros, a María Zambrano , Carl Aylwin , Manuel Altolaguirre , Julio Álvarez del Vayo , Luis Nicolau d'Olwer , Carlos Romero Giménez , Wolfgang Paalen , Max Aub , Walter Reuter , Friedrich Katz , Marietta Blau , Egon Erwin Kisch, Ernst Röemer y Walter Gruen .

El 30 de agosto de 2022, el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, fue el encargado de entregar el reconocimiento Memoria del Mundo de la Unesco, a la hija de Bosques Saldívar, Laura Bosques, en el Palacio Nacional.

No conozco los detalles, pero por lo que recuerdo de las conversaciones de

mis padres, cuando mi padre ya estaba a punto de marcharse a México, se compadeció de alguien que tenía familia, algo muy en su estilo, y le cedió sus derechos para emigrar a ese país. Por ello acabó en Casablanca y no en México.

Causa General

La Causa general instruida por el Ministerio Fiscal sobre la dominación roja en España, conocida abreviadamente como la Causa General (CG), fue un extenso proceso de investigación impulsado por el ministro de Justicia franquista, Esteban Bilbao, tras la guerra civil, mediante Decreto de 26 de abril de 1940, con el objeto, según su preámbulo, de instruir "los hechos delictivos cometidos en todo el territorio nacional durante la dominación roja ".

Ahora bien, conviene aclarar que la Causa General no nace con el decreto, ya que en ese momento se incorpora toda la documentación que el ejército sublevado ha ido elaborando desde el inicio de la contienda. A medida que las tropas iban ocupando los distintos territorios, iban elaborando una información basada en delatores que es la que se incorpora en la Causa General.

La delación, durante la Guerra Civil y la dictadura, fue estimulada públicamente, como una obligación moral que la población de la retaguardia tenía para con los soldados que estaban luchando en los frentes de batalla contra los enemigos de la Patria. Además, en los territorios que iban pasando a manos del invasor, la mejor forma de no caer bajo la sospecha de "rojo" y combatir el miedo, era dar rienda suelta a nuestros instintos más bajos delatando a quien no fuera santo de nuestra devoción.

Como destaca Daniel Oviedo Silva [84] , la Causa General no sólo sirvió para depurar las responsabilidades del enemigo sino «que funcionó a su vez como herramienta propagandística para fijar un relato sobre los años republicanos, el conflicto y sus violencias».

Además de toda la documentación sobre la Causa General que está en los archivos PARES [85] , dentro de la estrategia propagandística para legitimar el régimen franquista, se han publicado varias ediciones de la Causa General en formato de libro, la primera en 1943, traducidas a varios idiomas. No olvidemos el efecto propagandístico que se buscaba con este proceso.

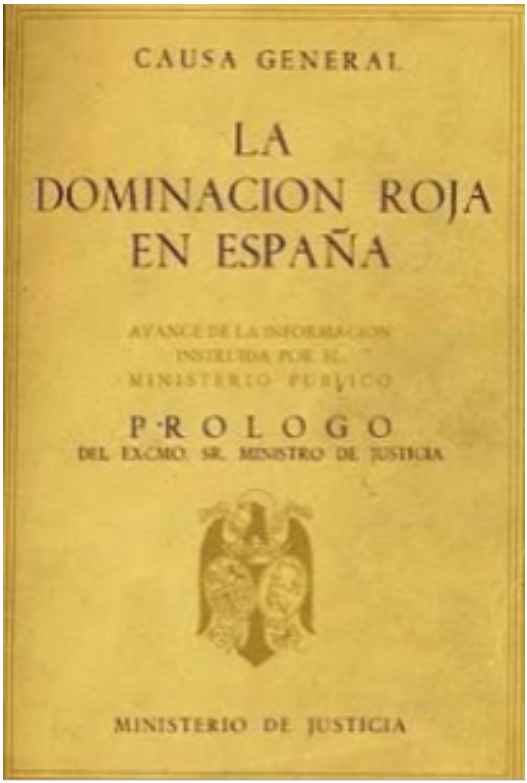

Causa General - Portada de la edición de 1943

En la Nota Explicativa de la edición de 1953 de La Causa General podemos leer:

> "La Causa General, creada por Decreto de 26 de abril de 1940, ratificado por el de 19 de junio de 1943, atribuye al Ministerio Fiscal, subordinado al Ministerio de Justicia, la honrosa y delicada misión de fijar, mediante un proceso informativo fiel y veraz para conocimiento de los Poderes públicos y en interés de la Historia, el sentido, alcance y manifestaciones más destacadas de la actividad criminal de las fuerzas subversivas que en 1936 atentaron abiertamente contra la existencia y los valores esenciales de la Patria, salvada en último extremo, y providencialmente, por el Movimiento Liberador.
>
> En el cumplimiento de su misión, la Causa General que reviste carácter exclusivamente informativo ejerce sus funciones investigadoras en aquella parte del territorio español que estuvo sometido a la dominación roja.
>
> La presente relación, que refleja, con carácter demostrativo y circunscrito, algunos de los resultados obtenidos, permite anticipar conclusiones evidentes:
>
> La contienda civil desarrollada en España desde el año 1936 hasta 1939, puso al descubierto toda la capacidad criminal de un régimen político que afirmaba defender la libertad y proclamaba el respeto a los derechos inherentes a la personalidad humana.
>
> El Frente Popular, desde que asumió el Poder, a raíz de las elecciones de febrero de 1936

—falseadas en su segunda vuelta por el propio Gobierno de Azaña, asaltante del mando político—, practicó una verdadera tiranía, tras la máscara de la legalidad, e hizo totalmente imposible, con su campaña de disolución nacional y con los desmanes que cometía o toleraba, la convivencia pacífica entre los españoles. El Alzamiento Nacional resultaba inevitable, y surgió como razón suprema de un pueblo en riesgo de aniquilamiento, anticipándose a la dictadura comunista que amenazaba de manera inminente. Al producirse, el 18 de julio de 1936, este legítimo movimiento de defensa, acaudillado por el general Franco, el Gobierno rojo llevó su crueldad a extremos difícilmente imaginables, valiéndose de sus propios agentes oficiales —improvisados por aquel Gobierno ante la pasividad y repulsa casi unánime de las instituciones de Orden Público existentes—, y dando rienda suelta a los bajos instintos de las turbas, armadas por el propio Gobierno, y de numerosos delincuentes comunes, dotados igualmente de armas y de autoridad, extiende el terror por toda España sometida al marxismo.

(…)

Este cuadro expresivo del comportamiento del Régimen vencido constituye una verdad histórica indiscutible. Pero, por si no bastase la notoriedad de tales hechos, la investigación realizada por los Magistrados del Ministerio Público, instructores de la Causa General, demuestra la criminalidad del Frente Popular, ante el Mundo y ante la Historia, con las máximas garantías de seriedad y certeza.

(…)”

La Causa General recopiló información sobre las circunstancias y detalles no solamente de abusos y crímenes, reales o supuestos, cometidos contra personas y bienes cometidos durante la contienda en la zona republicana, sino todo tipo de acciones emprendidas por las autoridades, fuerzas armadas y de seguridad y partidarios de los gobiernos republicanos y de izquierdas desde la instauración de la Segunda República en 1931.

Según Pablo Gil Vico [86] , uno de los rasgos más característicos del territorio sublevado es la enorme presión a la que estaba sometida su población. El hecho de no denunciar a nadie era ya un motivo de sospecha. Para no recaer en él, mucha gente acudía a las oficinas de las nuevas autoridades dispuesta a revelar un puñado de nombres, ayudando así a los rebeldes en uno de sus objetivos básicos: obtener información relativa a todo lo que tuviera una vinculación con sus enemigos en la contienda y con la forma de gobierno anterior. El destino de aquélla será convertirse en el instrumento fundamental para el ejercicio de la represión sobre el bando derrotado. La insistencia en la recopilación de datos es proporcional a la obsesión de los sublevados por eliminar el más mínimo recuerdo del periodo republicano, y ésta, como ha dejado claro A. Reig Tapia [87] , no surge de las necesidades de la guerra, sino que está presente antes de la sublevación.

La recopilación de la información registrada por la Causa General duró prácticamente hasta los años setenta [88] y llevó a la apertura de numerosos procesos judiciales posteriores en contra de los que eran considerados responsables de los hechos investigados, hasta la promulgación por el gobierno de Francisco Franco en 1969 del Decreto-Ley 10/1969, por el que

prescribían todos los delitos cometidos antes de 1 de abril de 1939. Obviamente, para la Causa General no podía haber asesinatos cometidos durante el régimen de Franco.

Como no podía ser de otra manera, en la lista de inculpados de la Causa General de Oviedo aparece mi padre con el número de orden 2.344.

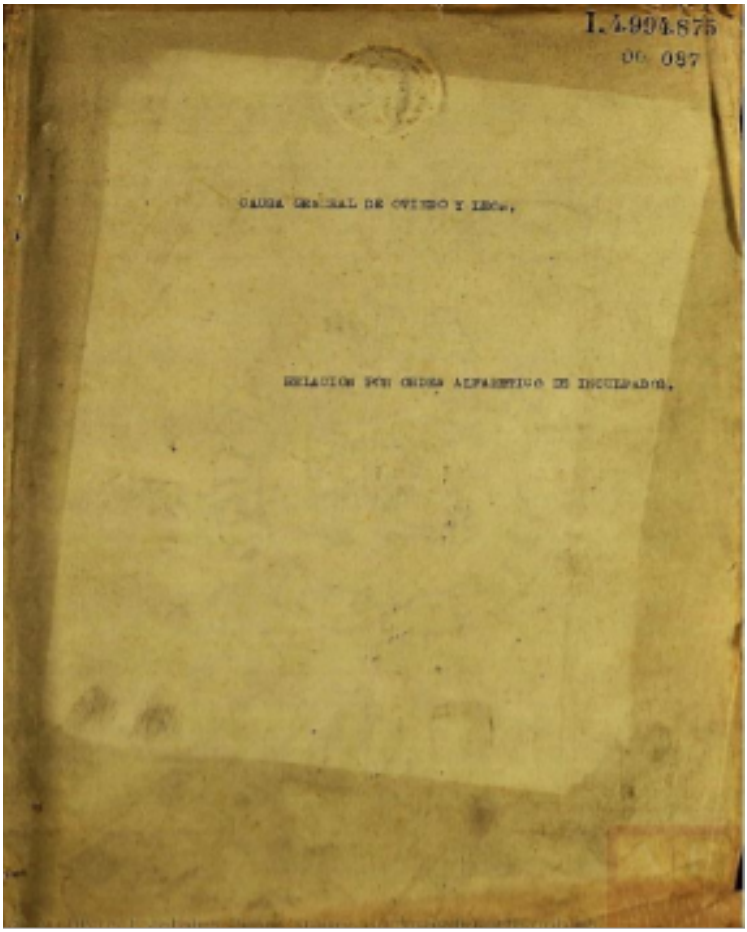

Causa General de Oviedo y León

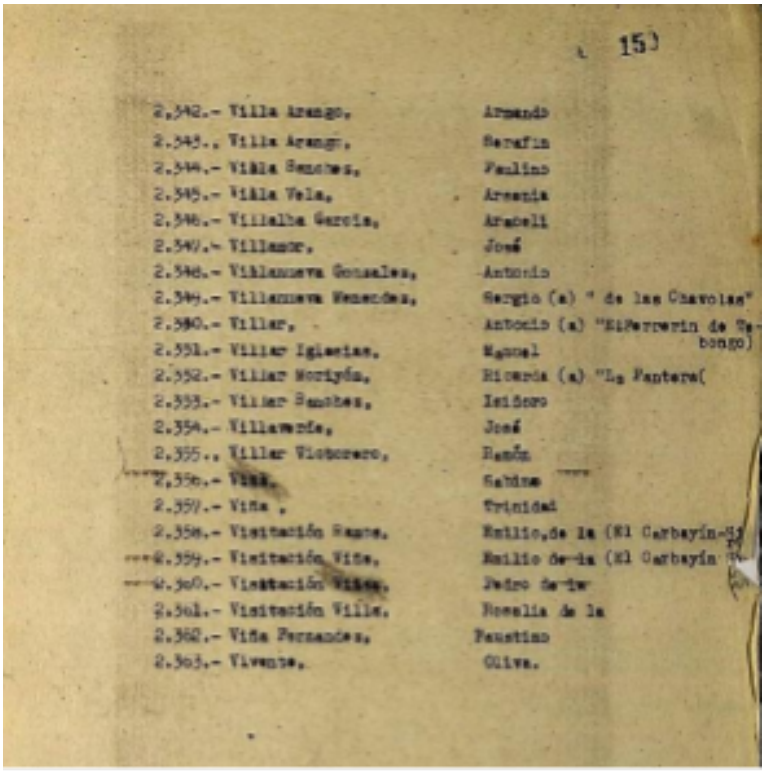

151

2.342.- Villa Arango,	Armando
2.343.- Villa Arango,	Serafín
2.344.- Villa Sanchez,	Paulino
2.345.- Villa Vela,	Arsenia
2.346.- Villalba Garcia,	Araceli
2.347.- Villamor,	José
2.348.- Villanueva Gonzalez,	Antonio
2.349.- Villanueva Menendez,	Sergio (a) " de las Chavolas"
2.350.- Villar,	Antonio (a) "El Ferrerin de Tabongo)
2.351.- Villar Iglesias,	Manuel
2.352.- Villar Moriyón,	Ricardo (a) "La Pantera(
2.353.- Villar Sanchez,	Isidoro
2.354.- Villaverde,	José
2.355.- Villar Victorero,	Ramón
2.356.- Viña,	Sabino
2.357.- Viña ,	Trinidad
2.358.- Visitación Ramos,	Emilio,de la (El Carbayín-S
2.359.- Visitación Viña,	Emilio de la (El Carbayín
2.360.- Visitación Viña,	Pedro de la
2.361.- Visitación Villa,	Rosalia de la
2.362.- Viña Fernandez,	Faustino
2.363.- Vivente,	Oliva.

Causa General – Oviedo – Relación de inculpados en la que aparece mi padre – pág. 151

Casablanca

Enlazando de nuevo con lo expuesto en el capítulo titulado *La lenta liberación de los campos africanos* , no puedo asegurar con exactitud cuál fue el camino que siguió mi padre cuando fue liberado de los campos argelinos, pero si donde acabó tal como lo expongo en las líneas siguientes.

Entre marzo de 1943 y abril de 1945, la Unidad de Mantenimiento N. 145 de la RAF (*Real Fuerza Aérea Británica*), establecida en la base aérea británica de Casablanca durante la Segunda Guerra Mundial, era la responsable del montaje, mantenimiento y reparación de los cazas británicos Spitfire que se enviaban para el escuadrón 243 de la RAF y se utilizaban en la región del norte de África y el Mediterráneo. Esta unidad, asistida por trabajadores civiles, estaba establecida en el antiguo aeropuerto de Cazès (Casablanca) y mi padre estuvo trabajando en esa unidad.

En casa teníamos un calzador que mi padre fabricó en aquella época con una

chapa de duraluminio, que se utilizaba en la fabricación de los cazas. Se trata de una aleación que se emplea en la industria aeronáutica.

Una vez finalizada la II guerra mundial, el resto de los años que permaneció en Casablanca, trabajó en una empresa de mecánica general llamada Sogemour. Su ocupación en esta empresa agravó el estado de sus bronquios, trabajando en una máquina que lijaba piezas de acero.

En los años cuarenta y cincuenta, Casablanca era una de las urbes más dinámicas del mundo, el orgullo del colonialismo francés . Casablanca se transformó en la París de África, donde urbanistas y arquitectos de todo el mundo experimentaron con gran libertad, donde Edith Piaf lucía su voz y donde los jóvenes iban a bailar a modernas discotecas que rivalizaban en glamur con las de la metrópoli.

Sigo teniendo presente el Cinéma Rialto, que hacía las veces teatro y de sala de conciertos, era una sala emblemática art déco construida a finales de los años veinte, en donde se proyectaban las películas antes que en París, todo un símbolo de la modernidad, en el que actuaron además de Edith Piaf, Joséphine Baker para los soldados americanos estacionados en Casablanca en 1943, Paul Anka, Maurice Chevalier, Charles Aznavour o Dizzy Gillespie, entre otros.

Los españoles en el Marruecos del Protectorado francés se dividían en dos grupos: los que tenían relación con la embajada y los consulados españoles y los que no . El primer grupo lo formaban los españoles que, aprovechando el auge de la economía de Marruecos tras el inicio del Protectorado en 1912, emigraron a este país dejando atrás un medio rural paupérrimo y unos malos usos políticos ajenos al progreso . En aquellos años, la “Operación Paso del Estrecho” era a la inversa de lo que ocurre actualmente. En cuanto al segundo grupo lo formaban los republicanos que habían luchado contra el bando franquista y tuvieron que exiliarse al finalizar la guerra. Estos se negaban a tener relación alguna con las autoridades del régimen franquista.

En Marruecos , en 1956, año de su independencia, había no menos de 150.000 españoles, de los que unos 15.000 eran exiliados políticos, que residían entre las zonas de los protectorados español (80.000) y francés (50.000) y en la ciudad internacional de Tánger (20.000).

A lo largo de los 25 años que mi padre estuvo en Casablanca, muchas fueron las horas que dedicó al mantenimiento de la organización en el exilio sin perder la esperanza de volver al hogar.

Al regresar a Barcelona tras la huida de Asturias, al igual que mi padre, José Barreiro fue nombrado secretario general de la Agrupación de Socialistas Asturianos (ASA) que, con sede en Barcelona existió a partir de octubre de 1937 hasta la entrada de las tropas franquistas en enero de 1939. De la misma, aunque institucionalmente separada, dependía orgánica y

políticamente la Agrupación de Socialistas Refugiados de Asturias (ASRA), que trataba de cubrir los problemas específicos de los refugiados. [89]

Mi padre colaboró activamente con José Barreiro en su proyecto de extender por el Norte de África la formación de grupos socialistas asturianos, afines a la Comisión Socialista Asturiana. Fue el encargado de mantener vivo un Grupo.

En carta a Barreiro del 24 de marzo de 1945, le comunica:

> "Estimado amigo y compañero: Hace unos días recibí carta del común amigo y compañero Emilio Vigil [90] en la que entre otras cosas me habla del funcionamiento en esa del Grupo de Socialistas Asturianos a efectos de solidaridad y orientación; en la misma me habla de vuestro propósito de extender la acción al África del Norte, y a tal efecto me envía tu dirección por si queremos relacionarnos directamente con vosotros. Nosotros somos aquí unos 15 en total y que vemos con agrado ese propósito, sin que ello signifique relajamiento de la disciplina de partido, hemos decidido que sea el propio Vigil el que mantenga esa relación, a cuyo efecto le he enviado la relación de los compañeros residentes en esta.
>
> (…)
>
> Bueno queridos amigos, cualidades y ánimos creo que no os faltan; a trabajar, y a conseguir que el Socialismo Astur que es el de España, sea lo que siempre fue. ¡Espejo de Socialistas!
>
> Con saludo de los amigos de este se despide vuestro del Socialismo."

Asimismo, mi padre pertenecía a la Comisión Ejecutiva de la Federación Departamental de Marruecos Occidental, tal como le informa por carta a Barreiro en noviembre de 1945:

> "En correo aparte te enviaré unos boletines de información que publicamos en esta departamental de cuya Comisión Ejecutiva formo parte."

La lucha por el mantenimiento de la organización en el exilio era una constante, pues había que estar preparados para la vuelta al hogar. Ya había pasado un lustro y ningún luchador que se precie se hace a la idea de tirar la toalla. Esta situación no podía durar indefinidamente.

Pero a mediados de 1949, el grupo de socialistas asturianos quedaría reducido a casi nada pues, el 3 de agosto de ese mismo año, le escribía a Barreiro lo siguiente:

> "Paciente F. Fanjul, se fue a Oviedo; buen viaje.
>
> José Pergentino Muñiz, vive a 30 km de aquí con su familia recién llegada de España.
>
> Fernando A. Suárez, de Oviedo, con la autorización de entrada en España en el bolsillo.
>
> Pedro G. Rodriguez, recién restablecido de una enfermedad.
>
> Y quedo yo, que llevo cerca de dos meses tratándome del hígado, enfermedad muy corriente en esta tierra, pero afortunadamente ya me encuentro bastante mejor.

Esto es todo lo que queda en Casablanca del grupo asturiano amigo Barreiro."

Y a pesar de lo complicado que era mantener la organización en el exilio seguía la esperanza en la vuelta a casa.

En carta del 30 de diciembre de 1949 de Barreiro a mi padre, le decía:

"En efecto, es de desear que este que se avecina sea el último que pasemos en el exilio. No está muy lejos de que sea verdad. No por lo que los españoles hacen para acabar con el régimen franquista, sino porque aquello se va hundiendo como barco viejo y carcomido que no puede resistir el vendaval que sobre él se abate con furia. Como de los barcos que van a hundirse huyen los ratones, así huyen de España los españoles. Ahora ha disminuido la fuga. Las nieves la impiden; pero durante el buen tiempo cruzaban la frontera por centenares todos los meses. Es el hambre la que les empuja. Es la carencia de libertad. Es la atmósfera corrupta que, saturando todo el ambiente español, hace insostenible la vida en España para todos los que no son falangistas o traficantes del mercado negro. ¿Cuánto va a durar el drama? La respuesta es difícil, pero, si no sucede algún acontecimiento salvador para Franco, aquello no puede durar. Así están las cosas, amigo Villa, y no porque nuestras organizaciones hayan hecho todo lo que humanamente era posible hacer, sino porque, a la indiferencia internacional, hay que añadir la estupidez de los españoles que no son capaces para concertarse acerca de una fórmula viable de salvación para España, lo que es infinitamente más condenable que la indiferencia internacional.

Y nada más por hoy. Te deseo un feliz año nuevo y que las próximas navidades las pasemos al lado del Nalón, tan negro y tan querido para nosotros."

En una carta de mi abuela María, con fecha de 16 de febrero de 1945, le escribía a mi padre:

"Paulino a ver si para Santiago ya estás con nosotros."

Unos pocos meses más tarde, mi padre recibía una noticia que con la distancia se vuelve más angustiosa.

Con fecha de 21 de agosto de 1945, mi tía Etelvina le comunicaba a mi padre:

"Cuando te escribía la última carta tu madre se encontraba en estado pre-agónico y quise que fuese como una alerta para ti de lo que hoy es amarga realidad, pero después de haberte escrito, horas nada más falleció (q.e.d.)."

Y al final de la misma carta se reflejaba la esperanza de que el exilio llegara a su fin:

"Sin más por la presente recibe el cariño de tus hermanos que esperan verte pronto entre ellos."

Desde muy pequeño, yo nací en 1953, hasta que nos marchamos a Suiza en 1967, la rutina semanal consistía en ir los domingos por la mañana con mi padre al "Círculo". Así se llamaba el local donde se reunían todos los exiliados socialistas y que hacía las veces de sede de la Sección del PSOE de

Casablanca. Creo que pocos niños han “asistido” a tantas asambleas como yo. Yo era el niño mimado de la agrupación, pues los niños no abundaban, y los compañeros de mi padre me llamaban “Villita”. Solo recuerdo otro niño, llamado Pablito, con el que hacía buenas migas y hacíamos alguna trastada que otra escondiéndonos debajo del escenario. En efecto, en ese local además de un bar restaurante, había un escenario en toda regla en donde se representaban obras de teatro.

Además, en los días señalados, como las noches viejas, el local se convertía en sala de fiestas. Éramos como una gran familia, y mis padrinos Daniel y Asunción siempre estaban ahí arropándome, además de mis padres. En esas fiestas mi madre, con su carácter extravertido y cómico, se convertía en el centro de atención. Mi padre, aunque risueño, era más reservado.

Todos los primeros de mayo hacíamos la “gira anual”. Consistía en una salida al campo con todos los amigos de mis padres y sus familias. Era el único día del año en el que me subía a un coche. Obviamente en nuestra casa no disponíamos de vehículo, y los que sí disponían de uno se encargaban del transporte. Ese día me lo pasaba en grande.

Mis padres conmigo en una gira del 1º de mayo en Casablanca – en torno a 1963

Otra de nuestras escapadas, aunque muy ocasionales, era cuando íbamos a la playa de Rio Martín, cerca de la ciudad de Tetuán.

Mis padres y mi hermana conmigo en Río Martín (Marruecos) – en torno a 19

Mi padre no tenía documentación española. La única que tenía era el certificado de refugiado conforme a la convención de 1951 relativa al estatuto de los refugiados en el marco del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

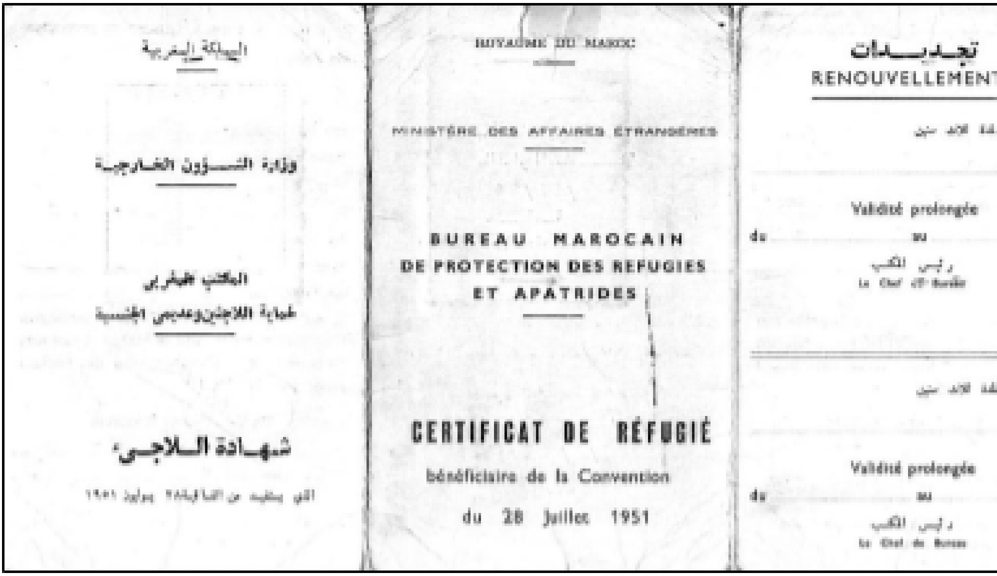

المملكة المغربية

وزارة الشؤون الخارجية

المكتب المغربي لحماية اللاجئين وعديمي الجنسية

شهادة اللاجئ

ROYAUME DU MAROC

MINISTÈRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES

BUREAU MAROCAIN DE PROTECTION DES REFUGIES ET APATRIDES

CERTIFICAT DE RÉFUGIÉ

bénéficiaire de la Convention du 28 Juillet 1951

تجديدات

RENOUVELLEMENT

Validité prolongée

du .... au ....

Le Chef du Bureau

Validité prolongée

du .... au ....

Le Chef du Bureau

Certificado de refugiado de mi padre – Expedido en Rabat el 27/9/1966 - Exteri

Le Chef du Bureau Marocain de protection des Refugiés et Apatrides.

CERTIFIE

que M. VILLA SANCHEZ PAULINO

demeurant : 47, Rue Dumont d'Urville Casablanca

né (e) le 24-II-1899

à Sama

fils (fille) de Prudencio

et de Marie

est réfugié (e) Espagnol

et qu'il (elle) est placé (e) sous la protection juridique du Bureau, comme réfugié(e) relevant du mandat du haut Commissaire des Nations Unies pour les réfugiés.

Ce Certificat est valable

du 27-9-66 au 26-9-1969

Rabat le 27 Septembre 1966

Le Chef :

Directeur de la Division Consulaire

Signé : El Mehdi Essakali El Hosseyni

N° d'enregistrement 3417

Signature du Titulaire

NOTA. — Ce Document ne dispense pas son titulaire de la carte de séjour.

Certificado de refugiado de mi padre – Expedido en Rabat el 27/9/1966 - Interi

Mis padres, con mi padrino Daniel, en Casablanca – 20/06/1953

El domingo 25 de octubre de 1953 nací en Casablanca. Vivíamos en la *Rue de la Drôme* . Aunque no fui bautizado tuve padrinos, Asunción y Daniel, de los cuales guardo muy gratos recuerdos. Mi padrino, Daniel Prats, fue el compañero de campo de mi padre en Argelia. A mi madrina la llamaba "mi segunda mamá", pues cada vez que mi madre se marchaba a Madrid para ver a mi hermana y yo no la acompañaba, mi madrina era la que me cuidaba.

Debo decir que mi vida de niño en Casablanca era de total integración. Era una ciudad muy cosmopolita; había gente de todas las nacionalidades. Y mis amigos eran mayoritariamente franceses, marroquíes y judíos.

En los trece años que yo viví en Casablanca, nos alojamos en varios apartamentos. En mi memoria permanece el recuerdo de por lo menos cuatro. Exceptuando el último, el de la *rue Dumont-D'urville* , que tenía dos habitaciones, eran todos muy pequeños, tipo estudio, que allí se llamaban *garçonnièr* e (piso de soltero). Y mi sitio de juegos era la calle con los amigos del barrio, pues lo juguetes no abundaban.

Nuestros recursos económicos, eran muy limitados, aunque no padecíamos ninguna necesidad básica. Mi madre reforzaba la economía de casa cosiendo y era la que se encargaba de arreglarnos los zapatos. En aquella época era corriente clavar en la suela de los zapatos unas herraduras metálicas tanto en la punta del zapato como en el tacón. Y en mi casa teníamos una horma de metal que mi madre utilizaba para dichos arreglos. Aún recuerdo cuando yo

tenía pocos años y advertía que algún hombre por la calle estaba a punto de perder su herradura, me ponía a seguirlo por la acera esperando pacientemente a que la pieza metálica se desprendiera de la suela para luego recuperarla, provocando la risa de mis padres.

Me acuerdo perfectamente de la noche del trágico terremoto de Agadir, el 29 de febrero de 1960, que vivíamos en el penúltimo apartamento, en la *rue Pont-à-Mousson,* donde más años estuvimos viviendo . A la hora de acostarnos toda la ciudad empezó a temblar, y la gente salía de sus casas a la calle con desesperación. Pasamos la noche en el campo al que nos llevó alguien en coche; decían que era el lugar más seguro, alejados de los edificios.

Mis viajes a España

Mi hermana, Esther, aunque solía venir a visitarnos a Casablanca, siguió viviendo en Madrid con mis tíos Joaquín y Teofi que no tenían hijos propios y la cuidaron como a una verdadera hija. Por otra parte, mi hermana en Madrid vivía en un entorno mucho más estable y menos precario que el que teníamos en Casablanca.

Esta situación les daba una tranquilidad a mis padres, aunque mi madre nunca llegó a asumir esta situación de buen grado. Por el motivo que mi madre nunca me llegó a explicar, tuvo que dejar a mi hermana en Madrid con mis tíos, quizás en 1949, y partir hacia Marruecos.

Sobre las vivencias de mi madre durante los años cuarenta, poco puedo aportar, pues nuestra relación estuvo siempre envuelta en un mutismo total sobre aquellos años. Lo único que sé, es que estuvo trabajando en Tánger en la casa de los duques de Sotomayor. En efecto, en esa ciudad estaba ubicada la residencia de los duques, que se convirtió en un importa centro social y cultural para la comunidad española en la ciudad. La residencia se utilizaba para organizar fiestas, recepciones y eventos culturales a los que asistían destacados políticos, diplomáticos y artistas.

Entre los años 1923 y 1956, la ciudad de Tánger se convertiría en lo que se denominaba *Zona Internacional de Tánger* , con una administración ex profeso, un lugar de convivencia pacífica de las tres religiones, un lugar de extraño ambiente de libertad, donde las leyes y las costumbres fueron permisivas, y el régimen fiscal favorable permitía transacciones comerciales ventajosas. En esa zona neutral y desmilitarizada convivían traficantes de armas, espías, escritores, gays, artistas y vividores de toda suerte. En la Guerra Civil sirvió de refugio a exiliados españoles y, más tarde, fue lugar de paso hacia el exilio. Mi madre residió en esa ciudad hasta poco antes de yo nacer, quizás 1952. Según consta, por lo sellos de la policía, en un pasaporte suyo de aquella época, cada año cruzaba el estrecho para reunirse con mi hermana y mis tíos en Madrid.

Tras mi nacimiento, mi madre siguió sin faltar a la cita, en este caso en mi compañía. Ignoro qué datos figuraban en mi documentación, teniendo en cuenta que mi padre no podía serlo oficialmente en España, debido a su estatus de refugiado político y sin documentación española. Cada año, durante mis vacaciones de verano, veníamos a España, y las dos principales etapas eran Madrid y Asturias. En Madrid íbamos a casa de los tíos donde yo tenía la única oportunidad del año para estar con mi hermana. Mi tía Teofi, era la hermana de mi madre. Obviamente, mi padre, que no podía entrar en el país,

se quedaba en Casablanca.

Estos viajes siempre los viví como una experiencia emocionante. Cogíamos el tren en Casablanca hacia las ocho de la mañana y llegábamos a Tánger poco después del mediodía. Luego venía la travesía del estrecho de Gibraltar en la que el espectáculo de los delfines me fascinaba.

En Algeciras, cogíamos un tren de compartimientos clásicos, que salía en torno a las seis y media o siete de la tarde. La verdad que, en aquellos tiempos, si no recuerdo mal, la puntualidad dejaba bastante que desear. Las locomotoras de carbón de esos trenes me impresionaban; me quedaba admirando su majestuosidad y observando todos los pequeños conductos que expulsaban choros de vapor hacia fuera acompañados de silbidos.

Por fin el silbato nos anunciaba que era la hora de ponernos en marcha. Un arranque ruidoso y movido al pasar por los cambios de aguja que nos traqueteaban y en los que las ruedas chirriaban por el roce en las vías. Por delante nos quedaban entre quince y diecisiete horas de viaje hasta Madrid.

Luego llegaba el momento de la cena, en que cada ocupante del compartimiento sacaba su fiambrera, compartiendo su contenido con el resto de acompañantes, como si de una familia a la hora de cenar se tratara. Las risas y los olores a comida llenaban el reducido espacio de la cabina.

Cuando el cansancio hacía su aparición, los asientos se transformaban en literas, y yo elegía la de arriba. Pero el sueño no me acompañaba toda la noche. Pues de vez en cuando los frenos de las ruedas me despertaban anunciándome con sus chirridos que el tren paraba en no sé dónde. Solo recuerdo la parada de Córdoba, ya de madrugada, en donde los vendedores se acercaban al tren con sus carritos con bebidas y bocadillos. A lo largo del recorrido, cuando las sacudidas del tren me despertaban, miraba en la lejanía a través de los cristales empañados, y mis fantasías se ponían en marcha cuando divisaba a lo lejos pequeñas luces que apenas insinuaban alguna casa, o un camino.

Por fin, entre las diez y media y las doce de la mañana, llegábamos a la estación de Atocha en donde nos esperaba mi tía Teofi.

De aquella época me quedó esa fascinación que siempre tuve por esos mastodontes humeantes. Los trenes actuales son más rápidos, pero han perdido aquel romanticismo que yo les atribuía.

La verdad es que tengo unos recuerdos muy buenos de aquellos tiempos. Todos los domingos mi tío solía traer una tarta a casa. Y era como un día de fiesta. También me llevaba a visitar distintos museos: el museo de Ciencias naturales, el Prado, el museo del ejército, etc. Y como militar que era, me llevaba al desfile del 18 de julio. Para mí, en aquella época, era como una

fiesta. De ahí me quedó esa especie de fascinación por el desfile de los Legionarios, con su ritmo de música y marcha más rápida que el resto de tropas. Y como no, la famosa mascota del cuerpo: la cabra. Yo en esa época no alcanzaba los diez años, y lo vivía como una fiesta sin más interpretaciones que las que un niño puede hacer.

Mis tíos vivían en el Parque de las Avenidas, en la calle Boston. Allí, cada año me volvía a reunir con los amigos del barrio, pues ya nos conocíamos de cada año.

Las canicas y los juegos de chapas estaban entre nuestros juegos preferidos. Con las chapas simulábamos carreras ciclistas con los campeones de la época, o partidos de fútbol.

Aunque también recuerdo en la insistencia de mi madre para que no contara nada a los amigos del barrio acerca de mi padre. Siempre me recordaba que les tenía que decir que no podía venir a Madrid por razones de trabajo. Bien sabido es que de vez en cuando algunos personajes pasaban por los distintos edificios y hablaban con el portero de turno para que les informara de cualquier conducta sospechosa de algún vecino [91] , sin olvidarnos de los serenos [92] . Al ser mi tío militar, teníamos una buena credencial. Pero yo que, además de ser muy amigo del hijo del portero, venía cada verano sin mi padre, tenía que andar con mucho cuidado con lo que le decía a mi amigo.

Por las noches cálidas, de un canalillo que en aquella época no estaba cubierto surgían los cantares de rana que daban al barrio un ambiente de campo.

Luego venía la segunda parte del viaje, cogíamos el tren en la Estación del Norte de Madrid, y rumbo a Gijón. El viaje lo hacíamos de día. De los recuerdos que me quedan de esos viajes, tres eran los que más me impactaban. Primero, el cambio del paisaje cuando salíamos de la provincia de León para entrar en Asturias, siempre me chocaba como en tan pocos quilómetros pasábamos del amarillo de los trigales al verde de los prados asturianos. Luego, la aventura que representaba tener que cerrar las ventanas cuando llegaba un túnel si no queríamos que la carbonilla de la locomotora nos tiznara el rostro. Por fin, siempre me impresionaba cuando llegábamos a no sé dónde, por el puerto de Pajares, que desde el tren podíamos admirar un mar de nubes que invadía los valles más abajo.

¡Ah!, y también recuerdo cuando el tren pasaba por no sé qué pueblo de Castilla y León, Castilla la Vieja en aquella época; una señora contaba una historia que a mí me dejaba impresionado. Yo no tendría más de siete u ocho años. Por lo visto, en ese sitio había un Cristo que le crecían las uñas y el pelo, según decía ella.

En Asturias, nuestra principal parada era en Gijón, en casa de mi tía María Luisa, viuda de mi tío pepe que no llegué a conocer. Mi tía vivía en una casita

en el barrio de la Calzada.

De los hermanos de mi padre el único que conocí fue Florentino. Debió de ser en torno al año 1960. Fuimos mi madre y yo a visitarlo en un piso en Gijón. Recuerdo que estaba su mujer, mi tía Teresa, así como su gran parecido con mi padre que me impresionó.

También conocí a su hijo, que se llamaba como el padre, Florentino y vivía en Sama con su mujer Eloísa y su hija Conchita. Me llamaba mucho la atención como extendían tras la colada, las sabanas en el prado.

En esos años el río Nalón bajaba totalmente negro debido al lavado del carbón.

A quien mejor recuerdo es a María Luisa que nos recibía cada año en la mencionada casa del barrio de la Calzada. Trabajaba en el Real Club de Regatas de Gijón, en un extremo de la playa de San Lorenzo, en Cimadevilla, en el casco viejo de la ciudad. Y por la tarde no faltaba nunca la merienda en alguna terraza de la famosa calle Corrida.

La playa de San Lorenzo era mi lugar preferido, donde por cierto un día me perdí, y tuvieron que llamarme por la megafonía. Me chocaba mucho cuando por las mañanas, pese al *orbayu* , la gente se dirigía a la playa con la sombrilla. Sabían que era cuestión de tiempo que los primeros rayos de sol irrumpieran.

Muy vagamente, recuerdo, siendo yo muy pequeño, una visita en Albacete a mi tía Orosia, una de las hermanas de mi madre, y también a mi prima hermana Mari Carmen, que pintaba cuadros.

Los últimos meses en Marruecos

El año 1966 debió ser un año bastante dramático, aunque yo no era consciente de la situación. Ese año, en el que mi padre ya había cumplido los 66 años, entonces "ya no era posible continuar después de veintiún años de trabajo en una casa, me ponen en la calle sin derecho de ninguna clase", escribía a Barreiro el 10 de abril de 1966. Habían transcurrido diez años tras la independencia y la "marroquinización" del estado dejaba poco margen a los extranjeros, que optaban por marcharse a sus países de origen. Me imagino la situación: sin trabajo, sin recursos económicos, sin pasaporte, con una edad que ya no le permitía volver a trabajar y enfermo de los bronquios. La situación debió ser bastante desesperante.

Con fecha del 20 de abril de 1966, José Barreiro le escribe la siguiente carta:

> "Querido amigo y compañero: Por Martínez de Velasco [93] conozco tu situación actual, que lamento muy de veras.
>
> Tú ya sabes que la C.S.A. no dispone de muchos medios, pero si tu situación es realmente apurada, te ruego aceptes el socorro de cincuenta francos que encargué a Velasco que te entregue si lo juzga necesario.
>
> En lo que de mí depende, apoyaré tu petición de traslado a Europa, en la medida que S.D.E pueda influir.
>
> No te desanimes que, como dice el refrán "nunca llovió que no abocanó".
>
> Me dice Velasco que te ronda la idea de volver a España. Si en el consulado te garantizan que no te pasará nada y allí te puedes defender mejor que en la expatriación, no vaciles en irte. Por mal que sea, allí siempre tendrás parientes y es tu país. No es grato ceder a última hora, pero tu presencia en Asturias o donde sea, siempre será la presencia de un socialista. Hoy se puede hacer más en España que fuera de ella, siquiera sea necesario actuar también fuera de España.
>
> Que todo se te arregle bien y que no te falte la salud.
>
> Un abrazo"

José Martínez de Velasco era uno de esos personajes que recuerdo muy bien de niño. No tenía ni idea de quien era, pero sospechaba que era un tipo importante desde mi visión de niño, pues siempre lo veía en la mesa presidencial de las asambleas.

Conociendo a mi madre, que era una superviviente nata, debió remover cielo y tierra hasta conseguir que el ACNUR (Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados Políticos) nos incluyera en una lista de apátridas para ser trasladados a Suiza.

Yo en aquel momento tenía 13 años y dejamos todo atrás para ir a un lugar

totalmente desconocido por nosotros. Probablemente fue lo mejor que nos pudo pasar tanto a mis padres como a mí mismo.

La independencia de Marruecos se proclama en 1956 poniendo fin a los protectorados tanto francés como español. Nosotros vivíamos en la parte francesa.

La escuela, obviamente estaba calcada del modelo que imperaba en la metrópoli. Recuerdo que durante los años que fui la escuela allí, hasta enero de 1967, además de los cambios paulatinos que se iban produciendo en los programas, los cambios de colegio fueron innumerables. La coincidencia de esa época con los cambios políticos que se iban imponiendo tras la colonización francesa fue un auténtico tormento. Obviamente no pongo en discusión que los autóctonos estaban en todo su derecho de recuperar la soberanía de su país.

Pero los recuerdos que tengo de esa época, pese al encanto que tenían esas ciudades coloniales, obviamente para los que se lo podían permitir, como siempre, son de inestabilidad. Esa estabilidad la encontré, la encontramos, por fin en Suiza.

Llegada a Suiza

El 31 de enero de 1967 cogíamos un avión *Caravelle* en el aeropuerto de Casablanca con destino a Ginebra. Era la primera vez que me subía en un avión. Hicimos escala en Argel, aunque no pisamos tierra.

La llegada al aeropuerto de Cointrin fue impactante. Una nube de periodistas y cámaras rodeaba la escalerilla del avión. Y nuestro paseo por la pista se convirtió en un acontecimiento mediático.

Al ser yo el único niño del grupo me convertí en el blanco de todas las cámaras. Algún tiempo más tarde me enteré que yo fui el centro de atención en las noticias del telediario de la TSR (Televisión suiza francófona), imágenes que nunca logré ver.

En la llegada, entre mucho barullo de gente, para sorpresa de mi padre fue recibido como un héroe [94] . Solo recuerdo entre la multitud la presencia de Antonio Verdugo Bueno que se convirtió en nuestro guía en los primeros tiempos y amigo más adelante. Antonio trabajaba en el Centro Social Protestante de Lausana, y se dedicaba a asistir socialmente a los españoles residentes en Suiza. La mayoría eran emigrantes económicos.

El mismo día de nuestra llegada, el diario ginebrino *Journal de Genève* publicaba la siguiente noticia [95] :

> **"Llegada de un grupo de apatridas a Cointrin**
>
> Continuando con su programa de acogida de refugiados con discapacidad física, psicológica o social, la Confederación y las organizaciones de socorro afiliadas a la Oficina Central Suiza de Asistencia a los refugiados recibieron, el 31 de enero de 1967, un primer grupo de unas cuarenta y cinco personas de diversa procedencia que, emigrantes, residían en Marruecos, donde la evolución de los últimos años ha hecho precaria su existencia.
>
> Los costes de instalación de personas en condiciones de trabajar y de acogida de personas mayores en llegadas anteriores de grupos de personas sin patria, los cantones de habla alemana habían sido elegidos por razones similares.
>
> La ayuda suiza a los refugiados recomienda encarecidamente al público suizo esta obra, que forma parte de la tradición humanitaria del país."

Al día siguiente, el 1 de febrero de 1967, el diario la *Gazette de Lausanne* , editado en la ciudad homónima, publicaba [96] :

> **" 35 refugiados marroquíes, ancianos y enfermos, llegan a Ginebra**

Ayer por la tarde, treinta y cinco [97] refugiados llegaron al aeropuerto de Cointrin desde Marruecos. Se trata de personas que padecen trastornos socio-psicológicos, de ancianos o enfermos. La mayoría son de origen español y habían vivido en Marruecos durante varios años, habiendo abandonado su tierra natal tras la guerra civil. Sin embargo, cada vez era más difícil vivir en este país debido a las condiciones laborales y de vida. Por lo tanto, Suiza, respondiendo a una llamada del Alto Comisionado para los Refugiados, ha decidido acoger a un cierto número de ellos en nuestro territorio, y especialmente en la Suiza francófona, por cuestiones lingüísticas.

Durante una conferencia de prensa, el Sr. Hans de Mummenthaler, Jefe de la Sección de Asistencia de la División de Policía del Departamento Federal de Justicia y Policía, recordó que el derecho de asilo en Suiza estaba lejos de haber perdido importancia desde la última guerra.

Pero los refugiados que acaban de llegar de Marruecos representan una categoría muy especial. Su adaptación a nuestro país y su reintegración a la vida normal será especialmente delicada. No basta con proporcionar vivienda y trabajo a estas personas. Se requiere la cooperación de los cantones, municipios y población para ofrecer a estos hombres y mujeres las condiciones para una nueva existencia digna.

En el futuro inmediato, la mayoría de ellos se a lojarán en una residencia cerca de Interlaken, pero algunos ya se instalarán en Ginebra, Nyon y Lausana. Se espera un segundo contingente."

Interlaken

Esa misma tarde salimos del aeropuerto un grupo en un autocar que iba dejando algunos pasajeros en distintas ciudades del país. Ya de noche, llegamos a Wilderswil, un pueblo muy pequeño, cercano a la ciudad de Interlaken.

Un grupo muy reducido nos alojamos en una residencia del pueblo en donde permanecimos varias semanas hasta que nos localizaron un lugar y vivienda para instalarnos.

El pueblecito donde nos alojaron, si no fuera por la situación precaria en la que nos encontrabamos, era sencillamente de ensueño. Uno de los lugares más turísticos de Suiza en el corazón de los Alpes, rodeados por montañas nevadas que superaban los tres mil metros. Viniendo de Marruecos, parecía que estabamos en un estudio de cine.

En la residencia, yo seguía siendo un poco la estrella, pues era el único niño. Recuerdo que estaban alojadas un grupo de señoras mayores, que por lo visto eran descendientes de la nobleza rusa, y que tuvieron que huir de Rusia tras la revolución de 1917.

Mi distracción principal durante el tiempo que estuvimos allí era observar los aviones de caza que despegaban y aterrizaban en el aeropuerto militar que está entre Interlaken y Wilderswil. La residencia se situaba en lo alto de un promontorio, lo que me ofrecía una panorámica espectacular sobre dicha base.

Me sorprendió sobremanera al pasear por el pueblo ver que todas las puertas de las casas estaban abiertas. Eran los típicos chalets de madera varnizada con jardín y llenos de macetas de geranios. Además fueron unas semanas con un tiempo excelente y el contraste de las montañas nevadas con el cielo azul era de postal.

Al poco tiempo de llegar a este pueblo, mi padre fue hospitalizado con 40 grados de fiebre, durante un mes y medio por problemas en sus bronquios. Los años de la mina y de su trabajo en Casablanca le habían pasado factura.

Siempre recordaré a mi padre ocultándose de mi madre que no le dejaba pasar una, para fumar en el baño con la ventana abierta para evitar que el olor lo delatara.

Recuperado después de su hospitalización, en que fue objeto de todo tipo de atenciones, y con la condición de refugiado político, siguió políticamente activo, en contacto con Andrés Saborit, que residía en Ginebra, y con los

compañeros socialistas y los emigrantes económicos.

Recuerdo perfectamente un día que mi padre me llevó con él para visitar a Andrés Saborit a Ginebra. Me impresionó el despacho donde trabajaba, era una habitación estrecha, como un pasillo, y la pared frente a su mesa llena de estanterías inundadas de libros. En aquel momento, aunque su nombre me era muy familiar, yo no sospechaba de quien se trataba, ni de la historia que tenía a sus espaldas.

Trabajó para poner en pie las secciones de la UGT y del PSOE, con su correspondiente Grupo Femenino, en Lausanne, contando para ello con la ayuda de un funcionario español [98] de los sindicatos suizos. Y, con altibajos en su salud deteriorada por una bronquitis crónica, mantuvo una intensa relación epistolar con José Barreiro hasta 1973, batallando desde Suiza por la renovación de las organizaciones socialistas.

Bussigny

Durante el mes de marzo nos trasladaron al pueblo que se convertiría en nuestro lugar de residencia. Se trataba de Bussigny-près-Lausanne, aunque todo el mundo lo denominaba Bussigny a secas, un pueblo a unos ocho km de Lausana.

Nada más llegar me escolarizaron en el único colegio del pueblo: *Collège du Tombay* . La fecha era idónea, pues en aquella época el curso escolar comenzaba en abril.

El primer año de los dos únicos cursos de escuela primaria que hice en Suiza, ya ví que el nivel era algo inferior al que yo esperaba. Desde el inicio tuve muy claro que quería dedicarme a algo relacionado con la delineación. Por lo que mi padre habló con la dirección del colegio y me permitieron, durante determinadas asignaturas, cambiarme a una clase superior en la que podía cursar determiadas asignaturas relacionadas con la geometría.

Esto me permitió acceder en 1969 a la EPSIC (Escuela Profesional Superior de la Industria y el Comercio) de Lausanne donde realicé los estudios de delineante proyectista en estructuras de edificios. En 1972 acabé mis estudios de delineación y comencé a trabajar en un despacho de ingeniería en Lausanne. Allí trabajé durante tres años, hasta marzo de 1975.

Con la ventaja de dominar el idioma, mi integración fue muy rápida. Al poco de vivir allí, quizás en el 69, me apunté en la banda de música del pueblo y me inicié en la trompeta. En Casablanca había estudiado solfeo, lo que me facilitó la iniciación.

Creo que la etapa de Bussigny fue la mejor para todos nosotros. Sobre todo, para mi padre. Era un pueblo muy tranquilo, de unos cinco mil habitantes en aquella época, y ordenado como todos los pueblos de Suiza.

Mi padre se pegaba unas buenas caminatas hasta los pueblos de alrededor. El campo estaba muy cerca. En cuanto a mi madre, que era trece años más joven que mi padre, trabajó durante unos años en varias empresas para reforzar la ajustada economía de nuestra familia. Pues la pensión de mi padre no daba para muchos lujos.

Viviendo allí empezó mi afición por el ciclismo, cuando mi padre me llevaba a la vecina ciudad de Lausanne para ver una histórica carrera, llamada *À travers Lausanne,* que transcurría por la ciudad. Siempre nos situábamos en la calle más empinada de la ciudad, la *rue du Petit-Chêne* en donde la pendiente máxima rozaba el veinte por ciento. Allí pude ver en directo a los

campeones de la época como, Eddy Merckx, Luís Ocaña, Julio Jiménez, Poulidor, etc.

En el año 1971, cuando aún residía en Bussigny, conocí a la que se iba a convertir en mi esposa tres años más tarde. Laura vivía con su madre en la vecina ciudad de Renens. Ciudad en la que casualmente yo trabajaba de delineante durante los años que duró mi formación. A decir verdad, nos conocíamos solo de vista. Donde realmente entablamos una relación que iba a ser la definitiva fue en su pueblo, en Don Benito (Badajoz), donde casualmente acudí con unos amigos, de vacaciones, durante el verano de 1971 y ella se encontraba allí.

Lausanne y el retorno a España

En el año 1973, mis padres y yo nos mudamos a la cercana ciudad de Lausanne, en un barrio al exterior de la ciudad, llamado *La Bourdonnette* . Este barrio está muy cerca del lago y junto a unas instalaciones deportivas en donde me aficioné a la práctica del deporte, y solía ir a correr por la orilla de lago.

En el año 1974, tras la crisis del petróleo de 1973 [99] , el sector de la construcción en Suiza se vio seriamente afectado. Al ver yo mismo el panorama que se nos presentaba decidí, influenciado también por algún amigo, dar el salto al sector de la informática. Por lo que, en marzo de 1975, empecé a trabajar de programador en una compañía de seguros cuya sede estaba en Lausanne, llamada "La Suisse".

El 10 de agosto de 1974, Laura y yo nos casamos, eso sí en España, ya que era el lugar donde residía la mayoría de nuestras respectivas familias. Y una vez terminada la boda volvimos a nuestra residencia de Lausanne. Permanecimos en el mismo piso en el que yo había vivido con mis padres.

Unas pocas semanas antes de nuestra boda, mi madre se empeñó en que se venía a vivir a Madrid a un piso que estaba al lado del de mi me hermana. Mi madre nunca superó el haber tenido que separarse de mi hermana en Madrid cuando ésta tenía 7 años.

La situación de mi padre en ese momento debió de ser de bastante abatimiento. En Suiza había conseguido una relativa paz de espíritu, además de la seguridad que le proporcionaba su estatus de exiliado que le permitía vivir sin lujos, pero con tranquilidad, algo muy necesario en esa fase de la vida. A sus 74 años y frágil estado de salud, esa despedida de Suiza, más que un retorno esperado a su patria era una aventura a un país que ya no conocía, y volver a afrontar complicaciones ante la administración para regularizar una nueva situación. Desconozco como pudo entrar en España, pues todavía era exiliado, y no tenía documentación española. Habían pasado 35 años. Y aunque el régimen de Franco se estaba acercando a su fin, todo el aparato franquista seguía en pie. Hay que recordar que él seguía siendo una persona perseguida por el aparato represor. De hecho, me consta que una vez en España, lo vigilaban.

Cuando Laura y yo fuimos a despedir a mis padres a la estación, la cara de mi padre era todo un poema, y no precisamente de alegría.

En una carta que mi padre nos envió, a Laura y a mí, el 10 de febrero de 1975, nos escribía lo siguiente, respecto a una serie de trámites que debían realizar

para recibir de Berna una documentación relacionada con el reconocimiento de su estado silicósico:

> "Debo haceros constar que estas gestiones que han durado mucho, no nos hemos valido de nadie, sino nosotros solos, particularmente vuestra madre que ha recorrido ella sola todos los departamentos oficiales hasta conseguir lo que se proponía. Yo en aquellos días no podía acompañarla conforme era mi deseo, pues el asma me tenía ahogado y no me dejaba caminar por estas calles de Madrid (…)"

En el verano del año 1975 cuando Laura y yo fuimos a visitar a mis padres a Madrid, era la primera vez que veía a mi padre en suelo español, me impactó el estado en el que lo vi. Salió a recibirnos a la puerta en camiseta, como si le faltara el aire. Jamás había visto a mi padre en camiseta en casa. No podía sospechar que le quedaban unos pocos meses de vida, pero intuí que algo no iba bien, sin que tuviera una enfermedad determinada, al margen evidentemente de su silicosis.

El 6 de noviembre de 1975 falleció en Madrid; dos semanas antes que Franco. No llegó a vivir la transición de la dictadura a la democracia.

Laura y yo permanecimos en Lausanne unos años más. El 1º de junio de 1977 nació nuestro primer hijo, David. Aunque nuestra situación en Suiza era buena, yo seguía con mi obsesión de poder decir "vivo en mi país".

Al enterarme de que la empresa de seguros en la que trabajaba tenía una delegación en Barcelona, vi la oportunidad de realizar mi sueño de por fin vivir en España y aproveché la ocasión que se me presentaba. En marzo de 1978 nos trasladamos a dicha ciudad.

Llegamos en plena "transición española". Un periodo muy ilusionante a la vez que turbulento. Desde un punto de vista institucional, la transición se inicia cuando fallece Franco el 20 de noviembre de 1975 y la podemos dar por acabada cuando el PSOE gana las elecciones generales el 28 de octubre de 1982. La primera vez que la izquierda gana unas elecciones tras la II República, con Felipe González en la presidencia del gobierno.

El 23 F

Poco puedo yo añadir a todo lo que ya se ha dicho o escrito sobre ese día, o mejor dicho, esa noche, la noche de los transistores [100] , excepto mi experiencia personal. Pero más allá de un análisis de lo que hubo tras ese intento de golpe de estado y los tejemanejes de los urdidores de esa operación que probablemente nunca lleguemos a conocer del todo, no me resisto a contar como vivimos aquel día.

Ese día, el 23 de febrero de 1981, y a esa hora, las 18 horas y 23 minutos, precisamente estaba yo en cama aquejado de una infección de sinusitis con una fiebre tremenda y profundamente dormido. En ese momento, Laura estaba en una reunión de mujeres del barrio por lo que yo me encontraba solo en casa.

En el piso de abajo vivían los tíos de mi mujer, y en ese momento también estaba su prima hermana Rosario (Chari para la familia). Tras ocurrir el asalto al Congreso de los Diputados, en donde se estaba desarrollando la votación para la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo, Chari subió rápidamente a nuestro piso para avisarnos de lo que estaba ocurriendo. Tal era mi estado, que no me enteré de sus llamadas a la puerta del piso y seguí en mi sueño pesado. Además, tampoco teníamos teléfono.

Cuando llegó Laura a la hora de la cena, me contó lo que estaba ocurriendo y fue como un antídoto. Se me olvidó la fiebre y el malestar que tenía. Me quise poner en lo peor y analizar lo más fríamente que podía, las opciones que teníamos.

Para mí, la historia se estaba repitiendo y no podía quedarme de brazos cruzados. En aquella época yo estaba muy comprometido en actividades sindicales. Empecé a pensar en quien me conocía, donde había documentación con mis datos personales y aunque hoy pueda parecer un tanto exagerado, un plan de huida. Lógicamente, empecé a pensar en los posibles pasos fronterizos a Francia. Y como las fuerzas tampoco me acompañaban, intenté pensar en donde pasar la noche que no fuera mi casa. Yo tenía muy presente que poco antes del golpe de 1936 la ultraderecha había preparado listas negras y prefería no esperar para comprobar si la historia se repetía. De hecho, el semanario *Actual* publicó los días 20 y 27 de agosto de 1982 una lista de 3.000 personas, elaborada por la ultraderecha, que estaban en su diana para ser fusiladas el 24 de febrero de 1981.

La noche fue larga. Recordemos que, en Valencia, los principales periódicos

valencianos, así como las radios y el centro territorial de TVE, recibieron la visita del teniente coronel Silla, encargado de repartir el bando militar de Milans del Bosch [101] , el cual, prohibía las actividades públicas y privadas de los partidos políticos y las huelgas (consideradas como sedición) y establecía un toque de queda desde las 21h hasta las 7h de la mañana. Por otra parte, los carros de combate rodaban por las calles dejando sus huellas sobre el pavimento que, sin resistencia alguna, se adueñaron de la ciudad desértica con la población refugiada en sus hogares.

Cuando pasaron unas horas y al ver que la aventura del Teniente Coronel Tejero en el Congreso de los diputados no cuajaba, y dado mi estado, caí en los brazos de Morfeo antes del discurso televisivo del rey Juan Carlos I. En la madrugada del 24, el jefe del estado, vestido con el uniforme de capitán general de los Ejércitos, apareció en la pequeña pantalla ordenando a todas las capitanías generales defender el orden constitucional y dando por terminado ese intento del golpe de estado.

Como es bien sabido, tras una larga noche de negociaciones, los golpistas aceptan su rendición y a las 12 h del día siguiente, los miembros del Gobierno y los diputados que habían permanecido en el interior del Congreso de los diputados toda la noche, secuestrados, salen del Palacio de las Cortes, dándose por terminado el intento de Golpe de Estado.

> “El fracaso del 23-F agilizó la culminación de la Transición y consolidó a la joven democracia española. Solo un día después del golpe, el nuevo presidente, Leopoldo Calvo-Sotelo, anunció su intención de aprobar la entrada de España en la OTAN, que llegaría en mayo de 1982, aún bajo su mandato. La adhesión de España a esta alianza militar supuso el inicio de un proceso de modernización y democratización del Ejército que contribuyó a acallar el ruido de sables.” [102]

> “El 28 de octubre de 1982 el PSOE ganó las elecciones generales y España tuvo un Gobierno de izquierdas por primera vez desde la Guerra Civil. La llegada al poder de Felipe González, que trajo consigo la aprobación de la Ley del Aborto en 1985 o la entrada en la Comunidad Económica Europa (CEE) en 1986, supuso la culminación simbólica de una Transición hacia la democracia que se tambaleó durante 18 horas dramáticas aquel 23 de febrero.” [103]

Sant Cugat

A los dos años de residir en Barcelona, echaba de menos la vida que tenía en Suiza o, mejor dicho, la España que me encontré no se correspondía a la idea que me había formado de ella durante tantos años. Aquella ilusión que tenía al reencontrarme con mi patria perdida se había esfumado. De pronto me di cuenta de que no era de ningún sitio: un desarraigado en busca de una identidad inexistente. Cuando uno ha vivido toda su juventud en ese contexto de exilio, de alguna forma queda condenado a vivir el resto de su vida en ese desarraigo. Un sentimiento difícil de transmitir a quien no haya tenido esa experiencia.

Suiza, pese a ser un país culturalmente complejo, cuatro idiomas de raíz germana y latina, dos religiones dominantes y en un territorio igual de extenso que Extremadura, era un país en el que todo el mundo remaba en la misma dirección. Un país en el que el consenso en la política es una de las claves de su éxito. Y España no se ajustaba precisamente a esos parámetros.

Por otra parte, recordemos que en España, 1980 fue el año de mayor violencia política, a excepción del 2004, momento en el que se perpetraron los atentados en Atocha con 193 víctimas. Aquel año, España sufrió 395 atentados que dejaron más de 132 víctimas mortales y 100 heridos, y además hubo 20 secuestros. El Estado nunca había vivido, tras el franquismo, tanta violencia política a la vez, con tantas bandas diferentes, de distintas tendencias ideológicas. Fue el año en que hubo más atentados que días.

En 1980 intenté volver a Suiza a la misma empresa donde ya había trabajado durante tres años, y además me garantizaban la recuperación de mi puesto de trabajo. Pero en aquellos años la legislación suiza respecto a la inmigración era muy restrictiva, y pese a tener contrato de trabajo, el retorno fue imposible. Había perdido todos mis derechos.

Dada la situación, busqué algún pueblo cercano a Barcelona y algo más amigable que la gran ciudad, y en octubre de 1981, nos mudamos a Sant Cugat del Vallés. Un año antes, el 14 de septiembre de 1980, había nacido nuestro segundo hijo, Daniel.

En febrero de 2013, fallece mi madre en Madrid a los pocos días de cumplir su centenario.

SEGUNDA PARTE

Las vidas de los otros

Dogmas del franquismo

Las fuerzas leales a la República incluían un amplio espectro de posiciones políticas que abarcaban fundamentalmente el republicanismo, el liberalismo, el socialismo, el comunismo y el anarquismo. El alto grado de polarización política hizo que la mayoría de estas fuerzas, algunas más reformistas y otras más revolucionarias, bascularan principalmente hacia posiciones más idealistas que pragmáticas. En ocasiones, estas fuerzas sucumbieron a la violencia mutua y destructiva, derivada de las profundas divergencias tanto en sus objetivos políticos: reforma o revolución; como en sus estrategias durante la guerra: ganar primero la guerra o hacer la revolución.

Por su parte, los rebeldes, adscritos al pujante antiliberalismo católico y nacionalista, describían la lucha como una "cruzada", como una "guerra santa" contra una conspiración "judeo-masónica-bolchevique". Ellos, los autodenominados “nacionales”, consideraban a los otros, la “AntiEspaña”. El populismo se había impuesto con su máxima simplificación dicotómica y el claro predominio de los argumentos emocionales sobre los racionales: los salvadores de España y los rojos; no había lugar para los matices. O estabas con ellos, o estabas contra ellos.

El antisemitismo no fue uno de los pilares centrales en la ideología del bando nacional, como sí lo fue en la Alemania nazi. Sin embargo, alentado principalmente por la Falange, principal organización de inspiración fascista, sí que contribuyó sobremanera a teorías conspirativas y prejuicios antisemitas, que consideraban a los judíos como enemigos o responsables de supuestas conspiraciones internacionales. La propaganda antisemita, incluyendo la célebre obra de ficción, *Los Protocolos de los Sabios de Sión* [104] , circulaba en todo el territorio secuestrado por los sublevados.

Pese a que el franquismo no tenía un cuerpo ideológico claro, fue construyendo su propaganda sobre una serie de principios ideológicos que utilizó para combatir a los republicanos durante la Guerra Civil y en la posterior dictadura. Estos principios fueron alimentados fundamentalmente desde el Ejército, la Falange y la Iglesia. El Ejército, cuya actividad no solo se ceñía a la defensa del territorio español, sino que poseía jurisdicción sobre los delitos políticos mediante los Consejos de Guerra; la Falange, que se inspiró básicamente en el fascismo italiano y que, a partir de 1943, cuando los fascismos europeos iniciaron su declive, quedaría incorporada al nuevo partido único del régimen, el Movimiento; y la Iglesia, cuya doctrina católica fue el pilar fundamental de la moralidad impuesta por el régimen teocrático a lo largo de toda la dictadura.

De los fundamentos ideológicos del franquismo, yo destacaría los siguientes:

Nacionalpatriotismo: Una simbiosis entre los principios aportados por los falangistas y los militares. Bajo este principio el estado franquista se manifestará ultranacionalista y centralista, contrario a cualquier reconocimiento de las realidades culturales de las regiones. Se impone un rechazo total a todo lo que proceda del extranjero, convirtiendo la supuesta autosuficiencia española en la base de la autarquía que tanta miseria trajo. El conjunto de este principio del nacionalpatriotismo se expresaba claramente en el lema del escudo oficial donde rezaba el lema "Una, Grande y Libre".

Nacionalcatolicismo: Fue el principio que más contribuyó al diseño social y cultural del estado franquista. Consistió en la defensa y práctica a ultranza de la religión y la moral católica en su versión más tradicional. Fue una mezcla de totalitarismo e integrismo religioso cuya mejor expresión fue la legitimación de la guerra civil hecha por el episcopado español en julio de 1937, al justificarla como una "cruzada" ante los católicos del mundo. La Iglesia justificó el golpe y la dictadura y se le rindió pleitesía como su principal valedora y beneficiaria. La legitimación de la "cruzada" y el Nuevo Régimen descansaba sobre el necesario regreso al orden moral abandonado durante la República. Y este solo lo garantizaba el catolicismo que todo lo llegó a impregnar, desde la educación hasta las leyes. La Iglesia Católica con el Ejército se convirtieron en la columna vertebral del Régimen. Franco tenía derecho de presentación de obispos y lo llevaban en las iglesias bajo palio como a la virgen y a los santos.

Nacionalsindicalismo: Como reacción contra el movimiento obrero y el concepto de lucha de clases surge el estado corporativo y el sindicato vertical que agrupaba a obreros y empresarios bajo la dirección del Movimiento. Bajo la apariencia de una defensa de la clase obrera, fue un instrumento de control de los trabajadores para asegurar la paz social. Inspirado en el fascismo italiano, el nacionalsindicalismo es uno de los conceptos básicos aportados por las JONS, organización fascista integrada en 1934 en la Falange. Suyas son las ideas como el hipernacionalismo, la ética de la violencia y la represión, el machismo (nunca se sentó una mujer en el Consejo de Ministro con Franco), la idea de España como un Imperio, la exaltación del líder, la dirección paternalista de la sociedad, la organización sindical en sindicatos verticales donde se integran patronos, obreros y representantes del Estado, el

adoctrinamiento político de la juventud (OJE) y de la mujer (Sección femenina).

Antiliberalismo: Se consideraba al liberalismo, venido del extranjero, el causante de todos los males de España y encarnados por la II República. Pues esta se fundamentaba en la soberanía popular, el liberalismo político, el regionalismo, el laicismo y la economía mixta. Este principio implicó un rechazo total al parlamentarismo, la división de poderes y la representación política a través de los partidos. La República era considerada la culpable de la disolución de las esencias históricas de España.

Anticomunismo: Derivado del antiliberalismo, el anticomunismo fue uno de los ejes esenciales para justificar la cruel represión contra unos supuestos agentes de la subversión, pagados por "Moscú" [105] para socavar la nación española, su unidad y su moralidad. Bajo las etiquetas de "comunista", "marxista" o "rojo" el franquismo englobaba a socialistas, comunistas, anarquistas, republicanos, y en general a cualquier progresista o librepensador que apoyara la república. Todo el que no estaba con el Régimen, era comunista y había que eliminarlo. Además, al comenzar la Guerra Fría, un contexto que le favoreció, el Régimen alegó ante las potencias occidentales su lucha y victoria contra el comunismo para poder ser aceptado entre ellas. Ahí se desarrolla el mito de Franco como "el centinela de Occidente". Paradojas de la vida, un régimen teocrático se convertía en garante de los valores occidentales, que no son otros que la libertad, la igualdad y la fraternidad. Esta estrategia fue una de las razones de su supervivencia. La obsesión que Franco sentía con el comunismo se extendía al judaísmo y a la masonería, convirtiéndose en una convicción de la existencia de una supuesta conspiración judeo-masónica-comunista.

Una treta de tipo psicológico que Franco supo explotar con maestría fue el carácter providencial de su misión. Se autoadjudicó, con la complicidad de la Iglesia, el papel de "Elegido por Dios" para salvar a España, e interpretó su "cruzada" como un mandato divino de Dios, descargando en ese "mandamiento" cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de sus acciones. Él solo era un instrumento de Dios, ajeno a cualquier ambición personal. Él solo obedecía la voluntad divina, y esta no podía ser cuestionada. Recordemos que las monedas de una peseta llevaban acuñada la consigna "Francisco Franco caudillo de España por la gracia de Dios".

Con estas premisas, solo podía brotar lo peor de la condición humana que quedó reflejada en una crueldad sin parangón, tanto durante la guerra civil

como en la posterior represión a lo largo de la dictadura.

El teniente coronel, barón Hans von Funck, agregado militar de la Alemania nazi y uno de los pocos militares alemanes de alta graduación que estuvieron presentes en las operaciones del Ejército Sur, tras la *Matanza de Badajoz* perpetrada por las tropas que comandaba el coronel Juan Yagüe en agosto de 1936 (la Columna de la Muerte), envió un informe a Berlín en el que desaconsejaba el envío de tropas regulares alemanas a España, porque según escribió textualmente: "él es un soldado acostumbrado a la lucha, que ha combatido en Francia durante la Gran Guerra, pero que jamás ha contemplado la brutalidad y la ferocidad con que el Ejército Expedicionario de África desarrolla sus operaciones. Por ello desaconseja el envío de tropas regulares alemanas a España, porque, ante tal salvajismo, los soldados alemanes se desmoralizarían".

No se puede entender la mentalidad del ejercito de esos años sin la componente "africanista". La guerra de Marruecos (1909-1927) dividió a los militares en dos bandos irreconciliables. Los ascensos por méritos de guerra tuvieron la culpa. Los africanistas tenían muchísimas probabilidades de ascender y mejorar sus condiciones mientras que los militares destinados en la península no podían optar a esos ascensos. La generación de golpistas tuvo como denominador común, su prolongado servicio en Marruecos y los rápidos ascensos por méritos de guerra

Así, Franco conseguiría el título de general más joven de Europa. Un honor que, en 1932, el entonces ministro de la Guerra Manuel Azaña, decidió corregir, al considerar excesivas las promociones de dichos oficiales, promulgando los decretos de mayo y junio de dicho año, por los que se anulaban gran parte de las producidas durante la Dictadura de Primo de Rivera por "méritos de guerra". Esto supuso que unos 300 militares perdieran uno o dos grados, y que otros sufrieran un fuerte retroceso en el escalafón, como fue el caso del general Francisco Franco .

Franco pasaba de esa forma de ser uno de los generales con más antigüedad, al fondo del escalafón. Con él su amigo José Enrique Varela y otros tantos veteranos de las campañas de Marruecos: Emilio Mola, Manuel Goded, Queipo de Llano, Juan Yagüe, Alonso Vega, etc., una lista que coincide con gran exactitud con la de los conspiradores del golpe de Estado del 17 de julio. No fue una casualidad que los militares que se sintieron agraviados fueran los mismos que dinamitaron el orden democrático.

Si queremos algo más de luz sobre las intenciones de Franco, me parece esclarecedor el siguiente extracto del auto del 16 de octubre de 2008 del juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón:

> "Finalmente, el General Francisco Franco en unas declaraciones efectuadas en Tánger el 27 de Julio de 1936 al periodista Jay Allen, del *Chicago Daily Tribune* dijo:

- «Nosotros luchamos por España. Ellos luchan contra España. Estamos resueltos a seguir adelante a cualquier precio.»

- Allen: «Tendrá que matar a media España», dije.

Entonces giró la cabeza, sonrió y mirándome firmemente dijo:

- «He dicho que al precio que sea».

Es decir –afirma Allen- que «estaba dispuesto a acabar con la mitad de los españoles si ello era necesario para pacificar el país».

"Más adelante volvió a afirmar de manera rotunda que el adversario político era el enemigo a aniquilar: 'Con los enemigos de la verdad no se trafica, se les destruye'. Y por si había dudas sobre lo que pensaba hacer cuando derrotase a los defensores de la República, a finales de 1938 le declara a James Miller, vicepresidente de la agencia de prensa internacional United Press, que una paz negociada era pura ilusión, porque 'los delincuentes y sus víctimas no pueden vivir juntos.'."

En la historia de los horrores, Franco se benefició, de cara a la imagen internacional, además del interés geoestratégico que España representaba en el orden mundial surgido tras la II Guerra Mundial en la guerra fría para frenar la influencia soviética, de que Hitler con la matanza de seis millones de judíos, entre otros crímenes, superó con creces a Franco en el medallero de las infamias. En los crímenes raciales, Hitler arrasó con judíos, gitanos, eslavos, hombres homosexuales y también republicanos españoles, entre otros, pero los crímenes políticos que cometió Franco, con su personalidad vengativa, fueron muy superiores a los cometidos por Hitler, con el permiso obviamente de Stalin y Mao. Franco aplicó un auténtico holocausto ideológico; una solución final contra los que pensaban de forma diferente. Baste recordar que, en España, la cifra de presos oficiales en abril de 1939 era de 270.000 personas (sin contar con el medio millón de personas que estaban en los campos de concentración, 90.000 en batallones de trabajadores y 47.000 en batallones disciplinarios). En Alemania, en enero de 1945, eran 189.000. Franco recluyó a centenares de miles de personas como un método para aislar, vigilar y controlar al enemigo. Y lo convirtió, además, en un rentable negocio: mano de obra muy barata o directamente esclava.

Permítame el lector que abra un paréntesis para recordar que, si la Alemania nazi tuvo a su Josef Mengele, obsesionado por "mejorar" la raza aria mediante espantosos experimentos en el campo de concentración de Auschwitz, que le valieron el sobrenombre de "El Ángel de la Muerte", aquí, con el régimen de Franco tuvimos al psiquiatra Antonio Vallejo-Nájera, jefe de los Servicios Psiquiátricos Militares de la dictadura, que no por casualidad es conocido popularmente como el "Mengele español". Vinculado ideológicamente al fascismo [106] , mostró un especial interés por la eugenesia que, aunque no se llegó a poner en práctica las políticas eugenésicas de la Alemania nazi, el franquismo generó su propio y peculiar discurso eugenésico de carácter católico que, por otros medios, buscaba la higiene racial. En 1938 Franco

autorizó a Vallejo-Nájera la creación del Gabinete de Investigaciones Psicológicas con el objetivo de patologizar las ideas de izquierda. Desde este gabinete realizó investigaciones con presos políticos cuyos objetivos fueron los de investigar las raíces biopsíquicas del marxismo y hallar las relaciones que puedan existir entre las cualidades biopsíquicas del sujeto y el fanatismo político democrático-marxista. El fin era demostrar la inferioridad mental del disidente político. Para tales estudios, Vallejo-Nájera utilizó 297 brigadistas internacionales recluidos en San Pedro de Cardeña (Burgos) y 50 presas políticas recluidas en el penal de Málaga. El psiquiatra definía a la mujer como un ser inferior al servicio de la maternidad y consideraba a los marxistas y los individuos de los estratos sociales más bajos como entes a erradicar para mejorar la raza hispánica y elevarla a sus cánones medievales. Tenía la idea de crear una raza social que tuviera como máxima en sus valores la aristocracia, el militarismo y el catolicismo. Para ello debía identificar el "gen rojo" o marxista , que envenenaba el ideal de raza que Vallejo-Nájera quería para España. Entendía este gen como el entorno que rodeaba al individuo, sin tener en cuenta su carácter genético. Las ideas de Vallejo-Nájera se centraban en la sociedad y la cultura, y no tenían un carácter biológico.

Así podemos leer en su obra " *Eugenesia de la Hispanidad y regeneración de la raza* " como muestra, las siguientes perlas:

> "Frente a la selección natural, dominante en los gobiernos oligárquicos y aristocráticos, tenemos la selección artificial, que únicamente es factible en los países de organización estatal y marxista. La experiencia está a favor de la selección natural, de la aristocrática, que favorece a los superdotados, pero simultáneamente también a los inferiores biológicos, aunque sin perjudicarlos."

> "Son los jóvenes quienes deben dar un ejemplo que no puede esperarse de una masa social contaminada por los virus democrático y marxista. Todavía flotan en el ambiente las inmorales corruptelas que carcomieron la sociedad española liberaloide y nos llevaron al alzamiento militar contra el abyecto Gobierno que la representaba. Vivirá alerta la juventud contra los corruptores sociales infiltrados en nuestras filas para restarle espacio vital, para pervertirla nuevamente."

Y en el estudio sobre la personalidad de cincuenta presas españolas, el único trabajo cuya dirección comparte Vallejo-Nájera con Eduardo M. Martínez, teniente médico, director de la Clínica Psiquiátrica de Málaga y Jefe de los Servicios Sanitarios de la Prisión, los autores dejaban claro desde el principio su punto de vista acerca de la psicología de la mujer:

> "Recuérdese para comprender la activísima participación del sexo femenino en la revolución marxista su característica labilidad psíquica, la debilidad del equilibrio mental, la menor resistencia a las influencias ambientales, la inseguridad del control sobre la personalidad y la tendencia a la impulsividad, cualidades psicológicas que en circunstancias excepcionales acarrean anormalidades en la conducta social y sumen al individuo en estados psicopatológicos... Si la mujer es habitualmente de carácter apacible, dulce y bondadoso débese a los frenos que obran sobre ella; pero como el psiquismo femenino tiene muchos puntos de contacto con el infantil y el animal, cuando desaparecen

> los frenos que contienen socialmente a la mujer y se liberan las inhibiciones frenatrices de las impulsiones instintivas, entonces despiértase en el sexo femenino el instinto de crueldad y rebasa todas las posibilidades imaginadas, precisamente por faltarle las inhibiciones inteligentes y lógicas... Suele observarse que las mujeres lanzadas a la política no lo hacen arrastradas por sus ideas, sino por sus sentimientos, que alcanzan proporciones inmoderadas o incluso patológicas debido a la irritabilidad propia de la personalidad femenina"

Para entender mejor el carácter de la represión, me parece oportuno destacar dos de las características psicológicas de la retorcida personalidad de Franco. La primera, la desarrolló con gran éxito en su carrera en el ejército colonial en el Protectorado de Marruecos para someter a las tribus rifeñas, en un ambiente de guerrillas y brutalidad sin parangón. Franco, un hombre con muchos complejos, en su afán por superarlos, se labró en las campañas de Marruecos una leyenda como hombre que no le temblaba la mano a la hora de usar el terror como arma para lograr sus fines; y así lo demostró en esa cruel guerra colonial al mando de la Legión, que imprimió en él un absoluto desprecio por la vida ajena, si el "mandato divino" así lo exigiese. En esa guerra, escenario de unas salvajadas difíciles de describir, se consolidó este rasgo psicológico preexistente. Bien conocidos son sus métodos tanto en la represión de la huelga general de 1917 en Asturias, que se saldó con más de setenta muertos, miles de despedidos y dos mil presos, así como en la Revolución de octubre de 1934, también en Asturias, que fue duramente reprimida por las tropas coloniales marroquíes, comandadas por los generales Franco y Goded, con un saldo de 2.000 muertos y 15.000 presos. El bombardeo indiscriminado sobre población civil, apenas conocido en Europa hasta entonces y que en la Guerra Civil va a tener dramáticos episodios en muchas ciudades españolas, será ensayado sobre las cuencas mineras asturianas, epicentro del movimiento revolucionario, para aterrorizar y desmoralizar a los resistentes. El ejército arrojaría las bombas no solo sobre las posiciones de los milicianos, sino también, como explica el periodista belga Mathieu Corman en su libro *Incendiarios de Ídolos* , sobre los pueblos mineros, sabiendo que estos "habían sido abandonados por los hombres, que habían salido a combatir en el frente", pero con otro objetivo: destruir "la moral de los combatientes revolucionarios", para que se dieran cuenta "de que la vida de los suyos estaba tan cruelmente expuesta". En resumidas cuentas, la matanza de civiles y los asesinatos ejemplarizantes formaban parte de su táctica del terror.

La segunda característica a la que me refería tiene que ver con su educación profundamente religiosa recibida de su madre. Estaba convencido que su carrera estaba guiada por la mano divina. Como apunta Paul Preston en su libro *Franco Caudillo de España,* " La hinchada visión que tenía Franco de su propia misión divina le permitió creer, con toda naturalidad y sinceridad, que todo lo que hiciera para mantenerse en el poder operaba en beneficio de España".

Es elocuente el propio testimonio de Franco en un discurso en Jaén el 18 de marzo de 1940: “No es un capricho el sufrimiento de una nación en un punto de su historia; es el castigo espiritual, castigo que Dios impone a una vida torcida, a una historia no limpia.”

Para Franco no era suficiente haber ganado la guerra, su carácter vengativo envuelto en una aureola mesiánica, lo llevó a una meticulosa operación de eliminación del “enemigo de España”. Su enemigo no era recuperable, debía desaparecer, y todo esto con la bendición de la Iglesia que sacralizó el golpe, convirtiéndolo en una “cruzada” en defensa de la moral católica.

Balance de una tragedia

Resulta harto difícil, por no decir imposible, abarcar todas las consecuencias que ha tenido, y sigue teniendo, la guerra civil en nuestra historia reciente: Consecuencias demográficas, económicas, políticas, culturales, sociológicas, etc. Solo me centraré en aquellos aspectos más destacados que, por su impacto más contundente en la población general, resultan de mayor relevancia: las víctimas, el exilio y la represión

Las guerras son todas crueles y mueren muchos inocentes. Por no decir que casi todos son inocentes, tanto los de un bando como los del otro. Además, las guerras sacan lo peor del ser humano, tanto los de un bando como los del otro. Pero esta tuvo como particularidad una gran polarización tanto ideológica como afectiva, que ya venía muy alimentada durante los años de la república, y que le dio a este conflicto un grado de crueldad fuera de lo común. Los odios, sembrados a lo largo de muchos años, pesaron demasiado hasta difuminar una dirección clara en la estrategia militar necesaria para defender el gobierno legítimo de la República.

Los muertos en la Guerra Civil española fueron innumerables, entre soldados y población civil víctima de los bombardeos. A ellos han de añadirse los asesinatos y venganzas producidos en las retaguardias tanto del bando sublevado como del republicano, así como las muertes posteriores causadas por heridas, hambre, enfermedades, asesinatos y las duras condiciones de las prisiones y los campos de concentración.

Cuando se compara los asesinatos producidos en las retaguardias tanto republicana como de los golpistas, si bien ambas violencias son absolutamente rechazables desde cualquier punto de vista, conviene distinguir, con todo el rigor histórico, las diferencias entre las lógicas que movieron estos sucesos en cada uno de los bandos. Al margen del número de asesinatos, que fue más del doble en la zona sublevada respecto de la zona republicana, pese a que las corrientes más radicales de las fuerzas políticas y sindicales en la zona Republicana estaban involucradas en asesinatos, nunca hubo una política oficial de terror por parte del gobierno republicano, como sí la hubo en la zona Nacional, que tenía por objetivo estratégico la eliminación sistemática de todos los "rojos". Las dos violencias son igualmente reprobables desde el punto de vista moral, pero la comprensión y la integración de las mismas dentro del conocimiento historiográfico y en la memoria pública, exige que se conozcan sus diferencias en las motivaciones desencadenantes.

"hay que recordar un aspecto determinante: el Caudillo español no actuaba bajo meras

consideraciones militares ni perseguía una victoria rápida al estilo *blitzkrieg* (guerra relámpago) o *guerra celere* , como pretendían sus valedores germanos e italianos. Su pretensión era mucho más amplia y profunda, a tono con el carácter de guerra civil que tenía la propia contienda: aprovechar las operaciones bélicas para proceder a la extirpación física de un enemigo considerado como la anti-España." [107]

La violencia experimentada en el campo republicano se produce principalmente durante los primeros meses de la guerra civil. La desaparición fáctica del Estado y la descomposición del poder en diferentes actores autónomos, propició que las premisas de la revolución por parte de los sectores que defendían esa línea política, se llevaran a cabo a través de un intento de depuración social. La quiebra, la desaparición o, al menos, el desplazamiento de las instituciones locales implicó necesariamente su sustitución por otras formas de poder materializadas en organismos denominados de forma generalizada "comités". Éstos asumieron distintas funciones políticas, administrativas y fiscales, configurando un universo heterogéneo de órganos comparable a un sistema de "consejos". Sin embargo, con la paulatina recuperación del poder por parte del Estado, y teniendo en cuenta que la República se encontraba inmersa en un contexto de guerra total, la violencia pudo ser controlada, desempeñando aquí las MVR un papel fundamental en el restablecimiento del funcionamiento de las instituciones del Estado. La etapa del terror en el campo republicano finalizó entre finales de 1936 y principios de 1937.

En abril de 1936, antes del golpe militar, el General Emilio Mola comenzó a emitir las llamadas instrucciones reservadas, en las cuales alentó a golpear con dureza extrema a las bases sociales de la República, o como él lo definió en la primera de las instrucciones:

" Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado Desde luego serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al movimiento aplicándoles castigos ejemplares." [108]

Una orden que evidencia que la violencia fue preventiva y no reactiva, lo que se hace patente en la experiencia represiva sufrida en las provincias, donde a pesar de haber triunfado la sublevación, la violencia, después de la ocupación, fue igual o incluso más dura que en otros lugares de la geografía española aún bajo control republicano. La ocupación total de una zona no solo no implicaba el final de la violencia, sino todo lo contrario, el comienzo de una metódica e interminable represión.

Gonzalo de Aguilera Munro, a la sazón oficial de prensa en la estructura de Prensa y propaganda del bando franquista durante la guerra civil, efectuaba al corresponsal norteamericano John Thompson Whitaker las siguientes declaraciones, en las que, sin ningún tipo de duda, reflejaban la ideología que impregnaba el espíritu del núcleo duro de los militares golpistas:

"Tenemos que matar, matar y matar; ¿sabe usted? Son como animales, ¿sabe? y no cabe

> esperar que se libren del virus del bolchevismo. Al fin y al cabo, ratas y piojos son los portadores de la peste. Ahora espero que comprenda usted qué es lo que entendemos por regeneración de España… Nuestro programa consiste… en exterminar un tercio de la población masculina de España. Con eso se limpiaría el país y nos desharíamos del proletariado. Además, también es conveniente desde el punto de vista económico. No volverá a haber desempleo en España, ¿se da cuenta?"

Asunto difícil de cuantificar es el balance de pérdidas humanas durante la guerra. Tras consultar muchas fuentes, reflejaré a continuación las cifras que avanza el historiador Enrique Moradiellos que, por una parte, son datos que concitan un cierto consenso, y por otra, son estimaciones hechas más recientemente (2016).

Dicho esto, quiero subrayar que, en mi opinión, lo más relevante de este capítulo, no es tanto la exactitud en la contabilización de las víctimas sino la magnitud de la tragedia.

Las víctimas debidas a las acciones de guerra (combates, operaciones bélicas, bombardeos, etc.) llegarían a las 200.000. Las víctimas de la represión superarían las 150.000 personas (más de100.000 asesinatos en la retaguardia de los sublevados y 50.000 en la retaguardia republicana) durante la guerra. Los muertos por sobre-mortalidad (hambruna, enfermedades, etc.) y víctimas de la posterior represión franquista superarían los 350.000. Esto nos da un total de 700.000 muertos. Teniendo en cuenta que la población española superaba por poco los veinticuatro millones de habitantes en aquellos años, estas cifras indican que las víctimas debidas a la guerra civil alcanzaron el tres por ciento de toda la población, lo que podemos calificar de dato aterrador.

Otros historiadores hacen otra distribución de las víctimas, pero vienen a coincidir en el total de algo más de 700.000 muertos, de los cuales, en torno a las 500.000 personas perecieron durante la guerra, entre las 350.000 fallecidas en el frente y las 150.000 que perdieron la vida en las retaguardias. Después de la guerra y hasta el año 1945, cuando finaliza el *Terror Blanco* [109] , se estima que 200.000 personas perdieron la vida, de las cuales unas 80.000 ejecutadas por las fuerzas franquistas, unas 45.000 en las cárceles y campos de concentración, y el resto de muertes, las causadas por el hambre y las enfermedades debidas a las pésimas condiciones de vida.

Estimar el número de víctimas después de 1945 es prácticamente imposible, sobre todo si tenemos en cuenta la falta de registros de muchas ejecuciones, y en los casos registrados, los certificados de defunción no informaban de la auténtica causa de la defunción. Por otra parte, es importante entender que, aunque la guerra finalizó el 1 de abril de 1939, la represión fue planificada para ser aplicada durante toda la dictadura, recurriendo a diversos instrumentos políticos, judiciales y administrativos. Franco no se contentaba solo con que el régimen aguantara en una Europa que había derrotado al fascismo; él quería continuar con su misión inacabada de eliminar todos

aquellos individuos que, conforme a la ideología del régimen, encarnaban la Antiespaña. “Fue, de hecho, la continuación de la guerra civil por otros procedimientos”, según el historiador Borja de Riquer. En efecto, la represión siguió causando muchas víctimas en los campos de concentración, en las cárceles, en las comisarías, en los batallones de trabajadores forzosos y en los lugares más insospechados. Además, el régimen se benefició del hecho que, con la guerra fría, a partir de 1947, EEUU y Gran Bretaña comenzaron a ver a Franco como un posible aliado frente al enemigo soviético y, respecto a la situación de opresión y represión que sufrían los españoles, empezaron a mirar para otro lado.

La represión se mantuvo hasta los últimos años del franquismo, cuando tras el nombramiento de Luís Carrero Blanco como vicepresidente del gobierno en 1967, y debido a la creciente oposición interna al régimen, se produjo un notable incremento de las medidas coercitivas. Según el historiador Javier Rodrigo, el número de presos políticos pasó de 10.600 en 1969 a 15.000 en 1973. Asimismo, en ese periodo de tiempo aumentaron, tanto la duración de las penas por delitos de propaganda antifranquista, de 2 a 4 años, como la violencia policial, así como el número de ejecuciones por delitos políticos.

Por otra parte, si queremos tener una visión global del impacto humano de esta contienda, habría que añadir, aunque no sean víctimas mortales, el exilio, cuyo balance final contando salidas y regresos, una cantidad no menor a 200.000 españoles que permanecieron en países de todo el mundo permanentemente, asunto que también trato más adelante.

Si bien no faltan las discrepancias en cuanto al número de víctimas, otra aproximación posible es el análisis demográfico. La demografía, comparando la población que debería de haber tenido España de no haber sufrido el conflicto con las cifras fehacientes de los registros civiles, aporta también sus estimaciones. Los demógrafos Javier Silvestre, de la Universidad de Zaragoza, y José Antonio Ortega, de la de Salamanca compararon, en un análisis de 2005 , la población que según la tendencia histórica debía de tener España cada año de la guerra y los tres primeros de posguerra con la que luego, de hecho, registró el país durante aquel sexenio trágico. En las conclusiones de su estudio fijan como datos provisionales las siguientes cifras:

> “Nuestras estimaciones indican una sobremortalidad de 540.000 personas, y una caída de la natalidad en 576 000 nacimientos.”

En efecto, la España que resultó de la guerra quedó muy mermada con respecto a la que pudo haber sido. En cifras redondas, la población en 1939 contaba 750.000 personas menos que las esperables para aquellas fechas. Y las secuelas se acumularon con los años: en 1942, los registros difieren en 1.150.000 personas de las cifras previsibles para ese año.

Si dura fue la guerra, la posguerra no le fue a la zaga en su daño a la natalidad. Destrozado por el conflicto, el país vio cómo el trienio que le siguió cercenaba la población tanto como el periodo bélico en sí. “Al analizar los datos nos llamó la atención que, tras el conflicto, no se diera el rebote esperable en los nacimientos”, apunta José Antonio Ortega. Hasta 1942 se siguieron dando cifras de impacto “comparables a las de la guerra en sí”, añade este profesor del departamento de Economía e Historia de la Universidad de Salamanca: “Eso ocurrió por culpa de las condiciones de vida tan duras de la inmediata posguerra”.

Sin modificar las cifras globales expresadas hasta ahora, podríamos destacar los 6.800 miembros del clero asesinados en la retaguardia republicana y las 2.500 bajas ocurridas en las guerrillas del maquis (2.173 guerrilleros y unos 300 miembros de las fuerzas armadas). En cuanto a los bombardeos, los de la aviación franquista, italiana y alemana costaron 11.000 muertos, y los republicanos y soviéticos, 1.100.

Con todo, casi tan dura como la conflagración fue la “limpieza” del enemigo rojo en los años posteriores al conflicto bélico. Las purgas comenzaron desde el final mismo de la guerra en 1939. Empezaba una nueva guerra, más silenciosa pero mucho más larga.

La hambruna borrada de la historia

Algunos testigos de aquellos años han afirmado, que los años cuarenta fueron peores que la guerra civil.

Sir Samuel Hoare, embajador británico en España entre los años 1940 y 1944, incluyó en un informe que envió a Londres en febrero de 1941, la siguiente descripción: " Se ha comprobado que hay casos de personas muriendo en las calles de hambre" .

La década de los cuarenta y principios de los cincuenta forman parte del imaginario colectivo español como una época de hambre y escasez. Sin embargo, dichos términos no hacen para nada justicia a lo que realmente ocurrió en nuestro país, especialmente entre 1939 y 1942 y más tarde en 1946, tras una cosecha desastrosa en 1945. No fue un periodo de hambre, sino una hambruna en toda regla, que no figura en los libros de historia y que podemos añadir al catálogo de las grandes hambrunas reconocidas, como el devastador Holodomor ucraniano (1932-1934), la Gran Hambruna de Grecia (1941-1944) o la hambruna holandesa (1944-1945). Estas últimas figuran en la lista de grandes hambrunas, pero la de España no.

Para ocultar la dimensión de dicha tragedia, el franquismo recurrió básicamente a las recurrentes mentiras para justificar la escasez de alimentos: la pertinaz sequía, el aislamiento internacional debido a la II Guerra Mundial y las consecuencias socioeconómicas de la guerra civil. Sin embargo, la causa fundamental fue la política autárquica, inspirada en el nazismo alemán y sobre todo el fascismo italiano (sistema basado en la autosuficiencia económica) adoptada voluntariamente por el régimen franquista que abocó al país a la escasez de alimentos básicos, a un coste de la vida disparado, al acaparamiento de bienes, al estraperlo (mercado negro durante la dictadura), a las cartillas de racionamiento y a la corrupción. Las cartillas de racionamiento sirvieron además de arma de control de la población: el que se movía no comía; por si fuera poco, en mayo de 1943, se sustituyeron las cartillas familiares de racionamiento por otras individuales para controlar mejor a la población.

Cola del racionamiento (C. Sánchez del Pando)

Había cartillas de primera, de segunda y de tercera categoría, según el nivel social del consumidor, su estado de salud o su posición familiar. Los hombres adultos podían acceder al 100% de los alimentos, variando según el trabajo, mientras que las mujeres adultas y los mayores de 60 años recibían el 80% de la ración completa. A los menores de 14 años se les asignaba 60%. El nacionalismo y el rechazo a lo extranjero culminaron en el ideal de la autarquía. Sin embargo, con el tiempo y a la vista del fracaso, los dirigentes del Régimen intentaron cambiar la historia, afirmando que la autarquía había sido impuesta desde el exterior.

Cupones de racionamiento

Cartilla de racionamiento de 1942

Pese a esta situación desastrosa de la economía española, al Régimen no le temblaba la mano a la hora de exportar a la Alemania Nazi productos agrícolas y materias primas. Franco pagaba la deuda adquirida con Alemania por su ayuda militar durante la Guerra Civil. Lo hizo a través del envío de soldados a las tropas nazis, el pago de capitales e ingentes exportaciones agrícolas y minerales necesarios para su industria militar: hierro, cobre, piritas y wolframio.

El denominado periodo de la Autarquía (1939-1959) es decir, la pretendida autosuficiencia de la economía española frente al exterior, que propugnó el Régimen en esos años y que no se alcanzó lógicamente nunca, estaba sustentado en una política marcadamente intervencionista, consecuencia de la aversión que sentía Franco hacia los sistemas capitalistas y liberales, y se inspiró fundamentalmente en la Italia fascista de Mussolini. En resumidas cuentas, se optó por un sistema productivo dirigido por el estado frente a una economía de libre mercado. La búsqueda del ideal nacionalista de una economía liberada de la dependencia del capital extranjero, llevó no sólo a la restricción de las inversiones, sino incluso a ahuyentar a empresas extranjeras ya instaladas como la propia Ford, Río Tinto o Vickers. Pero el nacionalismo y el orgullo del Régimen no decaía. En 1941, la comunidad religiosa de los cuáqueros americanos ofrece ayuda a través del embajador español en Washington. La respuesta de Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco y ministro de Asuntos Exteriores entonces, fue significativa: “Dígale que no la necesitamos”. En la década de los cincuenta, ante la situación de colapso, Franco se ve obligado a dejar la economía en manos de los tecnócratas, con lo

que la situación económica mejora [110] . Comparativamente, la depresión posbélica española fue mucho más intensa y larga que la de los países europeos afectados por la Segunda Guerra Mundial.

El periodo de la autarquía finaliza en 1959, cuando se aprueba el plan nacional de estabilización por el que se inicia un periodo de crecimiento económico. Pero, así como la década de los cuarenta es la más dura desde todos los puntos de vista, tanto en lo económico como en la política represiva, la década de los cincuenta se suele considerar una "década bisagra" de menor dureza socioeconómica, con la llegada al gobierno de los tecnócratas y miembros del Opus Dei, en el contexto del ocaso de los fascismos en Europa. Por otra parte, a nivel popular, comienza a surgir una visible resistencia al régimen a través de las primeras revueltas estudiantiles y de trabajadores.

Aunque se barajan muchas cifras, a la hora de cuantificar las víctimas debidas a la propia inanición o a las enfermedades derivadas de la mala nutrición, la horquilla va desde los 200.000 hasta los 600.000 muertos, hay un cierto consenso entre los historiadores más reconocidos en dar por buena la cifra calculada por el historiador e hispanista estadounidense Stanley Payne de 200.000 personas, las fallecidas por hambre o enfermedades derivadas de la desnutrición entre los años 1939 y 1944. Cifra que corrobora el profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada, Miguel Ángel del Arco, para los años 1939 a 1942. La cifra de Payne no puede cotejarse con datos oficiales porque no existen. La situación fue especialmente grave en el sur del país y afectó sobre todo a los grupos más humildes y especialmente a los "rojos" (etiqueta que abocaba a la marginación social). Las calles de los pueblos y de las ciudades se llenaron de niños desnutridos, hombres famélicos y ancianos enfermos de avitaminosis, tifus o tuberculosis.

Para entender como desde las posiciones más conservadores se aborda esta tragedia, me parece oportuno señalar dos extractos del libro *Los mitos de la guerra civil* del escritor reconvertido en historiador, Pío Moa, uno de los ilustres exponentes de las tesis más rancias de la derecha española, publicado en 2003:

> "Franco derrotó al maquis y resistió las presiones, viendo confirmada su tesis de que la alianza entre la URSS y los occidentales duraría poco. Fue una década de pobreza en un país exhausto, con dos fuertes repuntes del hambre en 1941 y en 1946, aunque sin llegar a la gravedad de la padecida en 1938 en la zona populista. No obstante, para 1948 el franquismo había superado en lo esencial la dura prueba."

> "Franco superó netamente a sus adversarios. El estado que formó, simple pero ágil, funcionó con eficiencia, y aseguró la regularización de la vida económica y el abastecimiento de la población. Esa hazaña, muy poco o nada citada por sus críticos, queda probada en el hecho de que en la zona nacional la sobremortalidad por hambre y enfermedad derivada de la miseria, fue muy escasa, mientras que en la populista creció hasta extremos pavorosos, sobre todo en 1938."

El mismo Pío Moa escribe un artículo titulado “El hambre en España en los años 40”, publicado en la Revista de *Libertad Digital,* en el que aparecen los dos siguientes extractos:

> “Durante la guerra, este tipo de mortandad alcanzó su máximo en 1938: nada menos que 1.111 víctimas. Al corresponder en su gran mayoría al Frente Popular —llamado erróneamente "República"—, la cifra resulta la más alta del siglo en proporción a la población, aunque en 1946 sería superada para el conjunto del país.”

> “Pese a las dificultades, en los años 39 y 40 descendió rápidamente el hambre: 803 muertos el primer año, y 490 el segundo. En cambio, en 1941 experimentó un brusco repunte, hasta 1.093. La causa debe encontrarse en la guerra mundial.”

Queda patente la disparidad entre las cifras dadas por Pío Moa y las que adelantan la mayoría de historiadores.

Mondas de patata y de naranjas, hierbas del campo, raíces, cardos, palomas, pájaros, ratas, lagartos e incluso gatos (en lugar de liebres), guisos de bellota, achicoria en lugar de café, configuraron el menú diario de la población más miserable durante la posguerra. Según explica el cacereño David Conde Caballero, doctor en Antropología, «Eso de dar gato por liebre viene de este periodo, porque el gato cocinado sabe casi igual que la liebre. En Extremadura incluso hubo gente que comió cigüeñas, perros o burros pequeños. Muchos tuvieron que traspasar ciertos límites y tomar alimentos que hasta entonces eran tabú».

También aumentaron las enfermedades infectocontagiosas, como la difteria, el tifus o el paludismo, especialmente justo después de la Guerra Civil. Asimismo, se produjo un repunte de otras enfermedades, como la fiebre tifoidea, la tuberculosis y la viruela. La epidemia de tifus exantemático, que afectaba singularmente a la población más pobre, enfermedad transmitida por los piojos asociada a la pobreza, el hambre y la falta de higiene, fue de tal importancia que preocupó incluso a los aliados, especialmente a Gran Bretaña y Estados Unidos, que enviaron ayuda humanitaria y médica.

La imagen de país sano que el nuevo régimen necesitaba difundir al exterior, para ser legitimado en la escena internacional, entraba en conflicto con la presencia de estas enfermedades infecciosas. Esta incoherencia fue solventada con todo el descaro por el aparato propagandístico del Régimen, primero intentando ocultar las miserias del país, y luego, adjudicando la principal responsabilidad de estas enfermedades a los vencidos en la guerra. El entonces Director General de Sanidad, José Alberto Palanca, pronunciaba el 28 de marzo de 1943 las siguientes palabras en la sesión celebrada en la Real Academia de Medicina:

> «Nosotros tenemos la obligación de causar con nuestras medidas, el menor trastorno posible al país, excusándole sobresaltos, molestias exteriores y hasta campañas políticas interiores. Por esta razón hemos silenciado en lo posible las epidemias de Granada y

Sevilla y la primera de Madrid.»

Además, cuando el régimen aludía a la gran incidencia de estas enfermedades en la población indigente no reconocía la relación entre la epidemia, la coyuntura socioeconómica y la organización sanitaria, sino que culpabilizaba directamente a las víctimas al considerar su comportamiento como el auténtico responsable de la enfermedad que estaban sufriendo.

La configuración ideológica del Régimen se basó desde sus inicios en la cristalización de dos grupos que en ningún caso podían mezclarse y convenía tener siempre bien señalados. Por una parte, estaban los vencedores, que salvaron, por mandato divino de Dios y la ayuda inestimable de la Iglesia, a España, del marxismo, del ateísmo y del liberalismo, y que por supuesto fueron los "causantes" de una guerra inevitable. Por la otra, los vencidos que solo aportaron, y seguían aportando al nuevo Régimen, miseria y enfermedades. En este contexto, el Régimen utilizó la epidemia de tifus, mediante la exclusión social, para sustentar su marco ideológico, señalando a la población afectada como los "verdaderos" culpables.

En el marco del pensamiento maniqueista, propio de la ideología imperante en el bando de los vencedores, se manejaban los dos siguientes argumentos: primero, el bien y el mal asociados a los vencedores y vencidos, y después, el gobierno de los fuertes sobre los débiles apoyado en el darwinismo social que dio legitimidad biológica a los fascismos a través del mecanismo de selección natural.

Así podemos leer en el diario *Pueblo* , publicado el 27 de marzo de 1941, un artículo en el que el siguiente subtítulo es revelador:

"Los rojos instauraron en Madrid el dominio de la suciedad y de los peligros epidémicos"

Año II.—N

INTENSA Y EFICAZ CAMPAÑA PREVENTIVA

del Instituto de Sanidad

contra la amenaza del tifus

Los rojos instauraron en Madrid el dominio de la suciedad y de los peligros epidémicos

"Sólo con una gran propaganda-dice el doctor Quintana-pueden conseguirse resultados positivos"

Al triunfar en Madrid la horda, lo primero que hizo fué instaurar el dominio de la suciedad. Esta logró su éxito más clamoroso, como correspondía a la revolución bigarda y aventurera. Las tiorras, con sus "monos" indecentes y sus melenas a lo milicianota, y los infrahombres, con sus vestimentas zafias, vigilaban todo lo que pudiera ser decente, "señoritismo", como ellos decían, declarándose enemigos de la elegancia y de la limpieza, a las que tacharon, muy lógicamente por cierto, de "desafectas al régimen".

Con esta herencia de cochambre hubieron de enfrentarse las autoridades al caer Madrid. Y contra ella siguen peleando los encargados de velar por la higiene ciudadana, porque el pobre considera todavía que su pobreza emociona más acompañada de inmundicia. Pero este abandono constituye a veces un terrible peligro para la vida social, y entonces, para evitar epidemias, que germinan favorecidas por el cambio de estación, las autoridades sanitarias han de multiplicar sus esfuerzos, apelando a la colaboración ciudadana, porque sin la cooperación de todos los resultados serían inoperantes.

Ayer visitamos al doctor Quinta[illegible]na en su despacho del Instituto de [illegible]

Los dos primeros párrafos no pueden ser más esclarecedores:

> "Al triunfar la horda, lo primero que hizo fue instaurar el dominio de la suciedad. Esta logró su éxito más clamoroso, como correspondía a la revolución bigarda y aventurera. Las tiorras con sus "monos" indecentes y sus melenas a lo milicianota, y los infrahombres, con sus vestimentas zafias, vigilaban todo lo que pudiera ser decente, "señoritismo", como ellos decían, declarándose enemigos de la elegancia y de la limpieza, a las que tacharon, muy lógicamente, por cierto, de "desafectas al régimen".
>
> Con esta herencia de cochambre hubieron de enfrentarse las autoridades al caer Madrid. Y contra ella siguen peleando los encargados de velar por la higiene ciudadana, porque el pobre considera todavía que su pobreza emociona más acompañada de inmundicia. Pero este abandono constituye a veces un terrible peligro para la vida social, y entonces, para evitar epidemias, que germinan favorecidas por el cambio de estación, las autoridades sanitarias han de multiplicar sus esfuerzos, apelando a la colaboración ciudadana, porque sin la colaboración de todos los resultados serán inoperantes."

De aquella época, en la que el franquismo exhibía su sintonía con sus aliados nazis y fascistas, de Alemania e Italia, procede el proverbio fascista "año de rojos, hambre y piojos". Expresión, que por cierto el diputado de Vox, partido de ultraderecha, Víctor Guido González Coello de Portugal volvió a pronunciar en el Congreso de los Diputados el pasado 31 de marzo de 2022, como si la historia se hubiera detenido en los años cuarenta.

La Justicia Especial de Franco

Cuatro semanas después de acabada la guerra civil, el 29 de abril de 1939, José Sánchez Meneses, el abuelo de mi mujer, Laura, fue fusilado frente a un paredón del Cementerio Municipal de San Antonio de Don Benito, dejando una viuda y ocho huérfanos. Su delito: estar afiliado al PSOE de Don Benito y publicar unas poesías manifestando su adhesión a la República. Desde ese momento estuvo enterrado en una fosa común del cementerio sin ninguna identificación, hasta que, en 2008, por iniciativa del PSOE del PCE y de IU, se levantó un monumento homenajeando así a los más de 90 dombenitenses fusilados por el bando sublevado en ese lugar; lugar donde descansan los restos del abuelo.

Esta historia es una de las tantas que se produjeron al finalizar la guerra. El lema propagandístico de la nueva dictadura "quien no tenga las manos manchadas de sangre no tiene nada que temer", se convertía así en una trampa para acabar con los desafectos al nuevo régimen. Trampa que llevó a muchos "abuelos José" a la tumba.

La guerra de los campos de batalla había acabado, pero empezaba otra guerra o, mejor dicho, la segunda parte de esta guerra, una guerra más silenciosa que se llevó por delante a otras 50.000 víctimas, según el historiador británico Julius Ruiz. Víctimas ajusticiadas en ejecuciones sumarias y en los llamados "paseos", un conocido eufemismo que servía para esconder un macabro procedimiento de crimen masivo empleado en esos años, con el fin de exterminar todo rastro de disidencia republicana . A fecha de hoy nadie sabe con exactitud cuántos miles de ajusticiados fueron montados en un vehículo o camioneta y trasladados a algún lugar apartado, donde eran fusilados y enterrados en una cuneta o fosa común, y sin que su muerte fuese inscrita en los registros civiles. En muchos casos, como fue el caso del abuelo de Laura, el certificado de defunción indicaba " *fallecimiento por muerte natural* "; pero en este caso la abuela Julia, su mujer, se negó a aceptarlo y actualmente en el certificado aparece el siguiente texto: " *le fue aplicado un bando de guerra por no ser adicto al régimen* ".

Cabe recordar que la Junta de Defensa Nacional declaró el estado de guerra el 28 de julio de 1936 en todo el territorio nacional, estuviera o no ocupado por los rebeldes, y seguiría en vigor hasta abril de 1948, nueve años después de acabada la guerra.

En este bando de guerra, firmado en Burgos por el general Miguel Cabanellas, uno de los líderes del golpe de estado y presidente de la Junta de Defensa Nacional, se establecía el consejo de guerra sumarísimo como tribunal para

el delito de rebelión militar. El concepto de este delito, era muy amplio, incluyendo entre otros: La propalación de noticias falsas o tendenciosas, la celebración de cualquier reunión, conferencia o manifestación pública sin previo permiso de la Autoridad, así como la posesión de armas cuya licencia no hubiera sido entregada por la Junta . Era competencia de la jurisdicción militar decidir qué delito debía ser juzgado por ella o por la jurisdicción civil. Los militares de la República apresados solían ser sentenciados por este delito de rebelión militar, al no haberse sumado a la sublevación.

La adhesión a la rebelión se acreditaba por la mera compenetración ideológica a la "subversión roja"; bastaba con tener una ideología de izquierdas, ser republicano, pertenecer a un partido político que no fuera de derechas, para que se declarase acreditado, sin ninguna otra actividad probatoria, la comisión de ese delito. Casi en todos los casos se apreciaba perversidad y trascendencia, era una pura rutina mecánica, con lo cual las penas se elevaban al grado máximo. Como botones de muestra citaré, extractadas, algunas sentencias publicadas en la web de la Unión Progresista de Fiscales [111] , que se comentan por sí mismas:

> "Se trata de una mujer de mala conducta, de ideas comunistas, que se incautó víveres y ropas de una Iglesia para confeccionar ropas a un hijo suyo…" (Sent. 11-marzo-1941).
> "Enseña a un niño de 4 años a cantar el himno de la Falange con letra subversiva" (Sent. 11 de julio de 1941).
> Se condenó a muerte al Fiscal Jurídico Militar - D. Pedro Rodríguez Gómez- como autor de un delito de rebelión militar por haber mantenido la acusación contra el General Goded.

> "Que Franco no pensaba obrar con magnanimidad y que entendía la represión como una empresa a largo plazo quedó claro en su discurso del 19 de mayo de 1939, el día en que presidió el espectacular Desfile de la Victoria: «No nos hagamos ilusiones: el espíritu judaico que permitía la alianza del gran capital con el marxismo, que sabe tanto de pactos con la revolución antiespañola, no se extirpa en un día, y aletea en el fondo de muchas conciencias»." [112]

La represión no sólo pretendía castigar a los presuntos culpables, sino también aterrorizar a la población. Según el historiador Borja de Riquer, «nunca en la historia contemporánea española un conflicto civil había sido seguido de una venganza tan amplia, violenta y prolongada. (…) No hubo interés por integrar políticamente a los vencidos, ni por buscar una reconciliación, sólo se les quería destruir o someter».

Tres larguísimos años de guerra habían traído un deseo enorme de paz y ganas de creer en el espejismo de las promesas de los nuevos dirigentes. Muchos miles de republicanos y sus hijos, los que no se exiliaron, confiaron en esas palabras del dictador que prometía paz a los que no habían cometido delitos. Se entregaron, y fue el principio de su calvario. Pero también muchos de los

exiliados que ingenuamente volvieron a su país en los primeros tiempos, pensemos que Europa estaba en guerra y para los republicanos era un terreno hostil, fueron igualmente encarcelados y en muchos casos fusilados o desaparecieron en "extrañas circunstancias".

La dictadura franquista vertebró su régimen represor mediante la promulgación de leyes especiales con un objetivo bien claro: continuar durante la interminable posguerra, la persecución de los contrarios o desafectos al Nuevo Estado, mediante incautaciones de bienes, sanciones económicas, reclusión, y si procedía, la eliminación física.

El Derecho en democracia siempre ha cumplido una doble función, la de garantía frente al poder, para asegurar la protección de los ciudadanos, y la de control del poder para evitar o limitar sus abusos. Pues bien, en este contexto de supresión de cualquier garantía constitucional, el derecho se transmuta en un arma al servicio exclusivo del nuevo régimen totalitario, y de total desprotección de los ciudadanos.

La construcción jurídica de la represión política que siguió a las eliminaciones selectivas e indiscriminadas de los primeros momentos de la sublevación, se materializó por parte de los vencedores en un entramado institucional y jurídico, especializado y coordinado, para castigar y doblegar a los denominados "enemigos de España", como la Causa General, los Consejos Guerra, la Ley de Depuración de Empleados Públicos, las Juntas de Incautación de Bienes, el Tribunal Especial contra la Masonería y el Comunismo, los Tribunales de Responsabilidades Políticas, la Ley de Depuración de Empleados Públicos y, más cercano en el tiempo, el Tribunal de Orden Público, por citar solo algunos de los instrumentos "legales".

El papel de los tribunales especiales fue una característica básica de la política judicial de la Dictadura del General Franco. El concepto liberal-democrático de un poder judicial independiente fue sustituido por el de una Justicia conforme al principio de unidad de poder que imperaba en el ideario franquista, y en el que la Justicia emanaba del Jefe del Estado. Para ello el Régimen implantó 25 jurisdicciones especiales que funcionaron hasta enero de 1977 . De estas destacaría, la Militar (1939-1975), la de Responsabilidades Políticas (1939-1945), la de la Masonería y el Comunismo (1941-1963) y la de Orden Público (1964-1977).

Durante la dictadura de Francisco Franco, Montesquieu dejó de existir. La separación de poderes fue inexistente. El régimen franquista se caracterizó por la concentración del poder en manos del propio Franco y su gobierno, sin una verdadera división de poderes independientes y equilibrados.

Durante este periodo, Franco ejerció el poder ejecutivo como jefe de Estado y de Gobierno, controlando directamente la toma de decisiones y el aparato estatal. Las instituciones legislativas y judiciales quedaron subordinadas al

dictador, sirviendo principalmente como instrumentos para consolidar su autoridad y mantener el régimen.

En cuanto al poder legislativo, Franco gobernó mediante decretos y leyes emanados directamente de su autoridad. Las Cortes Españolas, el órgano legislativo nominal, tenían un papel simbólico y carecían de autonomía real para legislar o ejercer un control efectivo sobre el poder ejecutivo.

En lo que respecta al poder judicial, también estuvo sometido al control del régimen. Los jueces y magistrados eran designados y teledirigidos por el gobierno, socavando cualquier atisbo de independencia. Los tribunales y el sistema de justicia estaban supeditados a las directrices políticas del régimen y se utilizaron para reprimir y perseguir a los opositores políticos. El aparato judicial se convirtió en un instrumento de la represión, totalmente subordinado al gobierno: Una justicia de excepción.

En cuanto a la jurisdicción militar, la normativa básica que se utilizó fue el Código de Justicia Militar de 27 de septiembre de 1890, restablecido en todo su vigor con la redacción que tenía antes del 14 de abril de 1931 por Ley de 12 de julio de 1940. La legislación republicana había restablecido importantes modificaciones en el CJM de 1890, limitando la competencia de la jurisdicción militar a los delitos estrictamente militares y suprimiendo la atribución de competencia por razón de la persona y del lugar. Estas y otras sustanciales mejoras fueron dejadas sin efecto por la citada Ley de 1940.

En el articulado de la nueva ley franquista se establecía que: “Tanto para la continuación de los procedimientos actualmente en tramitación como para los que se inicien a partir de la promulgación de la presente Ley, por delitos derivados del Movimiento Nacional, se seguirán las normas que establece el artículo (…) del Código de Justicia Militar, aunque los reos que deban enjuiciarse con arreglo a las mismas no lo sean de delito militar flagrante ni les corresponda pena de muerte o perpetua.”

Asimismo, se facultaba a las Capitanías generales y autoridades militares con jurisdicción propia, para constituir los consejos de guerra solo con militares; incluso el abogado defensor del reo debía ser un militar. Con el Nuevo Régimen se daba la vuelta completa al calcetín, dándose la situación aberrante de que la nueva legislación militar absorbía los delitos que hubieran correspondido a la legislación ordinaria en un estado liberal, y además se aplicó retroactivamente. Las garantías procesales habían desaparecido de un plumazo.

En resumen, durante la dictadura de Franco, el poder ejecutivo que ostentaba Franco, concentraba el control absoluto sobre la legislación, la administración y la justicia, sin ningún contrapeso institucional. No había separación de poderes, pues solo había uno, el del dictador.

El 22 de diciembre de 1938, Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco y ministro del Interior, anunció la creación de una comisión especial: la *Comisión Bellón* **,** por su presidente Ildefonso Bellón , magistrado del Tribunal Supremo del régimen franquista. La misión de esta comisión era la de reunir las pruebas necesarias para "demostrar plenamente la ilegitimidad de los poderes actuantes en la República española el 18 de julio de 1936" [113] . Dicho de otro modo, lo que se esperaba de ella era que probara que quien se había sublevado en julio de 1936 había sido el gobierno republicano elegido democráticamente, y no el ejército. El 15 de febrero de 1939, se entrega a Serrano Suñer el informe que serviría de base legal para comenzar la represión y la purga. En esencia venía a dictaminar que quién se había sublevado en julio de 1936 no habían sido los generales rebeldes que luego encabezaría Franco, sino, atención, el gobierno republicano elegido democráticamente en febrero de ese mismo año. Así, en las dos últimas conclusiones del dictamen podemos leer:

> "8.ª Que el glorioso Alzamiento Nacional no puede ser calificado, en ningún caso, de rebeldía, en el sentido jurídico penal de esta palabra, representando, por el contrario, una suprema apelación a resortes legales de fuerza que encerraban el medio único de restablecer la moral y el derecho, desconocidos y con reiteración violados."
> "9.ª Que las razones apuntadas constituyen ejecutoria bastante, no sólo para apartar al Gobierno del «Frente Popular» de todo comercio moral, sino motivo suficiente para cancelar su inscripción en el consorcio del mundo civilizado e interdictarle internacionalmente como persona de derecho público."

El dictamen de esta comisión serviría de prólogo para una investigación mucho más profunda sobre la "ilegalidad" de la República, que se concretaría en la instrucción de la llamada Causa General que se iniciaría el 26 de abril de 1940.

A continuación, expongo brevemente algunos de los principales instrumentos jurídicos de la represión franquista, dejando de lado la Causa General y la Depuración de los Docentes que desarrollo en sendos apartados específicos.

Ley de Responsabilidades Políticas

Al final de la guerra, el 9 de febrero de 1939, Franco promulgó la Ley de Responsabilidades Políticas, una auténtica aberración jurídica, pues castigaba conductas anteriores a su promulgación (desde el 1 de octubre de 1934, coincidiendo con la Revolución de Asturias de 1934) y que en su momento no eran delito, violando así el principio de irrectroactividad penal.

En su preámbulo se establecía que el objetivo de esa nueva Ley era:

> "(…) liquidar las culpas de este orden contraídas por quienes contribuyeron con actos u

> omisiones graves a forjar la subversión roja, a mantenerla viva durante más de dos años y a entorpecer el triunfo providencial e históricamente ineludible, del Movimiento Nacional (…)"

De este modo, podrían convivir en España quienes habían luchado para salvar la Patria y la civilización y quienes borrarían "sus yerros pasados mediante el cumplimiento de sanciones justas y la firme voluntad de no volver a extraviarse".

En su artículo primero, la ley decía:

> "Se declara la responsabilidad política de las personas, tanto jurídicas como físicas, que desde 1º de octubre de 1934 y antes del 18 de julio de 1936, contribuyeron a crear o a agravar la subversión de todo orden de que se hizo víctima a España y de aquellas otras que, a partir de la segunda de dichas fechas, se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o con pasividad grave."

Según esto, se consideraba responsables a todos aquellos que se hubieran afiliado y desempeñado cargos en alguna entidad o partido político adscrito al Frente Popular [114] o se hubieran opuesto a los sublevados.

Además, la Ley incitaba a la delación, pues en su artículo 46 especificaba:

> "(…) deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculpados, antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquéllos (…) ".

Esta ley posibilitaba la creación de procedimientos para la imposición de sanciones, y constituyó la rama legal del expolio económico de los vencidos. Estuvo vigente hasta el 10 de noviembre de 1966, y se investigó y persiguió a unas 400.000 personas, de la cuales cerca de 200.000 fueron sancionadas. Esta ley se aplicó incluso contra políticos republicanos ya fallecidos como el Presidente de la República Manuel Azaña o el expresidente de las Cortes republicanas, Julián Besteiro, a los que se les incautó sus propiedades. Para ello, esta ley creaba el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas compuesto por dos militares, dos miembros del partido único FET y de las JONS y dos magistrados, todos nombrados por el Gobierno.

Consejos de Guerra

De las Jurisdicciones Especiales que promulgó la dictadura franquista al ganar la Guerra Civil Española, cabe destacar la de guerra, en base fundamentalmente a lo dispuesto en los Bandos de Guerra dictados inicialmente por los generales sublevados y del Código de Justicia Militar de 1890, utilizando jueces instructores militares especiales (legos en derecho) y

Consejos de Guerra, sin apelación posible. La Constitución republicana de 1931 proclamaba, en su artículo 95, que " *la jurisdicción penal militar quedará limitada a los delitos militares, a los servicios de armas y a la disciplina de todos los institutos armados* "; esta clara división entre la jurisdicción castrense y la ordinaria, propia de un Estado liberal, quedó anulada a partir de los bandos de guerra emitidos por los militares sublevados en julio de 1936, que quebraron todo el ordenamiento jurídico español, de modo que cualquier individuo, fuese cual fuese su condición jurídica, podía verse sometido a un procedimiento militar. La jurisdicción militar fue la que siguió ocupándose de los delitos de rebelión militar , entendidos en un sentido muy amplio, pues se aplicaba también, por ejemplo, a las huelgas y a las manifestaciones. Su objetivo era juzgar a los militares y civiles que se habían mantenido fieles a la República, a los que en cambio se les acusaba de haberse "rebelado". Se daba la cruel paradoja que los militares sublevados acusasen y condenasen a los defensores del gobierno legítimo de la república bajo la acusación de "rebeldía". Los Consejos de Guerra se realizaban fundamentalmente mediante procedimientos sumarísimos, en los que con escasas o nulas garantías legales se instruían, juzgaban, condenaban y ejecutaban las sentencias en un plazo de tiempo brevísimo, incluso solo de horas. ¿Para qué perder el tiempo?, si la sentencia estaba previamente decidida.

Como ejemplo de la total ausencia de garantías jurídicas cabe destacar los Consejos de Guerra colectivos en los que se juzgaba, en apenas unas horas, a un conjunto de personas acusadas, en muchas ocasiones, de delitos distintos. Como ejemplo, el 5 de septiembre de 1939, se celebró en Redován (Alicante) un Consejo de Guerra contra un grupo de vecinos de esa población, en el que, en una sola mañana, fueron condenados a muerte quince acusados y otros nueve a penas que oscilaban entre los treinta años de reclusión mayor y el año de prisión menor, por delitos citados en la Causa General.

Según explica el antropólogo Alfonso Villalta Luna en *Tragedia en tres actos* , un libro publicado por Editorial CSIC, el procedimiento sumarísimo "se ajustó a las necesidades del nuevo régimen para juzgar de manera acelerada al enemigo republicano y sentenciarlo, convirtiéndose en una especie de trámite para dictar sentencias de escaso valor , aun cuando la mayoría de ellas eran condenas a muerte". En este sentido, los juicios ocultaban la violencia explícita : "eran farsas que no tenían nada que probar porque ya estaba todo demostrado desde el inicio: que los acusados eran simpatizantes de partidos de izquierdas, eran rojos y, por lo tanto, culpables", añade.

Según la organización Innovación y Derechos Humanos (Innovation and Human Rights) que nació para suplir la ausencia de una ley que regule el acceso a la laberíntica dispersión de los archivos por parte del ciudadano, contiene en su página web 485.136 registros de causas militares (Consejos de

Guerra) correspondientes a once provincias, a fecha de diciembre de 2020. Se estima que entre los años 1937 y 1978 se abrieron más de un millón de procedimientos judiciales militares.

Ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo

La relación amor odio de Franco con la masonería es uno de los episodios históricos más controvertidos del franquismo, si tenemos en cuenta que el dictador solicitó en dos ocasiones su ingreso en la misma, en 1932, la primera vez, en la logia Lukus en Larache (Marruecos), y la segunda, en la logia Plus Ultra en Madrid. Ingresos que le fueron denegados por notársele que su único propósito era medrar en el Ejército, donde había no pocos masones . A partir de ese instante, Franco, actuaría de forma vengativa requisando todas las logias y fusilando a todos los masones declarados. Para el régimen franquista, la masonería y el comunismo formaban parte de una conspiración internacional secreta en contubernio con el judaísmo, aunque pocos eran los judíos que quedaban en el país tras su expulsión en 1492 por los Reyes Católicos . La coherencia brillaba por su ausencia; Franco afirmaba que masones y comunistas eran enemigos mortales de la Patria, pero resulta que estos contrarios, no se sabe cómo, eran capaces de aliarse cuando se trataba de buscar el mal para España. El 1 de marzo de 1940, Franco firmaba la Ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo con la que nacía el Tribunal Especial correspondiente. Esta ley establecía como delito conforme a lo que dictaba su artículo primero "la pertenencia a la masonería y el comunismo y demás sociedades clandestinas a que se refieren los artículos siguientes. (…)".

Ley de la Seguridad del Estado

El 29 de marzo de 1941 se publica en el BOE la Ley de Seguridad del Estado por la que el régimen franquista institucionalizaba y legalizaba algunos de los mecanismos de represión y limitación de las libertades.

En el preámbulo del texto, Franco justifica esta ley aludiendo a los prejuicios del momento legislativo en que las leyes penales anteriores fueron promulgadas:

> " La imperfección con que nuestras Leyes penales, plagadas de los prejuicios propios del momento legislativo en que fueron promulgadas, sancionan cuando no olvidan muchos de los delitos contra el prestigio y la seguridad del Estado, requiere una meditada revisión de sus preceptos (…)"

La ley se dividía en doce capítulos según el tipo de delitos a los que hacía referencia y algunas consideraciones generales al final. Por supuesto, teniendo en cuenta el momento histórico en el que se encontraban, el primer capítulo (el más extenso) trataba cualquier tipo de actividad subversiva que atacase al

régimen, al ejército, a las instituciones o a los símbolos nacionales, destacando el delito de traición a la patria, que se castigaba con la pena de muerte. Esta ley representa el culmen del control de la disidencia política, junto a la jurisdicción militar y el delito de rebelión,

Así, en su artículo segundo, "El que ejecutare actos directamente encaminados a sustituir por otro el Gobierno de la Nación, a cambiar ilegalmente la organización del Estado o a despojar en todo o en parte al Jefe del Estado de sus prerrogativas y facultades, será castigado con la pena de quince a treinta años de reclusión, (…)". Un artículo, colmo de la ironía, que Franco se podía haber aplicado a sí mismo.

Las injurias al Jefe del Estado eran castigadas con una pena de ocho a veinte años de prisión (art. veintidós).

Según el art. quince, el responsable o colaborador, en la propaganda o difusión de información que llevare, según el Tribunal, a la ejecución de cualquier delito especificado en esta ley, sea por la prensa, la radio, el cine, multicopistas o cualquier otro medio, sería castigado con una pena de hasta veinticinco años de reclusión.

Se tipificaba los delitos por atentar o difamar contra el jefe del Estado, por difundir información perjudicial para el régimen, es decir la censura, tal como lo refleja el art. 25:

> "El que de cualquier manera comunicare o hiciere circular noticias o rumores falsos, desfigurados o tendenciosos o ejecutare cualquiera clase de actos dirigidos a perjudicar el crédito o la autoridad del Estado, será castigado con la pena de prisión (…)"

El capítulo Cuarto consideraba delito la fundación, organización o dirección de grupos "constituidos para la subversión violenta o la destrucción de la organización política, social económica o jurídica del Estado". Huelga decir que cualquier organización no autorizada por el Régimen cumplía de sobra los requisitos para ser considerada "subversiva".

En el capítulo sexto, se exponían los delitos por protestar o reunirse sin la autorización del régimen (derecho de asociación y de reunión), por convocar huelgas y paros laborales.

En el art. dieciséis, se especificaba que además de las penas de cárcel que correspondieran, los Tribunales se reservaban el derecho de sancionar con una multa de cinco mil a quinientas mil pesetas, lo que en esa época era una auténtica barbaridad (en 1941 el salario medio anual era de unas 2.000 ptas). Además, por si no fuera suficiente, se podrían imponer penas de cinco a veinte años de inhabilitación. En este caso, el reo quedaría condenado a la ruina económica y a un ostracismo del que nunca se podría recuperar.

En la Disposición Transitoria del duodécimo y último capítulo, se

especificaba que todos estos delitos serán juzgados por la jurisdicción militar.

Ley de Orden Público y Tribunal de Orden Público

La Ley de Orden Público de 1959 fue otra de las leyes del entramado jurídico destinada a la represión de los desafectos al Régimen. Esta ley reguló los nueve estados de excepción que se dictaron entre su promulgación y el final de la dictadura en 1975 con la muerte de Franco. Uno de esos estados de excepción que tuvo una duración de tres meses, se decretó en mayo de 1962 para reprimir la huelga de 1962 de los mineros asturianos.

Tras algunos de los escándalos internacionales de finales de los años cincuenta y comienzos de los sesenta, como la mencionada huelga de los mineros asturianos de 1962 o el fusilamiento del dirigente comunista Julián Grimau (ejecutado en 1963 por acusaciones de la Guerra Civil), se creó el Tribunal de Orden Público (TOP), que sustituyó al Juzgado Militar Especial Nacional de Actividades Extremistas, mediante la Ley del 2 de diciembre de 1963. Con ello, se pretendía proyectar una imagen internacional de "estado de derecho", y evitar la denunciada indefensión de los procesados en la jurisdicción militar y las frecuentes irregularidades que tenían lugar en los procesos.

Así, los delitos de "asociación ilícita", "propaganda ilegal", "reunión ilegal", "manifestación ilegal" o "desórdenes públicos" pasaron a ser competencia del TOP, dejando para la jurisdicción militar los delitos de "terrorismo" o los que afectasen al Ejército y a la Guardia Civil.

Tal como se expone en el artículo dos de esta ley, se penaba con dureza cualquier acto "contraria al orden público" como, "los que atenten a la unidad espiritual, nacional, política y social de España", "los paros colectivos", "las manifestaciones y las reuniones públicas ilegales", etc.

Asimismo, otorgaba competencias a la "autoridad gubernativa y sus agentes", es decir, a los gobernadores civiles y fuerzas de seguridad franquistas, para detener a quienes cometiesen o tan sólo intentaran cometer cualquier acto considerado contrario al orden público. Irrumpir en un domicilio sin orden judicial era un proceso rutinario. De hecho, esta normativa dio cobertura legal a las prácticas sistemáticas que la policía utilizaba desde hacía tiempo y se convirtió en un instrumento de la dictadura que posibilitaba la militarización del orden público.

Ley de Fugas

El 20 de enero de 1921, bajo la presidencia del gobierno de Eduardo Dato, se

aprobó la deleznable Ley de Fugas que permitía a la policía disparar a matar a todo aquél que intentara escapar durante una detención o traslado, aunque dicha práctica ya existía desde el reinado de Fernando VII; una medida promulgada para frenar el bandolerismo en el siglo XIX.

En los años del pistolerismo, fenómeno que duró entre 1917 y 1923, aconteció en Barcelona una guerra civil entre algunas de las facciones de los sindicatos, por un lado, y pistoleros pagados por la Patronal, sectores corruptos de la policía y el sindicato blanco llamado Libre [115] , por el otro. En esos años, el que fuera gobernador civil de Barcelona, Severiano Martínez Anido, se caracterizó por su brutalidad aplicando arbitrariamente la ley de fugas, una norma que permitía a la policía disparar a matar a aquellos presos que supuestamente intentaran escapar durante, por ejemplo, un traslado. Bajo aquel pretexto, la policía simulaba huidas de obreros para ejecutarlos sin juicio y sin pruebas.

Esta ley era un tipo de ejecución extrajudicial que infringía el derecho de habeas corpus , por lo que era considerada un delito; un crimen contra la humanidad .

Durante la guerra civil a este procedimiento se le denominaba eufemísticamente “el paseo”, ya que cuando se quería eliminar a un preso se le “invitaba” a pasear, dejando la suficiente distancia entre el preso y las fuerzas policiales, para posteriormente dispararle por la espalda. De esta forma, se daba al asesinato político una apariencia legal. Durante ese periodo, se falsificaba una denuncia de desafección al régimen, lograda mediante tortura o chantaje a otro detenido, y se procedía a la encarcelación y ejecución mediante el “paseo”. Al finalizar la guerra, esta ley se usó con profusión durante la represión de la guerrilla republicana de los maquis, particularmente durante el Trienio del Terror, entre los años 1947 y 1948 [116] . Asimismo, se usó contra aquellos que mantenían posturas ideológicas diferentes al nacionalcatolicismo y no podían ser condenados a muerte por la vía judicial.

Ley de Depuración de funcionarios

Desde los inicios del Alzamiento, el nuevo régimen se plantea una depuración de todos los funcionarios y empleados del aparato del Estado que fueran sospechosos de no comulgar con los principios del nuevo régimen. El decreto número 93 publicado el 9 de diciembre de 1936 exigía que todos los funcionarios que se hubieran ausentado de su residencia oficial en la zona liberada, a partir del dieciocho de julio, sin licencia, autorización o comisión concedida por autoridad competente, o no se presentaran en el plazo debido al extinguirse aquéllas, se incorporasen a sus puestos, bajo amenaza de ser declarados cesantes.

Así mismo, en el Decreto-Ley publicado en la misma fecha, firmado por Francisco Franco, establecía en su artículo primero:

> "la separación definitiva del servicio de toda clase de empleados, que por su conducta anterior o posterior al Movimiento Nacional, se consideren contrarios a éste, cualquiera que sea la forma en que ingresaren y la función que desempeñen, lo mismo se trate de funcionarios del Estado que de la provincia o del municipio".

Y en el preámbulo se decía:

> "El Movimiento Nacional requiere como, medida indispensable que todos aquellos ciudadanos que, desempeñando funciones públicas, hubieran contribuido con una actuación política y social significada a que España llegara al estado de anarquía y barbarie aún padecidos por algunas provincias, sean debidamente sancionados como garantía de justicia, sin que las resoluciones de ésta clase puedan ser impugnadas ante la jurisdicción contenciosa, a la cual solamente le corresponde actuar dentro de situaciones normales de Derecho."

Pero será poco antes de finalizar la guerra, cuando se promulgue la ley de 10 de febrero de 1939 en la que se fijaron las normas para la depuración de funcionarios públicos, cuyo objetivo era eliminar de la administración todos aquellos funcionarios considerados no afectos al nuevo régimen. La ley se extendía a la generalidad de los empleados públicos y a todas las áreas de la Administración pública para sancionar su conducta política.

Según reza el texto de la ley, los funcionarios debían presentar en un plazo de ocho días ante la Jefatura Provincial del Cuerpo una declaración jurada en la que debía especificar, entre otros, su adhesión al Movimiento Nacional y la forma en la que se efectuó, así como las circunstancias de su eventual adhesión al Gobierno marxista.

Inicialmente fueron las respectivas autoridades militares las que realizaron esta tarea, estableciéndose un Juzgado Militar Especial de Depuración de Funcionarios Civiles en la Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación. La intervención de la jurisdicción militar sobre los funcionarios no fue incompatible con la jurisdicción civil, o mejor dicho administrativa, con la conformación de juzgados específicos en el ámbito de la administración pública que examinaba la ideología del encartado, así como su comportamiento laboral a lo largo del conflicto. Si los jueces militares podían imponer sanciones penales, llegando a la privación de libertad, la jurisdicción civil imponía exclusivamente sanciones disciplinarias, las cuales podían acarrear como sanción máxima la separación permanente del servicio.

Al mismo tiempo que se asentaban las bases y fundamentos de la depuración, al nuevo Régimen se le planteó una controversia de compleja solución en lo que se refería a quiénes serían los encargados de instruir y juzgar los expedientes. Inicialmente, de estos menesteres se encargaban las autoridades militares, debido a la premura de la situación y la necesidad de asumir el

gobierno del Estado. Esta circunstancia dio lugar a una ingente cantidad de ceses y juicios sumarísimos sin ninguna opción de alegación ni defensa por parte de los enjuiciados.

Con el fin de iniciar los procesos depuradores y ejecutar las normas que se habían dictado y se dictarían en el futuro, lo primero que hizo el bando sublevado fue depurar el estamento judicial.

Por tal razón, antes de obligar a los funcionarios de Justicia a su reincorporación, la JDNE dictó el 2 de septiembre de 1936, un decreto donde daba potestad ilimitada a las Salas de Gobierno de las Audiencias Territoriales por la que podrían destituir, sin sujeción a las normas vigentes, a los jueces y fiscales municipales desafectos, cuya actuación se considerara poco patriótica o contraria al Movimiento Nacional. Como resultado del Decreto, se nombraron nuevos jueces, fiscales y abogados provenientes del ejército, incluso retirados del servicio, con la finalidad de asegurar el control de las Audiencias Provinciales.

Juntas de Incautación de Bienes

Al finalizar la guerra, el abuelo de mi mujer, del que hablo un poco más arriba, regresó a Don Benito con la abuela Julia y sus ocho hijos desde Carrión de Calatrava, donde estuvieron a resguardo los últimos meses de la contienda, esperando a que la situación se calmara tras la entrada de las tropas franquistas en Don Benito en julio de 1938. Al abuelo lo detuvieron en la estación y se lo llevaron a la cárcel. Cuando Julia y sus ocho hijos llegaron a su casa, se la encontraron ocupada por vecinos del pueblo. El arrojo de la abuela Julia la llevo a reclamar a la autoridad militar de la plaza, y la suerte quiso que el oficial al mando fuera una persona justa que se compadeció de la situación de Julia, devolviéndole la propiedad, aunque el abuelo José permaneció en prisión hasta su fusilamiento. Eso sí, la casa se la encontraron completamente vacía de muebles y enseres, teniendo que hacer la primera comida sobre un cajón volteado en el suelo. Esta historia acabó, excepcionalmente, de esta forma. Pero lo normal era que los clasificados como “rojos” perdieran todas sus propiedades, y en el mejor de los casos quedaran condenados al ostracismo.

Entre las prácticas represivas, mención especial merecen el robo de bienes e incautación tanto de propiedades de organizaciones políticas y sindicales que no apoyaron el golpe de estado, como a particulares relacionados con dichas organizaciones o sospechosos de no apoyar el levantamiento. Estas acciones no tenían ningún procedimiento legal; eran un botín de guerra que se repartieron los sublevados tras hacerse con el control del país. En la mayoría

de los casos las incautaciones tenían que ver con fincas que se expropiaban, robo de animales y alimentos básicos como trigo, cebada o avena, joyas, dinero, obras de arte, muebles, y se entregaban a los afectos a la causa nacional.

El día 13 de septiembre de 1936, a pocas semanas de iniciarse la guerra civil española, la Junta de Defensa Nacional de España, el gobierno provisional de la zona controlada por el ejército sublevado, aprobó un decreto declarando fuera de la ley todos los partidos políticos y agrupaciones sociales que habían formado parte o dado su apoyo al Frente Popular, la coalición electoral que se alzó con la victoria en las elecciones generales celebradas el 16 de febrero de 1936. Asimismo, para cualquier otra organización opuesta al llamado Movimiento Nacional, se disponía la incautación de todos sus bienes muebles, inmuebles, efectos y documentos, que pasarían a ser propiedad del Estado. También serían objeto de embargo los bienes de aquellas personas que se opusieran al triunfo de los sublevados.

Para llevar a cabo estos fines el Decreto-Ley de 10 de enero de 1937 creaba una Comisión Central administradora de bienes incautados por el Estado, que sería auxiliada por las comisiones provinciales de incautación de bienes.

Tanto el Decreto de 13 de septiembre de 1936 como el Decreto-Ley de 10 de enero de 1937 establecían las bases de un procedimiento administrativo especial encaminado a exigir la responsabilidad civil correspondiente a aquellas personas que por acción u omisión ocasionaran un perjuicio directo o indirecto al triunfo del Movimiento Nacional.

Este decreto, por el que se instaba a las autoridades militares a que se incautaran los bienes de los republicanos, trataba de dar cierta apariencia de legalidad a los saqueos y ocupaciones ejecutados por las fuerzas sublevadas.

> "(…) Terminada la guerra, los franquistas crearon el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional (SDPAN) para devolverlas a sus propietarios. El problema era que 8.710 de las 17.000 hasta ahora localizadas carecían de documentación o sus dueños habían muerto o huido al exilio. Así que las autoridades las distribuyeron por despachos oficiales, museos, conventos o iglesias. Además, algunas fueron reclamadas por desaprensivos que las identificaron como de su propiedad, personas que vieron la oportunidad de rapiñarlas . (…)" [117]

Todavía, a finales de marzo de 2023, el Museo del Prado hizo público un informe del catedrático y profesor emérito de la Universidad Complutense de Madrid, Arturo Colorado Castellary, en el que desvelaba que la pinacoteca nacional poseía, al menos, 70 cuadros incautados por las autoridades franquistas tras la Guerra Civil. Obras que pertenecían tanto a particulares (la mayoría exiliados o fallecidos durante la guerra civil) como a colecciones religiosas y privadas. Posteriormente, Colorado ha elaborado un nuevo estudio en el que da a conocer los centros públicos educativos que guardan

cientos de obras de arte requisadas, además de miles de libros pertenecientes a las bibliotecas del escritor Max Aub, del historiador Américo Castro o de los expresidentes republicanos José Giral y Alejandro Lerroux, entre otros. El catedrático subraya también que las universidades, con alguna excepción, no están interesadas en devolver este patrimonio o han puesto trabas a la investigación [118] .

Entre las bibliotecas a las que se refiere Colorado destaca la de Francisco Barnés, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes durante la República, con 4.000 volúmenes; la de Pedro Rico, alcalde republicano de Madrid, con 2.000 ejemplares, o la del coronel José Sicardo, al que los expedientes denominan "jefe militar rojo", y muchos más. Son decenas de miles de libros.

Por su parte, la Universidad de Oviedo se quedó con las bibliotecas de los socialistas Adriano Flores, Luis Freijaner Malingre (condenado a muerte en consejo de guerra en 1941 cuya pena le fue conmutada y fallecido en 1942) y Luis Martínez García; la de Valencia recibió la colección particular de libros del escritor Max Aub y la de Fernando Llorca Díez, yerno de Blasco Ibáñez y del catedrático Emili González Nadal, parcialmente devueltas en los años sesenta. A la de Murcia fue a parar una parte de la biblioteca de 3.000 volúmenes de Mariano Ruiz Funes, destacado penalista, catedrático de Derecho y ministro de Agricultura y de Justicia, exiliado en México.

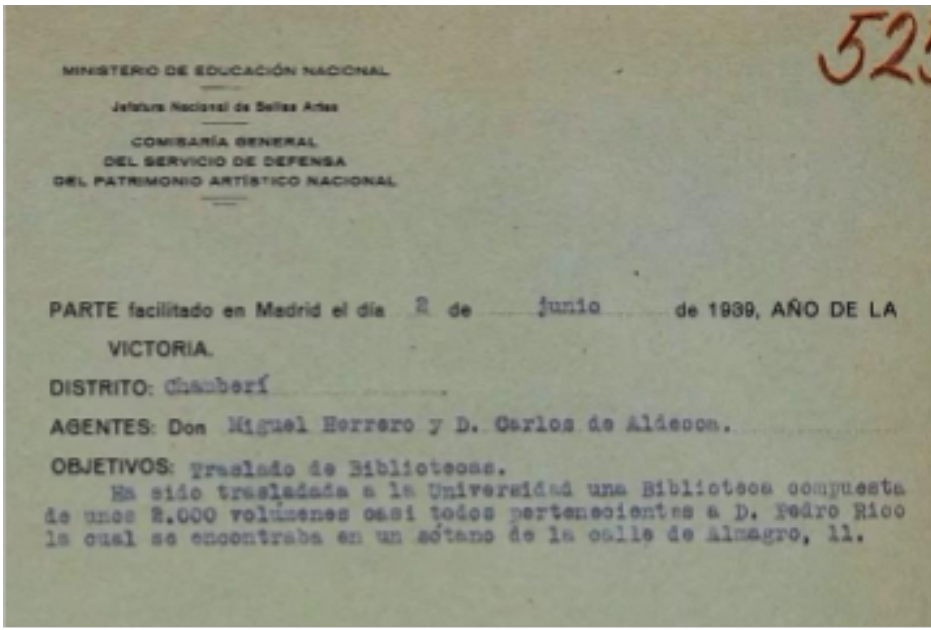

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Jefatura Nacional de Bellas Artes

COMISARÍA GENERAL
DEL SERVICIO DE DEFENSA
DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO NACIONAL

525

PARTE facilitado en Madrid el día 2 de Junio de 1939, AÑO DE LA VICTORIA.

DISTRITO: Chamberí

AGENTES: Don Miguel Herrero y D. Carlos de Aldecoa.

OBJETIVOS: Traslado de Bibliotecas.
Ha sido trasladada a la Universidad una Biblioteca compuesta de unos 2.000 volúmenes casi todos pertenecientes a D. Pedro Rico la cual se encontraba en un sótano de la calle de Almagro, 11.

Expediente de la confiscación y traslado a la Universidad Complutense de la biblioteca de Pedro Rico, alcalde republicano de Madrid.

Aún hoy (2019), muchos particulares siguen batallando con la administración para recuperar, por ejemplo, terrenos agrícolas o casas que pertenecían a sus abuelos, los cuales les fueron incautados por el ayuntamiento correspondiente tras la entrada de los nacionales y cuyas escrituras desaparecieron.

Por citar un ejemplo entre los casos que he podido investigar, una persona (Sonia P.) manifiesta que su bisabuelo tenía en propiedad un chalet en Madrid que fue derruido por una bomba franquista, que destruyó la escritura pública que acreditaba su propiedad. Además, el Registro de la Propiedad de Madrid, también fue destruido. Esta persona averiguó que, en 1949, el Ayuntamiento concedió una licencia a un tercero para construir un edificio en ese mismo terreno. La lista es interminable.

Ley de Vagos y Maleantes

La primera versión de esta ley fue aprobada el 4 de agosto de 1933 por las Cortes de la II República y hacía referencia al tratamiento de vagabundos, proxenetas y cualquier otro elemento considerado antisocial. La ley no incluía penas sino medidas de alejamiento, control y retención de los individuos supuestamente peligrosos, hasta que se determinara que se había acabado su peligrosidad. Así establecida, esta ley permitía su uso arbitrario para la represión.

El 15 de julio de 1954, los artículos 2º y 6º de esta ley son modificados por el régimen franquista, para incluir la homosexualidad como conducta peligrosa. Con estas modificaciones, se establecía que los homosexuales " *deberán ser internados en Instituciones especiales, y en todo caso, con absoluta separación de los demás.* "

En el año 1953 se crea, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes del Archipiélago Canario, con el objetivo de juzgar y aplicar las medidas de seguridad previstas en esta ley a aquellas personas consideradas, peligrosas sociales en virtud de la misma. En el año 1954, se crea la Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía (Fuerteventura), con el fin de aplicar el oportuno tratamiento de vagos y maleantes, según la propia Orden de constitución. Esta colonia, pese a su nombre eufemístico, sirvió como campo de concentración franquista para la encarcelación de homosexuales y presos políticos, hasta el año 1966, con el objetivo de "reeducarlos" como parte del cumplimiento de la ley. Este lugar protagonizó uno de los capítulos más oscuros de la historia de España, por el sufrimiento y el horror que vivieron los allí encerrados. Tefía, a la que llamaban Auschwitz, fue un infierno de palizas, trabajo hasta el agotamiento, privación, calor insufrible de día y noches frías.

Los instrumentos jurídicos expuestos anteriormente estaban exclusivamente destinados a dar un soporte legal a la brutal represión ejercida por el nuevo régimen sobre los considerados sospechosos de no comulgar con los nuevos principios del nacional catolicismo. Pero el resto de la nueva legislación, en particular la relativa a la familia, además de estar fundamentada en los principios del nuevo régimen, paternalista y católico, se elaboró como si el ayer no hubiera existido, y con toda la intencionalidad de dejar en un limbo legal a miles de familias que no habían seguido escrupulosamente los preceptos de la Iglesia Católica durante el periodo "marxista". Esto provocó situaciones absolutamente aberrantes, sin solución legal.

Antes de entrar en materia, conviene recordar que la República introdujo cambios radicales en el tratamiento legal de la familia y la mujer. La Constitución, con la separación de la Iglesia y el Estado, modificó por completo los principios del derecho de familia. Implantó innovaciones que se adelantaron en tres décadas a las reformas introducidas desde finales de los años sesenta en los países europeos más desarrollados. La regulación del aborto o el divorcio por consentimiento mutuo (que entra en vigor en Francia en 1974, o en Alemania en 1977) constituyen ejemplos suficientes de la orientación de la reforma.

El 12 de marzo de 1938, antes de finalizar la guerra, el bando franquista publicaba la ley por la cual quedaba derogada la Ley de Matrimonio Civil, aprobada por la República el 28 de junio de 1932, por la que se establecía que los únicos matrimonios válidos eran los efectuados por la iglesia, y sumía en la ilegalidad a todos los matrimonios civiles, y en situación de bastardía a los hijos. Cientos de españoles debieron contraer matrimonio canónigo. Uno de los problemas que se dieron fue, en los casos de parejas en las que uno de los miembros había fallecido y tenían hijos, que quedaban en situación de ilegalidad. En los casos en que una de las partes no quería legalizar la situación (mucho más habitual entre los hombres), las mujeres y los hijos que tuvieran quedaban desamparados. Otro colectivo afectado fue el de las viudas que no podían optar a ningún tipo de ayuda.

Para completar la anterior ley de 12 de marzo de 1938, el 26 de octubre de 1939 se aprueba la ley que derogaba la Ley de Divorcio, aprobada por la República en 1932: la primera que hubo en nuestro país.

Con la llegada de la República, las parejas que vivían en situación irregular por la falta de divorcio, habían podido legalizar su unión. Tras obtener el divorcio muchos de ellos contrajeron matrimonio, civil naturalmente, y legalizaron la situación de sus hijos. La anulación del divorcio vino a crearles dos problemas; el primero, que al anularse seguían casados con su anterior

cónyuge, y el siguiente, que el matrimonio que habían contraído con posterioridad no era legal y, en consecuencia, los hijos tampoco. En el caso de la mujer, si estaba casada con anterioridad, los hijos debían ser reconocidos por el primer marido, quien debía darles sus apellidos, y de no ser así quedaban como hijos de "padres desconocidos". En el caso del hombre, no los podía reconocer sin el consentimiento de su mujer, aunque ella no estaba obligada a darles sus apellidos. Si ella no accedía pasaban a constar como "de padre desconocido" adoptando los apellidos de la madre. Esta situación creó un problema añadido, el de los niños que quedaron en situación de total ilegalidad al no poder asumir el apellido de ninguno de sus progenitores. Ante estos hechos muchas parejas decidieron vivir en una ilegalidad clandestina asumiendo los problemas que esta situación les pudiese ocasionar a ellos y sus hijos. En todo caso, muchas mujeres se encontraron del día a la noche, solteras y con hijos que llevaban sus mismos apellidos. Pero la mujer se enfrentaba a un problema añadido, su situación en una sociedad, profundamente clasista, machista y católica, donde la figura de la madre soltera era despreciada, rechazada y vilipendiada, empujando a muchas de ellas a la prostitución como única salida para mantenerse, ellas y sus hijos.

En el BOE de 24 de enero de 1941 se publica la Ley de protección de la natalidad contra el aborto y la propaganda anticoncepcionista, que derogaba los artículos 417 a 420 del Código Penal aprobados por la República

El 11 de mayo de 1942 se aprobaba la Ley que restablecía el delito de adulterio, que había sido suprimido por la República. Esta ley solo regulaba el adulterio de la mujer, pues para el hombre, el tipo delictivo era el amancebamiento. Sólo el marido podía presentarse como querellante, siendo también el único con capacidad para remitir la pena. El artículo 446 (bis), el único dedicado al hombre, establecía que; "El marido que tuviese manceba dentro de la casa conyugal, o notoriamente fuera de ella, será castigado con prisión menor. La manceba será castigada con la misma pena o con la de destierro". Las reformas de la República habían anulado esa figura delictiva, pues la Ley de Divorcio consideraba la infidelidad una de las causas de disolución del matrimonio, por lo que no era necesario aplicar ninguna pena.

En 1944 se reincorpora en el Código Penal de 1870, mediante el artículo 428, el delito de "uxoricidio por causa de honor", que había sido suprimido por la república, en virtud del cual: *"El marido que matara a su esposa sorprendida en adulterio sufrirá tan sólo pena de destierro de su localidad y quedará eximido de cualquier castigo si sólo le ocasiona lesiones. Estas reglas se aplicarían en análogas circunstancias, a los padres respecto de sus hijas menores de veintitrés años y sus corruptores, mientras aquéllas vivieren en la casa paterna."* Queda claro que esta disposición afectaría solo a las mujeres y las hijas.

Antes de cerrar este capítulo quiero recordar dos leyes más que contribuyeron a agravar especialmente el nuevo estatus de la mujer durante el régimen franquista, limitándola a la función reproductora, al cuidado de los hijos y a las tareas del hogar, así como a la debida obediencia al jefe de familia que era el marido y del cual necesitaba siempre su autorización para cualquier trámite legal.

Ley de contrato de trabajo

En 1944 se aprueba la Ley de Contrato de Trabajo que deroga formalmente la ley con el mismo nombre de 1931, que junto al Fuero de los Españoles conforma el corpus de la legislación laboral franquista. Con esta ley, la mujer pierde su autonomía para trabajar, contratar o reclamar sus correctas retribuciones, salvo que esté debidamente autorizada por su marido o su padre.

Autorización marital

Mediante la aprobación de la Ley de 12 de marzo de 1938, se recupera la vigencia del Título IV del Libro I del Código Civil de 1889, que había sido derogado durante la Segunda República, consagrando la discapacidad jurídica de la mujer como principio general. A continuación, expongo algunas de las restricciones impuestas por esta ley:

> La mujer estaba obligada a obedecer al marido (art. 57).
> La mujer debía residir donde decidiera su marido (art. 58).
> El marido era el administrador de los bienes de la sociedad conyugal (art. 59).
> El marido era el representante legal de la mujer, y ésta no podía comparecer en un juicio sin la autorización del esposo (art.60).
> La mujer no podía realizar ninguna actividad económica sin la autorización de su marido (art. 61).

Cerraré este apartado recordando una experiencia que nos ocurrió a Laura y a mí, antes de casarnos, durante el verano de 1974 en su pueblo natal, Don Benito (Badajoz). La madre de Laura había fallecido en el mes de febrero de ese mismo año. Para regularizar la herencia de una propiedad de su madre, la acompañé, casualmente, al notario para que ella efectuara los trámites oportunos. Por no recuerdo qué motivo, salió en la conversación con el notario, el hecho de que íbamos a casarnos unos meses más tarde. Cuando el notario oyó eso, nos comunica solemnemente que en ese caso yo tenía que

autorizarla a recibir la herencia. En efecto, hasta 1975 no se abolió el permiso marital para las herencias. Obviamente, no entramos a discutir la estupidez de la situación, dado que aún no estábamos casados. Esto da una idea del papel que desempeñaba la mujer en aquellos años, y eso que estábamos en las postrimerías de la dictadura.

Las rapadas

Las organizaciones memorialistas, en general, y los que estamos sensibilizados con la recuperación de la memoria histórica, tendemos inconscientemente a un cierto androcentrismo. Sin embargo, además de padecer la misma represión que los hombres como las "sacas" y los "paseos" que acababan en fusilamiento, el presidio o los campos de concentración, el exilio, los bombardeos, etc., a las mujeres se les reservó una serie de castigos específicos, padeciendo por ello una doble victimización. Un dolor que quedó oculto durante décadas debido a la falta de registros de esas agresiones, por una parte, y por otra, al silencio que, las víctimas que quedaban con vida tras esos castigos, mantuvieron a lo largo de sus vidas: difícilmente iban, esas mujeres, a revelar a sus maridos, a sus hijos, a sus padres o amigos que habían sido violadas, por ejemplo.

Se conocen las historias de algunas mujeres y niñas que han pasado a la historia, como es el caso de Maravillas Lamberto Yoldi que, con apenas 14 años, aquel 15 de agosto de 1936, tras ser secuestrada junto a su padre Vicente, campesino y militante de la UGT en el municipio de Larraga (Navarra), fue violada repetidamente delante de él por sus verdugos, y posteriormente asesinada, al igual que su padre, en un bosque cercano. Podríamos hablar, también, de la que fue primera mujer alcaldesa de la II República, la socialista María Domínguez Remón (Pozuelo de Aragón), que tuvo la "suerte" de que solo le dieron el "paseo" y fue fusilada el 7 de septiembre de 1936 en las tapias del cementerio de Fuendejalón. La lista es muy larga... Pero aquellos sufrimientos indescriptibles que padecieron la inmensa mayoría de mujeres torturadas, se han perdido en la noche oscura del silencio; todas esas atrocidades han quedado sin registrar, sin cuantificar, sin juzgar.

Ser esposa, madre o hermana de un desafecto al Régimen (delito consorte) era razón más que suficiente para que los inopinados justicieros las pusieran en la diana. Cuando los cazadores de "rojos" no encontraban al hombre en casa, la mujer, o mujeres que estuvieran presentes, fuera quienes fueran, tuvieran la edad que tuvieran, lo sustituían sin ningún tipo de vacilación. Eran una presa fácil.

> "Mientras que ellos habían caído en el frente, habían sido ejecutados o huían ante la llegada de los sublevados, ellas permanecían en los pueblos, a cargo de sus familias, en miseria, y eran, muchas de las veces, juzgadas en tribunales militares en los que se decidía qué mujeres debían ser vejadas y marcadas por haber contribuido al derrumbe de la moral. Así se extendió el corte de pelo al rape y la ingesta de aceite de ricino para provocarles diarreas y pasearlas por las principales calles de las poblaciones «liberadas», acompañadas por bandas de música. No se trataba tanto de apartar o perseguir al enemigo,

sino, más bien, de exhibir a una especie de «deformidad» generada en la República. Era algo más que un abuso ejercido sobre las mujeres, fue un ataque a un modelo de mujer libre e independiente." [119]

Durante la República, muchas mujeres se habían emancipado, algunas vivían solas, o se atrevieron a formarse y trabajar fuera de casa, otras se habían divorciado, o se habían cortado la melena y acortado la falda. Daba igual, habían firmado su sentencia para los años que se avecinaban.

Durante la guerra y la posterior dictadura, el franquismo recuperó como castigo a las mujeres, una práctica que ya se utilizó durante la inquisición española; otra vez volvíamos a topar con la Iglesia. Las mujeres que no se ajustaban a los cánones del nacionalcatolicismo eran rapadas. Pero el rapado no era suficiente, la humillación tenía que ser máxima. Para ello, se las obligaba a ingerir grandes cantidades de aceite de ricino, un potente laxante.

Después, se las obligaba a desfilar por la calle, exhibiendo sus incontinencias fecales, delante de sus familiares y los vecinos, con un cartel colgado al cuello que decía "peladas por putas". En muchos casos se las acompañaba con una banda de música; el pueblo tenía que presenciar el acto y también se las apedreaba. A algunas mujeres "las rapaban el pelo al cero, dejándoles libre un pequeño mechón en lo alto de la cabeza y del que colgaban banderitas, que llevaban escritas la frase '¡Arriba España!' [120] A veces las paseaban semidesnudas y en algunas ocasiones les pintaban el culo de rojo.

El objetivo era, no solo infligir una tremenda humillación, despojándolas de su feminidad, sino, además, propagar una seria advertencia para toda la población femenina sobre la conveniencia de atenerse a los preceptos del nuevo Régimen impregnado de la omnímoda moral católica: El lugar de la mujer era el hogar, y su única misión, tener descendencia y cuidar a su

familia. Estas mujeres, aunque no les quedaran marcas físicas no volverían a ser nunca las mismas. Asimismo, los hijos de esas mujeres que presenciaban ese horror quedaban igualmente señalados y marcados para toda la vida. La hija de una rapada cuenta en un programa de televisión una de sus amargas experiencias: un día estando sentada en la acera jugando con otra niña, pasaba una señorita que le plantó un taconazo en el dedo de la mano y se lo partió [121] .

En el libro citado de Enrique González Duro, apunta las prácticas que se llevaban a cabo en San Vicente de Alcántara (Badajoz), una de las provincias españolas donde estas humillaciones públicas se dieron sistemáticamente. Y basándose en el testimonio de Enrique Santos, escribe:

> "Los desfiles procesionales de mujeres y niños pudo contemplarlos el narrador en Valencia de Alcántara, San Vicente de Alcántara y Alburquerque. En la primera de dichas localidades, uno de los muchos desfiles que se celebraron fue el siguiente: anudada fuertemente a una larga soga, caminaba una hilera de mujeres con alguna de sus hijas —no mayores de cinco o seis años— luciendo sus cabezas afeitadas, sus lazos rojos, sus vestiduras rasgadas. A uno y otro lado, los verdugos con látigos, fustas y palos, propinándoles constantes golpes y obligándolas a decir en voz alta: ¡Somos comunistas! Si aquellos gritos no se pronunciaban con suficiente energía, los látigos se encargaban de que lo fueran…
>
> Se inician las detenciones, las purgas, los malos tratos, los «paseos». Ningún detenido es sometido a procedimiento. No se estila. Se persigue indiscriminadamente, sin interrogatorio, sin declaraciones, sin derechos humanos. A algunas jóvenes se las violaba, se les robaban sus alhajas, después se las fusilaba… Una especie de «comisión de limpieza» determina quiénes deben desaparecer, de entre los que no han huido… Algunos detenidos pasan por la sacristía, convertida en sala de torturas. Don Facundo, que ha vuelto, ayuda o, al menos, tolera. Y de allí, a la fosa común. Hay constantes «paseos» en los mismos lugares que en el caso de Alburquerque: el Cuarto Abajo, Puerto Elice, en los canchales, en unas viejas minas… [122] "

Hay que recordar que en aquellos años el término violación no se usaba, porque hablar de agresión sexual suponía hablar de un delito, y en la dictadura no era delito violar a una "roja" o a una pariente de un "rojo". De ahí se acuñó la expresión "levantarse el mandil". Algunas veces por la fuerza física del agresor, y otras, por la fuerza del hambre; pues muchas mujeres se habían quedado viudas y solas con la prole que tenían que alimentar. Por si fuera poco, tenían que convivir en los pueblos con sus violadores que eran de sobra conocidos, aunque intocables. Además, tenían que cuidar de los hijos fruto de las agresiones.

Respecto a la convivencia con los agresores, la antropóloga María Dolores Martín-Consuegra, refiriéndose a los crímenes de género cometidos en Herencia (Ciudad Real), apunta: "Cuando me hablaban de los perpetradores, de Cabezuelo y de todos los demás, recordaba a alguno de ellos tomando el fresco en la puerta de su casa con la bondad de los ancianos reflejada en su sonrisa y sus *buenasnoches* ".

En una conferencia en la facultad de letras de Ciudad Real en 2018, María Dolores Martín-Consuegra del centro para la Investigación y la Memoria, comenta que fueron miles, un número incontable "que nunca se conocerá", ya que la ley del silencio también fue ejercida por los propios republicanos, obedientes a los códigos de la honra y el honor impuestos en el ideario rural, que "se transmitía como un código genético de buena o mala reputación". La mujer, a través de su sexualidad, era la portadora del honor de toda la familia y "se transmitía de generación en generación como una marca genética de buena o mala reputación. Una madre soltera, o simplemente el conocimiento de una violación, tenían implicaciones nada desdeñables para el honor de la familia. Y de esa manera es muy probable que las víctimas se vieran obligadas a guardar silencio, incluso dentro del ámbito protector de la familia, eso sí, siempre que un embarazo inoportuno no las delatara. En este proceso de revictimización, la culpa de la víctima por la violencia sufrida cobraba sentido, y al mismo tiempo contribuía a reforzar la impunidad de los criminales." Finalmente, "Es preciso recordar que durante la dictadura estaba prohibido el matrimonio civil y que la pérdida de la virginidad antes del matrimonio se castigaba con el ingreso en un convento o en la cárcel."

"En todo el territorio nacional se estuvieron produciendo violaciones hasta entrada la década de los sesenta; es decir, en muchos pueblos operaba una 'manada' con licencia para actuar impunemente, sobre todo contra mujeres vinculadas con algún pasado republicano: haber desempeñado algún cargo democrático, haber sido maestras o, simplemente, por su condición de esposas, hijas o hermanas de republicanos" explica María Dolores Martín-Consuegra.

El exilio

Durante los primeros meses de la guerra, marcados por los episodios de violencia sistemática en contra de la población civil y l a ocupación de Guipúzcoa, a finales del año 1936, 20.000 refugiados buscaron refugio en Francia, más como desplazados temporales que como exiliados definitivos.

A finales de 1937, la ocupación franquista del aislado territorio de Asturias y Santander produjo la salida de otros 160.000 refugiados, incluyendo a muchos niños evacuados por sus padres para evitarles los horrores de la guerra. Ese exilio de niños sumo un total de 33.000 evacuados antes de 1939. De esta oleada formó parte mi padre en su primera huida temporal.

Entre marzo y abril de 1938, la ofensiva franquista de Aragón, por la que el ejército de los sublevados llega al mediterráneo logrando dividir la zona republicana y dejando Cataluña aislada, dio como resultado la expatriación de otros 24.000 refugiados que encontraron asilo temporal en Francia.

La gran mayoría de esas primeras oleados del exilio había retornado pronto a la zona bajo control del gobierno republicano. Con lo que en total quedaron en el exilio unas 45.000 personas entre Francia, otros países europeos y México. Principalmente niños acogidos en hogares y colonias infantiles.

Pero estas primeras oleadas para nada fueron comparables con la magnitud del exilio ocurrido durante los primeros meses del año 1939, especialmente en febrero.

La mayoría de refugiados al final de la guerra civil, unas 465.000 personas, cruzaron la frontera con Francia en aquel desgarrador invierno de 1939. Un éxodo que previamente había pasado de Madrid a Valencia, después a Barcelona, Gerona, Figueras y, finalmente, a la frontera con el país vecino. A medida que las tropas franquistas iban tomando Cataluña, el 15 de enero tras la caída de Tarragona, se inicia un exilio masivo cuya dramática marcha inundó las carreteras catalanas que conducían a Francia. El 27 de febrero de 1939, Francia y Gran Bretaña reconocen el gobierno de Franco antes de que termine la resistencia militar republicana [123] .

Esta huida final del exilio republicano tuvo unas características muy diferentes a las oleadas previas que la convirtieron en un drama sin precedentes.

No se trataba ya de la llegada espasmódica y discontinua de centenares de militantes y dirigentes de partidos y sindicatos republicanos, con o sin sus familias. En este caso, consistió en la entrada masiva, rápida y convulsa de millares de civiles y militares en retirada angustiosa y penosa. Por eso, a diferencia de los episodios previos, esta marea humana vencida y abatida, tuvo que ser gestionada y alojada por las autoridades francesas de manera improvisada y un tanto disciplinaria en improvisados campos de internamiento creados al efecto, mayormente en el departamento de los Pirineos orientales, entonces un área básicamente agrícola y pesquera que contaba con 250.000 habitantes. Estaban abrumados por una avalancha humana que casi les doblaba en número, hablaba otra lengua y tenía ideas políticas muy diferentes a sus simpatías conservadoras. El recuerdo de aquella recepción temerosa, en un invierno gélido por parte de la Francia que se veía como refugio vital, quedaría grabado a fuego en la conciencia de la masa exiliada [124] .

No solamente llegaron con la desesperación que suponía un futuro incierto y sin recursos, sino que además se encontraron con una Francia inmersa en una fuerte crisis económica desde 1930, amén de una derecha reaccionaria dominada por fascistas y xenófobos. El diputado radical Édouard Daladier, a la sazón de Primer Ministro, fomentó una política de enfrentamiento con los comunistas utilizando, a su vez, un cierto consenso con los elementos xenófobos presentes en la sociedad y la opinión pública francesas desde comienzos de los años treinta. Todo ello producto de la llegada de distintas

oleadas de refugiados políticos, especialmente españoles e italianos, y también por una emigración económica española caracterizada por un alto grado de analfabetismo y escasa cualificación profesional.

Todos estos factores provocaron en gran parte de la sociedad francesa una cierta repulsión hacia aquel exiliado que cruzaba la frontera en el crudo invierno de 1939. Si bien las mujeres y los niños eran vistos como víctimas inocentes de la guerra, los ex combatientes sin embargo fueron acusados de utilizar a estas mujeres y niños para protegerse tildándoseles, entre otros epítetos despectivos, como " *êtres repoussants, malpropres, fuyards, déserteurs et des indésirables" [125]* (seres repulsivos, sucios, fugitivos, desertores e indeseables) .

> "La perspectiva de un éxodo masivo de Cataluña asustó a la mayoría de los franceses; miedo generalizado e incitado por los movimientos conservadores. Periódicos moderados, por lo general cercanos a los republicanos, se hicieron eco de los más reaccionario. Incluso *La Dépêche* , que reflejaba la posición del gobierno, multiplicó las advertencias sobre los riesgos que entrañaba la presencia de elementos extremistas, comunistas o anarquistas, y pidieron el envío de apoyo militar para protegerse de lo que calificaban como "hordas terroristas". En la mayoría de la prensa, fuimos testigos en ese momento de una escalada en la descripción de atrocidades o abusos cometidos al otro lado de los Pirineos por los "asesinos" de la FAI. (Federación Anarquista Ibérica), del PCE (Partido Comunista de España), y el POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista). Desde finales de enero de 1939, Barcelona había caído. El éxodo más dramático de toda la guerra. de España acababa de empezar. (…)
>
> En dieciocho días (del 27 de enero al 15 de febrero de 1939), más de 450.000 personas civiles y soldados entraron en Francia a través del departamento de Pyrénées-Orientales, y casi 4.000 en Ariège. (…)
>
> De hecho, incluso si el término amistoso "bienvenido" se usaba a menudo en los textos oficiales, los "alojados" no eran de ninguna manera acogidos como refugiados políticos, como fue el caso de los rusos y los armenios en los años veinte. Cayeron bajo el decreto-ley del 12 de noviembre de 1938 que disponía el encarcelamiento de los extranjeros, que por razón de sus antecedentes penales o de su actividad peligrosa para la seguridad nacional, podrían, sin poner en peligro el orden público, gozar de esta libertad que concede el permiso de residencia. Rápidamente se establecieron dos tipos de campamentos temporales para ejercer esta estrecha vigilancia: campamentos de "control" o "clasificación", como en la Tour de Carol (sector Bourg-Madame), en Le Boulou (sector Perthus), o en Port-Vendres (sector Cerbère), y los "campos de concentración", que pronto pasarían a denominarse "campos de internamiento". (…)
>
> Desde el 30 de enero, decenas de miles de españoles fueron reagrupados apresuradamente en las playas del Rosellón. Sólo los enfermos graves y los heridos pudieron tener la esperanza de encontrar un techo, los demás se vieron obligados a construir un refugio improvisado, cavando la tierra o haciendo zarzas de juncos que cubrieron con mantas y ropa. El acceso a los campamentos estaba estrictamente prohibido. Por lo tanto, tuvieron que soportar las molestias, la falta de agua, la falta de ropa, la falta de alimentos y medicamentos de primeros auxilios. Por regla general, los internados tenían absolutamente prohibida la salida, salvo las tareas que se realizaban bajo estrecha vigilancia. Muy rápidamente, dadas las condiciones climáticas, las áreas de reagrupamiento de Haut Vallespir y Cerdaña fueron abandonadas. Según las cifras

registradas por el jefe de escuadrón Baggio, el 4 de marzo de 1939 (fecha del cierre oficial de la frontera franco-española por parte de las autoridades francesas), había todavía cerca de 50.000 personas hacinadas en la playa de Argelès-sur-Mer, 17.000 en Barcarès y más de 75.000 en Saint-Cyprien. Inicialmente simples poblados de lona, los campamentos de Argelès y Saint-Cyprien se convirtieron rápidamente en estructuras permanentes. (…)" [126]

De este éxodo de medio millón de refugiados, más de la mitad regresaron a España a finales de 1939 y en los años 40, permaneciendo en aquel país más de 200.000 personas.

El estallido de la Segunda Guerra Mundial en septiembre de 1939 depararía, para aquellos hombres, un capítulo aún más dramático en sus vidas como exiliados. Y es que tras el rápido sometimiento de Francia a la arrolladora fuerza militar de la Alemania nazi, muchos (unos 48.000) serían deportados a territorio germano o español y más de 8.000 internados en los aún más tétricos campos de concentración del nazismo, como el de Mauthausen.

El dirigente socialista Julián Zugazagoitia, periodista y exministro republicano fue detenido por la Gestapo en París el 27 de julio de 1940, y entregado a la policía española el 31 de julio. Tras su trasladado a España estuvo detenido en la Dirección General de Seguridad y en la cárcel de Porlier. En Consejo de Guerra celebrado el 21 de octubre de 1940 en Madrid, fue condenado a la pena de muerte. Julián Zugazagoitia y el también socialista y periodista Francisco Cruz Salido fueron ejecutados en las tapias del cementerio de La Almudena de Madrid el 9 de noviembre de 1940.

El siniestro y gansteril policía Pedro Urraca Rendueles, a las órdenes del embajador de España en París, el falangista José Félix de Lequerica, dirigió en Francia una red de agentes para perseguir a líderes republicanos huidos tras la Guerra Civil y trasladarlos a España. Lequerica le asignó la misión de localización, de seguimiento e información de las actividades de los líderes políticos y sindicales del exilio republicano en la capital francesa. Tras la ocupación alemana de Francia en 1940, se le encomendó la tarea de enlace entre el siniestro SIMP (Servicio de Información Militar y Policial) y la temible Gestapo. Él fue quien detuvo a Julián Zugazagoitia y Lluís Companys entre otros. Detuvo e interrogó a decenas de personalidades relevantes de la República, como Manuel Portela Valladares (ex presidente del Consejo de Ministros), Josep Tarradellas, Juan Morata (subsecretario de Gobernación), Mariano Ansó (ministro de Justicia) o Francisco Cruz Salido (exsecretario de Defensa), también fusilado a su llegada a España. La lista de perseguidos es muy extensa pero nunca consiguió atrapar a Manuel Azaña o a Federica Montseny a pesar del empeño que puso de su parte para que cayeran en sus manos. Francia era un campo minado para el exilio republicano. Durante los años que duró la ocupación, aprovechando, tras un ascenso, que tenía el control de la entrega de visados a los que solicitaban huir a España,

extorsionó, saqueó y entregó a los nazis a centenares de familias judías francesas . Al acabar el conflicto mundial, Urraca desaparece, y es condenado *in absentia* a muerte en 1948 por el Estado francés por su colaboración con el régimen de Vichy y la Gestapo, y por la autoría de crímenes contra la humanidad; pero para entonces ya hacía meses que había huido a España. Falleció en Madrid el 14 de septiembre de 1989 [127] .

Parte del exilio republicano a Francia, unas 15.000 personas, se dirigió a las posesiones coloniales de este país en el norte de África. El éxodo masivo hacia esta parte del continente africano comienza con la huida de la flota republicana desde Cartagena el 5 de marzo de 1939, tras una sublevación profranquista en esta base naval el día anterior, y continua desde otros puertos de Levante, teniendo especial relevancia la última huida desde el puerto de Alicante el 28 de marzo de 1939 en el que el carguero inglés *Stanbrook,* que tenía una capacidad de unas cincuenta personas, zarpó hacia Orán llevando consigo, al límite de sus posibilidades, 2.638 pasajeros. En tales circunstancias, la gente defecaba sobre el puente y otros por encima de la borda, agarrándose a las barandillas. El destino de este éxodo fue Orán y su región: la Argelia occidental limítrofe con Marruecos. Al igual que en la Francia metropolitana, caracterizó este exilio "una emigración fundamentalmente popular. Incluía algunos líderes políticos y sindicales, por lo general de segunda fila, pero pocos intelectuales y muy excepcionalmente personalidades señeras del mundo de las letras, las artes y las ciencias". Las cifras que recoge el historiador Juan B. Vilar son las siguientes: 8.000 asilados en Argelia, a los que se suman 4.000 en Túnez y 1.000 aproximadamente en Marruecos. La gran masa de excombatientes y los varones en edad militar fueron internados en un principio en los campos de clasificación, de los que podemos destacar los campos de Morand, Suzzoni y Rélizane. Posteriormente podían acabar en campos de trabajos forzosos o disciplinarios.

Ante el inminente estallido de la Segunda Guerra Mundial, el gobierno francés, por decreto, obligó a los extranjeros sin nacionalidad y del sexo masculino (entre los 20 y 48 años y beneficiarios del derecho de asilo) a prestar servicios para las autoridades militares francesas. Por lo que parte de los exiliados, principalmente los hombres en edad militar, se vieron inmersos como combatientes en la inminente conflagración mundial en el territorio de la propia Francia metropolitana, pero también en la URSS, en el Norte de África y en buena parte del resto de los escenarios de dicha guerra, ya sea como combatientes regulares o participando en acciones de la Resistencia. Muchos de los que se negaron a su incorporación, fueron internados en campos disciplinarios de *Collioure* o *Le Vernet* , en donde recibirían un trato de prisioneros que no tanto de exiliados políticos. Muchos otros fueron hechos prisioneros por los alemanes cuando fueron sorprendidos colaborando con la Resistencia francesa, trabajando en las Compañías de Trabajadores o en los Batallones de Marcha, siendo trasladados a los campos de exterminio nazis.

Mauthausen fue uno de ellos y que mayor número de exiliados albergó, unos 7.000 aproximadamente, 5.000 morirían allí.

Una odisea republicana llena de desgracias e ironías tales como, por citar un ejemplo, el trato recibido por parte de los británicos quienes hicieron prisioneros a aquellos refugiados republicanos por su "supuesta colaboración con el enemigo". Esa supuesta colaboración no era otra cosa que el haber sido obligados a trabajar, de manera esclavista, en la construcción del muro del Oeste (Organización Todt [128]). Ironía tras ironía, después de haber colaborado en la resistencia francesa muchos republicanos guerrilleros no tuvieron el respaldo internacional esperado para acabar con la dictadura franquista, iniciando por sí solos su particular "Reconquista de España", lanzándose al monte con escasos medios y tomando el Valle de Arán en 1944.

Ante el rechazo de una parte de la opinión pública hacia la presencia de estos "rojos" en suelo francés, y el problema económico que planteaba su mantenimiento, el gobierno galo fomentó los retornos a España o la reemigración a terceros países, en especial a países de América Latina donde ya, en muchos casos, existían de antiguo colonias de inmigrados económicos españoles que facilitaron la integración de estos exiliados. México fue el país del continente americano donde recaló un mayor número de refugiados, unos 21.000. Aquí, cabe subrayar el valor cualitativo de los recién llegados a ese país, en gran medida políticos, intelectuales, artistas, científicos y profesionales liberales de reconocido prestigio. En todos los países de acogida los exiliados españoles aportaron sus conocimientos y el esfuerzo de su trabajo, resultando en algunos casos, como en los de Francia y México, de significativa importancia para el desarrollo económico y la actividad cultural del país de acogida. Un enriquecimiento que conllevó el correspondiente empobrecimiento de las élites culturales en España.

Entre los años 1937 y 1938 la República, a través del Consejo Nacional de la Infancia Evacuada (CNIE), órgano creado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en verano de 1937, envió al extranjero en torno a 20.000 niños en operaciones de salvamento para dejar atrás las calamidades de la guerra. De esos niños, unos 2.895 [129] fueron a parar a la Unión Soviética. La mayoría de los niños provenía del País Vasco, Asturias y Cantabria, zonas que habían quedado aisladas del resto de la República por el avance franquista. Varios de los traslados se realizaron en barcos mercantes, en los que los menores viajaban hacinados en las bodegas.

Entre esos niños, había una niña de la que nunca se supo más de ella. Es muy posible que saliera en una expedición que partió del puerto de Gijón, El Musel, en la noche del 23 al 24 de septiembre de 1937, en la que fueron evacuados unos 1.100 niños, oriundos de la región, aunque también los había cántabros y vascos.

En algunos puntos de Gijón, existían casas requisadas o cedidas que se utilizaron para reunir a los niños e intentar distraerlos del horror de las bombas y las balas En esos puntos estratégicos, los niños esperaron el momento idóneo, la noche del 23 de septiembre. Esa noche, varios autocares condujeron a los niños hasta El Musel, despacio y con los focos apagados para que no los vieran las patrullas de las costas. Los más pequeños salieron primero. La gente afluía sin cesar a los muelles y la riada humana se hacía allí más densa, presa del nerviosismo, moviéndose desorientada de un lado a otro. En las aguas del puerto esperaba el desvencijado carguero francés *Deriguerina* . El barco zarpó de madrugada entre lágrimas, gritos, órdenes, explosiones de obuses y bombas, según han contado algunos historiadores. Aunque el rumbo inicial del destartalado carguero era Burdeos, el acoso en alta mar del *Almirante Cervera* les hizo variar su destino y desembarcó al millar de niños en Saint-Nazaire, donde los recogió el buque soviético *Kooperatsiia* (Cooperación). Tras hacer otra escala en Londres se repartieron los niños con el barco *Félix Dzerzinski* y al cabo de dos semanas de travesía atracaron en Leningrado.

Esa niña, era una sobrina de mi padre de la que se perdió la pista para siempre. Tenía dos hermanas, Herminia y Ángeles, que yo conocí en los años ochenta; una vivía en Madrid y la otra en la parroquia de Lada (Concejo de Langreo). Mi padre que en aquel momento tenía una novia, tuvo que ocuparse de las dos hermanas que quedaron desamparadas, situación que provocó la ruptura de esa relación. Desconozco de que hermano o hermana de mi padre eran hijas, así como las circunstancias que obligaron a que mi padre tuviera que ocuparse de ellas. Aunque a mi padre tan solo le quedaba un mes antes de tener que huir, él también, a Francia desde el mismo puerto, tal como lo comento en el capítulo *La caída de Asturias y huida a Francia.*

Respecto a la URSS, los exiliados políticos en cuanto tales empezaron a llegar en abril de 1939, en reemigración desde Francia y el norte de África; fueron solamente algo más de un millar de personas: dirigentes, militares de alta graduación, cuadros medios, militantes de base; con sus familias y con una adscripción política clara al Partido Comunista de España (PCE). Fue por lo tanto un exilio político pequeño, desde un punto de vista numérico, y presentó un carácter muy selectivo en cuanto a la adscripción política. Otro rasgo que caracteriza este exilio en la URSS es que, en gran parte, el nivel social y cultural de los emigrados adultos era medio-bajo. Fueron relativamente pocos los escritores, artistas, científicos, etc., que se exiliaron a este país y los que lo hicieron tenían un claro compromiso político.

Al término de la Guerra Civil, la cifra de los expatriados superaba ampliamente el medio millón de personas y hay estimaciones que la sitúan en 600.000 refugiados en conjunto, contando aportes posteriores. Por ejemplo, entre 1946 y 1948 huyeron de España otros 21.000 represaliados [130] .

Si bien el exilio, independientemente del país de "acogida", fue un auténtico drama personal para todas esas personas que tuvieron que huir de la represión, conviene diferenciar algunos aspectos en función del destino. Aquí me quiero centrar en los exilios de Francia, de Méjico y el del Norte de África.

El perfil medio de los exiliados a Francia era muy variado: intelectuales, artistas, políticos y trabajadores. Pese a los meses iniciales muy duros, este perfil facilitó con el tiempo una cierta integración en la sociedad francesa, mientras que otros continuaron luchando por la causa republicana y contra el nazismo.

El exilio en Méjico encontró un ambiente más acogedor además de la ventaja de compartir la misma lengua. El perfil medio de este exilio incluía intelectuales, artistas, escritores y políticos. Muchos de ellos se integraron activamente en la vida cultural y política mexicana, y algunos incluso desempeñaron un papel destacado en la sociedad mexicana.

En cuanto al exilio que acabó en el Norte de África, en su mayoría eran jornaleros y campesinos. Personas que lo habían dado todo en el terreno de combate, y por si no fuera suficiente, sus penurias continuaron en los campos de concentración del Régimen filonazi de Vichy. Estos luchadores no tenían una especial relevancia intelectual, por lo que no tuvieron mucha influencia en el mundo del exilio y cayeron un poco en el olvido y la irrelevancia. Se sintieron tratados por las distintas organizaciones de ayuda como un exilio de segunda clase.

En cualquier caso, el exilio representó para España una auténtica sangría de personas con formación; intelectuales, científicos, artistas y profesionales. Fue una pérdida de conocimiento y talento que abocó a España a un estancamiento cultural y científico durante los años de la dictadura, cuyo alcance es imposible de evaluar. En cambio, los países receptores, particularmente Francia y Méjico, se beneficiaron de ello.

Éxodos interiores

Cuando hablamos de los éxodos de la población civil huyendo de la persecución fascista durante la guerra civil, solemos fijar nuestra atención en las distintas olas de exiliados, allende nuestras fronteras, destacando principalmente países como Francia, México, Argentina y la Unión Soviética.

Sin embargo, desde los primeros días de la contienda, muchísima población civil, cientos de miles, mujeres, niños, ancianos, población asustada y desarmada, que lo único que pretendía era seguir viviendo en paz, se vieron obligados a huir de la barbarie, escondiéndose de las tropas golpistas, para acceder a tierras bajo control de la República en las que estuvieran a salvo de las tropelías cometidas por los sublevados.

Cuando hablamos de éxodos, nos referimos a las migraciones de grupos importantes de personas. Pero, al margen de los desplazamientos de personas más conocidos y multitudinarios, a los que me referiré después, la mayoría de esas huidas correspondieron a pequeños grupos de personas; en la mayoría de casos, familias, o personas que, por su significación política o cultural, o por tener la mala suerte de residir en una zona previamente condenada por los ocupantes, no podían permanecer a salvo en sus hogares.

Tener un registro de todas esas migraciones es imposible, pues muchísimas familias e individuos huían por su cuenta a otras poblaciones, como fue el caso del abuelo paterno de Laura, que envió a toda su familia a Carrión de Calatrava. Fue un goteo incesante de personas que huían de la guerra y la represión, imposible de contabilizar, pero cuya magnitud superó sin duda alguna la de los grandes éxodos. Se estima que, entre los desplazados dentro de la península y los exiliados al extranjero, fueron varios millones los españoles afectados durante la guerra.

Para ilustrar un poco las características de esos flujos de población, me referiré concretamente a dos éxodos masivos que tuvieron lugar exclusivamente en suelo español y que reflejan perfectamente la desesperación y toda la carga trágica que solía acompañar esas movilizaciones.

La columna de los ocho mil

El primer gran desplazamiento de personas huyendo de las tropas sublevadas, prácticamente desconocido e inexistente en los libros de historia, es la llamada

“Columna de los ocho mil”, que tuvo lugar a mediados de septiembre de 1936, desde el suroeste de la provincia de Badajoz hasta el enclave republicano de Azuaga, en el extremo suroriental de dicha provincia. Miles de personas se organizaron en varias columnas para escapar del terror y la muerte, a lo largo de unos cien kilómetros de caminos polvorientos, por territorio enemigo, bajo un sol de justicia, sin agua, sin saber lo que les esperaba. Fue la segunda mayor tragedia en tierras extremeñas tras la matanza de Badajoz, ocurrida justo un mes antes.

La ocupación de la provincia de Huelva por los militares sublevados y su avance durante el mes de agosto desde Sevilla a Badajoz, vía Mérida, provocó el acorralamiento a comienzos de septiembre de 1936 de miles de personas en el suroeste de la provincia de Badajoz. A mediados de septiembre, toda la parte oeste de dicha provincia estaba ya tomada por las tropas nacionales, salvo la pequeña bolsa republicana que formaban las comarcas de Jerez de la Frontera y Fregenal de la Sierra. Rodeados por las tropas hostiles, tanto por el norte como por el sur, la única opción para escapar era dirigirse hacia el este. El acceso a Portugal era muy arriesgado por la presencia de falangistas y de fuerzas militares portuguesas a lo largo de la raya [131] , aunque algunos sí que emprendieron esa ruta.

El 16 de septiembre se pone en marcha el éxodo. Una gran parte de la columna, dirigida por el diputado socialista Sosa Hormigo [132] , estaba compuesta por familias, con mujeres, niños y ancianos, procedentes de Huelva y Badajoz, con bestias que acarreaban los pocos enseres a los que no habían querido renunciar. En los serones de los animales llevaban cargados a los críos más pequeños. Estas columnas, una primera de unas dos mil personas y una segunda de unos seis mil huidos, estaban precedidas por unos cuantos milicianos, mal armados, con sus escopetas y bombas caseras.

En la tarde del 17 se internan en la Cañada Real del Pencón. Ya estaban muy próximos a la zona controlada por el gobierno de la República. Estaban a unos dos kilómetros y medio de la vía férrea, tras la cual comenzaba el terreno aún leal a la República. Los mandos de los sublevados en Sevilla sabían de la existencia de la columna. Habían recibido informes de gentes de la zona y de un avión de reconocimiento que los sobrevoló. Sabían perfectamente que no era una columna militar sino de civiles que huían de sus lugares de origen. A pesar de todo decidieron atacar la columna una vez internada en la Cañada.

En el trayecto entre Reina y Fuente del Arco, al anochecer del 17 de septiembre de 1936, son interceptados en una emboscada de la compañía del regimiento Granada, apoyada por guardias civiles y falangistas; unos quinientos hombres. Formaban parte de las tropas estacionadas en Llerena, al mando del comandante Alfonso Gómez Cobián. Habían apostado varias ametralladoras en los montes cercanos en la zona de La Arconocosa y dispararon a matar sorpresivamente contra la columna de huidos. Era como tirar al tiro al blanco. Masacraron por igual a milicianos y civiles. Una gran confusión se generó entre los refugiados. Unos lograron pasar, aunque siguieron siendo disparados por soldados apostados en una máquina de tren y dos vagones emplazados en la vía del tren, otros retrocedieron y se dispersaron, finalmente algunos permanecieron durante meses ocultos en las sierras vecinas. Alrededor de un centenar murieron quedando sus cadáveres esparcidos en medio del campo. Durante los días siguientes, los propietarios de esos campos apilaron esos cadáveres para quemarlos y otros los arrojaron en pozos mineros. Los datos oficiales de la época hablan de ochenta muertos y treinta heridos, pero nunca sabremos cuantas fueron las víctimas reales.

SEVILLA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1936. NUMERO SUELTO 15CENTS.

ABC

DIARIO ILUSTRA DO. AÑO TRIGI SIMO SEGUNDO NUMERO 10.39

REDACCION: PRADO DE SAN SEBASTIAN. SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS, VELAZQUEZ, 12, SEVILLA

LAS TROPAS Y MILICIAS NACIONALES QUE MARCHAN SOBR
BILBAO SE APODERAN DE DEVA Y ORIO; LAS QUE OPERA
CERCA DE MADRID SE HACEN DUEÑAS DE SIGÜENZA, Y E
LLERENA QUINIENTOS HOMBRES DEL REGIMIENTO DE GRA
NADA DESTROZAN UNA COLUMNA ROJA, HACIENDOLE OCHEN
TA MUERTOS, TREINTA HERIDOS Y COGIENDO PRISIONERO
A DOS MIL DOSCIENTOS MARXISTAS, ASI COMO GRAN CANT
DAD DE MATERIAL DE GUERRA

Al día siguiente, 18 de septiembre, el capitán Tassara, militar africanista, monta una trampa a otro tramo de la columna, que sigue pasando por las inmediaciones de Fuente del Arco. Haciéndose pasar por un miliciano con una bandera republicana, desarma, con engaño, a los pocos huidos que iban armados prometiéndoles que les iban a dar mejores armas y los conduce al pueblo de Fuente del Arco, donde se destapa la trampa y son detenidos. Allí mismo, en un rincón de la plaza fueron ejecutadas varias personas. Algunos prisioneros intentaron escapar a través de los tejados de las casas, pero fueron detenidos y fusilados. El grupo fue conducido después hasta la estación de ferrocarril donde les esperaba un tren especial que seguido de los animales requisados, traslada a más de 2.000 prisioneros a Llerena, donde los encierran en La Maltería, la Plaza de Toros y casas particulares.

En Llerena los presos son identificados y agrupados por pueblos. Se cursan telegramas a las localidades de origen que han sido ocupadas y van a buscarlos guardias civiles y falangistas que, en camiones, los llevan de vuelta a sus pueblos. Aunque algunos logran salvar la vida por la mediación de amigos y familiares, otros muchos son fusilados nada más llegar. Decenas de personas ni siquiera sufren este último traslado y son acribillados a balazos en el cementerio de Llerena sin ser inscritos en registro alguno. La mayor parte de esos dos mil prisioneros acabarían siendo fusilados.

El capitán Tassara recibió la medalla al mérito militar por tan honorable acción de guerra.

El mismo día 18 por la noche, Queipo de LLano en su habitual alocución radiofónica de Radio Sevilla comentaba los hechos, con un cinismo difícil de superar, convirtiendo una execrable matanza de civiles en una gran victoria militar:

> " *En Badajoz se ha efectuado limpieza de focos constituidos por gente huida de Sierra Morena. Tales operaciones han sido efectuadas por la columna del comandante de infantería [Alfonso] Gómez Cobián, que guarnece el sector de Llerena, el cual, habiendo tenido noticias de una concentración enemiga, la atacó brillantemente, haciendo 80 muertos, 30 heridos y 2.200 prisioneros, con armas y caballos. Es decir que esos milicianos, como son tan valientes, siendo en número de más de dos mil trescientos, se dejaron derrotar y capturar por fuerzas compuestas por no más de quinientos hombres. Según las últimas noticias se han recogido más de cincuenta caballos y una gran cantidad de armas y municiones, que no pueden detallarse todavía porque se está procediendo a clasificarlas. A los prisioneros se les está arrojando en los corrales de las casas y se procede a darles de comer, pues se hallan extenuados, y en situación lastimosa. Entre ellos hay diversos heridos, como consecuencia de la confusión que se promovió en sus filas. Hay varias mujeres, algunos maestros de escuela y otros hombres de carrera."*

Tras el golpe de Estado del 18 de julio de 1936, en Andalucía, sólo Almería, Jaén y Málaga siguieron leales al Gobierno legítimo de la República. Tras el fracaso de los golpistas, Málaga se convierte en objetivo principal para los franquistas. Se trataba de una ciudad fuertemente republicana y se había caracterizado por la fuerza que había adquirido el movimiento obrero, en especial de la anarquista CNT y del PCE. Cayetano Bolívar Escribano fue el primer diputado electo del PCE en España, por esa provincia, en las elecciones de 1933. Desde agosto de 1936, la ciudad es sometida a intensos bombardeos, que provocan cientos de muertos y su población sobrevive aterrada.

La defensa de Málaga se basaba en 12.000 hombres mal organizados y mal equipados, que disponían de solo 8.000 fusiles, con escasez de munición y con una carencia total de artillería; en su mayoría eran campesinos y milicianos voluntarios repartidos por la provincia. Por el lado rebelde había un ejército de 19.000 soldados bien instruidos y equipados, 10.000 regulares del Tercio de Marruecos y unos 10.000 italianos de las *Corpo Truppe Volontarie* (CTV) de Mussolini. A ello había que unir su superioridad aérea y marítima.

Málaga es sometida, durante varias semanas, a uno de los más cruentos hostigamientos de la guerra civil, por parte de los sublevados, con el apoyo de los cruceros *Canarias* y *Cervera* que bombardean desde el mar. El 13 de enero de 1937 el puerto es bombardeado ocasionando unos 300 muertos y mil heridos. El 17 de enero, el general rebelde Queipo de Llano lanza una primera ofensiva sobre toda la provincia de Málaga siendo la capital su objetivo principal.

Entre el 3 y el 8 de febrero de 1937, las fuerzas combinadas de los regulares marroquíes, conocidos por el uso indiscriminado del terror, y las tropas italianas del CTV , apoyados por la artillería, aviación y tanques, lanzan una gran ofensiva, la llamada *batalla de Málaga* . La entrada triunfal de los sublevados en la capital malagueña se produjo a las 12:00 horas del día 8 de febrero de 1937, con el coronel Borbón al frente de las tropas. La batalla acabó, como no podía ser de otra manera, con una espectacular victoria de las tropas rebeldes y de sus aliados, los "camisa negra" italianos. Durante la mañana del día 8, las tropas sublevadas ocupaban la capital malagueña, una ciudad medio vacía. Pero el episodio más trágico de toda la guerra estaba por llegar.

Málaga era un territorio, aún republicano, aislado del resto del país leal a la República, cuya única escapatoria era la carretera de Almería. Bastante más de ciento cincuenta mil [133] personas, milicianos y civiles, impulsados por el miedo, comienzan un desorganizado éxodo en masa a lo largo de los 200 km de la carretera costera hacia Almería que estaba en muy malas condiciones, debido a unas inundaciones ocurridas en Motril, a principios de 1937, que ocasionaron su corte. La inmensa mayoría eran familias, no

comprometidas políticamente, que huían despavoridas del terror de las tropas sublevadas. Las arengas de Queipo de Llano por Radio Sevilla anunciaban sobradamente sus métodos.

Las tropas marroquíes (en torno a 80.000 auténticos mercenarios que se alistaban voluntariamente por razones económicas) que lucharon en el bando franquista durante la Guerra Civil Española, fueron responsables de una serie de atrocidades contra la población civil, difíciles de describir. Estos crímenes fueron cometidos con la connivencia de las autoridades franquistas, que les otorgaron una amplia impunidad. Estos crímenes, cometidos con una crueldad extrema, incluían asesinatos, mutilaciones, decapitaciones, violaciones, saqueos y destrucción de bienes. Estas fuerzas terrestres eran muy útiles para el ejército nacional, ya que constituían una fuerza de choque de primera línea que se empleaba a fondo en los enfrentamientos cuerpo a cuerpo, sin ningún atisbo de reserva o respeto por el contrincante.

Una vez más, asistimos al desolador panorama que impregna de dolor y tragedia este éxodo: hombres, mujeres, niños, ancianos, heridos y animales cargados con los pocos enseres que podían llevarse.

La carretera era arrasada por la aviación rebelde con bombardeo de alfombra, también conocido como bombardeo de saturación (un tipo de bombardeo que tiene como objetivo la destrucción completa del área mediante la explosión de bombas en cada parte de ella, en contraste con el bombardeo de precisión); los barcos de la escuadra rebelde también participaban en el genocidio, disparando sobre los grupos y vehículos que circulaban, causando muchas víctimas.

Según testimonio de Carmen de los Ríos Pérez, nacida en 1931 cuya familia de Castro del Río (Córdoba) se refugió en Málaga, desde donde iniciaron el éxodo hacia Almería:

> *"Recuerdo que cuando tiraban las bombas decía la gente "¡cuerpo a tierra!", "hacerse los muertos que si no, nos matan". Cuando pasaba un rato del bombardeo se oían miles de voces de las personas llamándose unas a otras porque se perdían, "mamaaá, Antonioooo, Juaaan…" y muchos de ellos ya no contestaban, estaban tirados, muertos, y otros niños se perdían o sus padres estaban muertos y si podían se unían a otras gentes. El ruido de las bombas y esas voces siempre las tengo en la cabeza y aún sueño con ello."*

Los refugiados de la caravana viven escenas de pánico ante el ataque de los rebeldes. Se esconden en las cunetas, en las alcantarillas, entre las cañas de azúcar que hay en los campos lindantes a la carretera. Pero no hay mucho sitio para esconderse, la angosta carretera está encajonada entre las últimas estribaciones de Sierra Nevada y la costa, por caminos, cortadas y vertiginosos taludes. Solo los más jóvenes y agiles intentan trepar por las lomas para quedar fuera del alcance de las ráfagas provenientes de los barcos y los aviones. Según testimonios, se veían a madres muertas en la carretera

con los bebés que seguían mamando de la teta y unos niños aterrados que no soltaban la mano de la madre muerta. Detrás de cada piedra a lo largo de la carretera yacía un cadáver. Niños, mujeres y ancianos en su mayoría, morían de hambre, de frío, de agotamiento físico y por las letales heridas infligidas por los disparos de los barcos que estaban tan solo a unos quinientos metros de la costa. La mayoría de pueblos en el camino hacia Almería no ayudaban a los fugitivos ante el miedo a las represalias posteriores por parte de los sublevados. Muchas personas son interceptadas y vuelven para atrás hambrientas, exhaustas o heridas; muchas murieron. Las que lograron volver a su punto de origen, sufrieron la brutal represión de Queipo de Llano o la delación de los vecinos contra "los rojos".

Mientras tanto, en algunas de sus arengas radiofónicas, Queipo de Llano, conocido como el "carnicero de Andalucía" se despachaba con algunas de sus famosas perlas:

> *"Vayan las mujeres de los rojos preparando sus mantones de luto. Estamos decididos a aplicar la ley con firmeza inexorable: ¡Morón, Utrera, Puente Genil, Castro del Río, id preparando sepulturas! Yo os autorizo a matar como a un perro a cualquiera que se atreva a ejercer coacción ante vosotros; que si lo hiciereis así, quedaréis exentos de toda responsabilidad."*

> *"Me sentaré en un café de la calle Larios bebiendo cerveza y por cada sorbo mío caeréis diez. Fusilaré a diez por cada uno de los nuestros que fusiléis, aunque tenga que sacaros de la tumba para hacerlo."*

> *"Nuestros valientes legionarios y regulares han enseñado a los cobardes de los rojos lo que significa ser un hombre. Y, de paso, también a las mujeres. Después de todo, estas comunistas y anarquistas se lo merecen. ¿No han estado jugando al amor libre? Ahora por lo menos sabrán lo que son hombres de verdad y no milicianos maricas. No se van a librar por mucho que forcejeen y pataleen."*

En torno a las 50.000 personas siguen hacia Almería. La aviación alemana e italiana, la marina rebelde apoyada por los buques *Canarias* , *Baleares* y *Almirante Cervera* , y en tierra, las tropas italianas, ametrallan sin piedad a las familias a lo largo de la carretera. El farero gallego de Torre del Mar, Anselmo Antonio Vilar García, tuvo el valor de no encender el faro durante dos madrugadas para proteger de los bombardeos a los miles de civiles que huían, logrando salvar muchas vidas; Antonio fue apresado y ejecutado la noche del 9 al 10 de febrero en el cementerio de Vélez-Málaga.

La mayoría de estudiosos de la masacre cifran en más de 5.000 los asesinatos [134] . Fue el suceso más trágico de la Guerra Civil. Por otra parte, hay que sumar la represión de los que permanecieron en la ciudad de Málaga, registrándose 8.000 fusilados, que fueron arrojados a fosas comunes.

La masacre de la *Desbandá* de la carretera de Almería ha sido sin duda alguna, el peor crimen cometido por el ejército franquista, seguido muy de cerca por la *Matanza de Badajoz* . La República primero, por no haber estado a la altura de las circunstancias en la defensa de Málaga, no dio demasiada publicidad a este genocidio, y luego el franquismo, por razones obvias, ocultó

lo ocurrido, quedando su conocimiento, durante décadas, reducido a pequeños círculos académicos. Pero, aparte de los testimonios directos de la masacre, quedaron las imágenes, único testimonio gráfico, y los escritos del médico canadiense Norman Bethune, que con sus ayudantes Hazen Size y Thomas Worsley presenció la masacre, ayudando a los refugiados con su camioneta que hacía las veces de ambulancia y laboratorio, salvando muchas vidas con la organización de un servicio de recogida y transporte de sangre de donantes. Bethune documentó la masacre en sus diarios y en un libro titulado *La Desbandá: El crimen de la carretera de Málaga a Almería* .

Bethune narra la tragedia de lo que llama los " *doscientos kilómetros de miseria"* , como consecuencia de " *la más grande y terrible evacuación de una ciudad en tiempos modernos"* .

Narra como con su camión " *decidimos llevar a toda la gente que pudiéramos a Almería. Era difícil decidir a quién llevar y con el vehículo asediado por una turba de madres y padres desesperados que nos entregaban a sus hijos ¿Cómo podíamos elegir entre un niño que estaba muriendo de disentería o una madre que estrechaba contra su pecho al descubierto a su niño nacido en la carretera dos días antes? En el primer viaje solo niños. 40 niños y dos mujeres hacinados en el camión y la cabina"* . Al segundo día decidieron evacuar a familias enteras, con niños.

Durante cuatro días con sus noches fueron yendo y viniendo llevándolos hasta el hospital de Almería. Fue así como salvaron varios centenares de personas.

“ Los niños, envueltos de brazos y piernas con harapos ensangrentados, sin zapatos, con los pies hinchados aumentados dos veces su tamaño, lloraban desconsoladamente de dolor, hambre y agotamiento. Doscientos kilómetros de miseria. Imagínense cuatro días y cuatro noches escondiéndose de día entre las colonias, ya que los bárbaros fascistas los perseguían con aviones; caminaban de noche agrupados en un sólido torrente hombres, mujeres, niños, mulos, burros, cabras, gritando los nombres de sus familiares desaparecidos, perdidos entre la multitud.”

Worsley, el conductor inglés, ofreció un relato desgarrador de lo que había presenciado en el libro *Behind the Battle* (1939):

“La carretera seguía llena de refugiados, y cuanto más avanzábamos peor era su situación. Algunos tenían zapatos de goma, pero la mayoría llevaba los pies vendados con harapos, muchos iban descalzos y casi todos sangraban. Componían una fila de 150 kilómetros de gente desesperada, hambrienta, extenuada, como un río que no daba muestras de disminuir (…) Decidimos subir a los niños al camión, y al instante nos convertimos en el centro de atención de una muchedumbre enloquecida que gritaba, rogaba y suplicaba ante tan milagrosa aparición. La escena era sobrecogedora: las mujeres vociferaban mientras sostenían en alto a los bebés desnudos, suplicando, gritando y sollozando de gratitud o decepción.”

Pero la tragedia no había terminado. Cuando los refugiados lograron alcanzar el puerto de Almería y hacinarse en él, se perpetró otra masacre con una crueldad atroz. La alarma sonó treinta segundos antes de que cayera la bomba. Los aviones italianos y alemanes no se molestaron en alcanzar a los acorazados del Gobierno en el puerto o bombardear los barracones. Tuvieron que seguir masacrando a los civiles que llegaron exhaustos a Almería.

“Ahora que la caminata desde Málaga había terminado, ahora que los refugiados se aglomeraban en unas pocas manzanas de la ciudad donde el asesinato en masa únicamente exigía un mínimo de bombas… ahora Franco saciaba su sed de venganza», explica Bethune. *“El puerto le importaba poco. Un puerto no puede pensar, ni desafiar el fascismo, ni sangrar. Solo la gente tenía cerebro, corazón, valor. A matarlos, a mutilarlos, a mostrarles la inclemente garra del fascismo”* .

El diario británico *The Manchester Guardian* publicó el 17 de febrero de 1937 lo ocurrido en la carretera de Almería como sigue:

> “La evacuación de Málaga comenzó cuando la población supo de las dificultades de los frentes, pero nadie creyó que el éxodo voluntario iba a asumir el carácter de un cataclismo humano desconocido en la historia de Europa. Pronto se convirtió en una sangrienta realidad. El camino se tornó un infierno bombardeado por los barcos fascistas españoles y los aviones alemanes e italianos. Los aviones en formación masiva lanzaron bombas y dispararon con ametralladoras sobre la miserable multitud. El camino se llenó rápidamente de muertos. (…)”

Una parte importante de los evacuados de Málaga y Almería en febrero de 1937 viajaron con destino a Murcia, una provincia limítrofe en cuyo camino no sonaban las balas. Un mes antes había por tierras murcianas 81.000 refugiados; tres meses después se alcanzaba la cifra de 135.000.

La escritora británica y activista antifascista Frida Knight pasó por Murcia y visitó el centro de refugiados Pablo Iglesias, una fábrica desmantelada donde se alojaban provisionalmente unos 1.000 refugiados. Quedó espantada ante lo que pudo contemplar:

> “La primera impresión del centro fue totalmente inolvidable: el hedor que te asaltaba a medida que te acercabas a la entrada, la vista de los montones de inmundicias y las montañas de basura y desperdicios, la de personas andrajosas sentadas y apoyadas en la puerta, los niños sucios y flacos arrastrándose en la semioscuridad del interior. Todo ello parecía sacado de la obra más sórdida de Dickens y apenas podía creerse que eso pudiera existir en 1937.”

Los campos de concentración de Francia

En la primera parte de este libro me he referido a los campos franceses ubicados en el norte de África, cuya existencia suele ser omitida en mucha bibliografía sobre este tema. En el presente capítulo me referiré exclusivamente a los campos situados en la metrópoli, la mayoría, en los departamentos del sudoeste de Francia, próximos a la frontera con España.

El 12 de noviembre de 1938, el gobierno presidido por Édouard Daladier promulgó el decreto ley de reclusión administrativa para los "indeseables extranjeros", con referencia evidente a los refugiados españoles, que tenía la particularidad de permitir arrestar e internar a personas, no por sus crímenes o delitos cometidos, sino por el peligro que pudiesen representar para el Estado.

El 26 de enero de 1939 cae Barcelona y una semana más tarde los franquistas se encontraban a pocos kilómetros de la frontera, que se hallaba atestada de refugiados camino del exilio, y cuya situación iba empeorando según pasaban los días debido a las condiciones de aquel invierno especialmente duro.

El 28 de enero de 1939, tras las gestiones del ministro republicano de Estado, Julio Álvarez del Vayo con el gobierno francés, se permite el paso a mujeres, niños y ancianos y, ante la presión de la opinión pública internacional, el 5 de febrero, el gobierno galo autoriza la apertura de la frontera para que los combatientes puedan cruzarla a cambio de su desarme e internamiento en campos de concentración.

En esos días una oleada humana de cerca de medio millón de personas llamaba a las puertas de Francia entre continuos bombardeos y bajo las inclemencias del tiempo aguzado por un frío invierno. Un éxodo que vino a llamarse "la Retirada".

El periódico *L'Ouest-Eclair* publica en primera página, el 29 de enero de 1939, un artículo del cual transcribo a continuación un extracto [135] :

> "CERBERE, 28 de enero (de nuestro enviado especial).
>
> Acabo de presenciar el más desgarrador de los espectáculos. Toda la población española que se había concentrado cerca de nuestra frontera y que, aún ayer vacilaban en cruzarla, literalmente se abalanzó hacia Francia anoche. Por los caminos, por la montaña, por el túnel internacional, en coche, moto, bicicleta o a pie, multitudes de españoles de todas las edades y de todo tipo se han refugiado en nuestro país. Parece que cuando se anunciaron las victorias nacionalistas, un viento de pánico sopló repentinamente en toda Cataluña y que a estos habitantes solo les queda la esperanza de nuestra protección.
>
> Que trágica aventura, ese enjambre de niños de poca edad que se arrastran a lo largo de los caminos peligrosamente empinados, vehículos de todo tipo. Madres que gritan, que han perdido a sus hijos a lo largo de los atascos, durante esta huida alucinante, huida

repentina, que parece haber cogido desprevenidos a los observadores más informados.

(…)

Acabo de escalar, por un camino de cabras, la montaña que domina Cerbère, y ahí aparece el brillo azulado del golfo de Port-Bou, y el pueblo tan bonito, y la carretera de la cornisa, tan conocida por los turistas, sobre la que hoy camina la más increíble masa humana de mujeres descalzas, ancianos, heridos con sus muletas, enfermos demacrados, con sus ropas hechas jirones, protegiéndose a duras penas del frio con los trapos que sacaron de sus miserables viviendas.

Un capitán de artillería español, tiritando de fiebre, implora mi protección para intentar cruzar la barrera de nuestros guardias móviles, mientras un joven comisario político (lleva la letra C en la gorra kaki) está tratando de venderme su revólver automático para poder comprar pan. Alrededor mío, en los costados de la carretera, las mujeres amamantan a sus retoños; algunos precavidos cargan con fardos de aves y conejos vivos, que ejecutan en el acto y asan sobre un fuego de ramas, y devoran ante la mirada desamparada de sus compatriotas hambrientos.

(…)

Se siguen las últimas instrucciones del gobierno: se acepta el paso a los menores de 18 años, a las mujeres, a los ancianos y a los discapacitados. Lo heridos y los evacuados de los hospitales tienen prioridad.

Pero se deniega implacablemente el paso a los hombres jóvenes. Podéis imaginar las escenas dolorosas que tuvieron lugar frente a la barrera infranqueable, marcada por una cadena que cruzaba la carretera. Los maridos tenían que abandonar a sus familias. A menudo, los guardias móviles tuvieron que actuar en frenéticas persecuciones a través de la escarpada montaña; a pesar de las órdenes y amenazas, los españoles intentaban a toda costa no separarse de sus esposas e hijos.

(…)

Compañeros que han estado en otros puntos de la cadena pirenaica me informan que en Le Pethus, en el Col des Ares y el paso de las Tosas, el éxodo ha sido también considerable.

(…)”

“La inmensa marea humana, individualmente, en familia, por pequeños grupos o grandes formaciones huyó hacia la frontera francesa. La mayoría de ellos llegaron arrastrándose bajo la lluvia y la nieve, sorteando los cadáveres y los cuerpos de los que se derrumbaban, incapaces de continuar, esquivando los vehículos, paquetes y toda clase de objetos abandonados en el camino.” [136]

“¡Francia! Fue un río humano, negro de dolor y de miseria. Hombres, mujeres, niños, con el corazón en la boca, mordiéndolo para que no se les cayese al suelo, adelantaban sus pasos, desentendiéndose del cansancio, para ganar la frontera. A cada kilómetro recorrido, el rebujón conteniendo los últimos vestigios del hogar perdido se iba haciendo más flaco. Ropas, papeles, recuerdos íntimos, sucios de sudor y de barro, señalaban, en el campo frío de invierno, la ruta de la caravana. Una costra de andrajos tapaba la belleza de los bancales. Carros campesinos, vehículos militares, coches ligeros y camiones pesados, a la velocidad de sus posibilidades, hacían, al disputarles la carretera, más penosa la marcha de niños y mujeres, forzados a caminar por los barbechos, donde no dejaban de meterse los conductores impacientes. Ni una queja. Ni un grito. Sólo el ruido sordo, agobiante, de la pisada colectiva de la muchedumbre.” [137]

Nunca, hasta entonces, se había visto algo tan enorme. Fue un evento tan

espectacular que todos los diarios de la época se hicieron eco de ello. Pero a aquellos refugiados no les esperaba una cálida acogida al otro lado, sino, en muchos casos, la estancia en campos de concentración plagados de hambre, frio e insectos. Y en muchos casos la muerte.

Refugiados españoles en Argelès-sur-Mer

Para muchos de ellos, Francia era el paradigma de aquello por lo que creían luchar: la patria de los derechos humanos, la libertad, la igualdad y la fraternidad. Pero la Francia a la que entonces se dirigían distaba mucho de ser una tierra entregada a su causa.

Hacía poco menos de un año que el Gobierno galo de Édouard Daladier, había adoptado una política exterior alineada con la del Reino Unido, por la que creían poder desactivar los objetivos belicistas de Hitler. Fruto de esa política sería la transigencia con los propósitos expansionistas de Hitler, plasmada el 30 de septiembre de 1938 en el Pacto de Múnich. Y recordemos que el 27 de febrero de 1939, los gobiernos de Francia y de Gran Bretaña habían reconocido el régimen de Francisco Franco como el gobierno legítimo de España, aún antes de que la guerra hubiera llegado a su fin.

Unas 465.000 personas cruzaron la frontera con Francia en aquel desgarrador invierno. No solamente llegaron con la desesperación que suponía enfrentarse a un horizonte desconocido, sino que además se encontraron con una Francia inmersa en una fuerte crisis económica desde 1930, amén de una derecha reaccionaria dominada por fascistas y xenófobos. El diputado radical Édouard Daladier, a la sazón Primer Ministro, fomentó una política de enfrentamiento con los comunistas utilizando, a su vez, un cierto consenso con los elementos xenófobos presentes en la sociedad y la opinión pública francesas, desde comienzos de los años treinta. Todo ello producto de la llegada de distintas oleadas de refugiados políticos, especialmente españoles e italianos, y también por una emigración económica española.

Pese a todas las advertencias por parte del gobierno de la república española, las autoridades francesas no supieron o no quisieron prever la oleada de exiliados que se les venía encima.

Ya, el 17 de octubre de 1936, el embajador de Francia en Madrid, Jean Herbette, expresaba sus temores e inquietudes en una carta a su ministro, en el caso de una victoria militar de los sublevados en Cataluña. Cabe señalar de paso que sus declaraciones repetían palabra por palabra todos los clichés difundidos en su momento por la derecha reaccionaria:

> "En el momento que la superioridad del general Franco y de sus lugartenientes se haga realidad en Cataluña, muchos anarquistas y gente que hayan trabajado con ellos querrán huir... Serán decenas de miles de personas que pretenderán entonces refugiarse en Francia y los más comprometidos serán probablemente los primeros en precipitarse en nuestro país... Nuestros departamento limítrofes correrán el riesgo de ser invadidos por una horda de elementos malhechores y peligrosos que se enjambrarán por Francia."

En abril de 1938, el cónsul de España en Perpiñán, prevenía al prefecto del departamento de Pyrénnées-Orientales, Raoul Didkowsky, que debía prepararse para la llegada en los próximos meses de un éxodo masivo de refugiados en su departamento.

El testimonio del fiscal general de Montpellier, enviado en misión especial en dicho departamento, es revelador:

> "Una avalancha de refugiados se precipita, presa de un pánico irracional, y rompe los cordones establecidos en la línea misma de la frontera por las tropas francesas (...). Es imposible hacer una evaluación (...) Por todos los caminos de la sierra descienden hileras de hombres, mujeres y niños que esperan ser admitidos (...) las barreras se abren periódicamente para dejar pasar a mujeres, niños, ancianos, enfermos y ancianos heridos que, una vez admitido en Le Perthus, cuyos pocos refugios contienen más personas de las que permite su capacidad y que carecen de comunicación por ferrocarril con Perpiñán, pateaban el suelo de frío y bajo la lluvia."

Durante los años veinte, Francia fue receptora de una fuerte inmigración de trabajadores extranjeros. Con el fin de compensar las pérdidas demográficas derivadas de la Primera Guerra Mundial, esa inmigración fue deseada y organizada por la patronal, las cámaras de comercio y la clase política ligada a la industria. Pero en la siguiente década, el contexto era totalmente distinto y nada favorable a la inmigración. Los efectos de la crisis económica tras la crisis del veintinueve y los efluvios de una xenofobia latente, momento de la ascensión del fascismo en Europa, determinaron una política de restricciones a la llegada de mano de obra extranjera.

Durante más de dos años las páginas de los periódicos y revistas ilustradas francesas habían estado publicando imágenes impactantes de la guerra civil. Estas imágenes, la fama de "revolucionarios" que los republicanos se habían labrado y el cambio de actitud del gobierno francés en cuanto a la no intervención en la contienda española, hizo temer al gobierno francés y a la sociedad que la llegada masiva de exiliados republicanos iba a exportar, sino la guerra civil, sí la revolución social española a Francia. Así en la portada de la revista *Regards* del 2 de diciembre de 1937, podemos ver el gran titular: " *Ils voulaient faire de la France une nouvelle Espagne* " (Querían hacer de

Francia una nueva España).

El hambre, el frío, la separación de las familias por las autoridades francesas tras el cruce de la frontera, así como un futuro incierto tras el paso de la misma, fueron los elementos que impregnaron una experiencia del exiliado, marcando un antes y un después para muchos de ellos.

Estaban constantemente vigilados por la policía francesa y por tropas coloniales (marroquíes y senegaleses). Pronto, nuevos factores sobrevendrían a los refugiados en los campos de concentración tales como la mala alimentación, promiscuidad, hacinamiento, falta de higiene y contaminación del agua debido al propio detritus de los exiliados en las playas. Factores que provocaron avitaminosis, sarna, disentería y, a su vez, la muerte a muchos de ellos por enfermedades, suicidios e inanición.

El estudio, elaborado por los historiadores Jordi Oliva, Martí Picas y Noemí Riudor, muestra en El Memorial Democrático de la Generalitat una lista con 1.685 exiliados republicanos muertos en los campos de internamiento de Francia entre 1939 y 1940. [138]

Pero estos datos están limitados al periodo que va de enero de 1939 a enero de 1940, y ya se está ampliando, de manera que se prevé llegar a una cifra de al menos 2.200. Los campos de internamiento se mantuvieron hasta octubre de 1944, al final de la II Guerra Mundial. En otra base de datos, creada también en 2019 por el Memorial Democrático sobre españoles en los campos de concentración nazis, se estableció la cifra de 4.427 españoles muertos. [139]

Los campos de internamiento más conocidos son los que se crearon en territorio francés (campos civiles en la región parisina, campos militares y campos penitenciarios en la zona pirenaica), además de los campos de las colonias francesas del Norte de África que ya he mencionado más arriba.

Una vez cruzada la frontera eran seleccionados en un campo de selección (*triage*), luego eran ubicados en campos improvisados conocidos como Centros de Acogida (*Centres d'Accueil*).

En la frontera las familias que llegaban juntas eran separadas. Las mujeres, niños y ancianos y heridos eran enviados a los campos civiles.

Sin embargo, los militares y los jóvenes fueron escoltados a campos improvisados, por la falta de planificación, como por ejemplo los campos de *Argelès* y *Saint-Cyprien* . Simplemente se colocó alambre de púas alrededor de las zonas asignadas.

El primer campo abierto en Francia fue el de *Argelés* , siendo inaugurado el 1 de febrero de 1939. Y debido a la entrada masiva de refugiados entre los días 5 y 9 de febrero se abriría, el 8 del mismo mes, el campo de *Saint-Cyprien* : ambos destinados a la mayoría de los exiliados que pasaron por los puestos

fronterizos de Le Perthus y Cérbere. Inicialmente, había cerca de 100.000 hombres en la playa de Argelès y algo menos en la playa de Saint-Cyprien. Como estos campos se superpoblaron rápidamente, se tuvieron que crear otros. Durante las primeras semanas, los refugiados no tenían ningún lugar donde refugiarse del frío; se enterraban en la arena para protegerse. Construyeron sus barracones ellos mismos y no había agua potable ni servicios sanitarios. La tasa de mortalidad durante estas primeras semanas fue muy alta. Las violaciones por parte de la guardia colonial, y en algunos casos, por parte de los propios gendarmes franceses a las jóvenes republicanas estaban a la orden del día.

El hacinamiento en los campos de *Argelés* y *Saint-Cyprien* llevó al gobierno francés a crear otro en la playa de *Barcarés* , en el mismo departamento de Pirineos Orientales, con el objetivo de descongestionar los otros dos. Poco a poco se fueron construyendo nuevos campos en otros departamentos con el nombre de *Adge* (Hérault), destinado especialmente para exiliados catalanes, y el de *Bram* (Aude) para los exiliados de más edad. Sucesivamente se fueron creando nuevos campos tales como el de *Gurs* (Béarn) destinado a aviadores vascos y miembros de las Brigadas Internacionales, o el de *Judes* (población de Septfonds) reservado a obreros especialistas cualificados. Otro, cerca del pueblo de *Couiza* , destinado a mujeres y niños.

Para los que entraron por otros puestos fronterizos se abrieron las comarcas francesas de Vallespir y de la Cerdaña, sendos campos: *Arles-sur-Tech* y *Prats de Molló.*

Asimismo, se crearon campos disciplinarios para albergar a los que se consideraba especialmente peligrosos. De este modo, se utilizó la antigua fortaleza templaria de *Collioure* para acoger a varios centenares de españoles, entre oficiales y soldados del ejército republicano, así como miembros de las Brigadas Internacionales. Igualmente, se utilizó el antiguo campo de prisioneros de *Vernet-d'Ariège* en donde fueron a parar la mayoría de los anarquistas de la Columna Durruti. Otro campo de castigo y represión, destinado exclusivamente para mujeres, fue el de *Rieucros* .

En efecto, en febrero de 1939 se establece en el castillo real de *Collioure* un campo disciplinario para los combatientes republicanos, exiliados de la Guerra Civil, que buscaban cobijo. Su descubrimiento provocó un escándalo. Más de 350 extranjeros, en su mayoría españoles, pero también exbrigadistas internacionales, están detenidos allí desde principios de marzo de 1939. Hombres prácticamente secuestrados en un fuerte, fuera de la vista, sin derecho a correspondencia ni a visitas.

El asunto de los "secuestrados de Collioure" estalló gracias a la combatividad de un joven abogado comunista presente en Perpiñán en nombre del *Secours populaire [140]* . El abogado comunista Pierre Brandon descubrió la

existencia de este "campo especial" al reunirse, clandestinamente, con brigadistas italianos internados en *Argelès-sur-Mer* . Fue a través de ellos, y en particular del periodista y luchador antifascista italiano Francesco Fausto Nitti, que se enteró de los traslados de algunos de ellos hacia el castillo real de Collioure.

Mezclándose con los presos, Pierre Brandon consigue hacerse pasar por uno de ellos y entrar el fuerte para tomar nota de lo que allí pasa.

Expulsado del campo tras ser descubierto en su traumática visita, aunque acompañado por el juez de paz del cantón de Argelès-sur-Mer, Pierre Brandon se embarca entonces en una campaña de prensa en el diario comunista *L'Humanité* , bajo el seudónimo de Pierre Vergès, así como en *La Défense* por cuenta del *Secours Populaire* .

El 13 de mayo de 1937, el periódico *L'Humanité* publica en portada bajo el título " *Un bagne fasciste en France* " (Un penal fascista en Francia), un artículo que revela las dantescas condiciones de internamiento en este campo reservado a los "duros". Reproduzco a continuación un extracto de dicho artículo [141] :

> "Perpigan, 12 de mayo de 1937. - Soy un fugitivo del infierno de Collioure, después de convertirme en un interno voluntario que me había jurado a mí mismo entrar en el fuerte para saber lo que pasaba.
>
> Incluso puedo decir cómo logré entrar en esta prisión. Quiero revelarlo todo hasta el más pequeño detalle.
>
> Había observado que algunos españoles, bien escoltados, salían de esta nueva Bastilla de gruesos muros, para ir a hacer duros trabajos de excavación en la carretera que sube al Fuerte Miradou, que está en frente del fuerte de Collioure.
>
> Así que me deslicé entre ellos durante el trabajo, con una pala en la mano, aprovechando un minuto de despiste de los senegaleses. Y, media hora después, de la forma más sencilla del mundo, a la seis de la tarde, crucé la puerta del penal francés para los republicanos.
>
> No había avanzado diez metros en el primer patio de la fortaleza, que un senegalés se abalanzó sobre mí, con una cachiporra en la mano, y me asestó un terrible golpe en la nuca.
>
> Creí que me habían descubierto. Pero nada nada de eso. A mi alrededor, todos los refugiados políticos, acostumbrados a dicho trato se protegían con los brazos en alto; era la señal de la sopa.
>
> Uno de los verdugos, con uniforme del ejército francés gritaba: -La sopa ¡Cochinos! La sopa.
>
> Los presos se pusieron en fila india frente a una puerta, de lo que supuse era la cocina, y yo hice lo mismo. Estaba sufriendo terriblemente del impacto que tuve en la nuca. La cena consistió en unas quince alubias cocidas, que no pude tragar, una sardina, una rebanada de pan y una taza de agua.
>
> Observaba a los reclusos: todos comían con avidez esa innoble e insuficiente comida,

todos tenían rostros demacrados, magullados. Los ojos parecían apagados por el cansancio.

Tras unos instantes, dos senegaleses se encaminaron riéndose hacia un grupo de españoles y vaciaron los restos del plato de arroz que acababan de comer en los platos que contenían la escasa ración de los prisioneros.

Uno de ellos, en protesta, tiró su cuenco al suelo. Mejor hubiera hecho en contenerse, porque en el acto, fue golpeado y pisoteado, alentado por un teniente de la guardia móvil.
Entonces entraron en el patio, esposados y escoltados por dos guardias, tres oficiales españoles, que acababan de ser arrestados en el campo de Argelès. Tan pronto vieron al teniente, educadamente le preguntaron de qué estaban acusados. Aseguraron no haber cometido ningún delito. Finalmente, uno de los tres recién llegados, pidió la asistencia de un abogado.
- ¿Un abogado? le respondieron con una risotada. Cuando uno pierde la guerra tal como la habéis perdido, siempre espera ser defendido por otros, ¡Cobardes!, ningún abogado aquí. Estáis en una prisión, pero como también estáis en un campo, no seréis llevados ante un tribunal. ¿Entendido?
Uno de los tres recién llegados, un coronel, protestó tranquilamente por su arresto sin motivo alguno. Un guardia móvil se le acercó, le arrancó sus galones, arrojó su gorra al suelo y gritó a los otros prisioneros, acostumbrados a este espantoso espectáculo:
- ¡Vuestro coronel está fresco, eh!" seguido de una andanada de insultos que no me atrevo a transcribir.
Antes de ser afeitados, los recién llegados, siempre delante de todos los detenidos, fueron desnudados completamente al aire libre. Abrieron el forro de sus ropas, con el pretexto de buscar objetos inexistentes; les arrancaron los tacones de los zapatos, siempre bajo el pretexto de una búsqueda meticulosa. Se apoderaron de sus maletas, de sus objetos personales, de sus relojes, de sus documentos y de sus abrigos. Después les hicieron firmar, bajo amenaza de nuevos garrotazos, una declaración diciendo que a Collioure solo habían traído sus camisas y sus chaquetas. Finalmente; después de tomarles las huellas dactilares, les hicieron declinar su identidad para rellenar unas fichas en las que solo pude leer esta frase: 'A establecer en el momento de la detención' (…)."

Tras esta campaña consigue que acuda el Comité Internacional de Coordinación e Información para la Ayuda a la España Republicana, el cual, tras inspeccionar una serie de campos, redacta un informe titulado *Deux Missions Internationales visitent les Camps de Réfugiés Espagnols* (Dos misiones internacionales visitan los campos de refugiados españoles).

Dos delegaciones diferentes visitaron los campos y realizaron un informe detallado. Entre los delegados que visitaron los campos de internamiento en Francia estaban *Denise Moran,* escritora (intelectual feminista francesa); *Edith Buch* , abogada en el Tribunal de Bruselas, *Sam Ornitz* , delegado de los trabajadores de la industria cinematográfica norteamericana, *E. Henaff* , secretario general de la Unión de Sindicatos de la Región Parisina, *Yves Morreau* , delegado de la Asamblea Mundial de Estudiantes, *Paul Bourgeois,* delegado de la Comisión Internacional de Avituallamiento, y el *doctor Rouques* , delegado de la Central Sanitaria Internacional. Este grupo visitó los campos civiles de la región parisina y los campos militares de Barcarès y Gurs; uno de sus miembros, no se especifica cual, pudo visitar el campo penitenciario de Collioure.

La segunda delegación, en cambio, visitó los campos de refugiados españoles en Argelia. Estuvo compuesta por *Julien Benda* (filósofo y escritor francés), representante del Comité Internacional de Coordinación, *Sonja Branting,* jueza en Estocolmo, delegada del Comité de Ayuda a Suecia , *H. J. Adams,* presidente del Comité de Ayuda de Londres, delegado del Comité Mixto de Gran Bretaña, el coronel *Jules Dumont* , secretario del Comité de Ayuda a los voluntarios y ex combatientes de la España republicana, y el *doctor Weissmann-Netter,* encargado de examinar el estado sanitario y médico de los campos por la Central Sanitaria Internacional. Los campos que visitaron fueron, Boghari, Boghar, Carnot y Molière, además de la visita de doctor Weissmann-Netter a Orán.

Al inicio del informe en el que quedan reflejados los informes de cada uno de los miembros de la delegación, aparece una declaración común de ambas delegaciones, que resume en conjunto la situación en Francia y la preocupación internacional a mediados de 1939:

> "La Conferencia Internacional para la defensa de las personas, reunida en París, los días 13 y 14 de mayo [de 1939], ha encargado a algunos de sus participantes, repartidos en dos grupos, visitar los campos de refugiados españoles, civiles y militares, en Francia y Argelia.
>
> Estas misiones han constatado que las condiciones indispensables para la salud física y moral de los internos no se cumplen. Las mujeres y los niños alojados en dormitorios con calefacción, están suficientemente alimentados, pero carecen de ropa, agua, jabón y con frecuencia de camas. Está prohibido que abandonen sus campamentos en algunos casos.
>
> Los combatientes, agrupados en los campos pirenaicos están en peores condiciones. Su comida es insuficiente y el escorbuto comienza a manifestarse. Las barracas son estrechas, sin calefacción y sin muebles. Los hombres duermen en la paja, que no se ha cambiado desde la instalación de los campamentos, o incluso sobre la arena, y a veces sin mantas. Apenas tienen ropa y carecen de los objetos más esenciales.
>
> Agrupados en pequeños islotes y rodeados de una triple alambrada de púas, se les tiene prohibido circular por el campo. En Gurs, se advierten castigos corporales arbitrarios. En el conjunto de campos, se advierten maniobras para un regreso a España, de hombres y mujeres que corren el riesgo de ser encarcelados o ejecutados. Las enfermerías, mejor construidas que el resto de barracones, son insuficientes y carecen casi por completo de equipos y medicinas.
>
> En Boghari (Argelia), 3.000 refugiados viven en unas condiciones climáticas insoportables. Muchos de ellos están enfermos y pueden morir si no se les saca lo más rápido posible de allí.
>
> No nos sorprende que, en tales condiciones, separados de sus familias, sin sus noticias y preocupados por su futuro, algunos internos estén desesperados.
>
> Ante tanta miseria, las organizaciones de ayuda, agrupadas en el Comité de Coordinación, están tratando de remediar estas condiciones. Hacen un llamamiento a la solidaridad internacional, para que los fondos de diferentes países lleguen a la sede del Comité (38 rue de Châteaudun, París), y se puedan comprar ropa, mantas, camas, artículos de higiene, juegos y víveres. Hasta ahora el esfuerzo ha sido insuficiente y debe incrementarse

urgentemente.

Por último, no deseamos perpetuar la existencia de estos campos, sino eliminarlos lo antes posible, para que sus internos puedan volver con sus familias, trabajar, y residir en lugares en que su libertad y su vida estén a salvo.

Los refugiados españoles y los voluntarios internacionales han luchado durante dos años y medio contra el fascismo, enemigo de todas las democracias que han preservado de la guerra mundial. Están dispuestos a renovar su sacrificio. Deben ser tratados como amigos y héroes, no como indeseables o malhechores. Y no solo por todos los pueblos, sino por todos los gobiernos democráticos, que se han dejado que Francia lleve la carga más pesada.

Profundamente conmovidos por la angustia de la que han sido testigos, los miembros de las dos delegaciones se comprometen a publicitar la situación en sus respectivos países, a sus asociaciones y poderes públicos con el objetivo que una acción conjunta internacional se lleve a cabo lo antes posible para solucionar el problema de los refugiados españoles mediante el derecho de asilo, su distribución en diferentes países y su incorporación en el mundo laboral."

Los exiliados españoles tuvieron la mala suerte, tras casi tres años de guerra, de llegar a un país que rompió con su tradición de tierra de asilo. El contexto internacional, el auge del fascismo y de los regímenes totalitarios, así como el inmediato inicio de la Segunda Guerra Mundial vino a complicarles aún más la vida.

Los campos de concentración de España

Uno de los capítulos más negros y desconocidos por muchos, todavía, de nuestra historia del pasado siglo es que en el territorio español hubo unos 300 campos de concentración [142] . Desde el golpe militar del 36 que marcó el inicio de la guerra civil, Franco creó esa cantidad de campos. Muchos fueron efímeros, pero los hubo hasta finales de los años 60, aunque no se les denominaba “campos de concentración”, y encerraron entre 700.000 y un millón de españoles, pasando una media de 5 años.

El primer campo abierto por el ejército franquista, entre el 18 y el 19 de julio de 1936, a las 24 horas de dar el golpe, es el de Zeluán en el Protectorado español en Marruecos. El último que se clausuró en enero de 1947 fue el de Miranda de Ebro. En diciembre de 1947, el campo de Nanclares de Oca pasa a ser considerado “centro penitenciario”. La Dirección General de Seguridad mantuvo en los años 50 y 60 diversos recintos denominados "campos de trabajo", "colonias agrícolas penitenciarias" o "campamentos penales" que funcionaban exactamente igual que los campos de concentración. Uno de los ejemplos más siniestros fue el de la Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía en Fuerteventura, en la que fueron recluidos y torturados decenas de homosexuales. Este último campo fue clausurado el 21 de julio de 1966.

Cuando cae la ciudad de Santander en manos de los sublevados, el 26 de agosto de 1937, las tropas franquistas hacen 17.000 prisioneros, muchos de ellos inmediatamente fusilados. Al finalizar lo que se conoce como batalla de Santander, el 17 de septiembre de 1937, se encuentran, en toda la provincia, con un contingente de cincuenta mil combatientes detenidos. Jamás antes el ejército se había encontrado con semejante cantidad de prisioneros.

En agosto de 1936, se produjo la segunda mayor masacre tras la *masacre de la desbandá* , si nos referimos al número de víctimas: la *matanza de Badajoz* , en la que el ejército franquista al mando del General Yagüe ejecutó a no menos de cuatro mil personas. Tras el escándalo producido por la difusión en la prensa internacional de estos terribles sucesos, el ejército sublevado no se podía permitir la repetición de semejante “solución final”. Se hacía necesaria una solución diferente para ese enorme contingente de detenidos. Y convirtieron a Cantabria en el mayor centro de reclusión de España.

Los centros improvisados de detención ya no fueron suficientes para contener a esos 50.000 detenidos que se acumularon en los primeros días. Se habilitó cuanto recinto o edificio fue posible (campos de fútbol, plazas de toros, fábricas, colegios, explanadas…) para convertirlos en de una red formalizada de campos de concentración de prisioneros que duraría hasta mucho más allá

del final de la guerra.

Palacio de la Magdalena : Ubicado en las caballerizas; tenía una capacidad máxima de 600 prisioneros, pero congregó a más de 1.600. *Seminario de Santa Catalina* , de Monte Cobán: Más de 3.000 prisioneros. *Castro Urdiales* : Las tropas italianas habilitaron tres campos diferentes en la localidad, dotados de tiendas de campaña, en los que recluyeron a cerca de 10.000 prisioneros. *Plaza de toros, Campos de Sport de El Sardinero e Hipódromo de Bellavista* , en Santander: Los tres recintos albergaron cerca de 20.000 prisioneros. Y así hasta los diez campos de Cantabria, registrados en el libro *Los campos de concentración de Franco* del periodista Carlos Hernández de Miguel.

Prisioneros haciendo el saludo fascista en el campo de concentración de Irún e Guipúzcoa. (Biblioteca Nacional de España)

De los más de 700.000 prisioneros que pasaron por los campos de concentración de Franco, más de 100.000 fueron recluidos en el año 1937; de ellos, casi la mitad cayeron en Cantabria.

Sí, en España también tuvimos campos de concentración, en los que miles de presos fueron asesinados, sufrieron malos tratos, perecieron de hambre o enfermedad y fueron utilizados como mano de obra esclava. Es importante recalcar que cualquier comparación con los campos de exterminio nazi está fuera de lugar. Cualquier crimen comparado con los millones de víctimas que sucumbieron en las cámaras de gas es “menos crimen”.

Los campos cumplían la doble función de depuración y de clasificación de los detenidos. En ellos, los presos podían permanecer por un tiempo indeterminado a la espera de que llegaran cargos en su contra para ser enviados a la mili, a la cárcel, a batallones de trabajo o, directamente podían ser fusilados.

En estos recintos se clasificaban a los detenidos en tres grupos: los enemigos considerados irrecuperables que debían ser eliminados de alguna forma, por fusilamiento o condenados a largas penas de prisión en unas cárceles con altas probabilidades de morir de hambre o de enfermedad, como Miguel Hernández o Julián Besteiro; los contrarios al nuevo régimen pero que se estimaba que podían ser "reeducados" mediante el sometimiento, la humillación, el miedo y los trabajos forzados; y finalmente, los "afectos al Movimiento" que eran incorporados a las filas del Ejército franquista. Según Carlos Hernández, "Los cautivos eran sometidos a un proceso de deshumanización . Despojados de sus pertenencias más personales, la mayor parte de las veces eran rapados al cero e incorporados a una masa impersonal que se movía a toque de corneta y a golpe de porra. Las condiciones infrahumanas en el campo los degradaban psicológicamente desde el primer momento".

Es imposible documentar todos los asesinatos y muertes porque no dejaban registro. Por otra parte, las defunciones por hambre o malos tratos solían certificarse como infartos o simples asistolias, y las de muchos fusilados, como debidas a "muerte natural" (así fue inscrita la muerte del abuelo de Laura, tras su fusilamiento) o enfermedad. La resurrección de una vieja ley de 1870 permitía escamotear legalmente el número de ejecuciones. En efecto, esta ley liberal y humanitaria que quería evitar a los descendientes de las personas ejecutadas como consecuencia de sus crímenes, la vergüenza de su muerte infamante, disponía textualmente: "El fallecimiento producido por pena capital se inscribirá en virtud del testimonio judicial de la ejecución que hará referencia al parte facultativo de la defunción y se evitará que la inscripción refleje la causa de la muerte".

Pero, así como al hombre se le castigaba por ser considerado irrecuperable por el nuevo Régimen, a las mujeres se las castigaba por dos motivos: por "rojas" y por "liberadas". En el trato a la mujer, en España tuvimos nuestro propio *Afganistán* . Con el hombre se buscaba su eliminación física, su exterminio. Con la mujer se buscaron castigos más ejemplares. Las que no eran fusiladas, se las castigaba de manera pública, aplicándoles no solo la tortura física sino psicológica. Estos castigos se pueden resumir en tres: las purgas con aceite de ricino para que su fuerte poder laxante depurara su "tóxico interior"; se las rapaba al cero y exhibía en la plaza pública para censurar su supuesto libertinaje; y se les prohibía mostrar cualquier tipo de luto a las viudas, hermanas y madres de fusilados. La exposición pública del rapado o del ricino

marcaba a las mujeres por vida: “Un método devastador y efectivo”, según Raquel Osborne , doctora en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid.

Lugares que hoy parecen inocentes, un famoso hotel de Sigüenza (Guadalajara), otro en Lerma (Burgos), el Parador de San Marcos de León, un hospital de Oviedo, un centro comercial de Gijón, una estación de tren abandonada en Aranda de Duero (Burgos), y así hasta trescientos lugares de este país esconden un oscuro pasado que poquísima gente conoce. La propaganda franquista se ha encargado durante cuarenta años de borrar cualquier resto de esos lugares innombrables.

Al margen de estos campos de concentración, entre los años 40 y 70 la dictadura creó cerca de tres centenares de pueblos. Miles de familias emigraron para trabajar esas tierras tanto de secano como de regadío y obtener una casa. Una de esas familias de colonos que le tocó una tierra salina, en San Isidro (Alicante), empezó un día a cavar una zanja (antes de morir Franco). El nuevo afortunado, dueño de la finca, encontró algo distinto: un esqueleto. Obviamente eso quedó en el secreto, pues todavía no estaban los tiempos como para destapar según qué temas. Se trataba del campo de *Albatera* , cuya excavación la dirige el arqueólogo Felipe Mejías desde el año 2020. Uno de los más siniestros de este país. Y así podríamos seguir con muchos más hasta los tres centenares que hubieron.

Una de las diferencias que hubo entre ambos campos, los alemanes y los españoles, es que en los alemanes les sobraban presos y tenían que deshacerse de ellos. Tenían que exterminarlos de alguna forma. Así se puso en marcha la gran maquinaria de exterminio que todos conocemos como “solución final de la cuestión judía” según la terminología nazi y decidida en enero de 1942 en la Conferencia de Wannsee [143] .

En España, no había tantos presos, y el exterminio masivo de los republicanos no les era demasiado útil, faltaba mano de obra y la necesitaban para volver a levantar un país totalmente destruido; y si era gratis, mejor aún.

Igual que lo hicieron muchos otros autócratas, el general Franco en España, puso en marcha los mismos instrumentos: propaganda nacionalista, control de las élites, creación de un enemigo común, culto a la personalidad, y la cultura del miedo, como principios básicos de cualquier dictadura. En el caso español habría que añadir el papel de la Iglesia que fue absolutamente partidista y herramienta fundamental para la “reeducación” de los que se habían desviado de la senda y, también como instrumento de manipulación de las masas. La España de Franco era un estado teocrático. Franco no era un meapilas, según frase del general Gonzalo Queipo de Llano, pero tuvo la astucia de tratar con mimo obsesivo a la Iglesia católica, su principal apoyo, mostrándose en público como un devoto de misa diaria, rosario antes de cenar y cuatro días de

ejercicios espirituales cada año con los jesuitas.

> "La interpretación de las victorias del ejército franquista como resultado de la protección sobrenatural adquirió en la guerra una fuerza insospechada y no cesó durante la dictadura, entre otras cosas porque Franco cogió gusto a esa receta tan simple y eficaz." [144]

En este contexto, Franco lanzaba también unas promesas de redención y de paz [145] . El caudillo decía "que perdonaba y redimía a los que no tuvieran las manos manchadas de sangre".

Pero la alegría en el hogar y la paz en el alma eran una trampa. Todos estos despojos humanos, según la terminología franquista, fueron utilizados entre otras cosas para levantar macroestructuras como fueron por ejemplo los famosos pantanos. Esas presas fueron levantadas por los presos políticos. También fueron los que reconstruyeron muchas carreteras, puentes, estaciones de tren, etc. Y, por supuesto, el Valle de los Caídos, un costosísimo y faraónico mausoleo erigido en una España de miseria. En los primeros párrafos del decreto del 1 de abril de 1940 por el que se disponía la construcción de la Basílica, Monasterio y Cuartel de Juventudes podemos leer:

> "La dimensión de nuestra Cruzada, los heroicos sacrificios que la victoria encierra y la trascendencia que ha tenido para el futuro de España esta epopeya, no pueden quedar perpetuados por los sencillos monumentos con los que suelen conmemorarse en villas y ciudades los hechos salientes de nuestra Historia y los episodios gloriosos de sus hijos. Es necesario que las piedras que se levanten tengan la grandeza de los monumentos antiguos, que desafíen al tiempo y al olvido y que constituyan lugar de meditación y de reposo en que las generaciones futuras rindan tributo de admiración a los que les legaron una España mejor."

Una operación de maquillaje que hizo Franco, para intentar cambiar su imagen sobre todo de cara a su imagen internacional, fue, de la noche a la mañana, cambiar el nombre de Campo de Concentración por el de Batallón de Trabajadores. Los presos eran los mismos, sus condiciones las mismas, sus guardianes también, pero ya no formaban parte de un Campo de Concentración. Eran supuestamente trabajadores que estaban levantando la España que los "republicanos destruyeron".

Muchas empresas de este país, tanto públicas como privadas se beneficiaron del trabajo de estos esclavos. La Redención de Penas por el Trabajo [146] fue el sistema ideado por la dictadura de Francisco Franco para solventar el problema de saturación de las prisiones y a la vez disponer de mano de obra que realizara principalmente trabajos destinados a la construcción de infraestructuras o a la reparación de aquellas dañadas en la guerra civil española. Este sistema funcionó durante décadas.

Los penados solían estar adscritos a los Batallones de Trabajo y, del salario que recibían, la empresa a la que estaban destinados se quedaba el 75% en

concepto de “manutención y alojamiento”; el resto iba a sus familias que, en muchas ocasiones, era el único ingreso que tenían. Importantes empresas de la construcción, obras públicas y minería (como Entrecanales (hoy Acciona), Agromán (Adquirida en 1995 por Ferrovial), Banús, Dragados, Duro Felguera, Marroquín, Molán, San Román, Renfe, etc.) obtuvieron grandes beneficios gracias al uso del trabajo forzado de los presos, en su mayoría presos políticos. Sin descartar a muchos ayuntamientos que también se beneficiaron, cuya lista sería interminable. Una de las empresas que más se enriqueció fue la Iglesia tras la recuperación de todos sus privilegios perdidos durante la República.

En El País del 26 de noviembre de 2008, el catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Zaragoza, Julián Casanova, publicaba lo siguiente:

> “(…) La Iglesia no quiso saber nada de las palizas, tortura y muerte en las cárceles franquistas. Los capellanes de prisiones, un cuerpo que había sido disuelto por la República y reestablecido por Franco, impusieron la moral católica, obediencia y sumisión a los condenados a muerte o a largos años de reclusión. Fueron poderosos dentro y fuera de las cárceles. El poder que les daba la ley, la sotana y la capacidad de decidir, con criterios religiosos, quiénes debían purgar sus pecados y vivir de rodillas.
>
> Todas esas historias, las de los asesinados y desaparecidos, las de las mujeres presas, las de sus niños arrebatados antes de ser fusiladas, robados o ingresados bajo tutela en centros de asistencia y escuelas religiosas, reaparecen ahora con los autos del juez Garzón, después de haber sido descubiertas e investigadas desde hace años por historiadores y periodistas. Quienes las sufrieron merecen una reparación y la sociedad democrática española debe enfrentarse a ese pasado, como han hecho en otros países. La Iglesia podría ponerse al frente de esa exigencia de reparación y de justicia retributiva. Si no, las voces del pasado siempre le recordarán su papel de verdugo. Aunque ella sólo quiera recordar a sus mártires.”

Uno de los reclusos que acabó en San Marcos, uno de los 20.000 que pasaron por ese campo, Josep [147] recuerda todavía las primeras palabras del capellán del campo que declaró desde el púlpito: *“¡Sois prisioneros de guerra, y como tales no tenéis derecho ni al aire que respiráis! (…) y luego ya vino a decir que aquello era como el purgatorio, el cielo y el infierno… que era un purgatorio, que los buenos saldrían… pero ¡ay de los que tengan las manos manchadas de sangre! Y así allí fusilaban cada día”* .

Presos en San Marcos, sala 10. (Filmoteca de Castilla y León)

El pasado mes de mayo de 2021 se murió, con 101 años, el último brigadista internacional: Josep Almudéver [148] . Un brigadista internacional internado en el campo de Albatera, de donde fue trasladado al de Portaceli, para luego ingresar en la prisión Modelo de Valencia. Condenado a muerte, su sentencia fue conmutada por 12 años de prisión.

Según Isidro, un preso del *Campo de Albatera* , muerto en 2014, un chusco de pan y tres sardinillas para cinco presos era lo que se daba y no todos los días. Cuando llegaba una cuba de agua, había auténticas peleas. Los presos se mataban entre ellos para acceder al preciado líquido. Uno de ellos se cayó en la cuba y se ahogó. La necesidad de agua era más aterradora que la de comer. Los presos se comían los hierbajos que crecían en este terreno salino. La deshidratación y las enfermedades eran una de las causas de muerte [149] . Ni que decir que las chinches y los piojos los devoraban. Eran auténticos esqueletos andantes cubiertos por piel.

En ese campo había un lugar que los prisioneros llamaban la parrilla, que consistía en un cubículo rodeado de alambradas del que no podía salir, donde pasaban varios días, en calzoncillos, a la intemperie, el sol abrasador y sin comer. Obviamente muchos fallecían deshidratados.

Según Felipe Mejías, varios campesinos de la zona fueron testigos, en aquellos años, de cómo salían del campo carros cargados de cadáveres.

Resulta imposible dar una cifra real de los hombres y mujeres que perecieron en los campos de concentración franquistas. Obviamente no quedó constancia documental de los miles de prisioneros que fueron asesinados

extrajudicialmente. Además, solo una pequeña parte de quienes fallecían por enfermedades, hambre, frío o malos tratos eran inscritos en los registros civiles o parroquiales.

Pero según las investigaciones realizadas solo en una quincena de recintos, incluyendo los 1.800 prisioneros que, como mínimo, fueron asesinados en el fugaz campo de concentración abierto el 14 de agosto de 1936 en la plaza de toros de Badajoz [150] , se calcula entre 6.000 y 7.000 las víctimas en dichos campos. Lo que da una idea de que el número total de víctimas fue muy superior. Solo daré las cifras de algunos de los campos investigados:

> En el campo de San Marcos (León), entre 1.500 y 2.900 presos, fueron fusilados, "paseados", o muertos por enfermedades o maltrato.
> En los campos de Santander, durante los primeros meses de funcionamiento, se llevaron a cabo 827 ejecuciones.
> En el campo de Camposancos (Pontevedra), 234 presos fueron fusilados o muertos por traumatismos y enfermedades.
> El 15 de mayo de 1939, sí en un solo día, cerca de un centenar de militares republicanos de la 109ª Brigada Mixta, que se habían entregado previamente, son fusilados en el pequeño campo del Caserío de Zaldivar (Badajoz) al borde de dos zanjas que ellos mismos habían cavado.
> 366 fallecidos en el campo de concentración de la Universidad y el Hospital de Deusto (Bilbao).
> 157 fallecidos en Miranda de Ebro (Burgos) por hambre, enfermedades y disparos de arma de fuego.
> Etc.

En 1939, el número de detenidos esperando juicio superaba los 270.000. Ramón Salas [151] , en los años setenta, daba la cifra de 30.000 ejecuciones dictadas por estos tribunales. En la actualidad se calcula en unas 50.000 las personas que fueron ejecutadas en la década posterior al final de la guerra [152] .

A esta cifra habría que sumar los miles de muertes que se produjeron en las cárceles como consecuencia de las pésimas condiciones en las que intentaban sobrevivir los presos: el hambre y las enfermedades. En este último apartado podríamos citar como ejemplo al poeta Miguel Hernández que murió de tifus y tuberculosis en la prisión de Alicante en 1942, y al profesor y presidente de las Cortes Julián Besteiro que murió de una septicemia no tratada y provocada por la falta de alimentación y el duro trabajo físico, limpiando letrinas, en la prisión de Carmona en 1940 a los 70 años.

> "De hambre y epidemias murieron, con los datos disponibles para trece provincias, 4.663 presos en la posguerra." [153]

En algunos, de otros países que también utilizaron el trabajo forzado, reconocieron la gravedad de sus atrocidades. En Alemania, por ejemplo, las empresas primero pidieron perdón y luego indemnizaron a las víctimas o a sus herederos; unas cantidades ciertamente ridículas, pero fue un gesto por el que reconocían su culpa. Aquí, en España, no solo no se ha pedido perdón, sino que ni se ha reconocido el mal hecho. Empresas que hoy cotizan en el IBEX 35, por ejemplo, Dragados y Construcciones estuvo 20 años utilizando trabajadores esclavos, y en muchos casos trabajadores que acabaron muriendo [154] . ¿No deberían, las administraciones, la Iglesia y las empresas beneficiarias, tener algún gesto, aunque sea simbólico? Ya no hay dinero que repare estos hechos, pero todavía queda la posibilidad de no permanecer en la ignorancia; aunque solo sea para protegernos de determinadas ideologías que solo llevan a ese camino.

El franquismo ha tenido cuarenta años para desmantelar cualquier huella de los campos. En democracia, de hecho, no se ha musealizado más que el de Miranda de Ebro hasta el año 2019. En solo una docena de campos en toda España encontramos placas informativas, pero nada más. No hay visitas guiadas, ni nada que permita visitar esos lugares para que centros educativos y el público en general puedan conocer lo que allí ocurrió. En cambio, esto sí se ha hecho en el resto de Europa: creación de museos de la resistencia, memoriales y visitas guiadas a los campos.

Los niños robados

Patronato de Protección de la Mujer

Antes de entrar en materia, me parece necesario conocer una de las instituciones que el franquismo creó en 1941, dependiente del Ministerio de Justicia, que jugó un papel fundamental en el tema que nos ocupa: el Patronato de Protección a la Mujer, cuya presidenta era la esposa del dictador, Carmen Polo.

Según el artículo cuarto del decreto de 6 de noviembre de 1941 por el que se organiza el patronato, "La finalidad del Patronato será la dignificación moral de la mujer, especialmente de las jóvenes, para impedir su explotación, apartarlas del vicio y educarlas con arreglo a las enseñanzas de la Religión Católica." Asimismo, me parece relevante destacar que, en su artículo segundo, especifica que además de los diez vocales de libre designación ministerial, serán vocales natos, entre otros: el Obispo de Madrid-Alcalá, una representante de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., la Presidenta de la Rama de Mujeres de Acción Católica, el Capitán General de la Primera Región o su representante, los Subsecretarios de la Gobernación y de Justicia y, los Directores Generales de Seguridad y de Prisiones. Lo cual nos da una idea de la orientación que pensaban dar a esta institución.

El Patronato de Protección a la Mujer fue una institución franquista que tenía como misión fundacional "reorientar" la vida de las mujeres "descarriadas", hacia el ideal de mujer que el Régimen consideraba apropiado. Es decir, una mujer que se comportase según lo que la moral católica de la época consideraba adecuado. Para ello, encerraba a mujeres en centros en los que vivían en una situación de esclavitud. Una institución dependiente del Ministerio de Justicia, que funcionó como el principal aparato de represión contra las mujeres "caídas" o "a punto de caer", entre 1941 y 1985. Miles de niñas y adolescentes sufrieron las consecuencias de la moral católica que se dedicaron a salvaguardar diferentes órdenes religiosas a lo largo y ancho del Estado español, que se atribuían el derecho a encerrar a las jóvenes que consideraban se habían "desviado" del "recto camino". Recordemos que durante el franquismo la mayoría de edad se alcanzaba a los 21 años, aunque la edad teórica máxima para entrar en esas instituciones era los 25 años. Si bien existía cierta flexibilidad en este límite, en algunos casos podían ser internadas mujeres mayores de 25 años si se las consideraba "inadaptadas" o

"peligrosas".

Besarse en un cine, bailar agarradas, fumar a escondidas, negarse a ir a misa, estar embarazada y soltera, ser lesbiana, haber sido violada, aunque fuera por su propio padre, ser hija de prostituta o madre soltera, tener contactos con cualquier organización no autorizada por el Régimen, etc., eran razones más que suficientes para ser “reeducadas” en esos centros. Incluso, si el padre o el hermano consideraban que la joven, por el motivo que ellos estimaran suficiente, necesitaba de una “reorientación” en su vida, solo tenían que ponerse en contacto con esas congregaciones; ellas se ocupaban del resto: venía un médico a casa, le ponía una supuesta vacuna, y tras una larga sedación, la joven se despertaba en una habitación, encerrada, en cualquiera de los conventos habilitados para ello, normalmente en otra ciudad de la península; pues era importante que la internada estuviera totalmente desubicada. Se la despojaba de cualquier objeto personal y quedaba sometida a una férrea disciplina carcelaria.

> “Justo un mes después de que Raquel Castillo cumpliese 16 años, dos policías se presentaron en su habitación. Sin mediar palabra, le pusieron unas esposa s y se la llevaron a un centro de monjas, donde le hicieron una prueba de virginidad y la observaron durante una semana. Su madre la había entregado a las autoridades, simplemente porque no quería hacerse cargo de ella. “Estuve en estado de 'shock’ , no sabía qué había hecho, no entendía nada...", narra ahora 43 años después, cerca del centro donde vivió su primer encierro, en Arturo Soria, todavía perteneciente a las Trinitarias. (…)” [155]

Las celadoras, que eran las vigilantes y guardianas de la moral, se movían por la calle como policía femenina. Si veían a una joven sospechosa, llamaban a la Guardia Civil y la llevaban automáticamente a los Centros de Observación y Clasificación (COC). La afectada podía estar varios días en el COC, en donde le hacían todo tipo de pruebas, incluyendo la de virginidad. Luego decidían a qué reformatorio la destinaban. Según la tesis doctoral de Carmen Guillén, doctora en historia contemporánea, entre los exámenes y pruebas psicológicas realizadas a las jóvenes se encontraba también el denominado “reloj moral”. Con este test se intentaban evaluar actitudes como la sensualidad, la simpatía, el egoísmo o la piedad, asegura la experta. El resultado era “muy visual”: las tonalidades rojas y anaranjadas respondían a actitudes más negativas y los azulados, a conductas positivas. A ello se solía sumar una valoración final del coeficiente intelectual de las chicas. La mayoría de expedientes consultados por la historiadora “concluyen resultados muy poco benévolos para las jóvenes” con calificativos como “débil mental profunda” o “retrasada”, una catalogación que “intentaba justificar el encierro, que en realidad respondía solo a actitudes morales”. Vamos, una auténtica “Gestapo” franquista contra las mujeres.

Expediente de una interna del Patronato de Sevilla en el que constan los resul del "reloj moral", una de las pruebas que les realizaban. (Archivo Hist Provincial de Sevilla)

Según Consuelo García Cid, escritora, investigadora y activista que fue encerrada por su familia por "rebelde", "hay expedientes en los que se muestra cómo las rebeldes acaban en psiquiátricos o manicomios, sin diagnóstico, con alusiones a 'trastornos de conducta' o a ser lesbianas." Y apunta que, aunque el Patronato no tenía centros psiquiátricos, el Psiquiátrico de Ciempozuelos tenía un pabellón que se llamaba "Las Patronatas", destinado solo para las tuteladas por el Patronato. Tenían habitaciones individuales y no dormían en grandes salas como el resto. En estos pabellones se experimentaba con ellas: las ataban de pies, manos y cadera y les aplicaban electroshock. Todas las lesbianas que mostraban o no ocultaban su condición sexual iban directamente al manicomio de Ciempozuelos o al psiquiátrico de Arévalo.

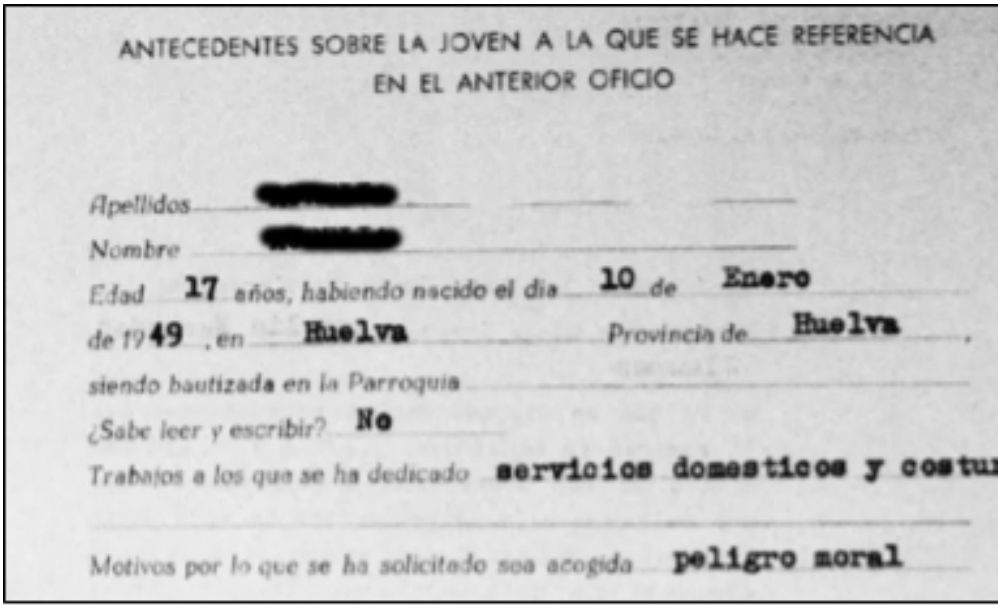

ANTECEDENTES SOBRE LA JOVEN A LA QUE SE HACE REFERENCIA
EN EL ANTERIOR OFICIO

Apellidos [redacted]

Nombre [redacted]

Edad 17 años, habiendo nacido el día 10 de Enero

de 1949, en Huelva Provincia de Huelva,

siendo bautizada en la Parroquia

¿Sabe leer y escribir? No

Trabajos a los que se ha dedicado servicios domesticos y costu

Motivos por lo que se ha solicitado sea acogida peligro moral

Ficha de una interna en el centro del Patronato de Protección a la Mujer de Se
(Archivo Histórico Provincial de Sevilla)

Muchas se quedaban embarazadas creyendo que a través del matrimonio se iban a liberar. Pero lo que ocurría era que acababan en la maternidad de Peñagrande y les robaban a su hijo.

Peñagrande (oficialmente maternidad de Nuestra Señora de La Almudena), fue un centro que funcionó entre 1955 y 1983 como internado para madres solteras menores de edad, a quienes la moral del régimen escondía. Tras los ventanales del edificio se alineaban decenas de cunas con barrotes de hierro. Cientos de mujeres pasaron su embarazo en este centro, sufriendo las humillaciones diarias y la explotación a la que las monjas de las Cruzadas Evangélicas las sometieron. Estas mujeres no solo estaban secuestradas, sino que eran objeto de coacción por parte de las religiosas para entregar a sus bebés a personas "mejores" que ellas, con el chantaje emocional de que así el recién nacido tendría un buen futuro garantizado a manos de una familia acomodada. Y si se resistían, sencillamente el bebé supuestamente "moría" por cualquier imprevisto, y lo entregaban a una familia "adecuada" mediante una generosa cantidad de dinero que la orden se embolsaba. Pero no solo se vendían los bebés…

> "A mí me exhibían… yo era bastante guapa, nos ponían en fila, solíamos ser cuatro o cinco, unos señores nos miraban, nos hacían que nos diéramos la vuelta, entonces elegían o no **.** Esas personas pagaban, esos señores venían a comprar a una persona, se supone que para casarse con ella. A la que se iba no la veíamos más. No nos dejaban salir ni relacionarnos las unas con las otras. No conocíamos a las de las otras plantas del edificio"

En 1966, un grupo de funcionarias del Ministerio de Justicia visitaron diversos centros del Patronato para recoger qué ocurría allí dentro. En 1968 hicieron un informe que recomendaba, directamente, cerrar el centro de Peñagrande. Pero las instituciones lo ignoraron y no se hizo público hasta que, tras casi cinco décadas, la periodista Ana María Pascual encontró dicho informe en los sótanos del Ministerio de Empleo y publicó un artículo en la revista Interviú. El informe desvela datos clave de adopciones de bebés y de las miserables condiciones de vida de las madres solteras y de sus hijos en el internado madrileño de Peñagrande, regido por monjas: castigos físicos y emocionales, privación de descanso nocturno, hambre, carencias, escasa higiene, presión para que las jóvenes renunciaran a sus niños, explotación laboral… En aquel momento, el centro albergaba a 250 mujeres, con edades comprendidas entre los 12 y los 24 años, y a 200 niños y niñas, de hasta cuatro años de edad. Estaba gestionado por 36 religiosas Esclavas de la Virgen Dolorosa. Dos años después, serían las Cruzadas Evangélicas las que se encargarían del centro hasta su clausura, a principios de 1984 .

El robo de niños

Bastante gente tiene conocimiento de las dictaduras argentina y chilena, y de las barbaridades que se cometieron en ellas, como el robo de niños de padres asesinados. Pero no tanta gente sabe que esas barbaridades también se cometieron en España durante la dictadura franquista, con el robo de niños de madres republicanas asesinadas por el Ejército golpista o presas. Aunque hay una diferencia entre Argentina y España: en 1983, dos años después de restablecerse el régimen democrático, Jorge Rafael Videla fue juzgado y declarado culpable por el asesinato y la desaparición de miles de ciudadanos durante su gestión presidencial, y fue sentenciado a reclusión perpetua. Tras varias vicisitudes judiciales posteriores, el 5 de julio de 2012 fue condenado de nuevo a cincuenta años de prisión por los delitos de sustracción, retención, ocultamiento y hacer incierto el estado civil de 20 menores de 10 años. A diferencia de España, 105 niños argentinos, que en su día fueron arrancados de su entorno familiar, han recuperado su verdadero nombre y se han enfrentado a su verdadera identidad, usurpada 30 años atrás. Sin embargo, los afectados por los mismos delitos en España, estiman que, en nuestro país, 300.000 niños robados desconocen hoy día cuál es su verdadero origen. En España, solo ha habido un juicio, por el robo de la menor Inés Madrigal en 1969: el doctor Eduardo Vela en octubre de 2018. El ginecólogo fue juzgado y declarado responsable del robo de la bebé en la clínica San Ramón de

Madrid, que fue entregada a otra mujer, pero fue absuelto al prescribir el delito. Consideraron como fecha de prescripción el momento en el que la denunciante alcanzó la mayoría de edad.

Tras la victoria de Franco, las ideas de Vallejo-Nájera encuentran un campo de cultivo excelente en un régimen que no se conforma con vencer, sino que persigue la desaparición del enemigo. España se llena de campos de concentración que sólo se cierran después de transportar a los prisioneros en trenes de ganado hasta nuevos centros de detención. En las cárceles se fusila a diario. Una represión que no sólo afecta a personas que cometieron el "error" de defender el Gobierno legítimo de la República. Entre rejas hay también miles de mujeres, solas, embarazadas o con niños pequeños, muchas violadas en los propios presidios. Centenares de niños murieron en las cárceles de Franco de hambre o de enfermedad. Víctimas inocentes cuyo único delito fue ser hijos de "rojos". Ellos pasarán a ser uno de los objetivos del régimen, material a moldear para la construcción de la "nueva España" dentro de la política poblacionista del nuevo régimen: El programa demográfico del nuevo Estado quedaba resumido en el "deseo-orden" que había manifestado el Caudillo en 1938 al afirmar que "España necesita cuarenta millones de habitantes", emulando el discurso poblacionista defendido por Mussolini y en cierto modo por el partido nacionalsocialista de Hitler.

El robo de niños a las prisioneras alcanzó tales dimensiones que, lo que en Argentina se convirtió en un escándalo internacional, gracias a las Madres de Mayo, hace que el caso español pueda parecer una insignificancia. En España, además, ni siquiera se practicó en secreto, y contó con la abierta y documentada colaboración de las autoridades penitenciarias y las congregaciones religiosas implicadas en el mantenimiento de las cárceles femeninas. Sin embargo, como en tantas otras facetas de la historia de aquel periodo, el silencio se ha mantenido tras la transición y no se ha hecho una investigación rigurosa de estos hechos hasta muy recientemente.

Los asilos donde iban a parar los hijos de los presos pertenecían, en muchos casos, a la red de beneficencia del Auxilio Social. Esta institución benéfica fue creada por Mercedes Sanz Bachiller, viuda del líder falangista Onésimo Redondo, poco después de empezar la guerra. Estaba inspirada en la *Winter-Hilfe* (auxilio de invierno) de la Alemania nazi y constituyó un importante medio de propaganda política del régimen. Y los que más ayuda necesitaban eran los vencidos. Pero la caridad no era gratuita. Los hijos de los vencidos recibían pan a cambio de adoctrinamiento. Se les educaba en contra de las ideas de sus padres y en el espíritu del "Glorioso Alzamiento". Todos los que habían apoyado la República eran "rojos", es decir, portadores del mal. El Patronato de Nuestra Señora de la Merced era el organismo encargado de los hijos de los reclusos. En 1942, este organismo tenía bajo su tutela a unos nueve mil niños. Al año siguiente esta cifra ya llegaba a los doce mil, con los

padres en la cárcel o fusilados.

Según Amnistía Internacional, se baraja una cifra de 30.960 hijos de presas, tutelados por el Estado entre 1944 y 1954. Esta etapa corresponde a los años más duros de la represión franquista, pero lo que empezó durante la guerra civil como una forma de represión contra las mujeres republicanas encarceladas, continuó durante la dictadura con las madres solteras y, se convirtió en un negocio. El robo de niños seguirá hasta los años noventa, en plena democracia.

Según Neus Roig Pruñonosa, doctora en Ciencias Humanas y Sociales y antropóloga, la desaparición forzosa de menores debería dividirse en tres etapas:

> 1938-1952 . Represión ideológica ejercida durante la Guerra Civil y la primera posguerra como forma de represión hacía la mujer “roja” y sus descendientes. El modelo de “eugenesia positiva”, vinculada a la ideología importada de la Alemania nazi por el psiquiatra Vallejo-Nájera, enfocada a "eliminar el Gen Rojo", permitía ejecutar o dejar morir a las madres y cambiar la identidad a sus hijos.
> 1953-1977 . La represión ejercida sobre la mujer y sus descendientes y en especial a las madres solteras, bajo la ideología del nacional catolicismo, por medio de instituciones vinculadas al Patronato de Protección de la mujer, presidido por Carmen Polo de Franco, nos sitúa ante un sistema represivo/reeducativo que permite “retirar” los bebés a sus madres sin su consentimiento para ser entregados en adopción o registrarlos como biológicos de familias afines al régimen. La entrada en el gobierno de los “Tecnócratas” con su “ideología de premiar a las familias de más de cinco hijos”, la creciente falta de bebés para ser entregados “voluntariamente”, entre otros motivos por la píldora anticonceptiva y la demanda creciente por parte de familias adineradas que necesitaban mostrar ante sus allegados, a sus herederos, “despierta” el negocio de venta de bebes.
> 1978-1996 . El modelo de la etapa anterior, pervive hasta bien entrada la democracia, articulado como una red de negocio, consistente en el robo de recién nacidos en hospitales, comunicando la muerte a los verdaderos padres, para registrarlos como biológicos de sus "nuevas" familias.

El Observatorio de las Desapariciones Forzadas de Menores (ODFM) señala que en el devenir de todos estos años se han producido en España aproximadamente 300.000 detenciones ilegales entre bebés y menores de tres años.

Pero el régimen no se conformó con reeducar a los hijos de los presos y de los fusilados. Tenían que asegurarse de que la "plaga roja" nunca más mancharía la nueva España. Y aprovechando la impunidad que tenían sobre los vencidos, el sombrío mundo de los hospicios del Auxilio Social, centros benéficos del Estado y la Iglesia, se llenaron de huérfanos o hijos de presos, y los ladrones de niños tuvieron lugares de sobra donde escoger su botín.

Los niños podían estar en los presidios con sus madres hasta cumplir los tres años [157] , luego se los llevaban al asilo y las madres no los veían más. Sencillamente les arrebataban los hijos. La ley prohibía el fusilamiento durante la gestación (aunque en ocasiones este principio no se mantuvo), por lo que permanecían confinadas en la galería de penadas a muerte hasta el parto y posteriormente eran fusiladas casi de inmediato. Momento en que se entregaba el recién nacido a una familia que cumplía con los requisitos ideológicos y religiosos del nuevo régimen. Para el franquismo, la única finalidad de las mujeres era ser madres y garantes de la moralidad ideológica de la época.

Al poco de acabar la guerra Franco dictó dos leyes, según las cuales la patria potestad de todos los niños que entraban en el Auxilio Social pasaba a manos del Estado, que de esa manera podía cambiarles el nombre y entregarlos a quien quisiesen. Un decreto de junio de 1940 otorgaba al Auxilio Social la patria potestad de los niños cuyas familias tuvieran "malos antecedentes". Y la Orden ministerial del 4 de diciembre de 1 941 permitía inscribir y dar nombre en el Registro Civil, con una fecha de nacimiento aproximada a la real y de padres desconocidos, a cualquier menor supuestamente no identificado. Esta norma permitió cambiar la identidad de niños nacidos de madres republicanas y, entre ellos, la de los bebés raptados a sus madres en las cárceles antes de los tres años.

Asimismo, como durante la guerra civil muchos padres tuvieron que evacuar a sus hijos al extranjero. Al finalizar esta, Franco decide que estos niños tienen que regresar a España, convirtiendo la repatriación de estos menores en una magna operación propagandista del régimen. El Servicio Exterior de la Falange quedó al cargo de estas repatriaciones mediante operaciones clandestinas e incluso secuestros. Según datos recopilados por el historiador Ricard Vinyes [158] , de 32.037 niños evacuados por sus padres al exterior, 20.266 fueron repatriados.

Así podemos leer en el artículo primero de la mencionada ley firmada por Francisco Franco:

> "Si después de las investigaciones necesarias no se pudiera averiguar el Registro Civil en que figuren inscritos los nacimientos de los niños que los rojos obligaron a salir de España y que han sido o sean repatriados, se procederá a inscribir su nacimiento en dicho Registro. Igual inscripción se hará, si resultaren infructuosas tales gestiones, respecto a los niños cuyos padres y demás familiares murieron o desaparecieron durante el Glorioso

Movimiento Nacional."

En auto dictado el 18 de noviembre de 2008, el juez Baltasar Garzón recordaba que la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en su declaración de condena de la dictadura franquista de fecha 17 de marzo de 2006, señalaba lo siguiente:

> "que 'los niños perdidos' son también parte de las víctimas del franquismo: se trata de hijos de presos cuyos apellidos fueron modificados para permitir su adopción por familias adictas al régimen."
>
> "Varios miles de hijos de obreros fueron también enviados a instituciones del Estado, porque el régimen consideraba su familia republicana como 'inadecuada' para su formación."
>
> "Niños refugiados fueron también secuestrados en Francia por el servicio exterior de 'repatriación' del régimen y situados posteriormente en instituciones franquistas del Estado."
>
> "El régimen franquista invocaba la 'protección de menores' pero la idea que aplicaba de esta protección no se distinguía de un régimen punitivo. Los niños debían expiar activamente 'los pecados de su padre' y se les repetía que ellos también eran irrecuperables. Frecuentemente eran separados de las demás 51 categorías de niños internados en las Instituciones del Estado y sometidos a malos tratos físicos y psicológicos."

La Ley de Memoria Democrática, aprobada en octubre de 2022, reconoce por primera vez como víctimas del franquismo a los niños robados durante la dictadura. Pero e l paso del tiempo se ha convertido en un verdadero problema para las víctimas porque los delitos han prescrito, lo que significa que será difícil reparar el daño causado, y sólo podrían castigarse los delitos cometidos en la época de los años 90.Y ese espanto sigue entre nosotros porque los hijos y algunos progenitores pueden estar vivos.

Las cifras de niños y niñas, hijos de presas, tutelados por el Estado, según la memoria que el Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de Penas [159] elevó al Caudillo de España en 1944, ascendía a 12.042, la mayoría de los cuales, en especial los niños (7.538) estaban en centros religiosos, cifra que en la década 1944-1954, pasó a ser de 30.960 niños cuyo ingreso en centros religiosos y seminarios fue gestionado por el Patronato de San Pablo, dependiente del Ministerio de Justicia. Niños segregados de sus familias y dados en adopción a personas afectas al Régimen o internados en centros del Auxilio Social, hospicios, conventos o seminarios, en donde se los reeducaba según los ideales del Movimiento Nacional.

La depuración de los docentes

Uno de los principales objetivos de la política educativa franquista, regida por el miedo, la represión y la desconfianza, fue la radical liquidación del modelo educativo republicano mediante una intensa depuración de los docentes, y la difusión en las escuelas de los principios ideológicos de los vencedores de la guerra civil basados en el nacionalcatolicismo, que incluía una reinterpretación de la historia, convirtiendo el golpe de estado del 36 en Glorioso Alzamiento Popular, y la sangrienta guerra civil en una Sagrada Cruzada. El nuevo régimen no se podía permitir cualquier atisbo de pensamiento liberal en la educación de las nuevas generaciones y consideraba a los maestros los principales difusores de las ideas republicanas.

La depuración del magisterio llevado a cabo por el bando sublevado, se inicia pocos días después del golpe de estado, y se articula legalmente con la promulgación del decreto 66 del 8 de noviembre de 1936, y la correspondiente Orden del 10 de noviembre de 1936.

En el preámbulo de dicho decreto podemos leer lo siguiente:

> "El hecho de que durante varias décadas el Magisterio en todos sus grados y cada vez con más raras excepciones haya estado influido y casi monopolizado por ideologías e instituciones disolventes, en abierta oposición con el genio y tradición nacional, hace preciso que en los solemnes momentos porque atravesamos se lleve a cabo una revisión total y profunda en el personal de Instrucción Pública, trámite previo a una reorganización radical y definitiva de la enseñanza, extirpando así de raíz esas falsas doctrinas que con sus apóstoles han sido los principales factores de la trágica situación a que fue llevada nuestra Patria, A este efecto, DISPONGO:"

La depuración del Magisterio efectuada por el franquismo fue un proceso absolutamente organizado y dirigido a eliminar y castigar cualquier disidencia. Para ello, se crearon comisiones, cada una de ellas especializada en determinados tipos de docentes: universidades, escuelas de arquitectura e ingeniería, institutos de segunda enseñanza, maestros interinos, etc.

Según la normativa para la depuración que establecía el mencionado decreto, las Comisiones Depuradoras tenían que pedir al menos cuatro informes diferentes: el del alcalde, el del cura presbítero, el del jefe de la Guardia Civil y el de un padre de familia "bien considerado"; los miembros de las comisiones, si lo creían necesario, podían exigir también otros informes.

En una circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza dirigida a los vocales de las Comisiones Depuradoras de Instrucción Pública, publicada el 7 de diciembre de 1936, podemos leer:

> "(…) El carácter de la depuración que hoy se persigue no es solo punitivo, sino también preventivo. Es necesario garantizar a los españoles, que con las armas en la mano y sin regateos de sacrificios y sangre salvan la causa de la civilización, que no se volverá a tolerar, ni menos a proteger y subvencionar a los envenenadores del alma popular primeros y mayores responsables de todos los crímenes y destrucciones que sobrecogen al mundo y han sembrado de duelo la mayoría de los hogares honrados de España. No compete a las Comisiones depuradoras el aplicar las penas que los Códigos señalan a los autores por inducción, por estar reservada esta facultad a los Tribunales de Justicia, pero sí proponer la separación inexorable de sus funciones magistrales de cuantos directa o indirectamente han contribuido a sostener y propagar a los partidos, ideario e instituciones del llamado 'Frente Popular'. Los individuos que integran esas hordas revolucionarias, cuyos desmanes tanto espanto causan, son sencillamente los hijos espirituales de catedráticos y profesores que, a través de instituciones como la llamada "Libre de Enseñanza" [160] , forjaron generaciones incrédulas y anárquicas. Si se quiere hacer fructífera la sangre de nuestros mártires es preciso combatir resueltamente el sistema seguido desde hace más de un siglo de honrar y enaltecer a los inspiradores del mal mientras se reservaban los castigos para las masas víctimas de sus engaños. (…)"

Más adelante, en una orden del 17 de febrero de 1937 que amplía el listado de sanciones para la depuración del personal docente, podemos leer en su artículo único:

> "Las Comisiones depuradoras del personal afecto a la Enseñanza, podrán proponer y la Comisión de Cultura y Enseñanza acordar, además de las sanciones que se determinan en el artículo 5º de la Orden de 10 de noviembre de 1936, la suspensión de empleo y sueldo por un período de un mes a dos años y la jubilación forzosa del interesado, siempre que el mismo tenga un mínimo de veinte años de servicios, y la inhabilitación para desempeñar cargos directivos y de confianza."

Poco antes de finalizar la guerra, se publica en el BOE del 14 de febrero de 1939 la Ley de 10 de febrero considerada el pilar fundamental de toda la normativa de carácter depurativo , estando toda la legislación anterior y posterior a su entrada en vigor, supeditada a dicha norma en relación con la depuración. En el preámbulo de esta ley podemos leer lo siguiente:

> "La liberación de nuevos territorios, y especialmente la de Barcelona, ciudad que ha sido sede del Comité rojo en estos últimos tiempos, plantea con urgente apremio el problema de la depuración de los funcionarios públicos.
>
> Es deseo del Gobierno llevar a cabo esta depuración con la máxima rapidez y dentro de normas flexibles que permitan reintegrarse rápidamente a sus puestos a aquellos funcionarios que lo merecen por sus antecedentes y conducta, y, al mismo tiempo, imponer sanciones adecuadas, según los casos, a los que incumpliendo sus deberes contribuyeron a la subversión y prestaron asistencia no excusable a quienes por la violencia se apoderaron, fuera de toda norma legal, de los puestos de mando de la Administración. A este propósito obedecen las normas que el Gobierno recoge en la presente Ley para readmitir al servicio del Estado a quienes son dignos de ello y sancionar, dentro del espíritu de magnanimidad que informa toda la actuación de las Autoridades Nacionales, la conducta de aquellos funcionarios a los que alcancen las responsabilidades."

En todo este proceso de depuración dirigido por las comisiones creadas exprofeso, se apoyó en una red paralela de "colaboradores" a la formada institucionalmente. Esta red la constituían personas de cualquier estrato social, de dudosa catadura moral y falta de escrúpulos. Como en cualquier régimen totalitario, el control de los posibles adversarios del sistema se apoyaba sobremanera en la delación. Este sistema favorecía las venganzas personales y abría las puertas al logro de mezquinas promociones.

Otros de los aspectos perversos de toda esta maquinaria represora era que también se investigaba a los funcionarios ya fusilados, con el objetivo de "depurar" a sus familiares. De esta forma se negaba puestos laborales a los hijos, pensiones a las viudas y becas escolares a los hijos.

El proceso de depuración de los funcionarios de la enseñanza no finalizaría hasta la publicación del decreto de indulto y extinción de responsabilidades políticas del 10 de noviembre de 1966. Por lo tanto, puede afirmarse que los efectos de la represión política del magisterio se prolongaron hasta 27 años después de haber finalizado la Guerra Civil, y en este largo período de tiempo, se deshizo toda la generación de maestros formados durante el período republicano y su labor pedagógica.

> "En el conjunto de España, un cuarto de los profesores y maestros perdieron el derecho a ejercer su profesión. Los republicanos también se vieron sometidos al exilio interior y sus hijos fueron excluidos de la universidad." [161]

La organización IHR.World (Innovation and Human Rights) incorpora en su página web un total de 562.298 registros de expedientes del Ministerio de Educación, de los cuales, 49.045 corresponden a expedientes de depuración de maestros.

TERCERA PARTE

Comentarios finales

La memoria y el olvido

En medio del ajetreo de la vida moderna, los desafíos del presente, la sobreinformación a la que estamos sometidos y no somos capaces de digerir, existe un tesoro valioso que debemos proteger y preservar a toda costa; y este es, nuestra memoria histórica. El pasado es mucho más que un conjunto de fechas y acontecimientos lejanos; es la esencia misma de lo que somos como pueblo. Sin ella, nos convertimos en seres despojados de identidad, vagando sin rumbo en el océano del olvido.

La memoria histórica es el hilo que teje la trama de nuestra existencia colectiva, una narrativa que abarca triunfos y tragedias, héroes y momentos que marcaron el curso de nuestro devenir. Al mantenerla viva, nos aseguramos de que las lecciones del pasado no caigan en el abismo del olvido, y que se conviertan en faros que iluminen nuestro camino hacia el futuro.

Bien sé que la memoria no es ninguna garantía para evitar que cometamos los mismos errores del pasado. Pero creo firmemente que es cuando menos, una tenue luz del pasado que nos puede aclarar el camino que estamos dispuestos a recorrer. La mera existencia de un precedente, conocido, aunque no lo hayamos experimentado directamente, nos desafía a evitar recurrir al fácil recurso de la ignorancia sobre las posibles consecuencias de nuestros actos.

Cada generación tiene la responsabilidad de transmitir a las siguientes el legado de su historia y sus enseñanzas. Es a través de la memoria que aprendemos de los errores cometidos, reconocemos los logros y los fracasos, y nos unimos como comunidad.

Pero, lamentablemente, vivimos en una época en la que el olvido y la indiferencia parecen acechar, amenazando con borrar no solo los capítulos más brillantes de nuestro pasado, sino también los más oscuros. Esto último es más peligroso.

El olvido es un enemigo insidioso que no solo socava nuestra identidad colectiva al renunciar a nuestras raíces, sino que nos impide aprender de los errores pasados y nos condena a repetirlos una y otra vez.

Por si fuera poco, actualmente, las tan actuales *fake news* (noticias falsas) que se divulgan intencionadamente para influir en la opinión pública u ocultar la verdad, así como la mediocridad que invaden las redes sociales, no ayudan precisamente al desarrollo de un espíritu crítico, basado en información contrastada. Cualquiera se erige en informador sin ningún tipo de control. Esto, por desgracia, contribuye a la propagación de patrañas y una total desinformación.

Las redes sociales son una realidad paralela, virulenta, alimentadas en muchos casos por *bots* (programas automatizados que simulan la interacción humana) y por *trolls* (personas o bots que publican mensajes provocativos y ofensivos) anónimos e iracundos. Los que controlan estas redes son expertos en jugar con las emociones de los descontentos para conseguir sus objetivos. Y es una tarea mucho más fácil de lo que nos podemos imaginar. Nuestro orgullo nos empuja a creer que estamos inmunizados ante el engaño.

Por si no tuviéramos suficiente, la IA (Inteligencia Artificial) se ha sumado a la fiesta obsequiándonos con las *Deep fakes* (videos con imágenes falsas de apariencia real) que están empezando a inundar las redes.

Con estas trampas tecnológicas, se observa en una parte significativa de las nuevas generaciones, una adicción a estas redes sociales que simulan "informar" mediante mensajes simples y breves, sobre asuntos complejos, que en realidad requieren un análisis más profundo. Algo a lo que no están dispuestas, en estos tiempos de la inmediatez.

Estos mecanismos de desinformación son bien conocidos y utilizados por determinadas organizaciones que pretenden, y consiguen de hecho, interferir en las mentes por la "puerta de atrás", para lograr objetivos de dudosa moralidad. Acordémonos del escándalo de la consultora británica Cambridge Analytica que obtuvo, sin consentimiento, los datos de 87 millones de perfiles de Facebook para manipular a los votantes indecisos en las elecciones estadounidenses. Tomemos nota también, del fenómeno ocurrido en las pasadas elecciones europeas del 9 de junio de 2024 en España, con la aparición de una nueva agrupación de electores de extrema derecha, totalmente digital, autodenominada "Se Acabó la Fiesta", que consiguió 3 diputados con los votos de más de 800.000 electores. Esta agrupación, que no tiene programa político, se alimentó exclusivamente de los cientos de miles de seguidores de su fundador, Luís Pérez Fernández, en las redes sociales, que las inundó de bulos. Este controvertido activista no ha ocultado que uno de sus objetivos era adquirir la inmunidad parlamentaria para continuar con lo que califica como su "lucha contra el sistema" y denunciar la supuesta corrupción de políticos y partidos, pero eso sí, esta vez sin correr el riesgo de ser denunciado por ello.

Ante este panorama neblinoso, expresamente orientado a confundirnos, solo nos queda la experiencia vivida de nuestro pasado y un buen conocimiento de la historia. La desinformación siempre ha existido, aunque sin la sofisticación actual.

La preservación de la memoria histórica no es una tarea fácil ni exenta de polémica. Hay quienes temen que rememorar ciertos episodios pueda reabrir heridas o avivar viejas divisiones. Sin embargo, solo a través del conocimiento de nuestro pasado, con todas sus luces y sus sombras, podemos

alcanzar una reconciliación genuina y forjar una sociedad más cohesionada.

Sin embargo, trabajar con la memoria histórica también tiene sus desafíos. Las memorias pueden, y suelen, ser selectivas, llevándonos indefectiblemente a peligrosas distorsiones de la realidad. De hecho, hay tantas memorias como personas ejerzan el recuerdo. Dicho de otro modo, el recuerdo está muy condicionado por el punto de mira. Las memorias pueden reconstruir nuestro pasado según convenga a nuestra mirada actual. Expertos dedicados a estas artes no faltan. A pesar de estos desafíos, la memoria histórica sigue siendo una herramienta necesaria para comprender nuestro pasado y construir un futuro mejor.

La memoria y el olvido están indisolublemente ligados. Son dos caras de la misma moneda. Y en la política, tanto la una como el otro, se pueden convertir en armas para fortalecer determinados discursos.

En política, la memoria y el olvido no son un problema de psicología social, sino de táctica y estrategia en la acción. Y hablando sin eufemismos, de manipulación social.

Con la memoria se mantienen vivos aquellos acontecimientos que pueden favorecer el sistema en el que vivimos. Pero también es necesaria para recordar aquellos episodios que consideramos que no se deben repetir y, en definitiva, contribuye al fortalecimiento de la cohesión social.

Asimismo, el olvido, intencionado o no, puede servir para ocultar aquellos eventos que no favorecen determinados discursos políticos, así como para fortalecer aquellos relatos que pretenden construir nuevos sistemas represivos. Nuestra memoria, desgraciadamente es muy volátil y voluble.

La memoria histórica es fundamental para tomar consciencia de lo que el hombre es capaz de hacer en determinados contextos políticos, y particularmente en situaciones en la que surgen los clásicos embaucadores aportando soluciones, simplonas, de mano dura para hacer frente a situaciones complejas. La historia está llena de ejemplos. Y no nos quepa duda alguna, la historia se repite.

El 03/09/2015, Efe publicaba el siguiente artículo en El Confidencial:

> "La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) ha inaugurado en Berlín una muestra sobre las exhumaciones de fosas comunes de la dictadura franquista con la que busca dar visibilidad a las víctimas que a día de hoy continúan desaparecidas.
>
> Esta exposición 'supone que los berlineses y, sobre todo el pueblo alemán, conozca también un pasado que existió en esta Europa, que existió en España, donde todavía quedan en las cunetas más de 114.000 personas desaparecidas', explicó a Efe el vicepresidente de la ARMH, Marco González.
>
> Uno de los trabajos de la asociación, agregó, es 'dar visibilidad' a todas estas víctimas,

‘hombres y mujeres que defendieron la legalidad republicana en 1936’ y por las que ‘ningún gobierno a la vuelta de la democracia en 1978 ha hecho nada’, subrayó.”

En 2010 tuve la ocasión de visitar, en Berlín, con unos amigos, la antigua sede de la Gestapo, hoy convertida en un Centro de Interpretación. Se podía apreciar, aparte de los restos del cuartel, una serie de videos, textos, fotografías y audios que me dejaron fascinado sobre como trataban el tema, con toda franqueza y sin ningún resquicio a posibles intentos de justificar lo que allí pasó. Sencillamente se mostraba una de las páginas más negras de la historia de Alemania, que conviene recordar para que eso no se reproduzca. Porque lo que allí se mostraba no era lo que el pueblo alemán había hecho, sino lo que una determinada ideología había causado.

Unos años más tarde, en un viaje que Laura y yo hicimos a Múnich, visitamos el campo de concentración de Dachau en donde pudimos ver a numerosos niños de 13 o 14 años recorriendo el campo. En Alemania la temática del Holocausto y del Nazismo forma parte del programa de Historia en todos los Estados de Alemania.

Similar tratamiento me gustaría que pudiéramos dar aquí a una de nuestras, también paginas negras, sin que tengamos que seguir oyendo en las bancadas del Congreso de los Diputados, unas vergonzosas arengas que no solo acentúan la polarización política que padecemos en nuestro país, sino que nos impide hacer un análisis sosegado de lo que nos llevó a semejante desastre, hace más de ochenta años.

El peligro acecha

Actualmente, estamos viendo como determinadas políticas intolerantes se están abriendo paso en muchos países. Incluso en el seno de la liberal Unión Europea. Lo acabamos de ver en las recientes elecciones europeas del 9 de junio de 2024, en las que el avance de las fuerzas ultranacionalistas, euroescépticas y xenófobas ha sido arrollador.

La subida de la ultraderecha en estas elecciones ha obedecido en buena medida al apoyo de los jóvenes. Los menores de 30 años en los cinco países más poblados de la UE y en los que más eurodiputados se eligen (Alemania, Francia, Italia, España y Polonia) votaron en mayor proporción a los partidos de extrema derecha que en los anteriores comicios europeos, los celebrados en 2019.

Estas fuerzas que avanzan hoy en Europa, llevan en sus entrañas una maquinaria bien engrasada que genera odio hacia Bruselas, pero han decidido trabajar en el interior de sus instituciones para ir minando desde dentro la fortaleza de Europa. Nos venden la idea de que la UE es un monstruo que les quita poder a los Estados nacionales. Sin embargo, el proyecto europeo ha logrado, por ejemplo y recientemente, que esos países tan diferentes unieran sus fuerzas para combatir los efectos de una terrible pandemia, desde la compra conjunta de vacunas contra la covid a los fondos para pagar los ERTE y para salir de sus terribles efectos económicos a través de los fondos Next Generation.

La memoria es frágil y algunos no recuerdan que señores como Mussolino o Hitler llegaron al poder de forma democrática, con un discurso de salvación de la patria, similares a los muchos que oímos actualmente. Si bien es cierto que no podemos asimilar la extrema derecha actual al fascismo del periodo de entreguerras, el mayor peligro no está en la posibilidad de volver al totalitarismo, sino que la democracia se degrade en un sistema implacable y violento que utilice como chivo expiatorio a los más vulnerables de la sociedad.

En nuestro país, y en los países de nuestro inmediato entorno vemos como la extrema derecha está creciendo sobremanera, y en algunos, ya está gobernando, desplegando su tradicional discurso intolerante.

Los que tenemos la suerte de vivir en países democráticos, tendemos a creer que nuestros sistemas son irreversibles, y que es poco menos que imposible volver a oscuros tiempos pasados. Pero nada más lejos de la realidad. Alrededor nuestro abundan políticos que lideran organizaciones de extrema

derecha cuya ideología está adquiriendo una fuerza que puede poner en peligro, y de hecho ya lo hace, la robustez de nuestras democracias. Esos partidos, al igual que otros grupos populistas, se aprovechan de las garantías que les ofrece la democracia, para desarrollarse, penetrar en el sistema, conseguir el poder, y finalmente cercenar esas garantías que les permitieron alcanzar sus objetivos. Esto es la vieja estrategia del "entrismo", que permite entrar en el sistema para destruirlo desde dentro, o la tradición "rojiparda", que sustenta ideologías de extrema derecha con unas retóricas antisistema o de aspecto izquierdista, embaucando a muchos jóvenes, desilusionados, inexpertos o poco leídos.

Solemos olvidar cómo los líderes de la extrema derecha del siglo XX engatusaron a las clases más desfavorecidas, permitiendo que el monstruo del fascismo creciera. De la misma forma podemos ver como la penetración de la Agrupación Nacional (*Rassemblement National*) de Marine Le Pen en el electorado anteriormente de izquierdas es imparable. Lo mismo podríamos decir del avance de la Liga Norte en la "Bolonia roja" en Italia, bastión tradicional de la izquierda comunista, o el Partido de la Libertad de Austria (FPO) en el barrio obrero de Simmering de Viena, y podríamos seguir.

Aunque los golpes de estado clásicos, con tanques y a punta de pistola siguen, particularmente en África y Asia, en estos últimos años estamos asistiendo a un nuevo modo de asaltar las democracias desde dentro del sistema. Así ha sido, por parte de una corriente populista e intolerante, como han sido el asalto a la sede del poder legislativo en Washington, en enero de 2021, por parte de los seguidores de Trump, al no reconocer el resultado de las elecciones presidenciales ganadas por Joe Biden, o el asalto a las principales instituciones de Brasil, en enero de 2023, por parte de unas turbas orquestado por Jair Bolsonaro con el objetivo de destituir a Lula da Silva, tras su última victoria electoral. Esta forma de degradar, a fuego lento, las instituciones democráticas, la estamos viendo en países tan cercanos a nosotros como son algunos de los países de la Unión Europea. Y España no escapa a esa deslegitimación de determinadas instituciones.

Sin duda alguna nuestras democracias están lejos de ser un sistema perfecto. Pero no tengo ninguna duda acerca de la superioridad moral de la democracia frente a los sistemas totalitarios, sean del signo político que sean. Más allá de su eficiencia política, económica o geoestratégica, los sistemas políticos deben perseguir el bienestar de sus ciudadanos. Y éste, solo se puede dar en un entorno de libertad individual, donde la libre expresión, que no la difamación, la participación y los derechos humanos estén garantizados.

La superioridad del sistema democrático radica en que los ciudadanos, a través del voto y de la libertad de expresión, ejercen el control y la legitimación del poder político. Incluso los que están en contra del sistema, que por cierto los protege a ellos también.

Las ideologías nacionalpopulistas crecen al calor del sistema garantista de nuestras democracias, gracias a unos discursos hechos a medida de las preocupaciones, sobre todo de los jóvenes, mediante unas redes sociales totalmente descontroladas, pero que en su ADN llevan el gen que luego las destruye.

Todas estas fuerzas cuya ideología descansa en los pilares del nativismo (nacionalismo y xenofobia), del autoritarismo y del populismo (pueblo virtuoso contra élites malvadas), pueden conducirnos a la violencia política, la limpieza étnica o políticas que cercenen los derechos humanos. Esta nueva extrema derecha no busca expresamente, de momento, la supresión de la democracia, como fue el caso del fascismo histórico; su táctica es servirse de su sistema garantista para imponer su discurso.

Finalmente, se está observando un fenómeno preocupante de contagio entre estas fuerzas de ultraderecha y los partidos conservadores tradicionales; esos mismos partidos que posibilitaron junto a la socialdemocracia levantar la Europa de la posguerra. Fenómeno que se da en España, así como en otros países de Europa. En EEUU, por ejemplo, podemos ver esta deriva en el Partido Republicano, con Trump a la cabeza.

El caso español es paradigmático. No está claro si por estrategia o, peor aún, por afinidad, el PP está blanqueando las políticas de VOX. No solo pactando gobiernos autonómicos y municipales, sino importando a su propio discurso las posiciones ideológicas intolerantes del partido ultra: migración, homofobia, misoginia, leyes de "concordia", familia, y finalmente, deslegitimación de las instituciones cuando estas no asumen el discurso de la extrema derecha.

Según Cas Mudde [162] , la ultraderecha ha evolucionado tras la II Guerra Mundial a través de cuatro etapas, para convertirse en opciones más atractivas social y electoralmente.

En la primera ola (1945-1955), la ultraderecha estuvo desacreditada por su conexión reciente con la Alemania nazi o la Italia fascista. Los pocos grupos eran abiertamente neofascistas y por tanto marginales. Sus partidarios eran encarcelados, perseguidos o recalaron en opciones políticas más moderadas.

En la segunda ola (1955-1980), el contexto de Guerra Fría contra el comunismo permitió que la ultraderecha comenzase a salir de la marginalidad. Algunos grupos más extremos fueron instrumentalizados en la operación Gladio [163] , una red de la CIA y la OTAN para luchar contra la influencia comunista en Europa. En Estados Unidos, por ejemplo, el inicio de esta ola coincide con el macartismo, que promovió la persecución de ideas y personajes de izquierdas.

La tercera ola (1980-2000), se desarrolla en un periodo marcado por la

globalización en todos sus aspectos. Por el lado económico, fomento de las economías de escala, las cuales desindustrializaron amplias áreas de países occidentales. Por el lado social, los países empezaron a ser más heterogéneos en nacionalidades o religiones. Y en la vertiente política, hubo un auge de proyectos supranacionales, como la Unión Europea. Estos cambios facilitaron el auge de la derecha radical a través de discursos antiinmigración, contra la desindustrialización o defensores de la primacía del interés nacional.

Por último, en la cuarta ola (2000 hasta nuestros días), la percepción de la derecha radical como algo marginal o extremo ha terminado. Sus partidos están integrados y normalizados en los sistemas políticos. En Francia, por ejemplo, ha alcanzado la segunda vuelta en tres de las últimas cinco elecciones presidenciales (2002, 2017 y 2022). En las pasadas elecciones europeas del pasado 9 de junio de 2024, el partido ultra de Marine Le Pen (*Rassemblement National*) obtuvo una victoria holgada con más del doble de sufragios que la segunda fuerza. Finalmente, en las últimas legislativas del país galo de los días 30 de junio y 7 de julio de 2024 (2 vueltas), la extrema derecha consiguió, por fin, la victoria en la primera vuelta, aunque en la segunda vuelta, el córdón sanitario del Nuevo Frente Popular y la coalición liderada por Emmanuel Macron (*Ensemble*), algo impensable por el momento en España, permitió relegar el partido ultra a la tercera posición. En el país vecino tienen una memoria histórica algo más fresca que en España; recuerdan el régimen de Vichy. Pero no olvidemos que, pese al resultado de la segunda vuelta, debido a la compleja ley electoral, el partido de extrema derecha sigue siendo el partido que más votos consiguió; más de 10 millones por delante de los 7 millones del Frente Popular. Habrá que ver lo que ocurre en las próximas elecciones presidenciales, previstas para el año 2027, en las que solo los dos candidatos con mayor número de votos pueden presentarse en la segunda vuelta.

Es muy sintomático que el actual titular de la presidencia rotatoria del Consejo de la UE (segundo semestre de 2024), el primer ministro ultra de Hungría, Viktor Orbán, haya comenzado su mandato visitando a Putin en Moscú y al presidente chino Xi Jinping, provocando la indignación entre sus colegas líderes de la Unión Europea. Y en el momento en el que estoy escribiendo las últimas líneas de este libro, el líder húngaro ha vuelto a desafiar de nuevo a la UE visitando al republicano Donald Trump, candidato para las próximas presidenciales de noviembre de 2024, tras la clausura de la cumbre de la OTAN en Washington del presente mes de julio de 2024. Gran parte de los Estados miembros y de las instituciones de la UE han advertido a Orbán de que no tiene ningún mandato para negociar nada en nombre de la UE. Incluso, los servicios jurídicos de la UE creen que ha podido violar los tratados europeos. Pero Orbán, ha "entrado" …

La extrema derecha, también ha gobernado o gobierna en países tan dispares

como Estados Unidos, Argentina, Brasil, Hungría, Italia, Israel, India o Polonia. Este auge en poco tiempo se da por una doble crisis: la de seguridad a raíz del auge del terrorismo yihadista desde 2001, y la económica a partir de 2008. Ante ese contexto, el discurso de la derecha radical estaba bien adaptado para aprovechar el enfado de los descontentos con el sistema.

Finalmente, considero fundamental que los partidos conservadores tradicionales y sistémicos, al margen de sus legítimas posiciones ideológicas, mantengan una firme defensa del marco que garantiza un buen funcionamiento de la democracia, y no se adhieran a la intransigencia ultra. Algo que en el momento actual (Julio de 2024), no está ocurriendo en España. Pensar que blanquear esos partidos es una buena fórmula para que se centren, es un grave error. En todo caso serán ellos los que consigan el efecto contrario con los partidos de la derecha tradicional.

Nuestra memoria histórica y nuestra política del olvido

Cuando Franco falleció, el 20 de noviembre de 1975, se inició la llamada transición, que permitió pasar de un régimen dictatorial a uno democrático, y que desembocó en las primeras elecciones generales, el 15 de junio de 1977, así como la posterior ratificación de la Constitución española el 6 de diciembre de 1978. Desde el punto de vista institucional podemos considerar que la transición se inicia cuando fallece el dictador y finaliza con la llegada del PSOE al Gobierno por primera vez desde la República, en octubre de 1982. Un gobierno que no está compuesto por colaboradores del anterior régimen dictatorial.

Se suele calificar a la transición de ilusionante, pacífica, y se le acuñó el sello de "modélica". La transición no fue ni pacífica ni modélica, aunque el resultado final, una constitución y unas elecciones democráticas, quizás nos lleve a adoptar una actitud anuente.

No fue pacífica, pues entre 1975 y 1982 España sufrió un nivel de violencia política similar a la de los años de plomo de Italia. Según los datos publicados en el ensayo *El mito de la transición pacífica* (Editorial Akal, 2018) de la historiadora francesa Sophie Baby, en esos años la violencia acabó con la vida de 714 personas (no cuento los miles de heridos). El desglose sería el siguiente: ETA, 376 asesinatos; Fuerzas del orden público, 178; Extrema derecha [164] cuyos grupos estaban tutelados por agentes de los servicios de inteligencia (SECED), 67; GRAPO, 66. Ahora bien, conviene recalcar que la violencia no fue producto de la transición, sino de quienes se oponían a ella: algunos policías nostálgicos de "gatillo fácil" y bandas terroristas que buscaban una involución, una revolución o la secesión de un territorio. También conviene enmarcar el terrorismo de ETA y los GRAPO en el contexto de la violencia que imperó en la Europa Occidental entre los años setenta y noventa: El IRA y los Lealistas en el Reino Unido; las Brigadas Rojas y los NAR (el grupo neofascista Nucleos Armados Revolucionarios) en Italia; la RAF (siglas en alemán de la Fracción del Ejército Rojo), más conocida por la banda Baader-Meinhof en Alemania; Acción Directa en Francia.

Tampoco fue modélica, pues las élites franquistas no solo consiguieron salir indemnes del turbio pasado gracias a la Ley de Amnistía de 1977, sino que siguieron mandando en la nueva democracia [165] , además de asegurase la política del olvido respecto de la guerra y la posterior dictadura. Con esta ley se liberaban los pocos presos políticos que quedaban en las cárceles, pero,

sobre todo, esta amnistía también iba a amparar a las personas que cometieron graves delitos en el marco de la larga represión del franquismo. Por lo tanto, una vez aprobada la ley, ya no se podrían pedir responsabilidades por las violaciones de los derechos humanos cometidas por los aparatos de represión de la dictadura.

Si bien es cierto que hubo, por una parte, violencia, y por la otra, voluntad de hacer borrón y cuenta nueva, no es menos cierto que esa etapa nos ha permitido vivir el periodo de libertades más largo de nuestra historia y salir de nuestro aislamiento secular para sentarnos en los principales foros internacionales como un actor más.

En nuestro imaginario colectivo, la transición se convirtió en el mito fundacional de nuestra actual democracia que permitió pasar de un oscuro régimen de represión a un modelo de libertades. En aquel momento histórico, teniendo en cuenta que los responsables, tanto políticos como policiales y militares, de la represión seguían en la dirección del país, no hubo más remedio que pagar el peaje de la impunidad de dichos responsables, si queríamos avanzar pacíficamente en el proceso de democratización. Obviando eso sí, la imprescriptibilidad de esos delitos conforme al derecho internacional.

Ahora bien, pasado un tiempo razonable, se hace necesario sacar de debajo de la alfombra todo lo que en aquel momento podía haber frenado la transición, y que ahora no nos permite digerir el oscuro periodo que se inicia con la guerra civil y termina con el inicio de nuestro actual modelo. Pero ese tiempo razonable se está eternizando, ya que algunos actores no están muy interesados en reavivar su memoria.

Tras un periodo de tensión entre los que querían la continuidad del Régimen y los partidarios de homologarnos con los países democráticos para integrarnos en Europa, fue decisivo el consenso entre los diferentes partidos políticos de la oposición democrática para aprobar, eso sí con la nariz tapada, la Ley de Amnistía, aprobada el 15 de octubre de 1977. Pesaron mucho más las ganas de salir de la dictadura que las de rendir cuentas. La gente estaba muy cansada y quería salir del largo túnel.

Los Pactos de la Moncloa, firmados el 25 de octubre de 1977 para hacer frente a la gravísima situación económica del país a consecuencia de la crisis del petróleo de 1973 (España en suspensión de pagos, inflación que rondaba el 30% y paro desbocado), representaron un hito fundamental en el proceso de transición de la dictadura a la democracia. En este pacto conviene recordar la generosidad y pragmatismo de la izquierda, así como la lucidez que en ese momento iluminó a la clase política reflejada en las palabras que pronunció uno de los hombres fuertes de Adolfo Suárez, su vicepresidente económico, Enrique Fuentes Quintana: “La experiencia de 1931-1936 demuestra que una

crisis económica grave y no resuelta es un pasivo que complica, hasta hacerla imposible, la construcción de la democracia. Un político español dijo en 1932: o los demócratas acaban con la crisis o la crisis acaba con la democracia". Recordemos que la Segunda República lidió no sólo con las tensiones provocadas por el nuevo rumbo modernizador que emprendió durante el primer bienio reformista, sino con las consecuencias económicas del crac del 29 y la Gran Depresión.

El papel político que desempeñó el rey Juan Carlos I, alentado por sus consejeros y su especial relación con el ejército, fue crucial durante la Transición Española, a pesar de que fue especialmente formado para perpetuar el régimen franquista, y supo navegar con habilidad en un momento histórico trascendental. Esto facilitó la aceptación de la monarquía que en realidad le fue impuesta a la izquierda, aunque ciertamente fue votada en la Constitución. De la necesidad se hizo virtud.

La habilidad de Adolfo Suárez, que desempeñó varios cargos durante el franquismo, también desempeñó un papel fundamental. Su astucia y determinación llevaron a la aprobación de la Ley para la Reforma Política [166] . Esta ley marcó un hito al allanar el camino hacia la democracia y permitir las primeras elecciones generales en España después de décadas.

Además, el obvio interés de las élites españolas en un futuro dentro de una Europa democrática fue un factor determinante, sabiendo, por otra parte, que tenían que aplicar los cambios necesarios si querían seguir al mando de los destinos del país.

Finalmente, la izquierda en general, de manera inteligente, entendió que era preferible la vía reformista, y no la rupturista, aceptando la monarquía, si querían tener un papel relevante en el nuevo contexto político, lo que contribuyó al éxito de la transición.

En resumen, la combinación de estos factores condujo al logro de un cambio histórico: la transición de una dictadura a un sistema democrático en España. Y, sin violencia.

Ahora bien, tras la aprobación de la constitución en 1978, las élites franquistas siguieron al mando en prácticamente todos los ámbitos de poder. Y el ejército no era una excepción.

Recordemos que un mes antes de aprobarse la constitución, tuvo lugar la llamada *Operación Galaxia* , preludio del intento de golpe de estado del 23F, en la que el teniente coronel de la Guardia Civil, Antonio Tejero y el capitán de la Policía Armada, Ricardo Sáenz de Ynestrillas, con la compañía de los comandantes de Infantería Joaquín Rodríguez Solano y Manuel Vidal Francés, y del capitán de Infantería José Luis Alemán Artiles, urdieron un plan para, aprovechando que el Rey Juan Carlos estaba de viaje por

México, asaltar el Palacio de La Moncloa durante el Consejo de Ministros del 17 de noviembre, con el objetivo de forzar al rey a constituir un gobierno de "salvación nacional".

En cuanto al control y funcionamiento de las instituciones, la Judicatura tampoco ha sido una excepción. Más allá del debate sobre si los jueces y magistrados son conservadores o progresistas (en el caso de España son mayoritariamente conservadores), quisiera poner el foco exclusivamente en la herencia del franquismo que nos abocó a una *justicia transicional* , cuando menos, incompleta. La justicia transicional es la manera de hacer justicia en contextos de transición política para afrontar el legado de violaciones pasadas, promoviendo la rendición de cuentas y la construcción de un sociedad más justa y respetuosa con los derechos humanos.

Tras la dictadura franquista, la justicia ordinaria no se depuró por completo. A diferencia de países como Argentina o Chile, entre otros, donde se realizaron juicios y *comisiones de la verdad* (Comisiones oficiales, no judiciales, dedicadas a esclarecer hechos de conflictos pasados y resolver sus consecuencias) para abordar los crímenes de las dictaduras, en España no se llevaron a cabo medidas similares. Esto ha dejado una huella significativa en la sociedad y en la percepción de la justicia.

En España, no solo los militares y la policía estuvieron involucrados en la represión política. El sistema judicial en su conjunto también desempeñó un papel clave mediante consejos de guerra y jurisdicciones especiales. Esto dificultó la rendición de cuentas por los crímenes del franquismo. Cuanto mayor haya sido la implicación de la justicia ordinaria en la represión dictatorial, lo que tuvo lugar muy particularmente en España, mayor resistencia existirá a la hora de impulsar determinadas políticas de Justicia Transicional. Y si hay algún juez que trata de impulsarlas es apartado sin contemplaciones de la carrera judicial por sus mismos "compañeros" de profesión, con el aplauso de la mayoría de las fuerzas políticas, de los grandes medios, y con muy escasa respuesta de la sociedad en su conjunto.

La justicia ordinaria española (no militar) también participó, durante el franquismo, en una serie de jurisdicciones especiales creadas para la represión política, como la *jurisdicción de Responsabilidades Políticas* , el *Tribunal Especial para la represión de la Masonería y el Comunismo* , la *jurisdicción de Vagos y Maleantes* , etc.. Hay que tener en cuenta que la justicia militar franquista se hubo de nutrir, dada la gran cantidad de procesos judiciales a los que tuvo de hacer frente, fundamentalmente entre 1936 y 1944, de personal procedente de la justicia ordinaria . Numerosos jueces, fiscales y magistrados participaron activamente en la jurisdicción militar como jueces instructores, fiscales o ponentes de los consejos de guerra.

La Ley de Amnistía de 1977 que fue celebrada como un hito en el proceso de

reparación y restitución de la libertad personal, también amnistió a autoridades y funcionarios involucrados en la represión. Esto impidió la exigencia de responsabilidades penales por los crímenes del pasado. Así lo reflejan los apartados e. y f. del artículo 2 de dicha ley:

> "En todo caso están comprendidos en la amnistía:
>
> (…)
>
> e) Los delitos y faltas que pudieran haber cometido las autoridades, funcionarios y agentes del orden público, con motivo u ocasión de la investigación y persecución de los actos incluidos en esta Ley.
>
> f) Los delitos cometidos por los funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas."

La *Ley de Memoria Histórica* de 2007 mantuvo la regla de la impunidad, como no podía ser de otro modo desde el punto de vista legal, ya que todos los delitos se hallaban prescritos o amnistiados.

En 1978, la Brigada Político Social (policía política secreta encargada de la represión de los opositores a la dictadura) cuyo jefe era el innombrable Roberto Conesa [167] , el policía "caza-rojos", es reestructurada y sustituida por la Brigada Central de Información, aunque su desaparición no se formaliza hasta el año 1986, vía Ley Orgánica. La carrera de Roberto Conesa estuvo llena de ascensos y de medallas, tanto por parte de la dictadura como de la democracia. El 22 de junio de 1976, el ministro de Gobernación Manuel Fraga lo nombra jefe superior de Policía en Valencia. En junio de 1977 vuelve a Madrid para ser nombrado Comisario General de Información por el ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa, que le concede, el 1 de julio, la Medalla de Oro al Mérito Policial. En febrero de 1979, es nombrado Comisario General Honorario. A sus órdenes trabajaron los también innombrables y mediáticos José Manuel Villarejo Pérez y Antonio González Pacheco alias *Billy el niño* (el cual ocupa un lugar de honor en el panteón de los torturadores del franquismo, murió en 2020 sin ser juzgado) . Solo tras su fallecimiento el Congreso de los Diputados acordó retirarle sus medallas (tres de ellas concedidas ya en democracia; la última el 30 de marzo de 1982). El proceso de la Transición no tuvo en cuenta ninguna depuración contra los miembros de la Brigada Político Social. La mayoría de sus integrantes continuaron con sus carreras en la policía española, tras la aprobación de la Constitución de 1978.

> "Pero Conesa no fue ninguna excepción. La mayoría de los agentes que habían actuado durante la dictadura consiguieron ascender en el escalafón de la Policía democrática y la mayoría de las denuncias por malos tratos se quedaron en un cajón." [168]

Pese a que en 1977 se deroga la censura cinematográfica, en 1980, cuando la constitución llevaba más de un año aprobada, la película "El crimen de Cuenca" rodada por Pilar Miró, un alegato contra la tortura, fue secuestrada por la Jurisdicción Militar y su directora procesada. En ese momento el ministro de Cultura era Ricardo de la Cierva, destacado censor durante el franquismo. El 31 de enero de 1980, se ordenó la retirada del film, en virtud de los artículos 317 de Código de Justicia Militar y 816 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, por lo que la película no pudo estrenarse, con gran éxito, hasta 1981. Pilar Miró fue también objeto de un proceso militar que acabó siendo civil y se sobreseyó. La película narra la historia de la obtención de una confesión de dos personas mediante tortura, por parte de la guardia civil, acerca de un crimen que en realidad no se había cometido. Estos hechos ocurrieron en 1910.

El 8 de abril de 1981, un juzgado de Instrucción sevillano, tras una querella por calumnias, prohibió la exhibición del documental "Rocío" [169] dirigido por el director de cine sevillano Fernando Ruiz Vergara, que se había alzado con el primer premio del Festival de Cine de Sevilla, en 1980 y que llegó a representar a España en el Festival de Venecia de 1981. Aunque no era el objetivo principal de esta película, el director destapó la represión franquista en Almonte (Huelva), donde asesinaron a 100 personas, que aún siguen en alguna cuneta, y con supuesta relación con hermanos mayores de la Hermandad Matriz de la Virgen del Rocío. El documental analiza la relación de miembros de las hermandades rocieras con la represión, ejercida por partidarios de los sublevados en Almonte, en los primeros meses de la Guerra Civil. A día de hoy la película, estrenada en 1980, continúa censurada por una sentencia del Tribunal Supremo en 1984, que condenaba a su autor por delitos de injurias al que fuera alcalde de Almonte durante la dictadura de Primo de Rivera, José María Reales Carrasco, y fundador de la hermandad rociera de Jerez de la Frontera (Constituida en 1932 contra "los desacatos a la virgen del Rocío cometidos por la II República"). La constitución republicana de 1931 sentenció la separación de la Iglesia y el Estado, desarrollando un proceso de laicización de la enseñanza. Si bien, conviene recordar, que todas las manifestaciones católicas se desarrollaban con total libertad. En la película se incluye el testimonio de un vecino de Almonte que apuntaba a Reales como cabecilla de la brutal represión en ese pueblo, cuna de la romería del Rocío, durante el golpe militar de 1936. En 1984, el Tribunal Supremo no admite el recurso de los autores de la película y hace firme la sentencia que condena a Fernando Ruiz a dos meses y un día de arresto mayor, 50.000 pesetas de multa y una indemnización de 10 millones de pesetas. Al mismo tiempo, se prohibía la proyección y distribución de Rocío en tanto no se suprimieran varias escenas. La vida privada y profesional de Fernando Ruiz Vergara quedó destrozada y Rocío se convirtió en un filme maldito. Fernando se autoexilió en Portugal y no volvió a dirigir una película. Falleció en 2011 en su humilde morada de la pequeña aldea de Escalos de Baixo.

Como apunta Juan José Vázquez, que fue testigo directo del proceso sufrido por el filme Rocío desde su génesis: “La transición ponía coto no sólo a la posibilidad de hablar abiertamente de nuestro trágico pasado, sino también condenaba al silencio a aquellas iniciativas que desde plataformas no tuteladas intentaban abrirse paso tras la larga noche del franquismo”.

Tuvieron que pasar bastantes años para empezar tímidamente a recuperar la memoria histórica. Después del largo periodo de silencio impuesto durante el franquismo, y del silencio “pactado” durante la Transición, a partir del 2000, se empieza a plantear nuevas preguntas ante la historia de la Guerra Civil y la dictadura, y a reclamar el reconocimiento de sus víctimas. En esa fecha empieza la recuperación de la memoria histórica, coincidiendo con la exhumación de *Los Trece de Priaranza* [170] , dando lugar al nacimiento de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica.

En las últimas décadas un número creciente de asociaciones de víctimas comenzó a ver la Ley de Amnistía como una ley de punto final que impedía investigar los crímenes del franquismo. Una transformación que coincidió con la idea cada vez más difundida entre juristas expertos en el derecho internacional de que los crímenes de lesa humanidad y genocidio eran imprescriptibles, incluso por encima de las legislaciones nacionales; una tesis que han rechazado reiteradamente el Supremo y el Constitucional. Organizaciones como Human Rights Watch y Amnistía Internacional solicitaron en repetidas ocasiones al Gobierno la derogación de la norma por considerarla incompatible con el Derecho internacional, pues impide juzgar delitos considerados imprescriptibles. El 10 de febrero de 2012, Navanethem Pillay, representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, pidió formalmente a España la derogación de la ley argumentando que incumplía la normativa internacional sobre derechos humanos.

La catedrática de la UNED Paloma Aguilar, autora del libro de referencia *Políticas de la memoria y memorias de la política* (Alianza), apunta lo siguiente acerca de la Ley de Amnistía:

> “La ley fue presentada, en aquellos momentos, como una celebración del borrón y cuenta nueva de la democracia”, y prosigue. “Nadie se hizo eco de los artículos que consagraban la impunidad de la dictadura y muy pocos fueron conscientes de las negativas consecuencias que estos tendrían para la reparación de sus víctimas y para la calidad del nuevo régimen”.

Ya no quedan personas vivas responsables de aquellos asesinatos, pero si quedan miles de víctimas desaparecidas, las ocasionadas por el bando franquista, cuyos descendientes necesitan conocer su paradero y poder enterrarlas dignamente. Las víctimas causadas por el bando republicano ya fueron dignamente enterradas y homenajeadas por la dictadura. Las otras aún están esperando.

No se trata de despertar rencores, ni de inocular deseos de venganza ni tampoco de desencadenar juicios mediáticos. Sino solo de recordar y dignificar todos los que perdieron innecesariamente sus vidas durante los oscuros años que transcurrieron desde el inicio de la guerra civil hasta el advenimiento de la democracia. No debemos permitir que seamos el único país democrático de nuestro entorno, donde aún permanecen cadáveres enterrados en cunetas o fosas comunes, sin una digna sepultura. Creo que, en esto, todos, independientemente de nuestras tendencias ideológicas deberíamos estar de acuerdo.

España se encuentra entre los países del mundo con el mayor número de desapariciones forzadas en el mundo con al menos 114.266 personas desaparecidas durante la Guerra Civil española y la dictadura franquista, según denuncia RIS [171] (Rights International Spain) con datos del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional.

Muchos países tienen una relación bastante complicada con su historia que en muchos casos les han llevado a obstaculizar la divulgación de determinados episodios cuando no directamente a ocultarlos. Podemos pensar en los casos más conocidos como los de Alemania con el nazismo, Francia con el colaboracionismo, el antisemitismo o las guerras coloniales; o Italia con el fascismo o su historia colonial, aunque la lista de países es muy larga. Pero respecto al fascismo, en esos países las derechas democráticas han sabido superar los traumas del pasado, sin ningún atisbo de nostalgia por aquellos tiempos oscuros. En cambio, el caso español es un caso muy particular, único en la Europa occidental, porque tras cuarenta y cinco años desde la aprobación de la constitución de 1978, la derecha persiste en dejarlo todo como está, tratando de impedir que los descendientes de aquellas víctimas, todas del bando republicano, que aún yacen en cunetas y fosas comunes, puedan por fin recuperar esos cadáveres y darles una digna sepultura. Tenemos una derecha no homologable a las derechas europeas, que no quiere que hablemos de lo que hacían sus predecesores ideológicos en este país hace unas décadas. No olvidemos que las élites políticas de aquella época siguieron mandando en nuestra nueva democracia, y sus herederos siguen en la política.

La derecha española se sigue manteniendo en el clásico argumento de “no remover el pasado”, en el silencio y el olvido, adoptando, en el mejor de los casos, una postura escandalosamente equidistante: “todos fueron culpables”, “guerras entre hermanos”, “pelea entre abuelos”. Eso dio lugar a que el debate sobre la república, la guerra civil y la dictadura quedara fuera de la prioridad de los medios de comunicación y también fuera de las escuelas. De tal manera que solo dentro de las familias, en la intimidad, estos recuerdos permanecían vivos. Consecuentemente toda una generación de adultos españoles no ha tenido una información solvente sobre esa parte de nuestra historia. Hubo que esperar a la generación de los nietos para que se preguntaran acerca del

silencio que envolvía determinados periodos y acontecimientos del siglo XX.

Hasta el deporte rey de España ha sido alcanzado por la larga sombra del olvido. Aún hoy podemos ver que, el que fuera presidente del Real Madrid entre los años 1937 y 1939, Antonio Gutiérrez Díaz sigue sin aparecer en la historia oficial del equipo. Su pecado: ser republicano y comunista. Tras la victoria de los rebeldes, huyó a Alicante para escapar al extranjero, pero fue detenido y ejecutado a garrote vil por el franquismo el 15 de julio de 1939. En la web oficial del equipo hay un salto en la lista de presidentes, entre 1936 y 1939. También el que fuera capitán del mismo equipo en los años veinte y seleccionado para los juegos olímpicos de París de 1924, Pedro Escobal, murió solo y olvidado en Nueva York en 2002. Su cuerpo permaneció abandonado en la morgue neoyorquina durante meses antes de que alguien le enterrara. Su pecado: ser militante de Izquierda Republicana. Murió por una tuberculosis que atacó su columna por las pésimas condiciones de su cautiverio en España. Fue condenado a treinta años durante la Guerra Civil, estuvo a punto de ser fusilado cuatro veces, pero sobrevivió. A diferencia de sus correligionarios republicanos logró salvar la vida por haber sido un célebre futbolista, lo que no le evitó ser objeto de torturas y malos tratos durante su estancia en prisión. Se exilió a Cuba y Estados Unidos.

Los silencios en la educación

Aún hoy, entre los adolescentes que estudian en secundaria hay un gran desconocimiento sobre esa época. Tanto sobre la República como sobre la guerra civil y no digamos sobre la dictadura. Los libros de texto dedican mucho más espacio a la historia militar de las distintas etapas de la guerra civil que a la represión franquista, la lucha antifranquista o el papel de la iglesia durante la dictadura. Pese a que en las últimas décadas se han llevado a cabo numerosas investigaciones especializadas sobre este período, y que se han aprobado tanto la Ley de Memoria Histórica (2007, durante el mandato de José Luís Rodríguez Zapatero) como la Ley de Memoria Democrática (2022, durante el mandato de Pedro Sánchez), todavía permanece en los libros de texto, la impronta que desarrolló la dictadura franquista sobre la memoria, que procuró por todos los medios, demonizar y hacer desaparecer después, el recuerdo de la Segunda República, enterrando con él a todas las víctimas de la Guerra Civil y, por supuesto, de la propia dictadura.

Tras revisar más de una decena de libros escolares, estas son las conclusiones a las que llega la investigadora de la Universidad de Zaragoza Isabel Escobedo Muguerza en un artículo titulado *La dictadura del silencio . Las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo en los libros de Secundaria y Bachillerato* . El trabajo ha sido publicado en la revista *Historia y Memoria de*

la Educación , editada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). En él, analiza nueve libros de texto de 4º de la ESO y siete de 2º de Bachillerato publicados por distintas editoriales españolas desde 2007, año en el que se aprobó la Ley de Memoria Histórica, hasta 2019.

La investigadora sostiene, que "es mucho más aséptico" relatar "las etapas militares de la guerra" y el "movimiento de los ejércitos" que "profundizar en las causas y consecuencias que tuvo esa guerra en la población civil y en la población militar". Esto explicaría según Isabel Escobedo, "que las editoriales dediquen muchísimo más espacio a la historia militar que a la represión".

A la misma conclusión ha llegado el profesor de la Facultad de Educación de la Universidad de León Enrique Javier Díez, que también estudió los fallos y carencias de muchos libros de texto a la hora de abordar esa etapa histórica. Sus hallazgos fueron publicados en el libro *La asignatura pendiente* (ed. Plaza y Valdés. 2020). Por otra parte, Javier Díez apunta en el periódico digital *elDiario.es,* que "Lo que más se percibe en todas las investigaciones que hemos hecho es que el pin parental de Vox [172] ha conseguido que el profesorado empiece a autocensurarse para no tener problemas, para que no les denuncien". Y añade: "Los estudiantes saben más del nazismo que del franquismo". Isabel Escobedo, que comparte esa reflexión, señala que los alumnos se marchan con la idea de que Hitler y Mussolini fueron "horribles", pero aparecen matices al abordar el papel de Francisco Franco. "Se destaca la segunda etapa del franquismo: que Franco hacía pantanos y que hubo mucho desarrollo económico. Siempre se aparta la primera etapa de la dictadura, que es la más oscura y la más conflictiva", añade.

Aún sobrevive la creencia, alimentada por la propaganda franquista, sobre varios méritos atribuidos falsamente al franquismo, como la creación de la Seguridad Social. Es en el año 1883 cuando se crea la Comisión de Reformas Sociales, organismo que se encargó del estudio de cuestiones para la mejora del bienestar de la clase obrera. En el año 1900 se crea el primer seguro social, la Ley de Accidentes de Trabajo y en 1908 el Instituto Nacional de Previsión. Paulatinamente se van añadiendo una serie de seguros sociales, como el Retiro Obrero (1919), el Seguro Obligatorio de Maternidad (1923), el Seguro de Paro Forzoso (1931). Las primeras iniciativas relativas a la Seguridad Social de Franco son el Seguro de Enfermedad (1942) y el Seguro de Vejez e Invalidez (1947).

Otra de las mentiras, es que las vacaciones pagadas se crearon durante el franquismo, cuando la realidad es que fue en el marco de la Ley de Contratos de Trabajo (art. 56) de la Segunda República en 1931, cuando se reconoció ese derecho.

Otra mentira más, es que Franco metió a España en la ONU. La realidad es que la ONU no aceptaba el ingreso de España en dicha organización, pero tras

el Convenio hispano-norteamericano en el contexto de la guerra fría, en 1953, para garantizar a EEUU el uso de las bases españolas, se abrió la puerta a la ayuda económica y el apoyo internacional.

Y podríamos seguir con la construcción de pantanos (Plan General de Canales de Riesgo y Pantanos de Rafael Gasset en 1902 y Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1933, de la mano del ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto), el sistema de pensiones (1908), las Magistraturas de Trabajo (Jurados Mixtos en 1931).

Tampoco fue Franco el creador de las Viviendas de Protección Oficial (VPO). Si bien su máximo desarrollo tuvo lugar en la década de los años sesenta, la primera ley de casas baratas se promulgó en el año 1911 con la que se inició la intervención pública. En 1913, mediante una red de fundaciones, se comenzaron a ofrecer viviendas protegidas a las clases más desfavorecidas. Posteriormente, el Partido Socialista promovió la creación de la Cooperativa de Casa Baratas "Pablo Iglesias", una de las mayores de Europa con 70.000 afiliados y operó desde 1926 hasta 1939. Y podríamos seguir con la lista de falsas creencias.

Los mecanismos de construcción social de la desmemoria colectiva, la propaganda, el silencio, el miedo y el olvido que impuso la dictadura aún se perciben en las páginas de los libros de texto. En especial, aquellos temas a los que no se puede, o no se quiere llegar, o por los que, a veces, se pasa de puntillas. Hoy en día, el resurgimiento y auge de la ultraderecha ha alentado a partidos conservadores y neoliberales a unirse a esos postulados negacionistas y a acusar de "adoctrinamiento" o de "reabrir viejas heridas" a quien pretende recuperar la memoria histórica. Los herederos sociológicos de la dictadura franquista impulsan denuncias y sospechas contra la escuela pública y sus profesionales.

No podemos obviar la necesidad de adquirir un conocimiento de nuestro pasado, que nos permita desarrollar un espíritu crítico, que nos permita evitar la repetición de barbaries pasadas. La democracia tiene el deber de fomentar el acceso a este conocimiento histórico, porque es la única garantía de adquisición de criterios propios, haciendo a la ciudadanía más sabia y, por lo tanto, más libre.

Los desaparecidos

El 22 de septiembre de 2008, familiares y once asociaciones de allegados de los represaliados, entregaron al entonces juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, un censo, parcial y detallado, de víctimas del franquismo con 143.353 nombres, apellidos, profesiones, lugar de nacimiento, muerte y causa

de su desaparición (muertos por arma de fuego la mayoría) de fusilados y desaparecidos. Obviamente, en esta lista no estaban todos.

Si se me permite, quisiera rendir un pequeño homenaje a alguien que estuvo presente en esa entrega de cajas llenas de documentación: Toru Arakawa, el japonés de la memoria. Con 68 años y ya jubilado de su empleo como profesor de inglés, Toru leyó en un periódico japonés una noticia sobre las primeras fosas de la Guerra Civil que se estaban abriendo en España. El artículo hablaba de la ARMH leonesa, y su mujer se quedó con la boca abierta, sin comprender nada. Esta tragedia le afectó tanto que, en el año 2006, cogió un avión en Tokio hacia Madrid, y allí se subió a un autobús que lo llevó hasta el Bierzo, donde fue preguntando hasta dar con la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica. Se presentó en Ponferrada con el recorte y a los pocos días, empezó a trabajar como voluntario en la fosa de As Pontes. Sus primeros rescatados de la guerra fueron cuatro esqueletos; los de la familia Ramos Ferreiro: un matrimonio, todavía con las alianzas de boda, y dos de sus hijos, rematados en su propio hogar por unos pistoleros falangistas. Al verlos, Toru lloró como un niño, y desde entonces colaboró en todas las exhumaciones que pudo.

Clama al cielo que esta ingente tarea incumbía a la administración del estado y no a asociaciones privadas y particulares, que dedicaron 20 años en recopilar toda esa información.

Ese mismo año el juez Baltasar Garzón inicia la causa para investigar las desapariciones durante la Guerra Civil española y el franquismo, por considerarlos un delito dentro del contexto de crímenes contra la humanidad, en el que se estima que la represión franquista acabó con al menos 114.266 personas desaparecidas entre el 17 de julio de1936 y diciembre de 1951. [173]

Del auto del 16 de octubre de 2008 destacaría, dentro del apartado de "Razonamientos jurídicos", los dos siguientes puntos:

> "La represión se llevó a cabo a través de dos vías: el Bando de Guerra y los Consejos de Guerra sumarísimos de urgencia."
>
> "la represión, cuyos resultados se investigan, se podría dividir en tres etapas bien definidas:
>
> > 1ª) La de represión masiva a través de los Bandos de Guerra y que comprende desde el 17 de Julio de 1936 a Febrero de 1937.
> >
> > 2ª) La de los Consejos de Guerra sumarísimos de urgencia entre Marzo de 1937 y los primeros meses de 1945.
> >
> > 3ª) La acción represiva entre 1945 y 1952 marcada por la eliminación de guerrilleros y personas que les apoyaban."

La Audiencia Nacional decidió, tras el auto del juez Garzón del 16 de octubre

de 2008, que el Juzgado Central de Instrucción número cinco dirigido por Garzón carecía de competencia objetiva para investigar los hechos denunciados, al considerar extinguida la posible responsabilidad penal de los investigados a causa de su fallecimiento [174] . Los magistrados discrepantes consideraron que el juzgado sí era competente al ser los hechos investigados "delitos de lesa humanidad y genocidio", por constituir una "sistemática y masiva eliminación de adversarios políticos" tras la contienda.

Tal como expone Garzón en el mencionado auto: "los hechos objeto de denuncia nunca han sido investigados penalmente por la Justicia española, por lo que, hasta el día de la fecha, la impunidad ha sido la regla frente a unos acontecimientos que podrían revestir la calificación jurídica de crimen contra la humanidad (artículo 607 bis del Código Penal actual)."

En efecto, en dicho artículo se establece que se considerará delito de lesa humanidad la comisión de actos que, "Por razón de pertenencia de la víctima a un grupo o colectivo perseguido por motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género, discapacidad u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional."

El Consejo de Europa informó en 2016 de más de 114.000 víctimas de desaparición forzada, sin que sus familiares conozcan su paradero y sus restos no puedan ser exhumados dignamente.

Las cifras oficiales, según el Ministerio de Justicia, registran 2.567 fosas comunes en España de las que ya se han contabilizado 58.000 víctimas del total de 114.000. Entre el año 2000 y 2019 se han abierto cerca de 800 fosas comunes de las que se han recuperado los restos de unas 9.700 personas. En los siguientes años se habían programado otras 86 exhumaciones para tratar de localizar a 3.553 víctimas. El forense Francisco Etxeberria, que asesora al secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez, calcula que quedan 20.000 esqueletos por rescatar de los enterramientos clandestinos del franquismo y que esta tarea puede llevarse a cabo en unos cinco años. Las víctimas son muchas más, pero hay fosas irrecuperables.

Las víctimas fueron fusiladas en la retaguardia, el frente de guerra o en la posguerra. Iban a buscarlos a sus casas y los asesinaban en algún paraje apartado (el paseo), los recogían en la cárcel antes de haber sido juzgados (la saca), eran ejecutados por sentencia de consejo de guerra, morían en cautividad (de hambre y enfermedades contraídas en campos o prisiones), caían en combate o en algún bombardeo.

La inmensa mayoría de las fosas abiertas corresponden a los civiles ejecutados por el bando franquista, debido por una parte a que superaron con creces a las ejecuciones del bando republicano y por otra, a que el régimen ya se encargó de recuperar "sus víctimas" para darles una sepultura digna.

En efecto, Franco sí ejecutó “su” memoria histórica. Fue el primero en pedir un censo de desaparecidos de la guerra; el primero en encargar a un grupo de expertos un protocolo de exhumación, y el único en preservar por ley las fosas comunes para que no se construyera sobre ellas. Obviamente estamos hablando de las víctimas de su bando. Para llevar a cabo la "piadosa finalidad" de devolver a las familias los cadáveres de sus seres queridos, una ley de mayo de 1939 facultó a los Ayuntamientos para no exigir los impuestos que "gravan las inhumaciones, exhumaciones y traslados de cadáveres víctimas de la “barbarie roja”. El protocolo de exhumación incluía la expropiación temporal de un terreno cuando los restos se hallaran en fincas privadas y la declaración del lugar de "tierra sagrada". Asimismo, las obras públicas estaban condicionadas al respeto de esos lugares santos.

Así, por ejemplo, para defender el camposanto de Paracuellos [175] , el decreto del 2 de marzo de 1951 publicado en el BOE núm. 67, firmado por Francisco Franco, recordaba el desvío del torrente de San Miguel y la construcción de una variante de la carretera provincial de Barajas a Fuente el Saz. En este decreto “por el que se dispone que determinadas obras destinadas a la defensa de avenidas torrenciales en el Camposanto de Paracuellos del Jarama sean realizadas por el Ministerio de Obras Públicas.”, podemos leer:

> “(…)
> Uno de los más conmovedores recuerdos de la Cruzada Nacional es el de aquellos españoles, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, que optaron por la muerte cuando los secuaces de la barbarie roja intentaron obligarles a que adjuraran de su fe en Dios, y de sus ideales de Patria, Amor y Familia, veneros inagotables de la espiritualidad de nuestra raza.
> (…)
> Para defender este Camposanto fue desviado, en mil novecientos cuarenta y uno, el torrente de San Miguel afluente del río Jarama, y se llevó a cabo una variante de la carretera provincial de Barajas a Fuente el Saz (…)”

En cambio, la mayoría de fosas del otro bando han sido tapadas por carreteras, autopistas y edificaciones. Además, el tiempo ha hecho que muchos testigos y enterradores de aquellas fosas han fallecido, perdiéndose para siempre el rastro de aquellos enterramientos clandestinos.

Asimismo, los actos vandálicos perpetrados contra fosas comunes dignificadas, siguen estando a la orden del día, como si el odio que acabó con las vidas de nuestros familiares no hubiera desaparecido en este país. Podría citar innumerables casos que poco aportarían al análisis de estas acciones.

También es oportuno recordar la ingente cantidad de traslados de restos, enterrados en fosas comunes, al Valle de Cuelgamuros, el mayor mausoleo de España, sin el permiso de sus familias.

Con motivo del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, RIS ha afirmado que el desconocimiento del número exacto de víctimas de personas hechas desaparecer en esa época "ya evidencia la desidia

absoluta de las autoridades españolas en esta materia".

Además, recuerda que estas desapariciones constituyen una violación continuada de varios derechos fundamentales, que se mantiene hasta el momento en que se establecen el destino o paradero de la víctima, como es el caso de "los más de cien mil desaparecidos enterrados en fosas comunes por toda España".

"La impunidad sistemática existente, que es tolerada y promovida por el Estado español, contribuye a prolongar el sufrimiento de sus familiares que, según la definición internacional, son también víctimas de desaparición forzada", critican en un comunicado.

También podemos leer en su página web lo siguiente: “Desde los inicios de la última transición a la democracia en España, y hasta hoy día, el caso de España se ha venido a caracterizar como ejemplo de un “Modelo de Olvido”. Es decir, un modelo basado en la renuncia a toda forma de averiguación de la verdad, investigación, juicio y sanción, y reparación plena respecto a los crímenes cometidos durante la Guerra Civil, el franquismo y los comienzos de la misma transición.”

Y lógicamente, en los medios “conservadores” como, por ejemplo, ABC, podemos leer un artículo escrito por César Cervera el 4 de julio de 2020 en dicho periódico, del cual presento los siguientes extractos:

> “Lo dicen en los últimos años muchos líderes de izquierda, y los que no lo son por contagio, como un mantra para justificar por qué ochenta años después de la Guerra Civil sigue siendo tan urgente remover tumbas, borrar memorias y retirar calles. La frase sujeta muchos discursos y, para desgracia del andamiaje de estos, es más falsa que un duro sevillano.”
>
> “La realidad es que ni siquiera se sabe exactamente cuántos desaparecidos quedan derivados de aquel conflicto.”
>
> “No cuentan, por tanto, como desaparición forzada ni los combatientes de una guerra, aunque sean tiroteados a sangre fría, ni los fallecidos en hambrunas, campos de trabajo o de concentración.”

El 30 de junio de 2021, Pablo Casado, el presidente del PP en aquel momento, afirmó en una réplica al presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados, lo siguiente: “ *La Guerra Civil fue un enfrentamiento entre quienes querían la democracia sin ley y quienes querían la ley sin democracia* ”. No solo legitimaba la dictadura franquista con su equidistancia, sino que ignoraba que fue un conflicto derivado de un alzamiento militar contra un gobierno legítimo. Y su sucesor al frente del PP desde abril de 2022, Alberto Nuñez Feijóo, en una gira latinoamericana, al ser preguntado por la Ley de Memoria Democrática, soltó la siguiente perla: “Hace 80 años, nuestros abuelos se pelearon y no tiene sentido vivir de los réditos de lo que hicieron

nuestros abuelos hace 80 años". Semejante análisis de un golpe de estado, una guerra civil y una dictadura de casi cuarenta años, da una idea del entorno político en el que aún hoy nos movemos si queremos restañar las heridas del pasado.

En julio de 2021, el exministro por UCD Ignacio Camuñas, en un acto del PP convocado en Ávila, en presencia del líder del partido, Pablo Casado, afirmo que la Guerra Civil fue consecuencia del Gobierno de la II República y por ello el alzamiento militar "no fue un golpe de Estado " sino "un fracaso de todos los españoles " . Camuñas llamó a "responder a la izquierda": "Si hubo guerra civil es porque ustedes lo hicieron muy mal y la República fue un fracaso que nos llevó al enfrentamiento entre los españoles. Es mejor que olvidemos o que lo dejemos en el terreno de los historiadores".

Y podríamos seguir con estos ejemplos *ad infinitum* .

En diciembre de 2008 se pone en marcha la Oficina de Víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura, impulsada por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Entre sus actuaciones destaca la elaboración del mapa de fosas previsto en la Ley de Memoria Histórica donde está la localización geográfica, características y otros datos relevantes de los lugares de inhumación. En mayo del 2011, cuando se publicó dicho mapa, la Oficina tenía constancia de 2.246 fosas, de las que casi la mitad estaban en Aragón y Andalucía.

En febrero de 2012, el Gobierno de Mariano Rajoy suprime dicha oficina, pasando sus funciones, entre ellas la coordinación de las exhumaciones de los restos de desaparecidos, a un departamento más genérico del Ministerio de Justicia.

El 9 de abril de 2018, l a mayoría absoluta del PP impedía que la Comisión de Justicia del Senado aprobara una moción del PSOE, respaldada por los demás grupos de la oposición, para apoyar desde la Cámara un congreso internacional sobre el bombardeo de Guernica y una comisión de historiadores encargada de investigar la masacre.

El pasado 11 de mayo de 2022 , el Senado ha aprobado, con los votos en contra del PP, UPN, Vox y tres abstenciones de Ciudadanos y PAR, una iniciativa del PNV en la que se insta al Gobierno a "reconocer la responsabilidad " del ejército sublevado y de la dictadura franquista en el bombardeo del municipio vasco de Guernica el 26 de abril de 1937. Un ataque brutal, indiscriminado, por parte de la aviación alemana e italiana, contra la población civil, en el que murieron cientos de personas.

En abril de 2023, el Gobierno de Aragón (PP y VOX) derogó la Ley de Memoria Democrática autonómica que aprobó en la anterior legislatura el Gobierno del socialista Javier Lambán. La derogación de la norma autonómica implica, entre otras cosas, que se elimina el censo de memoria

democrática de Aragón, el registro de entidades memorialistas y el portal web sobre memoria que tenía el Gobierno aragonés. A partir de este momento, las ayudas públicas para que las asociaciones memorialistas exhumen los restos de víctimas, quedan sujetas a la justificación correspondiente conforme a lo establecido en las correspondientes convocatorias y bases reguladoras. Los dos socios de gobierno utilizaron un procedimiento de urgencia con lectura única para derogar la ley autonómica ya que, con el procedimiento ordinario, habrían tenido cabida en el debate las asociaciones memorialistas que no se pudieron escuchar.

En febrero de 2024, el pleno de las Cortes de Aragón aprobó la derogación de la Ley de Memoria Democrática propuesta por el PP y VOX. El diputado autonómico Santiago Morón, de Vox, afirmó que esta ley, "como el resto de leyes de memoria, no deja de ser una herramienta política de agitación social" que fue "diseñada para enfrentar a los españoles en el siglo XXI".

En marzo de 2024, el Gobierno valenciano (PP y VOX) registró una nueva ley de Concordia derogando la ley de Memoria Democrática autonómica que, refleja que la tramitación de los procesos de memoria democrática iniciados y no concluidos cuando entre en vigor decaerán de manera automática, a excepción de las exhumaciones, si bien no detalla cuáles serán las condiciones y situaciones bajo las que la Administración iniciará nuevos procedimientos de este tipo. Además, amplía el reconocimiento de víctimas de la Ley de Memoria Democrática hasta el año 1931, equiparando, de esta forma, el periodo democrático de la República con el de la Dictadura. Por si fuera poco, también incluye las víctimas de ETA y las del terrorismo islámico, diluyendo por completo la finalidad de la ley derogada.

El pasado mes de marzo de 2024, el Gobierno de la Castilla y León (PP y VOX) han registrado una ley de autonómica de Concordia que derogará el decreto de Memoria Histórica. El texto no menciona la dictadura ni alude al franquismo más allá de afirmar que "nunca ha habido un relato consensuado sobre la II República, la Guerra Civil y el franquismo". Por otra parte, esta nueva ley, también incorpora a investigación el periodo de la II República. Puestos ya, no sé por qué no han incorporado la dictadura de Primo de Rivera.

El pasado 3 de mayo de 2024, Naciones Unidas emitió un contundente informe censurando que la "leyes de concordia" impulsadas por PP y Vox en Aragón, Castilla y León y Comunidad Valenciana. atentan contra la legislación sobre derechos humanos. La reacción de la derecha no se ha hecho esperar: Feijóo acusó a Naciones Unidas de no haberse leído los textos de las leyes de concordia. Naciones Unidas ha enviado un informe firmado por tres relatores: el argentino Fabian Salvioli, la bisauguineana Aua Baldé y el chileno Morris Tidball-Binz, expertos independientes que no pertenecen a la ONU, los cuales alertan que, estas leyes "ordenan la supresión de múltiples

entidades, proyectos, sitios webs y actividades de memoria histórica" y pueden "acarrear límites al acceso a la verdad" sobre el destino o paradero de "las víctimas de graves violaciones de Derechos Humanos" y también pueden "invisibilizar las graves violaciones de Derechos Humanos cometidas durante el régimen dictatorial franquista, u omiten nombrar o condenar dicho régimen". Naciones Unidas insta al gobierno de España a que adopte “todas las medidas necesarias para garantizar el estricto respeto de los estándares internacionales de los derechos humanos en materia de preservación de la memoria histórica de las graves violaciones de los derechos humanos”. El informe recuerda las obligaciones internacionales en la materia adquiridas por España al ratificar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1977) y la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas (2009), entre otros tratados internacionales.

El Gobierno de Pedro Sánchez ha anunciado que emplazará a las comunidades autónomas a una negociación bilateral, previa a un posible recurso ante el Tribunal Constitucional, con el fin de que reviertan la derogación de la ley de memoria democrática, tal y como ha pedido la ONU. Habrá que esperar para ver que recorrido judicial tiene este conflicto.

Cuando los dirigentes del Partido Popular dicen que hace mucho tiempo condenaron al régimen franquista, sencillamente están mintiendo descaradamente. Mucha gente cree realmente que en el 2002 el PP condenó aquel régimen. Lo que ocurrió, es que el 20 de noviembre del 2002, el PP presentó en el Congreso de los Diputados, como alternativa a las propuestas de otros grupos parlamentarios que llevaban años intentando un reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo, y para zanjar para siembre el eterno debate sobre ese periodo turbulento, una propuesta no de ley en la que introducían una ambivalencia en el texto para hacerlo compatible con su visión de la historia.

La supuesta “condena del franquismo” de la que siempre habla el PP quedaba recogida en el primer punto de la proposición de la siguiente forma:

> “El Congreso de los Diputados, en este vigésimo quinto aniversario de las primeras elecciones libres de nuestra actual democracia, reitera que nadie puede sentirse legitimado, como ocurrió en el pasado, para utilizar la violencia con la finalidad de imponer sus convicciones políticas y establecer regímenes totalitarios contrarios a la libertad y a la dignidad de todos los ciudadanos, lo que merece la condena y repulsa de nuestra sociedad democrática.”

Como podemos observar no hay una condena expresa del franquismo e incluso, la referencia a regímenes totalitarios es tan ambigua que podría atribuirse al bando republicano.

Es evidente, 48 años después de la muerte del dictador, que la derecha española es todavía incapaz de asumir la verdadera y siniestra dimensión de la

política de exterminio y de odio hacia el adversario practicada por el franquismo, sobre todo, después de la guerra. Prefiere que se olvide antes de conocerse. Los alemanes han afrontado con valentía su reciente historia. Lo han hecho los franceses, aunque les ha costado. Asimismo, los argentinos y los chilenos. Pero aquí una preconstitucional ley de amnistía (1977) se ha convertido en una ley de punto final. El juez Garzón razona que esta ley es inaceptable, porque el crimen de lesa humanidad, y aquí lo hubo, no prescribe. El Comité de Derechos Humanos de la ONU, ha recomendado la derogación de la Ley de Amnistía de 1977 en varias ocasiones, desde 2003. La primera vez que lo hizo fue en sus observaciones finales sobre el informe periódico de España de 2003, en las que señaló que la ley "impedía la investigación y el enjuiciamiento de los crímenes de lesa humanidad y otros crímenes graves". El 23 de julio de 2015, dicho comité reiteró de nuevo, en Ginebra, la solicitud de derogación o enmienda de la ley.

La derecha española alude sistemáticamente a los crímenes perpetrados en la retaguardia del bando republicano, para difuminar lo propio en el bando sublevado. Pero hay que recordar dos cosas: primero, todos estos crímenes derivaron de una guerra que desencadenaron los sublevados contra el orden constitucional establecido en 1936, y segundo, que la dictadura de Franco investigó y condenó severamente los hechos delictivos cometidos, y no cometidos, por el bando republicano, llegando incluso a instruir una Causa General, todo ello con nulas garantías procesales. Por otra parte, los delitos de los vencedores nunca fueron investigados ni enjuiciados, a pesar de que muchos historiadores y juristas sostienen que hubo un genocidio en el que, además de subvertir el orden institucional, se habría intentado exterminar a la oposición política.

La excepción española

La legislación alemana prohíbe expresamente cualquier símbolo nazi, negación del holocausto, y por supuesto, cualquier fundación dedicada a Hitler quedaría fuera de la ley. En Italia, la Ley Mancino castiga igualmente con penas de cárcel a quienes hagan propaganda a favor del fascismo o del nacionalsocialismo alemán. En Francia, el artículo R645-1 del Código Penal francés prohíbe explícitamente la “muestra o exhibición de cualquier uniforme, insignia o emblema” de organizaciones declaradas como criminales en base al Estatuto del Tribunal Militar Internacional, entre las cuales está el Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán (NSDAP). Es decir, la apología del nazismo también es delito en el Estado francés.

En España, a fecha de hoy (noviembre de 2023), seguimos teniendo la Fundación Nacional Francisco Franco (FNFF) [176] que hace obviamente

apología del franquismo, y cuyos estatutos recogen abiertamente y sin complejos entre sus fines, la "exaltación" y el "enaltecimiento" de Francisco Franco. Una fundación que ningún país de nuestro entorno europeo permitiría. Según reza en su página web, esta fundación ha recibido subvenciones por parte del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, entre los años 2000 y 2003, cuando el Gobierno de España lo presidía José María Aznar.

Pero España sigue siendo un paraíso de fundaciones fascistas. A la fundación FNFF habría que añadir otras, como:

> La fundación José Antonio Primo de Rivera (FJA), dedicada a exaltar la figura del líder fascista.
>
> La fundación Queipo de Llano, el "carnicero de Andalucía", constituida en 1937 y supuestamente dedicada a la infancia, aunque nadie aporta datos sobre su actividad. Es propietaria, entre otras muchas fincas, del Cortijo de 500 hectáreas de Gambogaz, adquirido por Queipo la Nochebuena de 1937 gracias a "donaciones voluntarias". Su principal fuente de ingresos son las rentas que provienen de 150 hectáreas de arrozales de la marisma sevillana.
>
> La fundación Serrano Suñer, cuñado del dictador, admirador de Adolf Hitler y colaborador con la Alemania nazi, que facilitó el internamiento de miles de españoles en campos de concentración como el de Mauthausen.
>
> La Fundación Blas Piñar, político franquista, es la más joven de todas las sociedades fascistas españolas. Nace el 3 de julio de 2014, "inspirada en los ideales de dios, patria y justicia" para difundir la "obra" del promotor del partido de extrema derecha Fuerza Nueva.
>
> Fundación Las Hijas de Millán-Astray y Capitán Cortés. Millán-Astray fue el fundador de la Legión y admirador de Franco. Fue nombrado Responsable de la Oficina de Prensa y Propaganda en Salamanca, en septiembre de 1936. Sus discursos radiofónicos destacaban por sus declaraciones antisemitas, en las que acusaba a los judíos y los comunistas de ser los culpables de todos los males de España.
>
> Fundación Ramiro Ledesma Ramos, admirador de Adolf Hitler y fundador del nacionalsindicalismo patrio, inspirado en el fascismo de la época. Instigador de la rebelión contra la República.

Fundación María Eugenia Yagüe Martínez del Campo, hija del general Juan Yagüe, el "carnicero de Badajoz", responsable de la masacre ejecutada por los golpistas en dicha ciudad extremeña. Esta fundación se dedica a ensalzar la figura del militar.

Fundación División Azul. La División Azul fue la 250ª División de Infantería del ejército de la *Wehrmarcht* (Ejército de la Alemania Nazi), formada por más de 45.000 hombres, inicialmente constituida por miembros de la FET y de la JONS (requetés y Falange Española).

La Fundación las Hijas de Millán-Astray y Capitán Cortés, así como la Fundación Yagüe, no constan inscritas en el Registro de Fundaciones de ámbito estatal, según respuesta del Gobierno efectuada el 24/10/2018 a la pregunta hecha por el senador Carles Mulet García de la coalición Compromís.

Todas estas fundaciones, apenas tienen actividad. Pero ahí están, vivas, las sociedades dedicadas a difundir la memoria de personas asociadas al fascismo español y la dictadura de Francisco Franco. Gestionan la "herencia" de golpistas, reciben cientos de miles de euros en donaciones de nostálgicos del franquismo, poseen casas y pisos, obras de arte, bibliotecas etc. Y actúan como lobby contra la Memoria Histórica; un anacronismo que sería ilegal en otros países pero que en España perdura y logra resultados: desde paralizar el cambio de nombres de calles en Madrid a gestionar el patrimonio expoliado por los militares rebeldes.

La ley española obliga a los patronatos de las fundaciones a depositar sus cuentas anuales en el registro dependiente del Ministerio de Justicia, aunque no existe sanción alguna para aquellas que incumplen la norma. Hecha la ley, hecha la trampa. Así, estas entidades ultras y nostálgicas de la dictadura franquista, sin parangón en el resto de la Unión Europea, obtienen beneficios fiscales y se saltan esta obligación a la torera.

Por otra parte, todas estas fundaciones contravienen los objetivos marcados por la Ley 50/2002 que especifica, que estas deben perseguir "fines de interés general". Premisa que creo que no encaja con la exaltación de la figura de un dictador que ha subvertido el orden constitucional de un régimen democrático. Además, disfrutan de una serie de beneficios fiscales al ser consideradas de utilidad pública.

Mientras que en Italia y Alemania hacer el saludo fascista es un delito, la legislación española pasa por alto cualquier exhibición de símbolos de la dictadura franquista. Cuando se llevó a cabo la reforma del Código Penal en

2015 en España, no se decidió incluir la apología del fascismo como delito. Los delitos de odio están recogidos en el artículo 510.1.a) del Código penal, pero la apología del fascismo sigue siendo legal en España. A fecha de hoy (noviembre de 2023), el gobierno de coalición progresista de Pedro Sánchez tiene previsto incluir en el código penal el delito de "apología del franquismo".

A esto habría que añadir las misas que la iglesia española sigue celebrando en homenaje al dictador, principalmente cada 20 de noviembre, así como diversos actos de homenaje, en donde se exhiben banderas preconstitucionales y en los que no falta el saludo fascista. ¿Alguien se imagina una misa celebrada en Alemania en honor a Hitler? ¿O la Iglesia italiana rindiendo honores a Mussolini?

Esto sin hablar de que, hasta el año 2019, Franco ha estado enterrado en un lugar preferente como es el Valle de Cuelgamuros (antes Valle de los Caídos), en cuya mastodóntica construcción se invirtieron 19 años, inaugurado el 1º de abril de 1959, el vigésimo aniversario del final de la guerra civil, para conmemorar la victoria de los "nacionales", donde trabajaron entre otros, unos 20.000 [177] presos políticos, sometidos a las normas del Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo. De las más de 33.847 personas (de las cuales 12.410 no están identificadas) [178] , de ambos bandos de la guerra civil, que yacen en dicho Panteón, según el Ministerio de Justicia, dos tumbas han estado a la vista de los visitantes en un lugar preeminente: la de Franco y la de José Antonio Primo de Rivera, fundador de Falange.

No obstante, algo hemos avanzado, ya que, por fin, y tras más de cuarenta años de espera, si contamos desde la aprobación de nuestra constitución, los restos de Franco han sido exhumados de la basílica del Valle de Cuelgamuros en 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Memoria Democrática, con las esperadas críticas del PP, de Ciudadanos y de Vox. De la misma basílica, también fueron exhumados los restos de José Antonio en 2023, con fuertes críticas del PP al Gobierno, vinculando la exhumación a la "obsesión del Gobierno en querer desviar la atención de los problemas que tienen los españoles". En este último año, también fueron exhumados los restos Queipo de Llano de la basílica de la Macarena, en Sevilla.

El pacto de la Transición establecía que la Guerra Civil la perdimos todos los españoles y que por tanto estábamos todos en el bando de los vencidos, independientemente de la posición ideológica de nuestros padres o nuestros abuelos. Resulta por lo tanto paradójico, o no, que la derecha española, casi medio siglo después de la muerte del dictador, siga teniendo esa querencia afectiva por el franquismo, confirmada ahora con la promesa por parte del actual presidente del PP, Núñez Feijóo, de derogar la Ley de Memoria Democrática en cuanto pueda. Los muertos que están aún en las cunetas y en Cuelgamuros deberían ser también sus muertos, y los honores civiles rendidos

a los represores en el callejero de las ciudades, como a Millán-Astray en Madrid, deberían ofenderles tanto como a los demás.

Pese a que la Ley de Memoria Democrática especifica que "serán considerados elementos contrarios a la memoria democrática las referencias realizadas en topónimos, en el callejero (…) de la sublevación militar y de la Dictadura, de sus dirigentes, participantes en el sistema represivo (…)", a fecha de hoy, muchos pueblos de España siguen manteniendo en el nomenclátor callejero nombres como, calle General Franco, calle Generalísimo, plaza Caudillo, calle José Antonio, calle General Mola, calle General Varela, calle General Sanjurjo, calle General Moscardó, calle Queipo de Llano, avenida Millán-Astray, plaza Onésimo Redondo, calle Ramiro Ledesma, etc.

La calle General Millán-Astray, en Madrid, cuyo nombre se impuso en 1969, pasó a denominarse calle de la maestra Justa Freire, en honor de la pionera de la educación popular represaliada por el Franquismo, en 2017, con Manuela Carmena en la alcaldía de Madrid, en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica (2007), con el voto en contra del PP. Comenzó entonces la batalla judicial, dada por parte de asociaciones franquistas como la Fundación Francisco Franco y la Plataforma Patriótica Millán-Astray. Tras un ir y venir de decisiones judiciales, un magistrado ordenó restituir, en 2021, el nombre que hace referencia al fundador de la legión y jefe de la Oficina de Prensa y Propaganda de Franco [179] .

En octubre de 2022, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, gobernado por el alcalde José Luís Martínez-Almeida, declinó con los votos de Partido Popular, Ciudadanos y Vox, cambiar el nombre de seis calles que aluden a la dictadura franquista, tal y como habían propuesto los grupos municipales de Más Madrid y PSOE en una iniciativa conjunta. Las calles cuyos nombres franquistas no pudieron ser cambiados son General Millán-Astray, Hermanos García Noblejas, Caídos de la División Azul, Crucero Baleares, Cirilo Martín Martín y Algabeño.

Por si eso no fuera suficiente, un mes más tarde, el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, inaugura en La Castellana una estatua de tres metros de la Legión con una loa a su fundador Millán-Astray. Durante la inauguración, a la que no asistió nadie del gobierno socialista, los presentes comenzaron a cantar el himno de la Legión a capela, mientras Almeida se hacía selfis y un señor, que dijo llamarse Fermín, se colocó frente a la estatua y levantó con su brazo derecho y bien alto un folio que llevaba impresa la foto de Millán-Astray junto a una frase: "Viva la muerte. Muera la inteligencia" [180] .

No solo los callejeros tienen referencias a nombres franquistas, sino bastantes pueblos siguen llevando en sus nombres dichas referencias. Por citar unos

pocos, tenemos: Alberche del Caudillo (una pedanía de la provincia de Toledo), Llanos del Caudillo (Ciudad Real), Alcocero de Mola (Burgos), Quintanilla de Onésimo (Valladolid), San Leonardo de Yagüe (Soria), etc.

En cuanto a los monumentos franquistas, más allá del Valle de Cuelgamuros y a falta de un catálogo oficial del Gobierno, siguen en pie un montón, algunos de los cuales están en la mira de las comunidades autónomas, aunque distintas batallas judiciales están eternizando la espera de su derribo o resignificación. Podemos citar algunos como, el "arco de la Victoria" (Madrid), el "Monumento al Crucero Baleares" (Palma de Mallorca), el "Monumento a la Victoria" (Santa Cruz de Tenerife), el "Monumento a los Héroes de España" (Melilla), el "Monumento del Llano Amarillo" (Ceuta), el "Monolito conmemorativo de la Batalla del Ebro (Tortosa) o el "Monumento a los caídos" (Pamplona).

La carretera nacional 623 de Santander a Burgos, tras más de 80 años, sigue mostrando la vergüenza de varios monumentos fascistas que la propaganda del régimen construyó, protegió y homenajeó durante todos esos años. Tras más de 40 años de democracia, esos monumentos siguen exhibiendo a ambos lados de esa carretera, el poder del régimen franquista a las generaciones futuras.

En el puerto del Escudo, en la provincia de Burgos, a escasos metros del límite con Cantabria, tenemos la "Pirámide de los italianos", un monumento de veinte metros de altura, en memoria de los cerca de 400 soldados del CTV (Corpo Truppe Volontarie) de la Italia fascista, inaugurado en 1939 por Galeazzo Ciano, el ministro de Asuntos Exteriores y yerno de Mussolini. Si seguimos unos veinte km hacia el sur por la misma carretera, llegamos a la "Columna Sagardía" (Cirelluelo de Bricia, Burgos), una gran mole de hormigón y mármol representando el águila imperial, en homenaje al general franquista Antonio Sagardía Ramos, también conocido como el "carnicero de Pallars" por las masacres cometidas en el Pallars Sobirá en 1938, donde 72 personas fueron asesinadas a sangre fría por una columna de voluntarios falangistas a su mando. Finalmente, a poco menos de 1 km de ese lugar, tenemos el llamado "Altar de la Falange" (Alfoz de Bricia, Burgos), monumento levantado en los años cincuenta como recuerdo a los caídos en combate de la 1ª bandera de la Falange de Palencia. Un cuerpo paramilitar creado en 1937 con voluntarios de falangistas.

Por cierto, el Consejo de Gobierno de Castilla y León, de PP y VOX, ha aprobado en su sesión del 29 de febrero de 2024 la declaración de la Pirámide de los Italianos, "Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento".

Bricia es un lugar histórico, entre búnkeres, trincheras y fortines, tenemos, por una parte, los cadáveres de los sublevados, homenajeados por esos monumentos, y por otra, las fosas comunes con los cadáveres, aún enterrados,

anónimamente, muertos en acción de guerra o fusilados.

La equidistancia envenenada

Muchos escritores, historiadores neofranquistas o revisionistas, medios de comunicación, ciudadanos bienintencionados y, como no, políticos, recurren instintivamente, o no, a la teoría de la equidistancia, estableciendo una simetría entre el bando republicano y el bando sublevado, obviando la legitimidad del derecho a la defensa de los agredidos frente a los agresores. ¿Cómo se puede convertir un gobierno legítimo refrendado por las urnas en un bando? Vamos que, si el intento de golpe de estado del 23F hubiera tenido éxito, la democracia española se habría convertido de pronto en un bando enfrentado al bando de los golpistas.

Todos podemos caer con más facilidad de la que creemos en esa equidistancia, cuando en una discusión queremos contentar a todos, algo cuando menos imposible en un asunto tan opinable como este. Si adoptamos una ambigüedad calculada para evitar cualquier atisbo de incomodidad, de ello resultará un discurso que ciertamente no incomodará a nadie, pero vacío. Algunos adoptan la equidistancia para aparentar una falsa objetividad buscando una simetría artificial. El equidistante, si elogia a alguien o un acontecimiento, enseguida contrapondrá una crítica, venga a cuento o no, para evitar cualquier apariencia de sesgo. La equidistancia es tan artificial como inalcanzable la objetividad.

Situar en el mismo plano de la balanza la legitimidad de la democracia de la II república, convirtiéndola en un bando, frente al bando, ahora sí, de los sublevados, es sencillamente un insulto a la inteligencia. ¿Desde cuándo un gobierno democrático es un bando? Me parece inaceptable aceptar este tipo de discurso, independientemente de que, tras él, haya una actitud malintencionada o una inocencia rayana en la necedad.

Cuando se desencadena un conflicto, como en cualquier guerra, suele salir a flote lo peor de la condición humana y no debe extrañarnos que la fuerza de la violencia se imponga a la fuerza de la razón en muchas ocasiones. En estas situaciones, y pese a que el bando agredido está totalmente legitimado en su defensa, la experiencia nos dice que, en todas las guerras, en ambos bandos, se cometen barbaridades; todas igualmente repudiables. Pero esto no nos permite establecer una odiosa simetría entre los dos contendientes. No debemos perder de vista quién inició las hostilidades y con qué finalidad. Y más en nuestra guerra civil que tal como queda reflejado en las instrucciones de Mola, hubo una dura represión, no solo surgida en el calor de la batalla, sino previamente planificada, que fue ejecutada durante, y después de la guerra.

Si uno se queda en el análisis de las barbaridades cometidas tanto por un lado como por el otro, con, en este caso sí, la lógica equidistancia, pues tan rechazables son las de un lado como las del otro, solo estará analizando la piel del fruto maldito. Solo será una aproximación huera que no aportará nada a la comprensión de las fuerzas profundas que arrastraron al país a esa tragedia.

Mi visión de esta guerra nada tiene que ver con el enfrentamiento de dos bandos. Una de las partes implicadas en ella era la que luchó para defender el poder legítimo de un régimen democrático, y la otra, unos facinerosos que usaron las armas para arrebatar por la fuerza el poder que no consiguieron en las urnas, no dudando en emplear aquellos medios más sangrientos y crueles para minar la voluntad del enemigo. Violencia que siguieron ejerciendo durante toda la dictadura aun cuando los defensores del gobierno legítimo habían sido vencidos al final de la contienda.

A la República le sobrevino la guerra. Ni la quería ni la vio venir, y eso que desde el día uno de la Republica determinados sectores de la sociedad como los terratenientes, los monárquicos, la iglesia católica, parte del ejército y la derecha más extrema, entre otros, estuvieron confabulando para acabar con ella. No olvidemos que la *Sanjurjada* (fallido golpe de estado contra la República, liderado por el general José Sanjurjo), tuvo lugar en agosto de 1932; había pasado poco más de un año desde la proclamación de la República. Con la perspectiva que nos da el tiempo, podemos afirmar que no faltaban las señales que anunciaban el riesgo de una guerra: la polarización política, la violencia política, el auge de los fascismos en Europa, el impacto económico del crac del 29, etc. A toro pasado todos somos generales. Pero es indiscutible que, a la República, la guerra la sorprendió con el pie cambiado. Eso lo podemos apreciar en su desorganización y su debilidad a la hora de hacer frente a la agresión desencadenada por las tropas franquistas, sobre todo en los primeros meses del conflicto.

El 21 de enero de 1937, Manuel Azaña, el Presidente de la República pronunció un discurso en el Ayuntamiento de Valencia, tras recibir la bienvenida por parte de su alcalde José Cano Coloma. En él hacía referencia a lo inesperado del inicio del conflicto que dejó al Estado en una situación precaria:

> "Pero ocurrió, señores, que la mayor parte de los elementos defensivos del Estado de que pudiera disponer el Gobierno, o estaban en la rebelión, o estaban disueltos o aminorados en su eficacia por consecuencia de la rebelión misma."

Consecuentemente no tuvo otra salida que la de apoyarse en las milicias armadas:

> "Ocurrió el hecho maravilloso de que el pueblo entero se puso a sustituir, a reemplazar a aquellos órganos del Estado que habían caído en inutilidad o en rebelión."

Este contexto explica muy bien el surgimiento de los distintos "comités populares" así como la necesaria creación de las Milicias de Vigilancia de la Retaguardia.

Evidentemente, este apoyo popular tan necesario, conllevó la otra cara de la moneda que todos conocemos, como la falta de preparación militar, las dispares estrategias (algunos pretendían llevar a cabo la Revolución mientras el resto priorizaba la victoria en la guerra), así como los excesos entre algunos que se aprovecharon de un Estado falto de autoridad. Y, como no, los advenedizos que, en río revuelto dieron rienda suelta a sus bajos instintos.

La legítima defensa era necesaria para defender el régimen que la nación, libremente, por sufragio universal se había dado, pues lo contrario hubiera sido una claudicación deshonrosa:

> " Cuando se hace la guerra, que es siempre aborrecible, y más si es entre compatriotas, cuando se hace la guerra que es funesta, incluso para quien la gana, hace falta una justificación moral de primer orden que sea inatacable, que es indiscutible."

> " Hacemos una guerra terrible, guerra sobre el cuerpo de nuestra propia patria; pero nosotros hacemos la guerra porque nos la hacen. Nosotros somos los agredidos; es decir, nosotros, la República, el Estado que nosotros tenemos la obligación de defender. Ellos nos combaten; por eso combatimos nosotros."

Podemos hablar de las luces y las sombras de la II república como de cualquier otra democracia. Ningún sistema está libre de aspectos manifiestamente mejorables, e incluso inaceptables. Pero no cabe duda alguna de que la República fue un sistema plenamente democrático, refrendado por las urnas. Un sistema cuya constitución fue aprobada el 9 de diciembre de 1931 por las Cortes Constituyentes tras las elecciones generales del 28 de junio de 1931. Un sistema que cumplía con los requisitos exigibles a una democracia. Un sistema que marcó un hito en la historia de España al alcanzar unos niveles de justicia social nunca antes vistos y, todo ello en 19 meses de gobierno. Un sistema que hizo posible la alternancia en el poder en 1933.

Situar en posición simétrica a las víctimas y a sus verdugos, como si ambas partes del conflicto hubieran acordado el inicio de las hostilidades, es cuando menos un relato que distorsiona gravemente la realidad. El tiempo suele borrar las huellas, contribuyendo con ello, a la confusión a la hora de discernir entre las causas profundas y sus efectos, entre víctimas y verdugos, abriendo la puerta a interesados análisis a la carta. Si a esto le añadimos el olvido programado y la desinformación, la niebla acaba invadiendo nuestra capacidad de análisis.

Las palabras y sobre todo su uso, no son inocentes. Determinadas aserciones, aparentemente triviales, no suelen caer en caer en saco roto y en muchas ocasiones son auténticas cargas de profundidad. La propaganda franquista hizo bien su trabajo y determinados calificativos han quedado fijados en el

imaginario colectivo: “Los rojos”, refiriéndose a todos los defensores del gobierno constitucional republicano, independientemente de su ideología de izquierdas o de derechas (sí, no todos los republicanos eran de izquierda), y obviamente eran todos marxistas a sueldo de Moscú (recuerdo que el PCE obtuvo su primer y único diputado en las elecciones generales de 1933); el apelativo “Los nacionales” que llevaron a cabo el “Alzamiento Nacional”, incluía a todos los sublevados que obviamente eran, según ellos, los únicos defensores de la nación ante la “AntiEspaña” representada por los “Marxistas”; además, todos los individuos que apoyaron el Frente Popular se convirtieron en “Hordas Revolucionarias”; pero la “Cruzada nacional” bendecida por la Iglesia, fue una guerra santa contra los “Malos españoles” que eran comunistas, marxistas, masones o ateos. Y podríamos seguir así hasta la extenuación.

El concepto de “bando”, justificando el criminal levantamiento, lo consagraron los obispos españoles. La *carta colectiva de los obispos españoles a los obispos de todo el mundo con motivo de la guerra en España* con fecha del 1 de julio de 1937, aunque publicada a mediados de agosto, se alineaba con los sublevados y anatematizaba al Gobierno legítimo por su acción nihilista y destructora de los sin-Dios:

> “Por esto se produjo en el alma una reacción de tipo religioso, correspondiente a la acción nihilista y destructora de los sin-Dios. Y España quedó dividida en dos grandes bandos militantes; (…)”
>
> “La guerra es, pues, como un plebiscito armado. La lucha blanca de los comicios de Febrero de 1936, en que la falta de conciencia política del gobierno nacional dio arbitrariamente a las fuerzas revolucionarias un triunfo que no había logrado en las urnas, se transformó, por la contienda cívico-militar, en la lucha cruenta de un pueblo partido en dos tendencias: la espiritual, del lado de los sublevados, que salió a la defensa del orden, la paz social, la civilización tradicional y la patria, y muy ostensiblemente, en un gran sector, para la defensa de la religión; y de la otra parte, la materialista, llámese marxista, comunista o anarquista, que quiso sustituir la vieja civilización de España, con todos sus factores, por la novísima ‘civilización’ de los soviets rusos.”

Posteriormente, en la pastoral *Las Dos Ciudades* , publicada por el obispo de Salamanca Enrique Pla y Deniel el 30 de septiembre de 1936, además de apoyar al bando franquista, sacralizaba la contienda otorgándole el rango de “cruzada”:

> “ La lucha actual reviste, sí, la forma externa de una guerra civil, pero en realidad es una cruzada. Fue una sublevación, pero no para perturbar, sino para restablecer el orden. Lucha a favor del orden contra la anarquía, a favor de la implantación de un gobierno jerárquico contra el disolvente comunismo, a favor de la defensa de la civilización cristiana y sus fundamentos: religión, patria y familia contra los sin-Dios y contra-Dios, los sin Patria y hospicianos del mundo en frase feliz del poeta”

Cuando Núñez Feijóo dijo que “Nuestros abuelos se pelearon”, no solamente estaba faltando a la verdad, sino que intentaba ocultar el trasfondo social y

político que dictaron los acontecimientos, antes, durante y después de la guerra civil. Las peleas se desencadenan entre personas o grupos que defienden intereses dispares y no son capaces de resolver pacíficamente sus disputas. La guerra civil no fue una simple pelea, fue una agresión que se convirtió en un trágico conflicto que acabó con la vida de 700.000 personas.

Desgraciadamente, este discurso ha seguido imperando tras la muerte del dictador. Aún hoy seguimos oyendo en determinadas bancadas del Congreso expresiones que nos recuerdan tiempos pretéritos. Como si el tiempo no hubiera pasado. Como si algo no estuviera resuelto…

Epílogo

Las comparaciones son siempre odiosas, pero creo que, si hay guerras peores que otras, estas son las guerras civiles. Las guerras civiles dividen a las familias, enfrentan a los amigos, conllevan el destierro de los perdedores, y las heridas perduran ya no años, sino generaciones. Aún hoy, a pesar de los más de cuarenta años que vivimos en democracia, la política sigue contaminada por viejas retóricas y fantasmas del pasado que solo contribuyen a la polarización y al desapego de la política por parte de los votantes más moderados. Esto último, nos aboca a que salgan fortalecidas las opciones políticas más radicales.

A lo largo de este libro, hemos recorrido una parte del oscuro camino de la represión franquista, un periodo que marcó a sangre y fuego la historia de España. Miles de personas fueron perseguidas, torturadas y ejecutadas por un régimen dictatorial que no toleraba la disidencia.

Muchos de estos españoles aún yacen en cunetas y fosas comunes, sin nombre ni tumba, víctimas de una postergación cruel e inhumana. Sus descendientes, durante décadas, han vivido, y siguen viviendo, con el dolor de un luto inconcluso, sin poder despedirse de sus seres queridos ni darles un entierro digno.

Es hora de cerrar estas heridas. La exhumación de todas las fosas comunes no es solo un acto de justicia hacia las víctimas y sus familias, sino una necesidad imperiosa para la sociedad española en su conjunto.

Es un proceso complejo y doloroso, pero necesario para la salud democrática de nuestro país. No se trata de reabrir viejas rencillas, sino de construir un futuro basado en la reconciliación. Para ello, es necesario recuperar la memoria.

Mirar hacia otro lado, negar el pasado o minimizar su impacto solo prolongará el dolor y la división. Asumir la responsabilidad histórica y reconocer el daño causado es la única forma de avanzar como sociedad. El luto debe concluir, de lo contrario el desasosiego y el rencor seguirán esparciendo su larga sombra, causando un daño irreparable.

Honrar la memoria de las víctimas del franquismo, recuperar su dignidad y cerrar las heridas de la represión es un compromiso que debemos asumir como país. Solo así podremos construir un futuro de paz, convivencia y concordia en una democracia sana.

… la memoria colectiva ha constituido un hito importante en la lucha por el poder conducida por las fuerzas sociales. Apoderarse de la memoria y del olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases, de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades históricas. Los olvidos, los silencios de la historia son reveladores de estos mecanismos de manipulación de la memoria colectiva.

Jacques Le Goff [181]

[1] https://fsa-psoe.org/fjb/biografico/

[2] Desde los años más duros de la época franquista, los socialistas asturianos deseaban organizar un centro de estudios para difundir sus ideas y promover reflexiones sobre la situación política de la región. El primer documento de constitución de lo que iba a ser posteriormente la Fundación José Barreiro está fechado a finales de 1976. A partir de esta fecha, aunque sus actividades se desarrollaron en un ámbito bastante restringido a causa de la penuria económica, el Centro de Estudios Socialistas José Barreiro se fue convirtiendo gradualmente en un núcleo divulgador del pensamiento socialista por toda la geografía asturiana.
Unos meses antes de las celebraciones del cincuentenario de octubre 1934, ya se hizo una presentación pública como Fundación José Barreiro.

[3] José Barreiro García. Sama de Langreo, 18/03/1908 – Chaum (Francia), 17/08//1975. Maestro de primera enseñanza y minero.
En 1929 se afilió a las Juventudes Socialistas y dos años más tarde al PSOE. Ese mismo año se matriculó en la Escuela de Magisterio de Oviedo compatibilizando las tareas académicas con el trabajo en el exterior de las minas, propiedad de la empresa Carbones La Nueva. Fue el propulsor de la Biblioteca Pablo Iglesias de la que fue presidente y director de la Escuela Laica de Sama de Langreo.
Por su participación en la Revolución de 1934, fue encarcelado hasta su liberación en 1936.
Llamado por Belarmino Tomás (Presidente del Consejo Soberano de Asturias y León) se incorporó al Comité Provincial del Frente Popular de Asturias, posteriormente denominado Consejo Interprovincial del Frente Popular de Asturias y León donde desempeñó la secretaría general de la Consejería de Instrucción Pública y más tarde, desde diciembre de 1936 a abril de 1937, la secretaría general de la Consejería de Guerra.
Durante la Guerra Civil fue presidente de la Junta de Defensa Civil; y fue elegido vicepresidente del Secretariado Provincial de la UGT en el congreso de 1937.
Tras la caída de Asturias en octubre de 1937, igual que mi padre, tuvo que abandonar Gijón y después de una complicada travesía por el Cantábrico hasta Douardenez (Francia) llegó a Barcelona donde en noviembre de 1937 fue elegido secretario general de la Agrupación de Socialistas Asturianos. Posteriormente fue secretario general del Comisariado de Aviación a las órdenes de Belarmino Tomás.
Finalizada la guerra se exilió en Francia residiendo en un primer momento en Toulouse y Narbonne. En 1941 se estableció en Cierp-Marignac donde fue minero hasta que, por motivos de salud, padecía silicosis, hubo de dejar dicho trabajo.
Fue vicesecretario de la Comisión Ejecutiva del PSOE en el exilio, desde 1950 a junio de 1966, cargo del que dimitió por problemas de salud y posteriormente vocal efectivo del Comité Director del PSOE en el exilio por la zona 12ª (Haute Garonne) desde 1970 a 1972 y del Comité Nacional del PSOE en el exilio por la zona 6ª (Haute Garonne) desde 1972 a 1974.
Tras una larga enfermedad contraída en las minas pirenaicas, falleció en Toulouse el 17 de agosto de 1975 a la edad de 67 años.

[4] Diccionario biográfico de la Fundación José Barreiro. Biografía de Prudencio Villa:
https://fsa-psoe.org/fjb/biografico/prudencio-villa/

[5] Andrés Avelino Saborit Colomer (1889-1980). Tipógrafo y periodista. Miembro desde 1902 de la Asociación General del Arte de Imprimir, sindicato socialista fundado por Pablo Iglesias , colaboró con este cuando fue elegido Concejal del Ayuntamiento de Madrid y se afilió al PSOE en 1904. En 1906, junto a Tomás Meabe (fundador de las Juventudes Socialistas de España) , trabajó por la extensión territorial de las Juventudes Socialistas de España . Posteriormente fue colaborador de Julián Besteiro , de quien se le terminó considerando “su partidario más leal”. A partir de 1910, dirigió la revista *Renovación* , de las Juventudes Socialistas de España, y en 1912 fue elegido presidente de esta organización. Hasta 1914 ya había tenido dos condenas por sus escritos y discursos antimilitaristas por oponerse a la guerra colonial de Marruecos. En 1917 participó en la huelga general y fue condenado a cadena perpetua en el Penal de Cartagena , junto a Besteiro, Largo Caballero y Daniel Anguiano , de donde salió en 1918 gracias el acta de diputado por el distrito de Oviedo . En 1921 fue uno de los dirigentes socialistas que se oponen al ingreso en la Internacional Comunista . Además de ser elegido concejal en Madrid en 1931, cargo al que tuvo especial dedicación fue Diputado en las Cortes republicanas por el PSOE (1931-1932). Durante la II República, fue secretario general del PSOE y vicepresidente de UGT . Tras la revolución de 1934 , se unió con Julián Besteiro al rechazo de la radicalización socialista. Durante la guerra civil fue director general de aduanas y presidente del Banco de Crédito Oficial .

Al finalizar la guerra marchó al exilio en Francia. Aquejado de problemas de salud, abandonó sus cargos orgánicos en 1950 y marchó a Ginebra (Suiza), donde escribió buena parte de su obra. No obstante, presidió el Congreso de Toulouse del PSOE en 1970. En Ginebra tuvo una relación muy intensa con mi padre. Yo mismo acompañé a mi padre en esa ciudad en una de las visitas que hizo a Saborit.
Tras 39 años en el exilio, volvió a España en 1977, donde falleció en Valencia en 1980. Dos mil personas acudieron a su entierro en Madrid. Su sepultura está en el cementerio civil de Madrid, donde descansan Julián Besteiro y Pablo Iglesias.

[6] Manuel Álvarez Marina (1874-1970), fundador de la AS de Sama de Langreo, representó a dicha AS en el Congreso fundacional de la Federación Socialista Asturiana, junto a mi abuelo Prudencio Villa, Misael Llaneza, Dimas Posada, Sabino Martínez, Faustino Fombella, Lucas Felgueroso y Víctor Antuña. Fue concejal del ayuntamiento de Sama de Langreo hasta 1907. Finalizada la guerra civil fue condenado a 12 años de reclusión que cumplió en las cárceles de Torrijos y Porlier (Madrid), El Puerto de Santa María (Cádiz) y Burgos. Pero sus sufrimientos no terminaron ahí, porque tras eso sufrió veinte meses de destierro. Y en noviembre de 1948 volvió a ser detenido sufriendo torturas en comisaría y durante su permanencia de dos meses en la prisión de Oviedo.

[7] La Comuna de París (en francés: la *Commune de Paris*) fue un movimiento insurreccional que, del 18 de marzo al 28 de mayo de 1871, gobernó brevemente la ciudad de París, instaurando el primer gobierno de la clase obrera del mundo cuyo espíritu era el socialismo autogestionario.

[8] Guillermo Schulz (1805-1877) conocido en alemán como *Wilhelm Phillip Daniel Schulz,* fue un ingeniero de minas hispano-alemán, nacido en Dörnberg en Alemania y fallecido en Aranjuez. Estando aún en Alemania es nombrado *Comisario de minas,* pero en 1831 regresa a España y en 1833 es ascendido a *Inspector de Distrito* en Galicia y Asturias. En este tiempo elaboró escritos fundamentales sobre la minería en España y las minas de carbón. En 1844 se convirtió en *Inspector General* destinado en Asturias. Guillermo Schulz es considerado un pionero de la geología y la minería en España. Adquirió un alto reconocimiento científico y un mérito por su impulso de la minería española. Por estas razones tiene calles en ciudades como Oviedo, Gijón o Mieres. En la ciudad de Oviedo existe un busto creado por el escultor José Gragera. Y en Dörnberg, su lugar de origen, existe un monumento en su honor erigido en 2005.

[9] La historia de Arnao está marcada por el establecimiento en el siglo XIX de la Real Compañía Asturiana de Minas de Carbón para la explotación del carbón existente en el subsuelo de la localidad y por la historia posterior de la compañía y sus sucesoras hasta la actualidad. Como testigos de esa historia quedan restos de la antigua mina, de la fábrica de zinc y del poblado surgido a iniciativa de la Real Compañía Asturiana de Minas, que forman parte del Patrimonio Cultural de Asturias. El conjunto histórico industrial de Arnao fue incluido en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias por resolución de 1 de abril de 2006 de la Consejería de Cultura, Comunicación y Turismo del Principado de Asturias.

[10] La Asturian Mining Company fue, en el siglo xix , la primera empresa en España en obtener, con éxito, hierro de calidad utilizando coque como combustible y agente reductor del mineral de hierro, en un alto horno.

[11] La creación de la empresa Asturian Mining Company se realizó con el impulso de los británicos John Joseph Kelly y el ingeniero John Manby.

[12] El objetivo principal de esta nueva empresa, de vida efímera (1844-1849), era la fundición del hierro, siendo el minero un objetivo secundario.

[13] La Revolución de 1868, llamada la Gloriosa o Revolución de Septiembre, fue una sublevación militar con elementos civiles que tuvo lugar en España en septiembre de dicho año, la cual supuso el destronamiento y exilio de la reina Isabel II y el inicio del período denominado Sexenio Democrático (1868-1874). A partir de ella tuvo lugar en el país el primer intento de su historia de establecer un régimen político democrático, primero en forma de monarquía parlamentaria, durante el reinado de Amadeo I de Saboya (1871-1873), y después en forma de república, la Primera República (1873-1874). Sin embargo, ambas fórmulas acabaron fracasando.

[14] José María Jove Canella: *Topografía médica del concejo de Langreo.* Madrid, 1925 p. 100.

[15] Manuel Llaneza Zapico (1879-1931), minero, en 1903 ingreso en la AS de Mieres y en 1904 participó en las Juventudes Socialistas. Perdió su trabajo en la huelga minera de 1906. Tras una temporada en Francia, donde estudió las organizaciones obreras francesas, a su regreso, en 1910, fundó el SOMA (Sindicato Obrero de Mineros de Asturias). Igualmente, participó en la constitución de la Federación Nacional Minera, de la cual fue presidente desde 1917 hasta su fallecimiento. Tras una dilatada actividad política, fue alcalde de Mieres entre enero de 1918 y marzo de 1921. Resumiendo lo que sería una extensa biografía, dirigió el periódico El Minero de la Hulla, impulsó la creación del

Orfanato Minero Asturiano en 1929 y ese mismo año fue asesor obrero de la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra y representó a los mineros españoles en el Congreso Internacional Minero. Falleció en Mieres el 24 de enero de 1931.

[16] Junta nombrada por los propietarios que decidía discrecionalmente la readmisión de los trabajadores recurriendo al espionaje y a la elaboración de listas negras.

[17] Manuel Ciges Aparicio (Enguera, 14 de enero de 1873 - Ávila, 4 de agosto de 1936) fue un escritor, periodista, traductor y político español, de significación regeneracionista y republicana, coetáneo de los escritores de la llamada generación del 98. La sublevación militar de julio de 1936 le sorprendió cuando desempeñaba el cargo de gobernador civil de Ávila, donde sería fusilado a los pocos días de comenzada la Guerra Civil.

[18] J ean Antoine Numa Guilhou fue un empresario francés que de joven trabajó en el negocio familiar del comercio de lana, pero desarrolla la mayor parte de su vida profesional en Asturias, convirtiéndose en una de las figuras más importantes de la revolución industrial.

[19] "Hablando con Manuel Llaneza", *El minero de la hulla* , nº 32, marzo de 1917.

[20] Andrés Saborit: *La huelga de agosto de 1917.* Ed. "Pablo Iglesias", México, 1967 pp. 7-8.

[21] Belarmino Tomás Álvarez, minero. Miembro de la organización obrera minera de Asturias desde 1905 y de la AS de Sama de Langreo desde 1906. F ue secretario general del SOMA (Sindicato Minero Asturiano), vocal de la Federación Internacional de Mineros y concejal del ayuntamiento de Langreo. Fue condenado a muerte por su liderazgo en la revolución del 34. En las elecciones generales de 1936 resultó elegido diputado del Frente Popular por Asturias, siendo inmediatamente liberado de prisión. Al finalizar la guerra se exilió en México donde falleció en 1950. Años después su cuerpo fue trasladado al cementerio de Pando (La Felguera), en Langreo, donde también hay una calle con su nombre. En el contexto de la derrota republicana en Santander, al crearse el 24 de agosto de 1937 el Consejo Soberano de Asturias y León es nombrado presidente del mismo.

[22] Amaro del Rosal (1904-1991). Político, sindicalista y escritor, fue uno de miembros más radicales del movimiento socialista. Cuando militaba en las Juventudes Socialistas, perteneció al llamado "grupo de los cien niños" que en abril de 1920 se constituyeron en el PCE, aunque posteriormente volvió a la obediencia socialista. Alineado en el sector negrinista del PSOE, fue expulsado del Partido en 1946 al no incorporarse a la AS Española de México creada por mandato de la Comisión Ejecutiva del PSOE, y en 1948 ingresó en el PCE. Fue readmitido honoríficamente en el PSOE, a título póstumo, por su XXXVII Congreso celebrado en 2008 a propuesta de la Federación de Canarias, que solicitó la rehabilitación de Juan Negrín y todos los expulsados en 1946.

[23] La Confederación Española de Derechas Autónomas fue una coalición española de partidos católicos y de derechas durante la etapa de la Segunda República. Desde el momento mismo de su constitución, en 1933, se presentó como la alternativa de derechas y de orden al Gobierno y a las coaliciones republicano-socialistas.

[24] Engelbert Dollfuss o Dollfuß (1892-1934) fue un político austriaco de ideología socialcristiana, ministro en varios Gobiernos de comienzos de la década de 1930 y canciller entre 1932 y 1934. Fue el creador del "austrofascismo", término usado comúnmente por algunos historiadores para describir el régimen autoritario gobernante en Austria entre los años 1934 y 1938. Su carrera culminó al ser nombrado jefe de gobierno (1932-34), con el apoyo de la Liga Agraria y del *Heimwehr,* movimiento armado inspirado en el fascismo italiano. En 1933 creo el Frente Patriótico, partido de ideología fascista, y fue un admirador de Benito Mussolini. La ascensión de Hitler al poder en Alemania en 1933 hacía temer la anunciada anexión de Austria *(Anschluss);* para evitarla, Dollfuss se echó en manos de Mussolini, que llegó a amenazar a Hitler con una intervención militar si atentaba contra la independencia austriaca. Un golpe de Estado nacionalsocialista (proalemán) en 1934 fue desbaratado, sin que Hitler se atreviera a apoyarlo, pero Dollfuss murió asesinado en el intento. Su régimen pervivió hasta 1938, cuando la alianza entre Hitler y Mussolini permitió la realización del *Anschluss* .

[25] Paul Preston: *El holocausto español.* Círculo de lectores, 2011 p. 93.

[26] Francisco Largo Caballero (1869-1946). Presidente PSOE (Madrid). Diputado PSOE por Madrid. Presidente del Gobierno. Afiliado directo Comisión Ejecutiva de la UGT en el exilio (París-Francia).

Fue Ministro de Trabajo y Previsión Social desde el 14 de abril de 1931 al 12 de septiembre de 1933 en los Gobiernos presididos por Manuel Azaña y Presidente del Gobierno y Ministro de la Guerra durante la guerra civil desde el 4 de septiembre de 1936 al 17 de mayo de 1937.

En 1939 se exilió en Francia, residiendo en París hasta junio de 1940 que marchó hacia el sur al ser ocupada la capital francesa por los alemanes. En 1941 fue solicitada su extradición por franco, por lo

que estuvo encarcelado en Aubusson y Limoges hasta que ésta fue denegada. Posteriormente permaneció en libertad vigilada en Val-les-Bains y Nyoms (Drôme) donde, en febrero de 1943, fue detenido por la Gestapo y tras pasar por la cárcel de Neuilly fue deportado al Campo de Concentración de Oraniemburgo, a las afueras de Berlín. Allí fue liberado el 24 de abril de 1945 por tropas polacas y conducido a Postdam, donde estuvo bajo custodia del ejército soviético hasta que el 15 de septiembre de ese año fue trasladado a París, donde falleció el 23 de marzo de 1946.
Fue enterrado en el cementerio del Père Lachaise (París) con honores de Jefe de Estado.

[27] E l Bloque Obrero y Campesino (BOC) (1931-1936), fue una organización política española de ideología marxista, fundada en 1930 en Barcelona como resultado de la fusión del Partit Comunista Català (PCC) y la Federación Comunista Catalano-Balear (FCCB). También incorporó militantes valencianos de la Federación Comunista de Levante (FCL). La formación nacía como oposición al comunismo oficial de la Internacional Comunista o Tercera Internacional, representada por el Partido Comunista de España de la época.

[28] Mathieu Corman: *Incendiarios de Ídolos* . Editorial Cambalache, Oviedo, 1935 p. 86.

[29] Mathieu Corman: *Incendiarios de Ídolos* . Editorial Cambalache, Oviedo, 1935 p. 76.

[30] El Ejército de África fue una rama del Ejército de Tierra de España que actuó como guarnición en su protectorado marroquí desde su establecimiento en 1912 hasta la independencia de Marruecos en 1956. Fue creado como respuesta a la resistencia de las tribus rifeñas que llevaría a la Guerra del Rif. Durante su actuación en la Guerra Civil Española, como Cuerpo de Ejército Marroquí, las tropas africanas se ganaron la reputación de crueles asesinos entre la población y los militares del bando republicano, como ya hubieran hecho unos años antes contra las cabilas rifeñas.

[31] J ulio Martín Alarcón, Respuesta de Paul Preston en una entrevista, El *Confidencial* , 28 de noviembre de 2022 .

[32] Gerald Brenan: *El laberinto español.* Editor original: hermes 10 (v1.0), 1943 p. 368.

[33] Gerald Brenan: *El laberinto español.* Editor original: hermes 10 (v1.0), 1943 p. 371.

[34] Entrevista a Sara Villa Riestra, una de las mujeres que encontró una de las fosas: https://www.youtube.com/watch?v=jl-WN2jdLsY.

[35] Luis Pío Moa Rodríguez (Vigo, 1948) es un escritor y divulgador español sobre la historia de España del siglo xx principalmente. Sus libros abordan temas como la Segunda República Española, la Guerra Civil, el franquismo y los movimientos políticos de la época. Está considerado el principal exponente del revisionismo histórico en España. Autor de varios superventas, es conocido por su defensa de muchos aspectos de la dictadura franquista.

[36] Cesar Vidal (1958), Historiador, abogado y autor español, es conocido también por su labor como periodista. Es doctor en Creencias Religiosas por la UNED y se ha formado en Teología en la Logos Christian College. Ha trabajado para numerosos medios como la cadena radiofónica COPE, en la que presentó el programa La Linterna, o también en EsRadio, donde condujo La noche de César. Ha escrito para La Razón y ha pasado por las páginas de Muy Interesante o Libertad Digital, además de participar como tertuliano en infinidad de programas y canales de televisión.

[37] Salvador de Madariaga y Rojo (1886-1978), fue un diplomático y escritor español, ministro en 1934 de Instrucción Pública y Bellas Artes y de Justicia de la Segunda República. De pensamiento liberal y europeísta, se exilió tras el inicio de la guerra civil en el Reino Unido. Madariaga fue un personaje incómodo para ciertos sectores republicanos . No comulgaba con todas las ideas de los grandes partidos de la época (CEDA, Partido Republicano Radical o PSOE). Con el paso del tiempo se fue alejando más y más de la Segunda República por la "radicalización" de los republicanos y su "temor a las masas". Tal sería su desafección con el Frente Popular que, cuando estalla la Guerra Civil, no toma partido por ninguno de los dos bandos . De hecho, en 1935, publica su obra *Anarquía o jerarquía* en la que deja claro que no cree en el sufragio universal. Años después abogaría por el regreso de la monarquía a una España en la que no deberían tolerarse las huelgas.

[38] La política de no intervención fue una gran farsa diplomática. Mientras 27 potencias democráticas, bajo la gran presión de Gran Bretaña, con Francia, se abstuvieron de intervenir en la guerra civil, Alemania, Italia y el gobierno salazarista de Portugal hicieron caso omiso del acuerdo y apoyaron de manera sistemática y decisiva a la España de Franco. Así mismo, la Unión Soviética envió ayuda a la España republicana. Además, en Gran Bretaña las simpatías del gobierno conservador se fueron decantando hacia el bando sublevado, ante en el temor de que España cayera " *en el caos de alguna forma de bolchevismo* " (en palabras del cónsul británico en Barcelona), especialmente a partir de febrero de 1938 cuando Anthony Eden fue sustituido al frente del Foreign Office por Lord Halifax. Lo contrario sucedía con los laboristas y los sindicatos, además de muchos intelectuales, cuyas simpatías

estaban con el bando republicano. La animadversión del gobierno conservador británico hacia el Frente Popular había comenzado antes del inicio de la guerra debido en gran medida a los "distorsionados" informes, despachos y telegramas que envió a Londres el nuevo embajador en Madrid Henry Chilton.

[39] Ernesto Burgos, *La Nueva España* , 27 de junio de 2017 .

[40] Nombre peyorativo acuñado por el diario falangista *Arriba* , de una reunión de ciento dieciocho opositores españoles al franquismo, los monárquicos que permanecían en España y los republicanos del exilio, celebrada en Múnich, en junio de 1962. Pese a la enorme distancia ideológica de los participantes, consiguieron llegar a aprobar por unanimidad una resolución que reflejaba los mínimos requisitos marcados por Europa para ingresar en La Comunidad Económica Europea. Esto es *:* libertad de expresión, sindical y asociación, y elecciones periódicas que posibiliten un respaldo a un parlamente representativo y, por tanto, con partidos políticos, entre otras cuestiones. Los exiliados añadieron un punto muy importante sobre el reconocimiento de las comunidades naturales, hoy comunidades autónomas.

[41] La CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero) creada mediante el Tratado de París de 1951, fue el germen de lo que hoy es la Unión Europea.

[42] El 18 de julio de 1936, Indalecio Prieto solicitó a los dirigentes socialistas de Asturias el envío urgente de diez mil mineros para defender Madrid. Salieron unos cuatro mil mineros en dos columnas, una motorizada con dos camiones cargados de dinamita, y otra ferroviaria, que obviamente nunca llegaron a Madrid, teniendo que regresar a Asturias.

[43] Paul Preston: *El holocausto español.* Círculo de lectores, 2011 pp. 581-582.

[44] Paul Preston. *El holocausto español* . Círculo de lectores, 2011, p. 307.

[45] Ibíd., p. 307.

[46] Ibíd., p. 397.

[47] José Mata Castro, (1911-1989), a los ocho años muere su padre de silicosis y a los trece años comienza a trabajar de minero en el pozo Sotón. D irigente socialista y ugetista, la historia lo convierte en el legendario guerrillero conocido como *El Comandante* . En la revolución de1934 participa en la toma del cuartel de la Guardia Civil de Sama de Langreo y en el asalto de Oviedo. Permaneció en la cárcel de El Coto de Gijón hasta la amnistía obtenida después del triunfo electoral del Frente Popular en febrero de 1936. Al producirse el golpe de Estado de julio de ese año se incorporó a la columna de mineros que marchó hacia Madrid para defender la capital del levantamiento militar, pero en Benavente regresaron al enterarse de la traición de Aranda que se había sublevado en Oviedo. Tras cumplir el servicio militar en África, se incorpora al frente como teniente del ejército republicano, grado obtenido en la Academia Militar de Bilbao y luego fue capitán del batallón del comandante Manuel Otero. Finalmente es ascendido a comandante y formará el su propio batallón.

En octubre de 1937, tras la caída de Asturias, un grupo de unos 15 compañeros reunidos en Sama de Langreo decidieron escapar a las montañas asturianas, pasando a formar parte del elevado número de "huidos", que resistieron durante once años el acoso de las fuerzas represivas. Fue uno de los principales líderes en torno al cual giró la organización guerrillera socialista, estructurada orgánicamente desde 1943 con la creación del denominado Comité de Monte, que formaba parte de la FSA reorganizada en el interior . El 14 de enero de 1939 participó en el intento de evacuación de guerrilleros desde El Puntal en la Ría de Villaviciosa, cerca del puerto de Tazones. Llegaron a concentrarse hasta 800 guerrilleros, pero la salida fue abortada falleciendo 57 de estos en diversos enfrentamientos con la guardia civil. De nuevo marchó al monte para organizar la guerrilla asturiana que actuó desde los Picos de Europa hasta el puerto de Somiedo, concentrándose el grupo de Mata (conocido como "Tamayo") en la zona de Langreo-Mieres.

En 1948 la situación se hizo insostenible y además la matanza del Pozo Funeres en mayo de ese año aceleró la necesidad de evacuación de la guerrilla. Así, la noche del 23 de octubre de 1948, se pone en marcha el exilio de los treinta últimos hombres con José Mata al frente, organizado por Indalecio Prieto y los dirigentes de la Comisión Socialista Asturiana (CSA). El martes 25 de octubre eran recibidos en San Juan de Luz por el principal mentor de su salida, Indalecio Prieto, quien contó con el apoyo de Amador Fernández (Presidente del SOMA, diputado por Oviedo durante la República y miembro del Consejo Soberano de Asturias y León) y de la Ejecutiva de la CSA.

Ya en Francia, el exguerrilero, integrado en las organizaciones socialistas, colaboró en los más diversos frentes de la lucha antifranquista, entre los que destaca su condición de delegado de la Federación Nacional de Mineros ante el FIM (Federación Internacional de Mineros) y su intensa actividad en el seno de la CSA.

Cuando en 1975 muere el secretario de la CSA, José Barreiro, José Mata ocupa la vacante dejada por su gran amigo.

[48] En julio de 1936, al inicio de la Guerra Civil, el *Almirante Cervera* estaba en dique seco en El Ferrol, lo que le impidió tomar parte en las primeras operaciones junto con sus gemelos, pero quedó en poder de la marinería que permaneció fiel al gobierno de la República. El día 21 fue asaltado por oficiales y marinos que se alinearon con los sublevados, lo que lo dejó en manos del bando sublevado. Estaba al mando del capitán de navío Juan Sandalio Sánchez Ferragut, quien fue fusilado por los franquistas. El buque fue apodado "El Chulo del Cantábrico", dada la impunidad con que minaba puertos y cañoneaba poblaciones costeras, como Gijón, Santander o la base de submarinos republicanos en Portugalete.

[49] Estas Comisiones, dependientes de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros, tenía por misión catalogar a los republicanos apresados según su grado de afección o desafección al Glorioso Movimiento en base a su presunta o comprobada conducta en distintas categorías en función de su adhesión o no al Movimiento Nacional.

[50] La Auditoría del Ejército de Ocupación fue una organización creada durante la Guerra Civil por el bando sublevado como un instrumento de control de los territorios ganados al enemigo.

[51] Según el Diario.es del 11 de marzo de 2019, el Régimen de Franco creó 300 campos de concentración en España desde el golpe militar hasta los años 60, en los que se encerraron entre 700.00 y un millón de españoles · Muchos de estos campos, al inicio de la Dictadura duraron poco tiempo.

[52] Etelvino González López (1937-2022) licenciado en teología por la Universidad de Santo Tomás de Roma-Salamanca (San Esteban). Licenciado en Filosofía por la Universidad Central de Barcelona. Doctor en Filosofía por la Universidad Complutense (Madrid). Dedicó varios años a la enseñanza (Oviedo, 1962-1966; Barcelona, 1968-1973). Afiliado al PSOE en 1975, formó parte del núcleo reorganizador de la Federación Socialista Madrileña. Entre los años 1977 y 1981 fue secretario de Formación de la Federación Socialista Madrileña y como tal funda el Centro Madrileño de Estudios Socialistas (CEMES), importante institución de formación política. En Madrid (1966-1967) vivió una experiencia como educador de marginados sociales en Caño Roto (Carabanchel). En Asturias, en 1983, impulsa la creación de la Asociación Amigos del Paisaje de Villaviciosa (CUBERA), que preside desde 1999; dirigió la Fundación Docente de Mineros Asturianos (FUNDOMA) (1988-2003) y la Fundación José Barreiro (1992-2002) a cuyo Patronato perteneció desde el 16 de enero de 1992. Autor de numerosas publicaciones de variada temática, aunque predominan los estudios literarios, antropológicos e históricos referidos a Asturias y Villaviciosa. En su interminable currículo ha sido premio Ortega y Gasset de Ensayo y Humanidades (Villa de Madrid, 1992) y “Asturiano predilecto en Madrid” (2008).

[53] Personas que tuvieron que vivir ocultas tras la Guerra Civil para evitar la represión de la Dictadura. Protasio Montalvo, alcalde socialista de Cercedilla, estuvo oculto hasta 1977. De los 38 años que estuvo escondido, tres los pasó en una conejera y el resto enfrente de su propia casa.

[54] Hartmut Heine (1945), historiador alemán. Escribió una disertación sobre la guerrilla antifranquista en Galicia e hizo su tesis doctoral sobre la oposición política al franquismo de 1939 a 1952, dirigida por Paul Preston. En los años setenta visitó Galicia para conocer la guerrilla. Fue profesor de Estudios Hispánicos en la Universidad Libre de Berlín.

[55] Antonio Rumeu de Armas (1912-2006) fue un historiador y académico español. Estudió la carrera de Filosofía y Letras y la de Derecho en la Universidad Central de Madrid y se doctoró en Derecho y en Filosofía y Letras. Ocupó las cátedras de Historia de España en las universidades de Granada y Barcelona y la de Historia Moderna de España en la Universidad Complutense de Madrid .

[56] Carlos Seco Serrano (1923 - 2020) fue un historiador español, especialista en la edad contemporánea.

[57] La palabra proviene del vocablo francés *maquis* , que viene a su vez del corso y del italiano *macchia* , que equivale a paisaje de arbustos, matorrales (maquia). En Francia se comenzó a usar este epíteto para denominar a grupos de guerrilleros de la resistencia francesa, en la que había muchos republicanos españoles, contra las fuerzas de ocupación alemanas en la Segunda Guerra Mundial que se escondían en zonas montañosas o bosques. La expresión francesa *prendre le maquis* es equivalente a la italiana *gettarsi alla macchia* y a la española *echarse al monte* .

[58] La invasión del Valle de Arán, denominada en clave *Operación Reconquista de España* , fue un intento de la Unión Nacional Española (UNE), promovida por el Partido Comunista de España, de provocar en octubre de 1944 un levantamiento popular contra la dictadura de Francisco Franco, mediante un ataque de un grupo de guerrilleros españoles que colaboraban en el exilio con la Resistencia francesa, sobre el Valle de Arán como objetivo principal. Esta fue la operación más espectacular del maquis por la que entraron en España entre 4.000 y 7.000 guerrilleros bien pertrechados con armamento pesado, aunque tuvieron que retirarse ante la defensa de la frontera por parte de las

fuerzas franquistas que contaba con unos 50.000 hombres.

[59] Debemos recordar el llamado Pacto de Santoña del 24 de agosto de 1937, la rendición del Ejército de Euskadi ante las tropas fascistas italianas y que supuso un duro golpe por parte del PNV a la causa republicana y una enorme torpeza al confiar en una impensable "generosidad fascista" para con el pueblo vasco, la cual, obviamente, nunca existió.

Tras este pacto, para muchos, una "traición", Negrín, que siempre desconfió de los nacionalismos insolidarios, temiendo que también la Generalitat de Cataluña pretendiera buscar una solución unilateral a la guerra, decidió trasladar la sede del Gobierno republicano a Barcelona a finales de octubre de 1937 con el doble objetivo de evitar una posible traición por parte del nacionalismo catalán y, también, para garantizar el control gubernamental de la vital frontera con Francia.

Negrín no estaba equivocado ni sus temores eran infundados pues eran conocidos los intentos de Euskadi y Cataluña de llegar a una paz por separado con Franco y, para ello, como señala Josep Sánchez Cervelló (catedrático de la Universidad Rovira i Virgili), aunque hubo intentos desde finales de 1936, tras la ruptura del frente de Aragón (marzo 1938), tanto el Gobierno Vasco como la Generalitat catalana realizaron gestiones en Londres y París con objeto de lograr una mediación franco-británica que salvaguardase sus respectivos autogobiernos.

[60] José Miaja Menant (1878-1958), Ministro de la Guerra, teniente general del Ejército, presidente de la Junta de Defensa de Madrid y del Consejo Nacional de Defensa, jefe del Ejército del Centro y del Grupo de Ejércitos de la Región Centro-Sur (GERC), Laureado de Madrid. Crítico con el desenlace que la contienda tomó para la Segunda República, en marzo de 1939 apoyó el llamado Golpe de Casado y aceptó presidir el Consejo Nacional de Defensa que intentó negociar, sin éxito, el fin de las hostilidades. En los últimos días de la guerra civil abandonó España y marchó al exilio, primero a Francia y, después, a México.

[61] Video en Youtube: *El Stanbrook y el horror del puerto de Alicante* :

https://www.youtube.com/watch?v= f-5ltcJvxKg

[62] Segismundo Casado López da un golpe de estado el 5 de marzo de 1939 en la zona republicana contra el gobierno de Juan Negrín, creando en Madrid el Consejo Nacional de Defensa, presidido por el general José Miaja, con el objetivo de poner fin al derramamiento de sangre. Pero no logra un acuerdo "honroso para las dos partes" con Franco para acabar la guerra. Y los nacionales entran en la capital, precipitándose el final de la contienda.

Ante la inminente entrada de las tropas sublevadas en Madrid, Segismundo Casado partió hacia Valencia y desde el puerto de Gandía partió en un buque británico hacia el exilio en Marsella (Francia), no sin antes convencer a miles de refugiados de que marcharan a Alicante, donde, supuestamente, los recogerían barcos ingleses. En realidad, era un subterfugio de Franco para concentrar y atrapar a los refugiados: la flota nacionalista impidió la entrada de los barcos al puerto de Alicante y se creó una gran bolsa de refugiados que cayó en manos de los franquistas.

[63] Julián Besteiro Fernández (1870-1940), Se formó en la Institución Libre de Enseñanza y en las universidades de Madrid, París, Múnich, Berlín y Leipzig. A su regreso a España ganó por oposición la cátedra de Lógica de la Universidad de Madrid. La influencia del marxismo alemán le hizo abandonar su anterior militancia republicana para afiliarse al PSOE y a la UGT en 1912. En 1917 formó parte del Comité de Huelga y fue a la cárcel por ello, de donde salió amnistiado en 1918. En aquel mismo año fue elegido diputado, y en 1922 se convirtió al mismo tiempo en vicepresidente del PSOE y de la UGT. En 1931 es elegido Presidente de las Cortes de la Segunda República, cargo en el que permanecerá hasta 1933. En los últimos días de la guerra acepta formar parte del Consejo Nacional de Defensa con la esperanza de negociar unas condiciones de rendición lo menos penosas posibles y con el convencimiento personal de que "podría presentarse ante los jueces con la conciencia tranquila". Las tropas franquistas le detienen a su entrada en Madrid, es juzgado por un tribunal militar y condenado a cadena perpetua. Julián Besteiro muere el 27 de septiembre de 1940 en la cárcel de Carmona (Sevilla), víctima de una infección generalizada, agravada por una manifiesta negligencia médica y la pasividad cómplice de las autoridades políticas y administrativas que denegaron la petición de los familiares de permitir y facilitar su traslado a un hospital.

[64] Miguel Buiza y Fernández Palacio **s** (1898-1963). Tras una larga carrera de ascensos, vaivenes y actuaciones polémicas, que requeriría de un largo desarrollo que excedería el objetivo del presente escrito, e n marzo de 1939, con Cartagena sublevada junto con su Base Naval y Arsenal, Miguel Buiza ordena la salida de la Flota con rumbo África, a fin de ponerla a salvo si las baterías de costa cayesen en manos sublevadas, como así sucedió. Cuando los barcos ya han salido y navegan hacia África reciben informaciones contradictorias sobre la situación de la sublevación en Cartagena, entre los comandantes de los buques, Bruno Alonso y Buiza, se sopesa la posibilidad de volver a Cartagena. Todos son

conscientes de que si regresan a Cartagena y las baterías de costa siguen en poder de los sublevados serian hundidos sin contemplaciones y sin posibilidad de defenderse, y que aún en el improbable caso de que algún buque pudiera evadir los ataques de las baterías, no podría retomar el rumbo a África por falta de combustible. Se desconoce la situación en Cartagena, los sublevados emiten mensajes falsos, se decide poner a salvo la Flota. Como todos sabemos, la Flota no regresa y fondea en el puerto de Bizerta (Túnez), desde donde no volverá a partir con bandera republicana.

[65] Kristin Suleng, *El País* , 23 de marzo de 2014 .

[66] Video en Youtube: *Los niños perdidos del franquismo* : https://www.youtube.com/watch?v=0WSM5Q9MezY&t=253s

[67] Edouard Daladier fue primer ministro de Francia entre abril de 1938 y marzo de 1940 bajo la presidencia de Albert Lebrun.

[68] Traducido por mí del francés.

[69] Video en Youtube: *Exilio republicano en el Norte de África* : https://youtu.be/BmHlWVoPnQ0

[70] El Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE) fue el primer organismo de auxilio a los republicanos exiliados a causa de la Guerra Civil Española, creado en París en febrero de 1939 y adscrito a la dirección de Juan Negrín.

[71] La Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) fue una institución fundada en Francia el 31 de julio de 1939 por la Diputación Permanente de las Cortes republicanas, ya en el exilio. En la JARE estuvieron representados todos los partidos exiliados excepto el PCE y el PNV por decisión propia.

[72] Pierre Laval (1883-1945), fue un político francés célebre por su participación en la Tercera República Francesa y el Régimen de Vichy. Su participación en la Segunda Guerra Mundial, que destacó por su colaboracionismo con la Alemania nazi, le costó la pena de muerte al finalizar el conflicto.

[73] www.tribunejuive.info

[74] Organización dedicada a la ayuda a las víctimas de la represión colonial.

[75] *Le martyre des antifascistes dans les camps de concentration de l'Afrique du Nord* (ed. Secours Populaire Algérien), 1945 . Prólogo de Virgile Barel, diputado por Niza.

[76] Carmen Valdivia Campos: *Testimonios de exiliados españoles. El campo de concentración de Bouarfa en Marruecos.* Granada, 2016.

[77] Noticia publicada en el semanario suizo *Le Confédéré* , el lunes 13 de marzo de 1944.

[78] El Cuartel General de las Fuerzas Aliadas fue el cuartel general que controló todas las fuerzas operativas aliadas en el Teatro Mediterráneo de la Segunda Guerra Mundial desde agosto de 1942 hasta el final de la guerra en Europa en mayo de 1945.

[79] Max Aub Mohrenwitz (París, 2 de junio de 1903 - Ciudad de México, 22 de julio de 1972) fue un escritor español . Tras la Guerra Civil Española se exilió en la capital mexicana durante tres décadas. Su padre, Friedrich Aub, era de origen alemán , nacido en Baviera y su madre, Susana Mohrenwitz, francesa, de origen judío alemán. En 1914 su familia tuvo que trasladarse a España y se instaló en Valencia, pues su padre, ciudadano alemán, no podía continuar en tierras galas. Estudió en el Instituto Luis Vives y con la mayoría de edad adquirió la nacionalidad española. En 1928 ingresó en el PSOE. Finalizada la guerra civil vivió en París, donde fue detenido en marzo de 1940. Tras pasar por varias cárceles y el campo de concentración de Vernet-Ariège en Francia, fue deportado al campo de castigo de Djelfa en Argelia, de donde salió en 1942 con la ayuda del Cónsul de México en Francia, trasladándose a Oujda en la frontera con Marruecos y más tarde a Casablanca, donde permaneció escondido hasta que pudo trasladarse a México, llegando a Veracruz a bordo del vapor Serpa Pinto en octubre de 1942.

[80] Bernard Lecache (1895-1968) fue un periodista francés. En 1927 fundó la Liga Contra los Pogromos, que al año siguiente se convirtió en la Liga Internacional contra el Antisemitismo, y en 1979 se convirtió en la Liga Internacional contra el Racismo y el Antisemitismo, de la cual fue presidente de 1927 a 1968.

[81] El desembarco de los aliados, el 8 de noviembre de 1942, en Marruecos y Argelia está en el origen de la creación del polémico CFA (*Cuerpos francos de África*). El almirante francés François Darlan jefe de los ejércitos franceses de Vichy firma el 10 de noviembre de 1942 un armisticio. El CFA se crea el 25 de noviembre de 1942 bajo las órdenes del general Giraud. La política antijudía de Vichy se aplica a los oficiales y suboficiales judíos que fueron excluidos del ejército regular. Sin embargo, estos voluntarios se adhieren sin demasiada oposición. Así mismo, el general Monsabert decide recurrir

a los refugiados militares españoles. Otros extranjeros (antifascistas italianos, rusos, legionarios alemanes, etc.) aportarán un contingente del 15% de extranjeros avezados.

[82] Los aliados formaron una *Joint Comission for Political Prisioners and Refugees* (16 de enero de 1943), en cuyos informes se advierten la confusión y las prioridades del mando militar, como se sabe, dividido en el caso francés, pero también intervenían otros factores, como las dificultades para encontrar medios de subsistencia para los internados. Los informes de la *Joint Comission* muestran que los españoles de los campos formaban un grupo bastante cohesionado, que en un momento determinado (grupo de Bou Arfa) se dirigieron a las autoridades solicitando que les liberaran y les proporcionaran los documentos para ganarse la vida como hombres libres.

[83] Lázaro Cárdenas del Río (1895-1970) fue un militar y político mexicano que desempeñó el cargo de presidente de México entre el 1 de diciembre de 1934 y el 30 de noviembre de 1940. Cárdenas acogió a unos cuarenta mil exiliados republicanos españoles, que debieron salir de su país por la guerra civil. En 1937, por intercesión de su esposa Amalia Solórzano, quien presidía el Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español, asiló a 456 menores, huérfanos de la guerra civil e hijos de combatientes republicanos que fueron llevados a México, a petición del Comité Iberoamericano de Ayuda al Pueblo Español, y recibieron alojamiento, sustento y educación en la ciudad de Morelia.

[84] Doctor en Hispanic and Latin American Studies por la University of Nottingham e investigador del Fondo Documental de la Memoria Histórica de la Universidad Pública de Navarra.

[85] El Portal de Archivos Españoles (PARES) es un proyecto del Ministerio de Cultura y Deporte destinado a la difusión en Internet del Patrimonio Histórico Documental Español conservado en su red de centros.

[86] Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid.

[87] Alberto Reig Tapia (Madrid, 1949) es un historiador y politólogo español, catedrático y Jefe de Área de Ciencia Política de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona desde el 2001, especializado en la política española contemporánea.

[88] El historiador José Miguel Santacreu Soler afirma en conferencia en la Universidad Miguel Hernández en noviembre de 2017 que, para la Comunidad valenciana, la CG incorpora papeles hasta el 31 de diciembre de 1976: (https://www.youtube.com/watch?v=LbcqZ9A82HY&t=601s).

[89] Adolfo Fernández Pérez: *José Barreiro, Dirigente Socialista* Vol. I, p. 45. Oviedo (2000).

[90] Minero. Miembro del Sindicato de Obreros Mineros de la UGT desde 1920 y afiliado a la AS de Siero (Asturias) desde 1931, de la que fue elegido secretario en 1932. Participó en la revolución de octubre de 1934, permaneciendo escondido hasta el 20 de septiembre de 1935 que se entregó a las autoridades ingresando en prisión, de donde salió el 21 de febrero de 1936, tras la amnistía por el triunfo electoral del Frente Popular. Durante la guerra civil fue concejal en representación de las JS de Siero y posteriormente alcalde de dicha localidad, desempeñando dicho cargo hasta el 8 de septiembre de 1937, que fue nombrado comisario de Batallón. Tras la caída de Asturias en octubre de ese año marchó a Cataluña y desde allí a la zona Centro-Sur, donde fue comisario de Aviación. Combatió en el frente de Extremadura hasta el fin de la guerra, trasladándose a Levante donde el 29 de marzo de 1939 partió en un barco de pesca desde el puerto de Benidorm (Alicante) con rumbo a Argelia, estableciéndose en Orán. Estuvo internado en Bou Arfa y trabajó en el ferrocarril Mediterráneo-Niger con mi padre. Posteriormente trabajó como vigilante en las minas de Kenadsa, en el desierto argelino. A finales de 1947 se trasladó a Francia con el fin de preparar la partida hacia América. Representó a la Sección del PSOE de Kenadsa en el III congreso del mismo celebrado en 1948. Ese mismo año se trasladó a Venezuela, estableciéndose en Caracas, donde perteneció a la Sección del PSOE. Trabajó como agricultor en haciendas de caña distantes 140 kilómetros de la capital. Residió en Venezuela, regresando a España de visita en los años ochenta. Falleció en Caracas (Venezuela) el 5 de octubre de 1988.

[91] En 1937, se estableció por vez primera un Juzgado Especial de Porteros con el objetivo de recabar información sobre lo ocurrido durante la guerra. En Madrid, junto con las declaraciones de funcionarios públicos, militares, serenos e inquilinos, también se llamó a comparecer a los porteros de fincas urbanas para penetrar aún más en las redes de sociabilidad y vecindad en los barrios.

[92] D urante el Franquismo, fue frecuente que muchos serenos, que vivían más gracias a las propinas que a su sueldo, fueran confidentes a sueldo de la policía.

[93] José Martínez de Velasco (1916-1993), miembro de la Comisión Ejecutiva del PSOE en el exilio. Finalizada la guerra civil embarcó en el Stanbrook que partió del puerto de Alicante el 28 de marzo de ese mismo año llegando a Orán (Argelia) días después. Desde abril a julio de 1939 estuvo preso en el centro de internamiento nº 2 de Orán y desde agosto hasta abril de 1940 en el campo de Bouarfa con mi

padre. En esa fecha pasó al campo de Colomb Béchar donde trabajó también en la construcción del ferrocarril Mediterráneo-Niger. En 1946 se trasladó a Casablanca donde fue secretario del PSOE y presidente de la UGT en Marruecos.

[94] Adolfo Fernández Pérez, *Tiempos heroicos: Diccionario biográfico del socialismo asturiano* (ed. Fundación José Barreiro), Oviedo 2013, pp. 1032-1033.

[95] Traducido por mí del francés.

[96] Traducido por mí del francés. Este diario fue absorbido por el *Journal de Genève* en 1991.

[97] La discrepancia en el número de personas respecto del artículo anterior no es mía sino de los periódicos.

[98] Antonio Quadranti Gredig **,** amigo de mi padre **,** nacido en 1934 en el Ticino (cantón italiano suizo). Estudió en escuelas mercantiles de Suiza y Gran Bretaña, y hasta tu jubilación en 1969 fue propietario de una empresa comercial en Zúrich.

Su actividad política y sindical se ha centrado en las organizaciones socialistas de Suiza y España en el exilio.

En Suiza se afilió en 1961 al Partido Socialista Suizo (PSS), siendo Presidente de la Sección Socialista Ticinese y del Comité Director del PSS de Zúrich desde 1973 hasta 1986. Fue cofundador de la Sección de UGT en Zúrich en 1963, de la que fue Secretario de Organización hasta 1970 y de la sección del PSOE en Zúrich en 1965, además de Secretario General de la Federación de UGT en Suiza desde 1974 hasta 1987.

[99] El 16 de octubre de 1973, los países de la OPEP y algunos países más decidieron no exportar más petróleo a los países que habían apoyado a Israel durante la guerra del Yom Kipur. El aumento del precio, unido a la gran dependencia que tenía el mundo industrializado del petróleo, provocó un fuerte efecto inflacionista y una reducción de la actividad económica de los países afectados.

[100] La radio fue la heroína de la noche. Fue la noche de los transistores. Y entre sus personajes, José María García, el popular periodista deportivo. A las 22.30 horas decidió que “no era deporte lo que esperaba el país”, se puso a las órdenes de Fernando Onega, se situó encima de la unidad móvil número dos de la SER, su cadena de emisoras, y comenzó a retransmitir en directo las incidencias de la ocupación militar desde los aledaños del Congreso.

[101] Jaime Milans del Bosch y Ussía (1915-1997) fue un militar español, teniente general del Ejército de Tierra y capitán general de la III Región Militar (Valencia) que se adhirió al intento de golpe de los militares del 23 de febrero de 1981.

[102] Óscar Estaire, *El País* , 19 de febrero de 2021.

[103] Ibíd.

[104] A legato antisemita falsificado y publicado por primera vez en 1902 cuyo objetivo era justificar ideológicamente los pogromos que sufrían los judíos en la Rusia zarista.

El texto, considerado una farsa, sería la transcripción de unas supuestas reuniones de los “sabios de Sion”, en la que estos detallan los planes de una conspiración judeo-masónica , que consistía en el control de la masonería y de los movimientos comunistas , en todas las naciones de la Tierra, y tendría como fin último hacerse con el poder mundial. Todavía hoy, el texto sigue circulando, en particular dentro de las redes islamistas , y entre los partidarios de la extrema derecha .

En 1921, el diario de Londres, *Times* , presentó la evidencia concluyente que los *Protocolos* eran un plagio tosco de una sátira política francesa que no mencionaba a los judíos - *El Dialogo en el Infierno entre Machiavelo y Montesquieu* de Maurice Joly (1864). Otras investigaciones revelaron que un capítulo de *Biarritz* (1868), una novela escrita por el prusiano Hermann Goedsche, también "inspiró" los *Protocolos* .

[105] En un discurso pronunciado por Serrano Suñer desde un balcón de la Secretaría General del Movimiento, en Madrid, tras la agresión de Hitler a la Unión Soviética el 22 de junio de 1941, afirma: *"¡Rusia es culpable! Culpable de nuestra guerra civil. Culpable de la muerte de José Antonio, nuestro fundador, y de la muerte de tantos camaradas y tantos soldados caídos en aquella guerra por la agresión del comunismo. El exterminio de Rusia es una exigencia de la historia y del porvenir de Europa".*

[106] Antonio Vallejo-Nájera fue enviado como agregado a la Embajada de España en Berlín donde aprendió el idioma alemán que posteriormente le permitió acercarse a las teorías eugénicas nazis y hacerse un ferviente admirador del nazismo **.**

[107] Enrique Moradiellos. *Historia mínima de la guerra civil española* . Turner Publicaciones, 2016, p. 200.

[108] Texto de una de las circulares secretas (instrucción reservada nº 1) que el General Mola envió durante la primavera de 1936 a los implicados en la preparación del golpe de estado que acabaría con el gobierno del Frente Popular.

[109] La represión franquista comenzó con el golpe de estado en 1936 y no finalizó hasta la muerte de Franco en 1975. Pero según la historiografía española se considera que el periodo álgido del *Terror Blanco* abarca desde el inicio de la guerra hasta el año 1945.

[110] Miguel Ángel del Arco Blanco, Profesor Titular de la Universidad de Granada, *Hambruna en España durante la dictadura de Franco 1939-1952* .

[111] https://www.upfiscales.com/2011/01/derecho-represor-franquista/

[112] Paul Preston. *El holocausto español* . Círculo de lectores, 2011, p. 616.

[113] Julius Ruiz: *La justicia de Franco.* Editor digital: ugesan64, 2005 p. 13.

[114] Por Decreto del 13 de septiembre de 1936 fueron declarados ilegales los partidos y agrupaciones políticas o sociales que integraban el frente popular, así como cualesquiera otros que se hubiesen opuesto al alzamiento militar que dio lugar al inicio de la guerra civil, al tiempo que se decretaba la incautación de cuantos bienes muebles, inmuebles, efectos y documentos perteneciesen a los referidos partidos y agrupaciones, pasando todo ello a la propiedad del Estado.

[115] La Unión de Sindicatos Libres fue una organización sindical obrera creada por militantes carlistas el 10 de octubre de 1919, en el Ateneo Obrero Legitimista de Barcelona. Los Sindicatos Libres nacieron como oposición a la CNT, e ideológicamente era una organización ubicada en la extrema derecha de tipo prefascista. Los afiliados a estos sindicatos participaron en el alzamiento contra la República en Barcelona, el 19 de julio de 1936.

[116] El 18 de abril de 1947, Franco promulga el decreto ley sobre represión de los delitos de bandidaje y terrorismo, destinado a combatir a la guerrilla que, al terminar la segunda guerra mundial, tuvo un auge, confiando en que una vez finalizado el conflicto internacional, los aliados derrocarían el último reducto del fascismo en Europa. Su promulgación fue el inicio del trienio del terror en el que las fuerzas franquistas recurrieron a las torturas y a los fusilamientos extrajudiciales de los guerrilleros, aplicando a veces la ley de fugas.

[117] Vicente G. Olaya, *El País* , 13 de enero de 2024 .

[118] Ibíd .

[119] Enrique González Duro. *Las rapadas. El franquismo contra la mujer* . Ed. digital: Titivillus, 2012, p. 2.

[120] Luís Castro Berrojo: *Capital de cruzada: Burgos durante la guerra civil.* Barcelona. Crítica, 2002 p. 257.

[121] Programa "Estando Contigo" emitido por CMM TV (Castilla-La Mancha Media) en 2021: https://www.youtube.com/watch?v=mFPSKMs6Vmk&t=808s

[122] Testimonio recogido por Francisco Espinosa Maestre: *La columna de la muerte.* Editor digital: jasopa1963 & ugesan64, 2003 p. 249

[123] Por el acuerdo Bérard-Jordana firmado el 25 de febrero de 1939 en Burgos por el senador francés L. Bérard y el general F. Gómez-Jordana, representante del Gobierno del general Franco, el 27 de febrero de 1939, los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña reconocieron al Gobierno de Franco en España. El 2 de abril de 1939 lo hizo el Gobierno de EEEU. Por este acuerdo Francia restituía al Gobierno de Franco el tesoro del Estado español llevado a Francia y los barcos mercantes y buques de guerra refugiados en puertos franceses; Francia se comprometía también a suspender la propaganda antifranquista. El acuerdo y el reconocimiento del Gobierno de Franco tenían por objeto desviar a España de los Estados del Eje.

[124] Enrique Moradiellos: *Historia mínima de la Guerra Civil Española.* El Colegio de México, 2016 p. 224.

[125] Salgas-Candoret, Emmanuelle; "Une population face à l'exil espagnol. Le cas des Pyrénées-Orientales (janvier-septembre 1939)" en *Exils et migration. Italiens et espagnols en France. 1938-1946* , Milza, Pierre et Peschanschi, Denis (coord.), Éditions L'Harmattan, Paris, 1994, pp. 315-316.

[126] Extractos del artículo de Jean-François Nativite, traducido del francés por mí y publicado en 2013 en La *Revue historique des armées,* una revista académica trimestral del Ministerio de Defensa francés, así como el vector de comunicación del *Service historique de la Défense* (SHD).

[127] Según *El PAÍS* del 14 de septiembre de 2014, Pedro Urraca fue un servidor del Estado hasta, por lo menos, 1982. Por las notas extraídas de Interior se puede documentar que accedió al cargo de comisario principal sin necesidad de examinarse, recibió condecoraciones tales como la encomienda de la orden del Mérito Civil (1951) y la de la Orden de Isabel la Católica (1961). Después de jubilarse

como policía siguió trabajando para el Ministerio de Asuntos Exteriores en un extraño puesto calificado como "comisario de estadística afecto al Alto Estado Mayor", una cobertura para investigar a emigrantes españoles. Fue nombrado vicecanciller en 1980.

[128] O rganización dependiente de las fuerzas armadas y del Ministerio de Armamento de la Alemania nazi , dedicada a la ingeniería y construcción de infraestructuras tanto civiles como militares.

[129] Fuente: Cruz Roja Rusa.

[130] Enrique Moradiellos: *Historia mínima de la Guerra Civil Española.* El Colegio de México, 2016 p. 225.

[131] Francisco Espinosa Maestre: *La columna de la muerte.* Editor digital: jasopa1963 & ugesan64, 2003 p. 319.

[132] Alrededor del 14 de septiembre hubo una reunión en Valencia del Ventoso de algunos dirigentes de izquierdas, como José Sosa Hormigo, diputado socialista natural de Barcarrota y los también socialistas José González Barrero y José Lorenzana, alcaldes de Zafra y Fuente de Cantos, respectivamente. A punto de ser tomada la población, que lo sería el 16 de septiembre, organizaron la huida definitiva de la bolsa donde estaban atrapados. Utilizando los caminos y veredas, cruzarían la Vía de la Plata e intentarían llegar al sureste de la provincia, aún territorio republicano.

[133] Obviamente no existe ningún registro oficial de esas personas. Las estimaciones realizadas por distintas fuentes, van desde la horquilla de 100.000-150.000 de Paul Preston, hasta las 300.000 personas según distintos historiadores. Queipo de Llano dio la cifra de 250.000 personas.

[134] Los más optimistas calculan los muertos entre 3.000 y 5.000 personas. Los más pesimistas cifran la mortandad por decenas de miles.

[135] Traducido por mí del francés.

[136] Evelyn Mesquida: *La nueve* . Editor digital: ugesan64, 2008 p. 22.

[137] Julián Zugazagoitia: *Guerra y vicisitudes de los españoles.* Paris, 1940.

[138] EFE, *La Vanguardia* , 4 de febrero de 2021.

[139] Josep Playà Maset, EFE, *La Vanguardia* , 14 de febrero de 2021.

[140] Asociación francesa de solidaridad sin ánimo de lucro que interviene a nivel material, médico, moral y jurídico, con las personas víctimas de la injusticia social, los desastres naturales, la miseria, el hambre, el subdesarrollo y los conflictos armados.

[141] Traducido por mí del francés.

[142] Una investigación del periodista Carlos Hernández plasmada en su libro *Los campos de concentración de Franco* documenta 296 campos en total.

[143] Esta conferencia se celebró en la villa ubicada en la calle *Am Großen Wannsee 56-58* del distrito berlinés de Wannsee . Desde 1992, es un monumento y un museo del Holocausto .

[144] Julián Casanova: *La Iglesia de Franco.* Editor digital: Mangeloso , 2001 p. 218.

[145] Queipo de Llano fue el que tuvo más éxito con el uso de la radio como arma propagandística y de guerra usando la emisora Unión Radio Sevilla: *"¡Soldados rojos! ¡Dejad las armas! ¡El caudillo perdona y redime! ¡Seguid el ejemplo de vuestros camaradas pasados a nuestras líneas! ¡Sólo así lograréis la victoria, alegría en el hogar y paz en el alma!"*. En pleno municipal celebrado con fecha 18 de julio del 2008, el Ayuntamiento de Sevilla acordó por unanimidad de todos los grupos políticos, excepto la abstención del PP, retirarle la medalla de oro de la ciudad y el título de Hijo Adoptivo de la misma, como consecuencia del gran dolor que causó a innumerables familias sevillanas. No podía ser honrado por la ciudad quien representó el terror en su máxima expresión. Queipo de Llano aparece como uno de los 25 imputados por la Audiencia Nacional (2008).

[146] En la Orden ministerial de 7 de octubre de 1938 se creó el Patronato de Redención de Penas por el Trabajo, estableciendo la posibilidad de redimir parte de la condena a través del trabajo y extendiendo este beneficio a los presos comunes.

[147] Declaraciones de Josep Sala, el último superviviente del campo de concentración de San Marcos en el reportaje *Campos de concentración de Franco* emitido en el programa La Sexta Columna de la Sexta.

[148] Publicado el 25/05/2021 en el diario digital *Público.*

[149] Declaraciones de Isabel María Abellán (Catedrática de Historia y Geografía) en el reportaje *Campos de concentración de Franco* emitido en el programa La Sexta Columna de la Sexta, y autora entre otros del libro *Isidro* .

[150] Los periodistas Berthet y Dany, que estuvieron en Badajoz al día siguiente del grueso de la matanza, sostuvieron que había habido de 600 a 800 bajas en los combates y que las víctimas de la represión habrían sido unas 1.200. Por su parte Jay Allen, que estuvo una semana después, situó en

4.000 el número de víctimas. Esa misma cifra es la que reconoció el propio teniente coronel Juan Yagüe (durante la sublevación de Asturias en 1934 tuvo el mando de las tropas africanas que fueron enviadas para reprimir a los obreros sublevados. Militante convencido de la Falange Española y amigo de José Antonio Primo de Rivera , jugó un importante papel durante el golpe de Estado de julio de 1936 y posteriormente durante la guerra civil española , primero al mando de la columna que ocupó Extremadura y también como comandante del Cuerpo de Ejército Marroquí durante la batalla del Ebro) , ante el periodista estadounidense John T. Whitaker, del *New York Herald Tribune* , cuando este le interrogó sobre lo sucedido.

[151] Ramón Salas Larrazábal fue un militar, pionero en el paracaidismo e historiador español, que luchó en el bando sublevado en la guerra civil española y realizó investigaciones históricas sobre la guerra civil española.

[152] Julián Casanova. *Morir, Matar, Sobrevivir* . Editor digital: ugesan64, 2002, p. 19.

[153] Ibíd., p. 35.

[154] Declaraciones de Carlos Hernández de Miguel (periodista) experto en comunicación empresarial y política. Ha recibidos varios premios por su labor periodística y ha publicado varios libros relacionados con los represaliados de la dictadura franquista.

[155] María Zuil, *El Confidencial* , 8 de julio de 2018 .

[156] Testimonio de Itziar del Salto, superviviente de la maternidad de Peñagrande: https://www.youtube.com/watch?v=jfK61zxeij4

[157] La Orden de 30 de marzo de 1940 obligaba a que los niños debían ser retirados de sus madres antes de los tres años, para que no tuvieran recuerdos, siguiendo la ideología nazi, y no se contaminaran del "gen rojo" con su educación.

[158] Ricard Vinyes: *Irredentas.* Editor digital: Titivillus, 2002 p. 70.

[159] La redención de penas por el trabajo fue un sistema utilizado durante el franquismo para solucionar la saturación de las prisiones y obtener mano de obra para las tareas de reconstrucción de infraestructuras acometidas después de la guerra civil.

[160] Un grupo de catedráticos de la Universidad Central de Madrid que no estaban dispuestos a ceñir sus enseñanzas a los modelos impuestos por el centro por motivos religiosos, morales o políticos se separaron de la institución y decidieron crear la Institución Libre de Enseñanza en 1876. Francisco Giner de los Ríos y el resto de los fundadores crearon una entidad privada y laica con la intención de continuar con su labor educativa siempre con la innovación, la ciencia y la libertad como bandera . Además, la institución también puso empeño en la integración de la mujer en la sociedad y en el mundo educativo. Con la Dictadura franquista, se convirtió en una institución proscrita. Alberti, García Lorca, Machado, Menéndez Pidal, Juan Ramón Jiménez, Ortega y Gasset, Américo Castro, Dalí, Buñuel, Guillén, Azorín, Salinas, Emilio Pastor y un largo etcétera de la más célebre intelectualidad española del siglo XX estuvieron ligados, de una u otra forma, a la Institución.

[161] Helen Graham: *Breve historia de la guerra civil.* Editor digital: Titivillus, 2005 p. 143.

[162] Politólogo neerlandés, profesor de Políticas en la Escuela de Asuntos Públicos Internacionales de la Universidad de Georgia (Estados Unidos) y profesor del Centro de Investigación sobre Extremismo de la Universidad de Oslo. Se ha especializado en el estudio de los movimientos de extrema derecha y los populismos en Europa.

[163] Red paralela a los servicios de inteligencia, creada en 1950 por la CIA y el MI6, que se apoyaba en los grupos terroristas de extrema derecha, cuyo primer objetivo era abortar cualquier tentación soviética de invadir algún país de Europa Occidental, y posteriormente, frenar el auge de los movimientos ideológicos de la izquierda marxista en el Viejo Continente.

[164] Triple A (Alianza Apostólica Anticomunista), Batallón Vasco Español, Guerrilleros de Cristo Rey y Grupos Armados Españoles.

[165] Los consejos de administración de Endesa, La Caixa, Telefónica, o Iberdrola, por limitarnos a estos ejemplos, fueron el cobijo en democracia de la mitad de los últimos ministros franquistas. La otra mitad recalaron en la política. Y en la justicia, 10 de los 16 jueces del Tribunal de Orden Público franquista ascendieron al Tribunal Supremo o la Audiencia Nacional.

[166] Ley aprobada el 18 de noviembre de 1976 por las Cortes Franquistas y sometida a referéndum el 15 de diciembre de ese año que permitió la eliminación de las estructuras políticas de la dictadura franquista.

[167] Roberto Conesa (1917-1994), participó como infiltrado, en 1939, en la reconstrucción del Socorro Rojo, a cargo de militantes de las Juventudes Socialistas Unificadas, que llevó a la detención y al fusilamiento de decenas de jóvenes, incluidas las *Trece Rosas* . Su penetración en el PCE provocó la

caída, entre octubre de 1946 y enero de 1947, de numerosos militantes: más de 2.000 detenidos, penas de 1.744 años de cárcel y 46 condenados a muerte. Además, intervino en el arresto de comités y militantes del PSOE, la UGT y la CNT. También trabajó en Santo Domingo con la policía del dictador Leónidas Trujillo.

[168] Pablo Alcántara: *La secreta de Franco.* Editorial Espasa, 2022 p. 173.

[169] Documental "Rocío" – Versión íntegra: https://www.youtube.com/watch?v=_esOhwj6eEQ&t=135s

[170] El 28 de octubre de 2000 son exhumados los restos de trece republicanos asesinados por un grupo de pistoleros falangistas, el 16 de octubre de 1936, a la salida de la localidad leonesa de Priaranza del Bierzo. Los asesinados fueron catorce, pero uno de los cadáveres fue recuperado por la familia, por lo que en la fosa quedaban trece.

[171] ONG española independiente y sin ánimo de lucro, formada por juristas especializados en derecho internacional cuya misión es la promoción y defensa de los derechos y libertades civiles. Está asociada a la *European Liberties Platform* (ONG europea que promueve las libertades civiles) .

[172] F acultad que permite a los padres no autorizar la asistencia de sus hijos a actividades complementarias incluidas en el currículo escolar y que pretende que los padres de los alumnos tengan que autorizar de forma previa y expresa la participación de sus hijos en cualquier tipo actividad del centro escolar que tenga "una carga ideológica o moral contraria a sus convicciones".

[173] Auto del Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional del 16 de octubre de 2008 .

[174] Ibíd .

[175] Lugar en el que se produjo la ejecución extrajudicial de más de dos mil opositores a la República, a finales de 1936.

[176] E l Gobierno de Pedro Sánchez ha tomado medidas para extinguir la Fundación Francisco Franco en cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática. La fundación, por su parte, intenta sortear la ilegalización con una leve mención a las víctimas en sus estatutos. El Gobierno ha aclarado que la ilegalización no es inminente porque aún tienen que producirse una serie de trámites. De momento, ahí sigue.

[177] Según el historiador Juan Pablo Fusi.

[178] Según un informe del Comité de Expertos para el futuro del Valle del 29 de noviembre de 2011.

[179] Luís de la Cruz, *elDiarios.es* , 14 de noviembre de 2022 .

[180] Manuel Viejo, *El País* , 8 de noviembre de 2022 .

[181] *El orden de la memoria: el tiempo como imaginario.* Paidós Ibérica, 2011 p. 134.